ACTA DE SESION ORDINARIA
(01 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:15 de la tarde, del día miércoles primero (01) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número uno (01) del mes de febrero de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previa al cronograma realizado por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión y se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

En este punto se rinde tributo al entonar las notas de Himno del Municipio de Calima El Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.

El presidente pide al secretario que le transcriba el listado y anuncia a la sesión un receso de cinco minutos.

El presidente indica al secretario continuar con el orden del día y leer como quedan nombradas las comisiones:

COMOMISIÓN DE PRESUPUESTO:
Francisco Esteban Hurtado
Beatriz Hurtado Bustos
Martha Isabel Benavides Gutiérrez

COMOMISIÓN DE VIVIENDA
Alexandra Giraldo Ledesma
Celina Díaz Castillo
Luis Horacio Ceballos Arias

COMOMISIÓN DE PLAN
Alveiro Muriel Escobar
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
Carlos Omar Velasco Hoyos
José Omar Rivera Lenis

Pide la palabra la concejal Alexandra; pregunta: ¿así es como quedan las comisiones presidente? y como fueron nombradas las comisiones para este 2023 la mesa directiva se reunión en pleno o como la hicieron.

Al respecto el **presidente**, responde: me reunión con el concejal francisco Hurtado antes de que llegara la concejal Beatriz y se organizaron las comisiones.

La **concejal Alexandra Giraldo**, manifiesta porque no la vicepresidente estuvo en la conformación de las comisiones, me parece la mesa se compone de un presidente, un primer vicepresidente y un segundo vicepresidente.

Pide una interpelación la concejal **Beatriz Hurtado** y menciona que la corporación tiene una administración colegiada donde de esa directiva hacemos parte tres presidentes o copresidentes y una asamblea de 11 concejales, se ha hecho dos reuniones de mesa directiva y en ninguna se tocó este tema; tampoco sabía que se iban a reunir para nombrar comisiones porque se pueden hacer por dos métodos por medio de planchas o por designación de la mesa directiva, frente a esto no tengo problema porque donde me coloquen voy a tener mi postura de trabajo de ser proactiva y de trabajar por la población que voto por nosotros.

La **concejal Alexandra Giraldo**, pide que todo esto quede en el acta que somos independientes pero que trabajamos en grupo y que no van a decir en medios que los tres no pasamos los acuerdos porque somos independientes, pero somos oposición a las cosas malas que hace el señor alcalde y que quede claridad en ese tema.

Toma la palabra la concejal **Celina Diaz**, indica que cuando se nombra una mesa directiva se debe tener en cuanta como primero a la 1°a vicepresidente y luego el segundo vicepresidente y si se tenia ese plan de reunirse lomas lógico es haber llamado a la concejal Beatriz para reunión de mes directiva para la conformación de las comisiones; pero nos encontramos con la sorpresa de que habían no llegado la concejal. La concejal Celina hace referencia a lo dicho por la concejal Alexandra sobre los integrantes de la comisión de vivienda. Es dejar claro que si los proyectos no están bien sustentados noes laculp0a de la comisión o de la oposición y que se debe hablar con transparencia a la comunidad; porque el alcalde lo dijo el 24 de diciembre del 2022 vamos a entregar 100 viviendas en la sesión donde nos hecho la comunidad encima; yo no aprobé el proyecto por estar mal sustentado, pero si el alcalde entrega las viviendas yo mismo lo felicito, pero se acabo el año y no paso nada con las viviendas.

El **presidente**, indica que están en todo su derecho de aprobar o negar los acuerdos siempre con transparencia.

Toma la palabra el concejal **Horacio Caballos**, resalta la participación como asistente a una hija de fundadores empresaria la señora **Consuelo Zuluaga**. Luego indica que le llama mucho la atención y que es una coincidencia muy grande cuando el alcalde sale a decir a los medios que se nos va a cumplir el sueño de las 600 viviendas, pero sabemos que uno de los predios está en ley segunda y hoy hay sustracción de suelo, sin impacto ambiental entre otros; predio la selva esta en zona de alto riesgo lo otro Calamar así lo hayan liberado del embargo con que tiempo el alcalde va a entregar el proyecto de vivienda; indica, lo veo venir que al nombrarnos en la comisión de viviendas es para tener culpables de la no ejecución del proyecto.

El presidente hace una aclaración de que si no se esta de acuerdo no se apruebe y que el colocarlos en esa comisión a los tres concejales para que se vengan cosas en contra sino al contrario paraque la comunidad se dé cuenta que los proyectos están mal sustentados.

El presidente pide al secretario continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS. El secretario menciona que en esta la lectura de correspondencia, pero indican los concejales que se deje para lo último.

pide la palabra la **concejal Alexandra Giraldo,** indica que todos podamos estudiar los proyectos y da la bienvenida a la señora consuelo Zuluaga y pide saltar el punto y dar la participación de la señora Consuelo.

Al respecto el **presidente**, responde: que al cierre la sesión se dará el espacio parala participación de la Señora Consuelo Zuluaga.

Toma la palabra el concejal **Carlos Omar Velasco**, y da un afectuoso saludo y reconocimiento como empresaria a la Señora Consuelo Zuluaga.

Toma la palabra el concejal **Horacio Ceballos**, pone en conocimiento a plenaria la situación que se está presentando el hospital San Jorge de Calima Darién para que la mesa directiva realice un oficio a las directivas solicitando al hospital la explicación de la

situación; porque hay filas interminables al no servicio, es el sentir de la comunidad y fui testigo personalmente.

Al respecto el **presidente**, solicita al secretario un oficio parel hospital sobre que esta pasando con la atención a la comunidad, donde sea firmado el oficio por el concejo en pleno.

Toma la palabra el concejal **Omar Lenis**, menciona que se haga la invitación a todos los secretarios de despacho, CVC, Celcia, Cartón de Colombia; indica que se socialice el proyecto presentado sobre los impuestos a las ventas ambulantes y foráneos porque el sentir de los vendedores es que cuando van a tesorería tienen que $80.000 semanales múltiple ese valor por un año; solicita al secretario bajar el acuerdo 020 del 2020 y miremos esa figura y se brinde una aclaración a los comerciantes.

Hace acotación el concejal **Omar Velasco**, y menciona que él concejal Omar Lenis debería declararse impedido sobre estos temas a razón de que él tiene una venta ambulante en el parque.

Hace acotación el concejal Horacio Ceballos, indicando que el fue ponente del proyecto en mención, donde e3lproyeto dice que se les debe incrementar los impuestos a los vendedores foráneos de $80.000 y $5.000 a los vendedores locales. Puntualiza que si se esta cobrando $80.000 a los vendedores del pueblo están violando el acuerdo y que es importante tocar esos temas; el acuerdo es claro con excepción de los foráneos que vienen a comercializar productos que no ofrecen los vendedores locales.

Cierra la intervención el concejal Omar Lenis invitando a los concejales a realizar los respectivos cuestionarios y que se invite a hacer presencia los responsables del proyecto galerías, **Umata**, interventoría, ingenieros, representante DPS y contratistas del proyecto; porque la comunidad tiene mucha expectativa sobre este proyecto y tener una explicación porque esta parda la obra.

Toma la palabra el concejal **Albeiro Muriel**, menciona sobre la franja que se recibió en el 2016 más precisamente el malecón, se evidencia mucha invasión de personas que no son del pueblo que el municipio revise los contratos y se cobre de acuerdo al espacio ocupado porque están trayendo empresarios de afuera, la población está solicitando soluciones sobre esto 140.000 metros cuadrados y mirar que terreno esta ocupado y cual no, indica que se solicite al alcalde que se le haga contratos a todos los comercios que están en esta franja.

Hace acotación la concejal **Alexandra Giraldo**, indica que para se periodo llegan grandes retos y que todos nos demos a la tarea haciendo claridad que novamos a coadministrar lo temas de la entrada 4, 5 y 6 y es un tema demasiado amplio lo que entrego **celsia** pero que hay otros terrenos en la entrada 4 que precisamente en este momento están ocupando ilegalmente un lote de 15.000 metros cuadrados y tengo el certificado de tradición el cual fue dado en 2008 por pagos de impuestos que en su momento fue avaluado en 500 millones de pesos que al traerlos al 2023 es un valor muy grande porque a la orilla del lago el precio del metro cuadrado es de 500 mil pesos, hago un llamado a que reflexionemos con este terreno que está siendo invadido.

Hace uso de la palabra la concejal **Celina Diaz**, reitera sobre el tema tocado por el concejal Omar Lenis sobre la galería del porque siguen suspendidas las obras lo que está generando preocupación en la comunidad sin saber que va a pasar e invita a todos los

concejales a prestar mucha atención sobre estos temas de la entrada cuatro porque nadie puede invadir un predio así porque sí yo fui una de las que realice un video donde se evidencia que hay un aviso de suspensión de la obra pero aún continua trabajando en la misma. Menciona que debido a eso ha surgido inconvenientes y precisa que no soy una persona que genera odio en la comunidad lo que sucede es que se expresa o se muestra la transparencia de los procesos del municipio. puntualiza la concejal sobre el tema de la vía de rio bravo que en este momento se les fue otra parte de la banca sin acceso porque es un terreno muy difícil, también el tema del hospital donde la justificación de la entidad es que tiene mal el sistema.
la concejal Celina Diaz recomienda que se debe enviar un oficio o petición a secretaria de infraestructura departamental para solicitar el mantenimiento de las vías departamentales de ingreso al pueblo, porque la maleza ya se esta extendiendo y de paso reduciendo la vía y la visibilidad de la misma.

Al respecto el **presidente**, solicita al secretario se elabore el oficio para que sea firmado por todos los concejales y remitirlo a la gobernación.

Toma la palabra la concejal **Beatriz Hurtado**, donde puntualiza a lo referente que mencionó el concejal Omar Lenis indicando que desde ya se debe organizar el control político, también menciona que la reunión del treinta se trabajó sobre el PAA, presupuesto y el plan de acción con el propósito de cumplir con lo de ley al 30 de enero, en dicha reunión el personero hizo la recomendación sobre el trabajo de la mesa directiva como control interno, informe que se debe rendir cada 6 meses.

De acuerdo al control político hacer llegar los cuestionarios, menciona que respecto a la situación que planteaba el concejal Alveiro Muriel se debe intervenir de manera cuidadosa y justa con los espacios invadidos en las entradas cuatro y cinco porque en el imaginario colectivo hay una idea de que tengo una posesión, pero en los bienes del estado no hay posesión sino ocupación, hay que ver como asesorar y ayudar a la comunidad en esos temas.

la concejal **Beatriz Hurtado** reitera que, no es posible que lleguen empresarios de otras partes y desplacen a los pequeños comerciantes que han estado ahí derivando su sustento; también precisa sobre los proyectos presentados sobre las economías mixtas, debemos ser muy cuidadosos con estos proyectos para no propiciar que se privaticen estos espacios públicos del municipio sin tener en cuenta a los pequeños comerciantes que no tienen tanto musculo financiero, pero que necesitan seguir laborando.

Interviene el concejal **Alveiro Muriel**, mencionando que es importante que el municipio se apersone de estos temas, revisando los convenios, permisos y contratos para que haya orden y que el municipio genere ingresos con estos espacios, porque cada día cierran más los espacios hasta cerrar el punto de cerrar la vía de ingreso.

La concejal Beatriz resalta que este primer día de inicio de sesión no debemos dejar pasar el recordar a nuestro compañero fallecido Iván Humberto Mejía. Por otra parte, propongo organizar el recinto con la autorización de todos ustedes y volver a colocar la chambrana.

El presidente **Sabas Salazar** menciona que antes de cerrar la sesión revisen las fechas del cronograma por si se deben hacer cambios para podernos acomodar con los concejales que tienen citas médicas y compromisos personales.

Toma la palabra el **concejal Carlos Omar Velasco**, da felicitaciones a todos concejales por el cumplimento del horario y que se siga cumpliendo de esa manera.

Toma la palabra el **concejal Lenis**, y resalta que esta sesión se trató todo con temas concretos y sin repetición de los asuntos.

Pide acotación la **concejal Beatriz Hurtado**, puntualiza sobre el tema de galería donde el día 07 de octubre del 2022 solicite información sobre el otro sí de extensión del convenio 382 con prosperidad social y que a la fecha no me dan respuesta.

El **concejal Lenis** hace la sugerencia que si el lunes 6 de febrero la sesión se cambiara para la mañana y el 24 para por la tarde porque tengo programado varios compromisos.

Toma la palabra el **concejal Miguel Benavides**, indica que respecto al programa se debe cambiar teniendo en cuenta la visita de los secretarios de despacho y siempre sea por la mañana cuando estén en control los secretarios, que las sesiones no sean muy tarde por el desplazamiento de las veredas de los concejales que habitan en la zona rural.

El presidente solicita al secretario elaborar oficio para el alcalde solicitando el nombre de todos los jefes de despacho y el oficio para secretaria de infraestructura Departamental, menciona que ya llego la placa para la Sra. Gloria Eneiret Castañeda.

Hace uso de la palabra **el concejal Alveiro Muriel**, indica que sobre el tema de galería debemos traer a los contratistas e interventor para que la población se entere de la situación.

Pide acotación la **concejal Celina Diaz**, menciona sobre este proyecto y cuando se realizó la socialización del proyecto la maqueta proyectaba para algo grande de dos pisos, y es importante que se invite a los responsables del proyecto.

Lectura de correspondencia: se hace lectura de los oficios de Asociación Sevent 4 entrada cuatro y remisión de las actas 10, 11, 16, 17, 18, 19 y 21 de noviembre de 2022 de la secretaria saliente Paola Damina.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 6:00 de la tarde y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTOMUÑOZ C**
Presidente Concejo Municipal	Secretario General concejo

HCM_TRD-100-02-01-001_ 20230201
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023
Archívese en actas concejo - 2023

ACTA 002 DE SESION ORDINARIA 2
(02 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:20 de la tarde, del día jueves dos (02) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número **dos (02)** del mes de enero de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previa citación hecha por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INFORME DE GESTIÓN A CARGO DE LA CONCEJAL MARTHA BENVIDEZ
CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.
SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se rinde tributo al entonar las notas de Himno del Municipio de Calima El Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INFORME DE GESTIÓN A CARGO DE LA CONCEJAL MARTHA BENVIDEZ; Inicia la presentación del informe de gestión solicitando al secretario la entregar un ejemplar a cada uno de los concejales, menciona que los dos meses que

estuvo a cargo de la corporación por el fallecimiento del concejal Iván Mejía estuvo acompañada de la concejal Celina Díaz como primer vicepresidente y del concejal Miguel Benavides como segundo vicepresidente, y la comisiones estaban conformadas asi:

PRESUPUESTO.
- FRANCISCO HURTADO CELORIO.
- JOSE OMAR RIVERA LENIS.
- CARLOS OMAR VELASCO HOYOS.

PLAN
- BEATRIZ HURTADO BUSTOS.
- CELINA DIAZ.
- ALEXANDRA GIRALDO LEDESMA.
- SABAS GILDARDO SALAZAR.
- ALVEIRO MURIEL ESCOBAR.

VIVIENDA
- HORACIO CEBALLOS.
- MIGUEL ANGEL BENAVIDES.
- MARTHA ISABEL BENAVIDES GUTIERREZ.

En el informe se puede evidenciar que se emitieron 15 resoluciones, fueron presentados treinta y dos (32) acuerdos, de los cuales se aprobaron veinte (20), no aprobados seis (06), no sancionados dos (02), retirados dos (02), no reposan en el archivo dos (02).

Se realizaron dos convocatorias y una para la vigencia 2022 y otra para la vigencia 2023, Resolución 001- “Por medio de la cual se hace convocatoria pública para recepción de hojas de vida para el cargo de secretario (a) general del municipal de Calima el Darién – Valle para el periodo 2022” y Resolución 010- “Por medio de la cual se establece el procedimiento para la inscripción, postulación y elección del cargo de secretario (a) general del concejo municipal de Calima el Darién, Valle del Cauca para el periodo 2023

Referente a los contratos menciona que se ejecutaron los contratos 001, 002, 003, 004 con un valor total de $ 38´000.000. entre otros gastos que se pueden verificar el informe de gestión con copia al archivo del concejo.

Interviene el concejal **HORACIO CEBALLOS**, pide que se haga la aclaración sobre el sueldo básico de la conserje de 7´200.000 porque se puede dar para malas interpretaciones en la población porque dice sueldo básico, sino el valor de todo el contrato.

Tiene el uso de la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO**, donde pregunta a la concejal Martha Benavides respecto al contrato de comunicaciones y transmisiones porque como ese contrato y/o contratista causo daño a temas relacionados con pérdida de información y bloqueo de las fanpage donde la corporación sufrió hasta escarnio donde la corporación fue tema de burla entre la ciudadanía, indica que es importante anexar un informe especial a ese contrato el cual quede registrado en el acta de empalme. Dejar bien claro las actividades que cumplió el contratista y las que no le dio completo cumplimiento loque podría haber un incidente administrativo, pero alguien debe responder por la información que hay en la página.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, resalta el informe de la concejal Martha Benavides. Puntualiza sobre la perdida de acuerdos donde dice de 32

acuerdos de los cuales, sancionado, retirados y no reposan en el archivo 2, solicita información de cuales acuerdos están perdidos.

Interviene la concejal **BEATRIZ HURTADO**, menciona que esa relación de los acuerdos con el objeto del mismo existe, porque la contratista Beatriz Nupan entrego ese documento el día del empalme el 2022-12-28 con un cuadro detallado sobre los acuerdos; hace una aclaración sobre el acuerdo 030 del 2022 que el informe dice aprobado donde yo fui la ponente, pero la realidad es que fue objetado.

Continua la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, indicando que hay diferencia en aprobado y objetado porque en la revisión que hace la gobernación se debe suministrar toda esta información. Menciona que le parece muy delicado lo de la contratación de medios, porque los acuerdos deberían de aparecer en nuestra página, pero el contratista no cargo esa información y solo aparece una sesión del concejo y con todo respeto y sin ser subjetiva incumplieron muchas actividades en ese contrato 002; y muchos concejales vemos ese mismo problema porque era recurrente el corte de la intervención de ciertos concejales. Indica que el internet no debería estar para esas transmisiones porque el internet es del concejo y puede que para muchos 19.000.000 no represente mucho, pero para mí me parece exagerado.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, resalta lo del informe a la concejal Martha Benavides, e indica que le preocupa la perdida de esos acuerdos porque es delicado, invita a revisar muy bien la nueva contratación de las transmisiones.

Tiene el uso de la palabra el concejal **JOSE OMAR LENIS**; resalta el trabajo de la concejal Martha Benavides sobre el informe de gestión, menciona que es un abre bocas para lo que sigue para todos y que todos deberíamos hacer lo mismo.

Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, retoma lo expresado por el concejal LENIS y felicita a la concejal Martha Benavides y reconoce el valor que tuvo en su momento de recibir la presidencia y desempeñarse de una buena manera porque lo hizo bien. Respecto al informe faltaron algunos apuntes pero que es primera vez que se hace.

Tiene uso de palabra la concejal **CELINA DIAS CASTILLO**, indica que este tema del informe de gestión sea un ejemplo y resalta la labor de la concejal Martha Benavides.

Tiene el uso de la palabra el concejal HORACIO CEBALLOS; indica que en todo el tiempo que lleva en el concejo es la primera vez que se hace un informe de gestión. De igual manera indico que tuvo la gallardía de pedir disculpas a la concejal Martha Benavides por las diferencias tenidas en el 2022.

Solicita intervenir la concejal **BEATRIZ HURTADO**, indicando que conserva el informe cuando ejerció como presidente en el 2020, menciona que cuando realizo las preguntas a la concejal marta sobre el contrato de las transmisiones no es con el ánimo de criticar y ni dejando de reconocer la labor que realizo en los dos últimos meses de la vigencia 2022; concejal Martha usted no realizo esa contratación en esos términos sino que le toco recoger lo que había y asumir su supervisión con todo los inconvenientes que tuvieron con la página de Facebook y la pagina institucional, las transmisiones entre otros. Igualmente menciona que no es un reclamo a su persona, sino que le toco asumir esa supervisión el error ahí fue liquidad ese contrato sin el cumplimiento de las actividades.

Seguido el **presidente** resalta el trabajo realizado por la concejal Martha Benavides diciendo que es un ejemplo a seguir y da un merecido reconocimiento a la concejal Martha Benavides.

Seguido a esto la concejal **Martha Benavides**, da las gracias por las palabras recibidas y que fue un gran reto asumir la presidencia donde se asumió con total responsabilidad, y que estará atenta a las solicitudes e inquietudes por escrito para dar su respuesta en la mejor brevedad posible.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**:** el secretario procede a hacer la lectura de la correspondencia.

- Oficio solicitud de espació para la socialización de los cobros de impuestos en el municipio.
- Oficio asociación de camiones, volquetas y camionetas, Movilidad y espacio parqueo en el parque los fundadores.
- Lectura invitación de seminario federación nacional de concejos y FEDECAL.
- invitación a capacitación virtual.

Seguido de la lectura de correspondencia teniendo en cuenta el horario del seminario virtual se hacen unas modificaciones al cronograma de sesiones para poder asistir todos los concejales, se dan recomendaciones para que ese día se no se invite a nadie al recinto, llegando a la conclusión de que la sesión inicie a las 8:00 AM.

Hace uso de la palabra la concejal ALEXANDRA GIRALDO, que el secretario haga lectura al documento de la gobernación de la demanda al acuerdo 030 del 2022 y que hoy mismo se envié al WhatsApp el archivo para que como concejales no se siga cayendo en errores y tener un aprendizaje del mismo y saber que lo que esta solicitando el contencioso administrativo, porque si se demanda desde la gobernación un acuerdo es porque tienen las razones para hacerlo por ello sería muy interesante conocer el documento, indica que sería importante conocer por qué se derogan tantos acuerdos y hay una responsabilidad del municipio frente a ello. Solicita al presidente y a la mesa directiva que se discutan esos acuerdos inexequibles e inoperantes para saber que esta pasando.

Hace uso de la palabra la concejal CELINA CASTILLO, retoma el tema sobre el documento que se debe enviar a la secretaria de infraestructura sobre el mantenimiento de las vías, y sobre las falencias de las transmisiones para saber si van a ser los mismos de la vigencia 2022.

Hace uso de la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO,** mencionando que tiene varias propuestas, una de ellas es para la mesa directiva, del porque nombraron comisiones debido a que ayer nombraron comisiones y no estuve presente, no refuto el nombramiento pero sí que se haga una resolución donde se nombre las comisiones y se asigne el presidente a cada comisión y se involucre la cuarta comisión de la mujer, se nombraron las comisiones permanentes pero no se asignó presidente, entonces que en ese acto solicita que se diga que no fueron elegidas sino nombradas por dos miembros de la mesa directiva; hasta que fecha se va a recibir los cuestionarios y a que secretario se va a traer primero y teniendo en cuenta los comentarios de los compañeros concejales se invite de primero a secretaria de gobierno teniendo en cuenta el tema de la entrada

cuatro porque es un terreno del municipio que tiene escrituras y es muy valioso, porque no podemos hacernos de la vista gorda.

Solicita acotación la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando que, estuvimos haciendo una inspección con los honorables, Horacio Ceballos, Carlos Omar Velasco y Celina Díaz en la entrada cuatro y como resumen de todo esto tenemos una amenaza y mañana hacemos claridad de todo esto, como también el certificado de tradición del terreno que fue entregado al municipio en el 2018 para tocarlo mañana; Porque los terrenos del municipio son para protegerlos y no está bien visto que un particular y un funcionario público de la alcaldía tengan un permiso realizar labores en ese lote; es de indicar que la amenaza es para los cuatro concejales y es muy triste que por defender un terreno del municipio tengamos amenazas muy feas ya nos visitó fiscalía; es lamentable que en la nariz de todos se estén apropiando de los terrenos del municipio.

Concluye la concejal **BEATRIZ HURTADO**, a sabiendas que el municipio de calima es muy sano y surgen amenazas es porque el terreno es muy valioso podríamos decir que es la joya de la corona, no tenía conocimiento de que están amenazando la vida de los compañeros, pero entonces el espacio público le corresponde a secretaria de gobierno y que invitemos al señor Oscar Giraldo quien salió defendiéndose en el video como empresario, propongo invitar al señor Giraldo cual es la razón y los motivos para el hacer la ocupación del terreno porque ahí no hay una posesión. Y empezar el control con secretaria de Gobierno.

La concejal **BEATRIZ HURTADO**, retoma lo dicho del concejal Lenis del acuerdo 382 del proyecto de galería porque el acuerdo no habla de galería y empezar a realizar control porque es un año muy duro es un año político. Ayer se planteó trabajar como corporación como equipo de hagámoslo con respeto hasta donde sea posible. Porque son temas muy importantes para todos los partidos.

Hace uso de la palabra la concejal **ALVERIO MURIEL**, Indicando que en la entrada cuatro has cosas que no tienen sentido pero quien este explotando ese terreno que pague al municipio por metro cuadrado porque así se daría orden a la casa, otro de los remas es el transporte escolar ya se inició la jornada escolar y vemos sobre cupo de los estudiantes en los jeep, que bueno saber quién ganó la licitación, cuantas rutas, tipo de contrato porque nosotros no lo sabemos, el año pasado hubo dificultades por temas de presupuesto pero para esta vigencia se aprobó recursos bastante amplios y saber que convenios se han hecho y es con los de calima mucho mejor. Agradece la acotación de la concejal Beatriz Hurtado sobre lo dicho por la concejal Celina de proteger los bienes públicos, que se invite a los implicados en este tema y nos expliquen cómo obtuvo el permiso para llegar ahí, menciona también que la entrada seis es algo inmenso y ya no hay acceso para el lago cada día se privatiza más el acceso al lago; saber si se tienen convenios contratos y esto no quiere decir que este en contra de los que están allá porque son asociaciones, además menciona que si sabia que desde el 2022 se está cobrando la entrada al lago la pregunta aquí es donde están esos recursos cuanto le entra al municipio, he realizado seguimiento y he notado que entre ellos mismos hay conflictos y eso aleja el turismo, la invitación es a organizar la casa, las aguas negras del malecón van al lago, la invitación es a organizarse como asociaciones porque tarde que temprano va llegar alguien a licitar el malecón.

Solicita acotación la concejal **BEATRIZ HURTADO**, indicando que como concejo se debe hacer el respectivo control a los bienes públicos.

El concejal **ALVERIO MURIEL** pregunta por qué después de cierta hora no se puede ingresar al lago porque está cerrado quien tiene llave; porque solo dos o tres se están beneficiando de esto y tengo conocimiento de que dos o tres personas que tenían negocios cerraron y se fueron para la puerta porque es más rentable.

Hace uso de la palabra la concejal **MIGUEL BENAVIDES**, Pregunta que, si aquí hay veedurías entonces que está pasando con estas veedurías, por ejemplo, el señor personero desde años pasados debería haber actuado porque desde mucho tiempo ha habido ocupación del espacio público, como lo referente enviado por la asociación de los volqueteros, camiones y camionetas porque esta problemática esa a nivel nacional de que no hay espacios para parqueo. indica que se debe trabajar para organizar el municipio, menciona que recibió la queja del sector rural donde se está construyendo una urbanización que la tubería que colocaron fue tan pequeña que ahora le piensan echar esa agua a un propietario afectando su propiedad, y todo esto sucede porque aquí no planeamos a futuro sino solo al día y eso lo dije hace mucho tiempo en el concejo y seguimos igual; tenemos que ir actuando y tomando medidas.

Tiene uso de palabra la concejal **CELINA DIAZ CASTILLO**, indica que a raíz de la denuncia de la entrada cuatro fui amenazada o fuimos amenazados y que esto quede en el acta, el señor Oscar dice que eles empresario y no estoy en contra delos empresarios, pero como empresario debe hacer las cosas al derecho sacando sus respectivos permisos legales y haciendo socialización con los demás comerciantes de la entrada cuatro, porque ellos están siendo afectado y quisiera que en la sesión de mañana el secretario volviera a leer la carta dela asociación **sevent 4**, donde ellos expresan su inconformidad. aclara que cuando hago una denuncia no es con la intención de generar odio sino demostrarle a la comunidad una realidad de lo que está pasando y mañana vamos a profundizar este tema, también quiero aclararle al señor Oscar Giraldo que nosotros no somos funcionarios públicos y nosotros somos servidores públicos y como concejales nuestra labor es servir a la comunidad, ese día me reuní con la comunidad en la entrada cuatro porque esta siendo afectada esta comunidad y loque se le está solicitando al señor Giraldo es que presente sus permisos pero él dice que el alcalde le entrega eso a un amigo en comodato y los comodatos deben pasar por el concejo.

pide intervención el concejal **ALVEIRO MURIEL**, indica que en calima el Darién llegaría el dia que se arrebozara la copa y que son dos proyectos distintos privado y público porque el lago calima hasta dónde llega la cota es privado, en el 2018 cuando nosotros como concejales y como alcalde Hector Fabio Zapata entregaron esas tierras al municipio pasando a ser propietario el municipio de calima lo que antes era de CELSIA y la problemática viene desde que era privado, uno o dos tienen permisos por los alcaldes pasados pero la mayoría han invadido.

Hace la intervención la concejal **ALEXANDRA BGIRALDO**, menciona que no podemos cobijarnos de una ilegalidad para hacer una legalidad y precisar si ocupadores, tenedores o en qué condiciones están pero a esto hace la falta la compañía del estado en este caso el municipio y esto se esta dando a la merced de cualquiera y estos son predios inajenables e embargables, lo curioso es que de la noche al mañana aparece una construcción ahí y mañana se traerá un documento para hacer lectura en este recinto;

hay un desacato y la ley es la ley y no hay autorización para hacer nada en el sector rural. Mañana muestro la secuencia como se están dando las cosas porque el personero realizo un proceso ahí, y me gustaría que el personero nos acompañara para darnos claridad sobre el tema de mañana, también es de conocimiento que el inspector coloco un aviso de la suspensión de la obra en ese lugar, pero con todo ello no pasa nada.

Concluye la concejal **CELINA DIAZ** su intervención diciendo que yo soy de acá, pero llevo 23 años viviendo en el municipio y me considero darienita y compañeros invito a que debemos defender a la comunidad, porque ahí hay una señora cabeza de hogar y de un momento le dijeron que tenía que desalojar y es una persona que necesita y en la sesión de mañana ampliamos el tema.

Pide la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, indicando que este tema es delicado muy neurálgico mañana no se grabe porque por solo tomar fotos y grabar estamos amenazados, agrega que ese comunicado que mandan la asociación de volqueteros, camiones y camionetas y que piensan sacar de allá, en este momento el municipio no debe sacar a nadie del espacio público porque el mayor invasor del espacio público es la administración municipal en este momento hasta que no terminen la galería y saquen a todos para allá y no hay esa autoridad moral para hacerlo, el señor Giraldo dice que le entregaron en comodato, entonces que muestre el comodato, pone como ejemplo de que si soy administrador de unos bienes públicos debo de administrarlos con cuidado y pulcritud porque son ajenos ese bien fue entregado por el señor Vicente Jaramillo en parte de pago es un bien de las comunidades, este señor le esta mintiendo a las comunidades porque yo voy a colocar cuatro jeetsky.

Interviene el concejal **ALVEIRO MURIEL**, Diciendo que antes de ser del municipio eso era de CELSIA los 140.000 metros cuadrados, pongamos mucho cuidado porque antes CELSIA pagaba impuestos y ahora nadie paga impuesto en este sentido el municipio está perdiendo, hay casa de dos pisos con la de bekenbawer porque el alcalde Héctor Fabio Zapata ya tiene hasta energía.

Continua el concejal **HORACIO CEBALLOS**, indica que le parece grave que un contratista miembro del grupo de whatsapp del CIDEA lo utilice para enviar un video del ing Gerardo Tobar en apoyo a Oscar Giraldo y todos somos que el es el candidato a la alcaldía y se está refiriendo a nosotros sobre las fotos que tomamos, yo veo eso con un toque de politiquería por parte de la señora liza Mariet Oviedo, yo le escribí que este es un grupo institucional nada de política.

Concluye el concejal ALVEIRO MURIEL, Indicando que esto es un cáncer que nos dejaron desde hace mucho tiempo, porque hay personas que llevan más de 30 años allá, la pregunta es cuanto tributan por metro cuadrado y que se cobre según el terreno ocupado, ahora que ya llego esto al concejo busquemos una solución, no somos enemigos de los que están allá, pero ya hay amenazas debemos organizar esto, porque hoy es el señor Oscar Giraldo mañana llegara otro y así sucesivamente.

Hace uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, complementa el tema del concejal HORACIO y es lo de las amenazas y debido a las amenazas podemos hacer sesiones no transmitidas a puerta cerrada privadas por seguridad, recomienda no transmitir porque si se transmite me limitare a pronunciarme por seguridad, Pero si se quiere transmitir no hay problema; como concejal he solicitado que se nombre el inspector

de obras que sería la persona encargada de hacer los recorridos por las obras solicitando las licencias.

Hace la acotación la concejal **BEATRIZ HURADO**, mencionando que ha habido varios inspectores de obras, que sean inoperantes es otra cosa.

Continuando con la intervención el concejal **FRANCISCO HURADO**, menciona que CELSIA propuso entregarle todo ese terreno a la administración y se quitaron un problema porque no usufructuaba nada de ese predio y mire el problema que recibió el municipio, cual sería la propuesta que tenemos que llegar nosotros con un planteamiento claro, vamos a traer al recinto a planeación y a la secretaria de gobierno, ya sabemos que se está invadiendo allá cada vez más y nosotros como concejo debemos plantear de como buscar la manera de ir menguando la situación porque no hay un orden en el lago, es urgente y necesario llamar a planeación y secretaria de gobierno para tener más claridad de lo que está pasando en la entrada cuatro y cinco, es decir una invitación especial solo para ese tema.

Seguido el presidente solicita al secretario hacer la invitación al secretario de planeación a la sesión del lunes a las tres de la tarde; el presidente permite la intervención del personero municipal esto debido a que el día 03 de febrero tiene unos compromisos y no podría asistir al recinto.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto la mesa directiva permite en la sesión de la intervención del señor personero.

Hace la intervención el señor Personero Municipal **JORGE ELIECER MURILLO**, indicando agradecimiento por la invitación y aclara que el no ha solicitado el espació, que el señor secretario le informa que esta invitado para mañana para que organice el tiempo, pero como estoy en la organización de una información para la contraloría sobre ley de victimas todo lo procuraduría reunión programada desde el 23 de enero invitación recibida por correo por tal motivo subi inmediatamente a informar a la mesa directiva si era posible participar hoy mismo; me gustaría saber cuáles son los interrogantes.

El presidente pregunta cuales son los concejales que van a intervenir en este punto.

Toma la palabra la primer vicepresidente concejal **BEATRIZ HURTADO**, indicando que desde que se inició este periodo de sesiones se ha traido por parte de algunos concejales la problemática que se viene presentando en el lago más específicamente la entrada cuatro en un lote que es propiedad del municipio y quisiéramos saber si usted ha realizado algún tipo de intervención con el tema porque a trascendido a mayores afectando a personas y concejales atentando contra su integridad con unas amenazas quisiéramos saber que injerencias a tenido como personero.

Toma la palabra la concejal **CELINA DIAZ CASTILLO**, puntualizando lo dicho por la concejal Beatriz y el concejal Miguel Benavidez, es importante que el personero este aquí mirar que informe hay al respecto.

Toma la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, indica que ese tema se ha venido suscitando desde tiempo atrás entonces personero creo que necesitamos de usted como veedor del pueblo y como autoridad ilustración al tema.

Toma la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, menciona que tiene una inquietud y tiene entendido que usted hizo presencia en el sito, es conocer esa parte señor personero.

Toma la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO,** indica que en las redes lo mencionan señor personero sobre el tema de la entrada cuatro, porque me parece muy grave que habiendo una acción popular donde un juez ordena no contribuir, eso me parece gravísimo y por qué caso estuvo usted allá en ese predio que es del municipio, la idea es poder tener claridad si hay un permiso que haya emitido el alcalde, convenio o que permiso hay allí, o acto administrativo. También usted estaría en peligro por hacer lo correspondiente a sus funciones.

Tiene uso de palabra EL concejal **HORACIO CEBALLOS**, menciona que le extraña que el inspector de policía coloco un aviso de suspensión de obra a lo cual se ha hecho caso omiso, seria bueno investigar por qué si hay una orden la obra sigue.

Hace la intervención el personero **JORGE ELIECER MURILLO**, indica que la función de la personería porque desde que llegue aca en el 2016 me di de cuenta que hay algunas afectaciones al medio ambiente y por ello he estado escribiendo en relación con la afectación a las quebradas que atraviesan el municipio de calima el Darién, invasión del espacio público que también ha sido afectado y la administración municipal a través del concejo debe reglamentar el uso del espacio Publio y las personas que están ahí como lo ocupan , aquí hay unos casos álgidos como la casa que está ingresando por la carrera 7 que están los cimientos sobre la quebrada es una casa de madera, en el 2018 y 2019 hubo una afectación en la quebrada de la Italia a la altura de la carrera novena construyeron unos gaviones sobre la quebrada se envía notificación a procuraduría y cvc para que tomaran cartas en el asunto, desde que estoy acá he estado solicitándole a la administración la revalidación del estado público porque es una obligación hacerlo y hay una sentencia sobre la nomenclatura donde se le ordena a la administración hacer la reglamentación del espacio público y poder reubicar a las personas por quien iba la acción popular en la zona de enfrente de comfandi y de las últimas actuaciones que se ha tenido del 2020 sobre la construcción de la quebrada la Italia sobre el puente la sexta que es ese momento toco concursar copia a la procuraduría agraria, también se tiene la acción popular ambiental donde se le dice a la administración que revise la forma como está expidiendo las licencias y que cumplan la norma tanto en lo ambiental como como con la parte urbanística es decir no es cierto que la personería haya pasado por desapercibida, en la entrada cuatro desde el 2016 hay unas afectaciones desde cuando se le entrego al municipio una franja sobre la que esta construido el parque lineal y sobre las escrituras CELSIA deja expuesto que ahí hay unas ocupaciones sobre ese terreno que paso a ser de carácter público que tiene un uso y que debió haber hecho un inventario de las personas que están ocupado ese terreno. Recientemente ha habido unos llamados de atención de la no construcción allí, una muy reciente recuerdo la que fue promovida por la ambientalista IVETH JARAMILLO ahí intervino la personería para que se hiciera la suspensión de unas construcciones como de unos baños, siempre solicitando que se proteja al medio ambiente y que se rijan a las normas que tiene que ver con el urbanismo.

Refiriéndonos a la materia que nos ocupa ahora menciona el decreto ley 1333 de 1986 art 139 numeral 7, código de régimen municipal, esa función está contemplada en la ley 136 de 1994, entonces la personería no está actuando ahí ni ha actuado excediendo sus funciones como lo han hecho parecer algunas persona por redes, los invito a que miren

la norma; con relación a la pregunta de que si he solicitado documentos a las persona que están allá no lo hice y respecto a la pregunta del por llegue allá lo hice porque me había convocado unas persona sobre una situación de una extorciones, entonces fuimos con la policía nacional y cuando terminamos de actuar, íbamos saliendo y un ciudadano nos indica mire lo que se esta construyendo allá, entonces la verdad fuimos por otro tema pero teniendo en cuenta la observación de ciudadano nos pusimos a detallar y efectivamente en un lote estaban haciendo unos hueco como para una construcción de una zapatas y e le comento el caso al secretario de planeación, entonces se ha actuado solicitando lo pertinente no puedo dar mas detalles porque puede pasar a ser un asunto disciplinario sobre ese expediente que se puede llegar a abrir, no sabía en el momento de quien se trataba o quien estaba haciendo la ocupación y desde ese momento me informaron que no había un permiso, posteriormente en el correo de brujas se dijo ese lote es del municipio y haciendo las respectiva averiguaciones resulta que si es del municipio y que el lote es de uso público sino un bien fiscal que recibió el municipio en parte de pago en el año 2008 entonces es una obligación de ustedes, mía y de la administración estar velando por esos bienes y que se estén utilizado de acuerdo a como este o indiquen las normas, no es que no se pueda utilizar sino que hay seguir de acuerdo a las normas regulares, después de eso continúe haciendo seguimiento porque continuaba las construcciones porque de numero desconocidos lo llaman groseramente para decir usted que está haciendo puse ese tema en conocimiento de la procuraduría, hasta el momento dentro de las averiguaciones que ha hecho la personería no ha influido ninguna persona particular que los nombres han surgido en los temas de la redes sociales y la labor de la personería ha sido dentro del marco de la ley no he solicitado documentos a particulares se los he solicitado a la administración municipal y en un momento dado tenemos que presumir la buena fe, ya administración debe evidenciar o demostrar cuales han sido los requisitos cumplidos para continuar con la construcción sobre la ocupación de un bien fiscal. Desconozco si el concejo haya dado el concepto para cambiar el uso de ese terreno.

Pregunta el concejal **ALVEIRO MURIEL,** usted ha estado pendiente sobre el cobro de la entrada cuatro y cinco porque están cobrando en el día y en la noche permanece cerrada.

A esto el personero responde que está en evaluación la situación, solicitando a la secretaria de planeación las actuaciones, pero las perdonas indican que es un aporte voluntario, sobre el caso se está recolectando la información y esperando su tiempo para me respondan de la administración, mas allá no puedo dar información porque se puede dar que sea una situación disciplinaria y podría estar en un prejuzgamiento.

Aclara el señor personero que no estuvo en la entrada por el caso específico de la ocupación, sino que estaban con otros temas de las famosas llamadas extorsivas y ahí fue cuando se enteró de la construcción. Ya le respondí al concejal Beatriz y al concejal Celina; ustedes tienen un gran bagaje sobre los terrenos de uso público y terrenos fiscales y cuál es el manejo de los mismos, pero que tienen un requisito ante el concejo. La administración si hay una infracción urbanística ello deberá tomar las medidas del caso, lo de las redes yo no manejo solamente tengo una de acceso familiar nada público, por eso la información me ha llegado de las personas y que a propósito me sentido atemorizado y que are lo pertinente a quien corresponda, no tengo nada en contra de nadie en particular, no me meto en política como lo dice aquí; cada autoridad debe mantener su independencia lo dice la norma, me llama la atención que el inspector

coloque un aviso de suspensión y me informan que a la fecha siguen construyendo, entonces eso es lo que se ha hecho hasta ahora, si la procuraduría decide que haya alguna medida ellos tendría que hacer la investigación o me la remiten a la personería.

Interviene el concejal **HORACIO CEBALLOS**; menciona que le extraña que el inspector haya colocado un aviso y que aun sigan construyendo la pregunta es que pasa ahí, es muy delicado el tema. a esto el personero indica que deben informar quienes le corresponda que ya se subsano.

La concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que por inspección fluvial no hay ningún permiso ni por Bogotá ni por calima. A esto el personero indica que lo delicado es que se generen unas afectaciones y no se corrijan, porque la personería siempre a solicitado como se evidencia en los últimos oficios del 2020-2021 donde se solicita que se haga reglamentación del espacio público y de uso público como lo es el parque lineal lo que entrego CELSIA para el municipio. Hay que mirar en planeación como esta el municipio con las franjas de lotes y al parecer el lote esta embargado por el ministerio de hacienda.

Seguido el presidente agradece al personero municipal por la ilustración al tema y que más adelante se harán preguntas por escrito.

El señor personero, aclara que no es la única actuación que ha tenido la personería sobre la invasión del espacio público de echo de una de esas actuaciones cursa una acción popular y las persona que son dueñas del edificio nunca salieron en redes a decir que la personería estaba en contra de x persona porque es una actuación dentro de mis funciones y las seguiré realizando.

El presidente **SABAS SALAZAR**, hace alusión al oficio enviado al señor alcalde sobre la circular 001 de FENACOM, sobre el pago de las sesiones extraordinarias a lo que el señor alcalde responde que lo va a tratar con los jurídicos, asi ese recurso se puede invertir aquí en el recinto donde se piensa adecuar el sonido independiente para cada concejal, consola y 13 micrófonos, menciona también una cotizaciones para la compra de equipos

Interviene la concejal **BEATRIZ HURTADO,** para informar que la mesa directiva se ha reunido en tres ocasiones el 20221228 para empalme, 20230120, y el 20230130 donde se estuvo mirando lo del presupuesto, plan de acción, contratación sobre la administración del concejo y se quedo en continuación para terminarla el 30 de enero para dar cumplimento a lo de ley de transparencia y se acordó comprar algunos equipos y si la ley permite que la sesiones extraordinarias no salgan del presupuesto del concejo y que las asuma la administración; con respecto a la contratación se acordó recibir hojas de vida porque aún no se decido al 30 de enero, mi voto y mi postura fue desde el 28 de diciembre es que lo que bien viene sigue bien y continuara la contratación de Mirian Betancourt como conserje y a Beatriz Nupan como auxiliar de Archivo y si hice reparo a la contratación de transmisiones porque el concejal HURTADO dijo que porque no contratar los servicios del señor Estrada el propietario de la emisora comunitaria porque es mucha la cobertura que tiene la frecuencia radia en la zona rural. Ellos quieren aprobar una propuesta.

Interviene el concejal **ALVEIRO MURIEL**, mencionado que la propuesta es muy buena porque la mayoría de la población tiene un radio.

La concejal BEATRIZ HURTADO, indica que el presidente ya tiene hojas de vida para esta contratación.

Interviene la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, indicando que la mesa directiva tiene sus funciones, pero que en un país democrático porque no se tiene en cuenta a la señora MIRIAM BETANCOURT puesto que ya llevamos un buen tiempo con ella y conocemos sus virtudes y en algún tiempo al parecer no fue remunerada conforme a la ley solicito tener en cuenta a la conserje, porque somos un cuerpo colegiado de 11 componentes que no se viera como el mando de los caciques con todo respeto, no quiero que esto se preste para una mala interpretación al contrario que nosotros somos once, que se tenga en cuenta para esas pequeñas contrataciones. Esto con el ánimo de que haya transparencia.

La concejal **BEATRIZ HURTADO**, menciona que eso es lo que ha estado proponiendo en la mesa directiva y que las funciones que le asigna el reglamento a la mesa es eso que se haga con méritos, sé que el presidente tiene una propuestas para transmisiones y la administración de la página web, yo he expuesto que la ley 1712 no dice que se debe transmitir por un canal local, y si el canal es comunitario debe tener una responsabilidad social a la comunidad lo mismo la emisora, pero quien dice si esos medios son comunitarios, seria preguntar al ministerio Tic, en la propuesta debe tener toda esa documentación, también quiero decirle este año es un año súper fuerte un año político donde cada uno quiere utilizar su poder y su espacio político para favorecer a su partido porque ese es el estilo que se ha manejado aquí, pero ese no es mi estilo, yo soy más de la meritocracia y revisar las propuestas y dar unos puntajes por eso he dicho que lo que viene bien siga bien, porque Miriam ha sido una gran persona y mi voto a sido por ella aunque dicen que ella es cuota mía y eso no es así ella lleva mucho tiempo.

El presidente solicita al secretario socializar las cotizaciones, a lo que el secretario da lectura a cada de las características de los equipos como lo es computado de mesa, televisor de 50” y escáner DS 530II, el secretario enfatiza que el scanner es fundamental para la digitalización del archivo del concejo y así evitar lo que ha pasado en otras vigencias como lo es la perdida de información porque se debe tener un archivo físico y otro digital.

La concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, solicita comprar una fotocopiadora para no pagar tanto por las copias.

El presidente menciona que compro una grabadora en estados unidos para uso del concejo, que tiene las facturas para el reintegro del dinero.

PUNTO SEIS: CIERRE DE LA SESIÓN, Siendo las 6:14 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha

SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTOMUÑOZ C**
Presidente Concejo Municipal	Secretario General concejo

HCM_TRD-100-02-01-002_ 20230202
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023
Archívese en actas 2023

ACTA 003 SESION ORDINARIA #3
(03 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:10 de la tarde, del día vienes tres (03) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número tres (03) del mes de enero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previa citación hecha por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: INTERVENSIÓN INSPECTOR DE POLICIA DOCTOR VICTOR OSORIO.

ESTE PUNTO FUE ADICONAL APROBADO POR LA MESA DIRECTIVA: INTERVENCIÓN CAROLINA LOAIZA SECRETARIA DE GOBIERNO

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: Tercer punto intervención Del doctor **VÍCTOR OSORIO** inspector de policía municipal.

El señor presidente Saluda y le da la bienvenida al Dr **VÍCTOR OSORIO** inspector de policía.

Hace la intervención el señor inspector, dando un saludo a la mesa directiva donde dice que, atendiendo la solicitud de manera muy respetuosa, y en ese orden de ideas honorables concejales quisiera más bien ceder la palabra al concejal qué requiera hacer las preguntas sobre el tema.

Seguido el presidente invita a los honorables concejales para hacer sus respectivas preguntas referente al tema entrada cuatro.

Hace uso de la palabra la concejala **CELINA DÍAZ**, preguntando sobre el tema relacionado de lo que está pasando con la entrada 4, el 20 de enero donde se evidencia una construcción allí y en el video que se hace hay un letrero que usted había colocado allá dónde dice suspensión de la obra, entonces la pregunta es usted como inspector de policía, qué medidas ha seguido sobre ese tema, porque al parecer continuó la construcción es mi pregunta.

Hace uso de la palabra la Honorable concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, precisamente que ayer tocamos este tema y doctor Víctor esto nos parece a nosotros como concejales una situación muy lamentable lo que está ocurriendo en el municipio, quiero contarle que días anteriores fui hacer una inspección por un llamado de la comunidad, cuando llego al sitio veo que tiene una suspensión de la obra y la verdad me imagino que hizo las cosas como debía ser, como la ley lo ordena pero me pareció muy lamentable que a pesar de que usted coloca allí suspensión de la obra esa obra sigue, de antemano le ofrecemos disculpas por no invitarlo con anticipación y con un orden pero no se trata de un cuestionario porque apenas iniciamos nuestras sesiones, pero cuéntenos cómo es el sistema, nosotros decimos sí fue el inspector evidenció que estaban construyendo pero la obra continua por encima de lo que ordeno han pasado por encima suyo.

Hace uso de la palabra la primera vicepresidente **BEATRIZ HURTADO,** quisiera puntualizar lo que nos motivó a invitarlo, incluso ayer planteamos que se invitara a secretaría de gobierno y planeación, porque siendo ese lote un terreno de propiedad del municipio tiene una situación de ser un terreno de condición fiscal público; Entonces cuáles son las condiciones o los motivos que generan que personas particulares lo estén utilizando o autoridad que haya autorizado esa ocupación porque siendo del municipio al concejo municipal le corresponde conocer ese tipo de procedimientos sobre los bienes del municipio, entonces el concejo municipal debe empezar a intervenir con el propósito de hacer lo que nos corresponde dentro del marco de la ley, El día de ayer, nos empezamos a enterar de situaciones incluso muy delicadas qué han surgido a raíz de esa problemática en ese bien propiedad del municipio.

Hace uso de la palabra el Honorable concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, mencionando que lo felicita al señor inspector porque fue acucioso en el momento de atender un llamado y que ha actuado como debe ser, nos duele lo publicó lo que es de todos esto hay que solucionarlo de raíz a mí me extraña que se estén tomando 15.000 metros cuadrados, hago la pregunta del millón cuánto valen esos 15000 metros cuadrados, en su momento acompañe para hacer la visita a la concejal Alexandra porque es mi deber y vemos que hay un detrimento sobre este predio y no hay derecho a la igualdad. cuidemos

lo publicó cuidemos lo que es de todos, cuidemos las entradas 4 y 5 porque que es de todos, y hasta ya se inventaron las 6, esto nos sorprende y como concejal y ciudadano de calima pido que le pongamos freno a esta situación.

Hace uso de la palabra al honorable **HORACIO CEBALLOS**: mencionando, este tema señor inspector y me adhiero a las palabras de mis antecesores, resalto su atención a la invitación, pero lástima que las demás personas que se invitaron no vinieron, lamentablemente no veo por qué de un grupo de cuatro o cinco personas que no estamos de acuerdo con decisiones administrativas nos declararon los enemigos del alcalde enemigos del pueblo y nos declararon enemigos de los empresarios, el señor Oscar Giraldo que es una gran persona y que es un empresario, nosotros no estamos en contra del señor óscar, nosotros estamos en contra de los procesos que se hacen anormales, el señor Giraldo está diciendo que el alcalde le entrego en comodato ese predio a un amigo, es decir que hay alguien de la administración municipal allí involucrado para desarrollar una empresa turística, que solamente es un servicio de alquiler de cuatro Yetsky que ellos solo se van a tomar un espacio en el espejo del lago, vendiendo una imagen falsa porque se puede ver los cimientos que se están haciendo y que no es solo el espejo del agua, se están apoderando del lote que es un bien fiscal que lo entrego el señor Vicente Jaramillo en forma de pago de impuesto; Suponiendo que el alcalde lo haya cedido por mal asesorado, pero dónde está el comodato.
Y quiero que sea público señor Oscar Giraldo lo reconozco usted es una persona buena gente, empresario si, pero está muy equivocado cuando pretende pensar o decirlo que nosotros porque vamos a tomar una foto, nosotros estamos obedeciendo al mandato de un pueblo que nos eligió para que los representemos, no sabíamos que era óscar Giraldo, podría ser Pedro Pérez Juanito, Maria pero en ese orden de ideas nosotros estaríamos haciendo el mismo proceso, Nosotros no estamos en contra si las cosas son legales legales y se van a entregar en comodato a una empresa mixta o lo que sea pero que leamos los estudios el músculo financiero, que nosotros veamos que si responde y que es una garantía para el municipio, lo decía un gran profesor de la ESAP ustedes lo de Darién no saben de la mina que tienen, están igualitos a Buenaventura; administren el lago a través de una secretaria de turismo estructurada con un perfil idóneo, así es mucha la plata que el municipio va a ganar.

En ese orden de ideas hemos manejado y defendido que el lago Calima no se le entrega a particulares, yo personalmente lo he hecho no porque sea Oscar Giraldo desde antes yo tengo todo el proceso del lago donde se ha incumplido etapa uno no se terminó el municipio no ha recibido el parque lineal, por lo tanto nosotros le hemos negado solicitudes al alcalde le hemos negado a constituir economía mixta porque nosotros creemos que no está autorizado para hacerlo así sea el alcalde porque no hay una entrega oficial del parque lineal, entonces nosotros hemos defendido esa posición de tener sentido de pertenencia defender los activos del municipio y más un activo fiscal porque eso es recibido en acción de pago.

Reitero señor Oscar Giraldo nosotros no estamos en contra de usted lo felicito usted es una persona que ha promocionado el deporte, pero estamos en un sitio donde esta amparado bajo la ley segunda de 1959, eso allí no se puede hacer nada y estamos viendo los cimientos que se hicieron y que siguen construyendo, entonces agradezco Sr Victor su presencia porque a todos nos ha extrañado ver un letrero donde dice suspensión de obra y se sigue la obra y no se ve la reacción del inspector de policía por qué no ha habido una reacción, nosotros los cuatro que fuimos a tomar fotos allá ya llego un video de amenaza, yo le dije al señor alcalde lo reto a un debate público y yo humildemente lo enfrento en un debate.

Señor Víctor la amenaza ya le llego al correo de Celina no dice usted dice ustedes, no se sigan metiendo conmigo porque ustedes no saben quién soy yo, ustedes no saben quién está detrás de mí, están advertidos, estamos amenazados, entonces no justifico que una corporación, con once miembro, 11 personas cuando tenemos que unirnos, cuando amenacen a un concejal, no tomemos las reacciones y las decisiones que tomemos del caso, le reitero a óscar Giraldo si usted tiene los documentos soy el primero en decirle listo pero no podemos escudarnos diciendo que no hemos actuado con los demás vendedores informales o formales de la entradas cuatro cinco y seis es el momento de que el municipio recupere esos espacios reglamentado lo que son los impuestos como decía Albeiro vamos a cobrarle al que hay que cobrarle vamos a ponerle orden a eso.

Hace uso de la palabra el concejal **Albeiro Muriel**, menciona que, está el video de Celina, se tiene más videos del cobro a la entrada al lago, denuncias hay muchas y le pregunto al inspector que ha hecho sobre ese cobro por la entrada que es un atrevimiento, no hay orden que bueno sería hablar de todos los certificados de tradición de los cobros, en general saber qué es lo que hay que es lo que sobra, porque es un lote de 148 mil metros cuadrados un activo fiscal, es una cantidad de hectáreas entregadas al municipio.

el concejal Horacio interviene y dice que pena que le interrumpa, pero quiero aclarar que es un predio muy diferente que no tiene nada que ver con CELSIA,

continua el concejal **Albeiro Muriel**, hablo de la cantidad de predios que existen, porque no estuvieron pendiente de los otros, porque hoy en día están pendientes de la situación con el señor Oscar Giraldo, porque en estos tres años Concejal Celina no estuvieron pendientes de los demás, porque el seguimiento debe hacerse con todos, todos en general esto se salió de las manos porque si se le exige a uno hay que exigirle a todos los que están allá con el derecho a la igualdad.

Pide la palabra la **concejal Celina,** respondiendo al concejal Albeiro cuando yo hago una denuncia pública, no la hago únicamente por generar polémica en una comunidad, el señor saca un video donde habla de funcionarios públicos, yo creo que aquí nosotros como concejales no somos funcionarios públicos como lo dije ayer, somos servidores públicos, la misma palabra lo dice servir, en este momento hay una situación que son llamados de la comunidad que hay allá, me llama también la concejal Alexandra, de la situación que estaba pasando allá, yo estaba ocupada en la finca pero le dije que está pasando aquí debemos pronunciarnos; el señor dice que no soy de acá, yo sé que no soy de acá, yo no soy de acá lo reconozco pero llevo 23 años aquí en el municipio y me considero una mujer darienita.

Yo creo que estoy haciendo mi función que debe de hacer, si ya en años pasados han pasado cosas con todo respeto honorable concejal, ya yo no nada que ver, pero en el momento llevo 3 años aquí y creo que como concejal, siempre lo he hecho defender a una comunidad, porque yo creo que para eso es que una comunidad lo ha elegido a uno, aquí no se trata de atacar a nadie, solamente se le está pidiendo el permiso que tiene para el hacer eso, allí había una señora que tenía su puestico de unas tolditos y a la señora le dijeron que tenía que desocupar, así de un momento a otro, entonces yo aquí como lo dije ayer, yo no estoy en contra de los empresario, hombre bienvenidos, bienvenidos, pero también que se dejen las cosas claras, yo al señor Giraldo en ningún momento se lo está atacando, se le está pidiendo que si él tiene el permiso o lo que él dice mismo en el video, fue que el alcalde le entrego a un amigo en comodato que por favor nos haga saber al concejo, porque nosotros como concejales tenemos el derecho

de saber lo que está pasando allá; entonces yo creo que ese ha sido como el mensaje que fue lo que yo le transmití al señor.

Continua con la intervención el concejal **ALBEIRO MURIEL**, dice al concejal Celina usted lleva tres años cuatro como concejal y entre comillas esto hace más de un año o dos están en el sector como tenedores, y no es de este año ¿cuantas hubo en el 2022, esa pregunta hay que hacérsela a quién? A los que están allá ¿cuánto en el año 2021, cuanto en el año 2020, que seguimiento les hicieron no usted como concejal sino los demás concejales? no solamente al señor Oscar Giraldo sino en general ahora toca pedirle a todos los que están allá, por no es un secreto qué allá hay gente que lleva poquito tiempo pero también hay gente que lleva 20 y 30 años, entonces mi llamado es el siguiente al inspector con mucho respeto es que él debe hacer respetar y controlar los espacios públicos del municipio que en este caso es la franja del lago que le pertenece al municipio; pero denuncias vienen tras denuncias vuelvo y ya que esta el inspector aquí y gracias por haber venido lo que necesitamos es un conversatorio que saquen soluciones salomónicas porque aquí todos merecen trabajar y ojala que haya bastante generación de empleo pero ordenaditos no desordenados.

porque la entrada cuatro y cinco desde agosto están cobrando, quien ha denunciado eso? el señor inspector que información nos puede dar sobre este tema; entonces hay muchos problemas en el lago que están como rueda suelta, haciendo lo que ellos quieren porque no los orienta nadie ni el mismo municipio que debería orientarlos, ¿cuál es mi petición? qué bueno que lo administrara el mismo municipio el lago, que ese malecón tuviera empleados del municipio. Esto ya lleva más de 30 años porque cuando lo entrego Celsia ya tenía el problema.

Toma la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, indica que la visita realizada no hubo intervención de partidos políticos, que todos aportemos el apoyo, me parece muy importante y valioso y no quiero hacerme la victima pero esta ya es la tercera amenaza que yo he recibido pero aquí estoy y hacer la respectiva denuncia a los entes competentes. me parece muy importante el tema que aquí están tomando yo pienso que es una situación difícil de la cual yo he escuchado todo lo de la entrada cuatro cinco y seis y aquí Dr Víctor Osorio se viene algo muy interesante, nosotros aquí tenemos que ser de todito primero que todo reconocer que somos unos mensajeros de la comunidad por que aquí se traen son los problemas de la comunidad y cuando la comunidad nos avisa porque tampoco vamos al lago todos los días. más interesante el tema porque tenemos una población flotante bastante muy interesante, un municipio de 20 mil habitantes que en realidad somos más.

Me parece muy importante el tema que aquí está tomando, quiero decirle mesa directiva y concejales que nosotros acá estamos para apoyarnos, pero muy lamentable que a raíz de estos problemas surjan unos problemas más grandes y peligrosos porque para mí no es un orgullo decir que nos amenazaron. nuestra intención en ningún momento, lo grave son las amenazas que uno por estar ejerciendo su deber, lo que juramos acá defender constitución y ley porque pecamos por omisión o por acción. fuimos a evidenciar y Celina saco el video, luego saca el señor Giraldo como sociedad humana acelerada un video diciendo que no se apoya a los comerciantes, pero todos somos empresarios el no habla de los Hoteleros porque si no existieran tampoco podría hacer los eventos, es decir es una locura la situación, porque hago yo con todo respeto visito la entrada cuatro escucho la comunidad y llamo al señor Oscar Giraldo y le digo lo que pasa es que hay una construcción y al parecer el permiso es del señor **Luis Fernando Hoyos** y óscar Giraldo que como darienitas no les veo inconveniente, voy para ver y le estaba informando por

cortesía y diplomacia y estaba el hijo un joven muy educado y llego el concejal Carlos Omar y la concejal Celina, porque y la hay que recordar que la ley 136 en su artículo 30 y la 1558 y la constitución política de Colombia, que pasa eso está el concejo municipal. Esto no es de amiguismos, pero las cosas las hacen al revés porque no presentan el proyecto ante el concejo municipal porque cualquier ciudadano puede hacerlo no solamente el alcalde y el concejo. Yo personalmente si se presenta un proyecto bien sustentado lo apoyo como debe ser; estamos siendo amenazados y ahí está el video donde manifestó que su vida está en peligro.

Yo no hubiera querido que esto llegara a ese punto, pero están las denuncias a contra de nosotros y no puedo aseverar que sea el señor; porque a las once de la noche al concejal Celina le aparece una amenaza. Hay que empezar hacer un control y solicitar los papeles que se requieran a planeación y secretaria de gobierno que tiene que tener presente toda la información. Porque ese tipo de documento debe pasar por el concejo: Eso es gravísimo entonces honorable concejal Alveiro Muriel nosotros no podemos ser coadministradores ni extralimitarnos en funciones.

Hace uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, menciona que ayer se tomó el tema y se manifestó lo siguiente sobre por donde se debe empezar y al parecer se empezó al revés porque cuando hay anomalías hay que ir a la dependencia responsable y el inspector tiene unas funciones y no puede sobrepasar lo que le manda la ley porque aquí la persona o dependencia que nos pude dar la claridad de lo que nos atañe es planeación, entonces es solicitar a planeación y al alcalde sobre el temas de la licencia de construcción o el permiso por el cual están haciendo una construcción en la entrada cuatro, para hacer un control lo primero que debo hacer es una solicitud a planeación para saber si están esos permisos, y cuando me refiero a los permisos son todos para saber si se va enajenar o a entregar y esos debe ser sobre un acuerdo. Ahí es donde nosotros empezamos a exigirle a la administración sobre esos permisos, para saber hasta dónde puede llegar el inspector porque él no puede parar una obra.

Porque para que el alcalde entregue un lote en enajenación o comodato debe ser por intermedio de un acuerdo, por eso siempre dijo que empezamos de atrás hacia adelante. Aquí estamos todos por defender los bienes del municipio, porque la entrada 4 y 5 siempre ha sido un desorden desde antes de construir el parque lineal, yo ayer decía de qué manera nosotros podemos proponer para que mejoremos u organicemos estos comercios porque de lo contrario esto seguirá siendo un desorden total y si esto continua así de aquí a unís cuatro años todo va a estar invadido porque como es del municipio; nosotros fuimos una vez a la entrada cuatro desde la administración anterior pero eso no se ha seguido controlando, entonces hagamos una propuesta para ponerle orden a esto.

El concejal **ALVEIRO MURIEL** pide acotación, aclarando que los permisos no los da la secretaria de planeación ese lo da secretaria de gobierno, entonces hay que solicitar los permisos es a Gobierno.

A eso responde el concejal **HURTADO**, aclarando que él está hablando de permiso de construcción no de permiso de ocupación.

La concejal **CELINA DÍAZ** pide acotación, indica que el alcalde en un video dice que él no ha dado permiso porque el muelle va en el espejo del lago y que el permiso lo debe dar es CELSIA, pero aquí estamos hablando de una construcción en tierra no en el lago, yo creo que aquí todos sabemos que si al ciudadano del común se le cae parte de su casa y lo organiza ahí si le suspende todo con el peso de la ley.

Continua el concejal **HURTADO**, mencionando que aquí estamos hablando de una construcción por tanto hay que solicitar los permisos de construcción, y lo primero es tener aquí a planeación.

Hace la intervención el inspector de policía **VÍCTOR OSORIO**, dando las Gracias por la invitación y como ustedes los mencionan al ser una invitación que no estaba agendada de pronto voy a ser… tratare de ser lo más concreto posible y yo creo que dentro de las respuestas que voy a dar, son respuestas que están preguntando 2 o 3 honorables concejales, me excuso de antemano, pero tengo otro compromiso porque no estaba preparado para esta situación. Yo creo que debemos empezar por el principio y lo que yo he analizado de este proceso, honorables concejales es que todo arranca porque una señora que está instalada, allá en ese lote del predio del municipio con unas carpas, instauró una denuncia en personería tengo entendido, la señora está en todo su derecho pero ahí es donde yo si quisiera pedir la colaboración de los honorables concejales y de los concejales que se hicieron presentes porque valga la pena esta ocasión, este inspector de policía, así como ustedes se sintieron amenazados por alguna amenaza, este inspector de policía también yo he sentido una persecución laboral desde el **personero** municipal.

Porque este municipio está lleno de construcciones ilegales y oh sorpresa llego esa construcción y les puedo mostrar porque afortunadamente tuve conocimiento de que se trataba, como empezaron a invadirme las solicitudes para esa diligencia, yo me hice presente entonces vuelvo y repito voy a empezar a contestar unas cosas que de pronto no están en orden, pero se les dará respuesta a unos honorables concejales sus preguntas. Esta situación llegó a mi conocimiento por un correo electrónico que hace el señor Secretario de Planeación, donde el señor secretario de planeación me informa…me envía un correo electrónico y le informa al inspector de policía que en el lote de la entrada 4 propiedad del municipio, dice: “Hace pocos minutos recibí el material fotográfico, el cual viene acompañado de una solicitud que indica en el predio del municipio ubicado en el margen de la entrada 4, se ha iniciado una excavación como si fuera hacer una donde posiblemente se da inicio de alguna construcción, es necesario precisar que esta dependencia municipal, no ha escribido ningún documento alguno que autorice la construcción alguna de cualquier tipo, en este sector rural afectado por la Ley 2 de 1959.Osea que aquí como dice el honorable concejal una solicitud de un funcionario, de hecho puede ser de un ciudadano y es mi deber como servidor y como inspector de policía que está dentro de las instrucciones del Inspector de policía, Artículo 206 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el tema de urbanismo, para conocimiento de ustedes señores honorables concejales, a quien todos los días atendemos, el inspector policía tiene unas funciones sancionatorias, yo me veo más como abogado y yo tengo que respetar un debido proceso, y un debido proceso que significa, es que si algo me ha enseñado mi profesión y mi oficio es que yo de debo escuchar las partes, porque como le decía yo al señor personero que me atacó y lo digo públicamente con todos sus oficios, que me denunció en procuraduría, contraloría y todas las demás.

Oh sorpresa pero caramba, y porque el señor personero y de verdad sacamos adelante este municipio hay más construcciones, para mi fui indignante que me llega un correo el 16 de Enero a las 4:15 pm y ósea prácticamente ya el 16 de Enero no contaba y yo el 20 de Enero… perdón 2 días después hago presencia en el sitio porque es que hay es donde les voy a enseñar esta partecita para los que no conocen, yo me veo a este código que hay unos procedimientos, entonces dice el Art 135 Parágrafo 1, *cuando se trata de construcciones en terrenos no aptos o sin previa licencia se podrán de inmediato la*

medida de suspensión de construcción para la demolición y se solicitara la empresa de servicios públicos domiciliarios la suspensión de los servicios correspondientes si no hubiera vigencia; entonces eso es lo que hizo la inspección de policía, bajar y poner un aviso del debido proceso dar comunicación en el principio de publicidad, Señor presunto infractor, porque es que yo no sé quién es el infractor, yo no puedo llegar de una y decirle "tenga señor esto lo voy a sancionar" no eso es un debido proceso porque si el señor pronto por sus desconocimiento como nos pasa a muchísimos ciudadanos tiene engavetada y yo llego a reaccionar qué pasa con ese señor, evidentemente me va a decir "usted me está atropellando" debido proceso, entonces firmó mi aviso le doy unos días para que el señor se presente, presunto infractor repito y porque razón, porque unas excavaciones y no se ni siquiera que obra van a desarrollar y yo creo que este código fue muy bien diseñado en el sentido de que el ciudadano el presunto infractor vera a que se somete, se lo explicaba yo a el mismo que si afortunadamente hubo una veedora que me llamo, que creo yo que con muchísimo respeto, entonces como la honorable concejal Celina hizo la intervención.

quiero explicarle exactamente coloque el aviso, es lo que dice el **Art 135**, repito como lo decía el honorable concejal y también se lo dije al personero no tengo la capacidad de ser vigilante de obra, lo digo el código me da a mi unas pautas, entonces el código me dice, "vaya ponga usted un aviso inspector y suspenda la obra" yo ese día me puedo encontrar como en muchas construcciones y quiero hacerles aquí una acotación que me enorgullece demasiado, yo creo que en este municipio no había un inspector de policía que ordenara demoliciones, que sancionara, que pusiera avisos de suspensión de obras, yo no lo eh visto en el tiempo que yo he estado acá y yo no soy de los que ataca al ciudadano como lo hago con los guardias de tránsito, a quien no le gusta que un guardia de transito nos diga "Vea señor le falta tal cosa…siga" a quien no le gusta que lo sancionen, yo pienso que la filosofía del colombiano y de la humanidad , no es que nos sancionen, sino primero que nos eduquen que nos den esas oportunidades y eso es lo que yo he hecho como inspector de policía y con gran satisfacción siento que los darienitas no ven como un enemigo, sino que me dicen "Vea aquí viene usted porque es que antes no nos pedían un permiso, antes nada, pero aquí vienen y me suspenden la obra y me dicen: Vaya y saque la licencia de construcción" y con gran agrado veo que han venido a tramitar sus licencia de construcción y suspenden las obras mientras tanto, y en esta situación también tenía que seguir ese debido proceso, eso fue lo que yo hice, me incómodo y soy muy directo con lo que voy a decir.

Porque es que uno no puede considerarse de vigilante, parcializar pienso yo con el mayor de los respetos la concejala **Alexandra** decía que el señor Oscar Giraldo se apresuró con los videos pero yo digo que los dos videos fueron apresurados, porque no contaron en el video que el inspector de policía hizo presencia, que pena, entonces si hubiera sido bueno porque entonces también me arrastran a mi como funcionario, entonces que va a decir la comunidad, venga entonces aquí no hay inspector de policía, aquí no hay nadie, que bueno seria y a todos ustedes honorables concejales yo creo que tenemos muy buen trato que gozo de eso, que mi teléfono está disponible porque cuando uno no conoce de las normas busca el que las conoce, cuando buscamos al médico, al mecánico o como cuando se nos varó el carro entonces uno busca el mecánico amigo y lo llama ve que es lo que tengo que hacer, y si me llaman yo le digo venga no, el código está redactado de manera que el ciudadano verá si quiere que se acreciente su infracción, es que hay viene un pedacito en el **art. 181** que dice "Multas Especiales" y cuando se trata de multas especiales dice…

Cuando yo llego a una obra le digo al señor infractor usted tiene licencia, No la tiene, entonces se le suspende la obra, Trámite su licencia Se debe continuar el debido proceso. continúa leyendo códigos sobre infracciones urbanísticas.

Cuando finalice el proceso yo emito un auto, una entrevista, y proceso de poder abreviado para que el señor haga sus descargos. El infractor tiene oportunidad, tiene 60 días, como lo dice el parágrafo **2°** "…"; la ley le está permitiendo al ciudadano que corrija y enmendé su error, aclaro ese proceso se está haciendo. Y se lo he dicho a varias personas porque se volvió tema público y aclaro que una cosa es la ocupación del espacio público y otra cosa es la construcción que ya se está haciendo el debido proceso, le envió una comunicación al señor **Luis Fernando hoyos**, requerimiento de suspensión de obra por una sola vez, teniendo en cuenta la visita técnica y el dictamen por parte de nuestra secretaria de conformidad con el **decreto 1076**, dicha construcción no cuenta con la respectiva valla informativa ni licencia de construcción, descritas en el **artículo 181** y en efecto no dar traslado por este despacho, el señor personero me recordó que tenía que denunciar en la fiscalía. Oh sorpresa un jurista muy reconocido y lo admiro pero me envía un oficio donde dice recuerde señor inspector no hacer caso omiso, mi inquietud porque en este caso hay tanta premura y en otros casos no, porque no actuamos como debemos actuar y porque no le preguntaron a la señora que tenía 20 carpas armadas quien le dio el permiso de funcionamiento, acaso tengo que ir a preguntarle al señor Oscar Giraldo porque no me interesa quien es, yo también me he sentido amenazado, pero yo hago mi trabajo, aunque me dicen muchas cosas la población que no actuó, que no desalojo en fin.. esa es mi explicación en cuanto al debido proceso ahí respondo varias preguntas, respecto a la pregunta del concejal **Beatriz Hurtado,** a mí me compete el control del espacio público como inspector de policía, creo que el señor OSCAR GIRALDO se apresuró con sus palabras porque no tenía ni idea de la palabra comodato, como abogado eso es un contrato y más hablando de un bien fiscal.

Creo que se equivocó con sus palabras, yo tengo que irme preparando y recolectando información esta es una carta u oficio que me envía el señor **Luis Fernando Hoyos**, donde el señor alcalde le está diciendo al señor Fernando sobre una petición que le hizo anteriormente en el 2022, donde dice "*de manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de informarle que teniendo en cuenta la solicitud de oferta de trabajo, en el lote de la entrada 4 de lago calima el cual llego a mi despacho, lo cual apruebo dicha propuesta, este permiso será tenido en cuenta con las condiciones por la administración municipal, permiso para: zona de camping, zona de comedor, baterías sanitarias, parqueadero y vigilancia.* Para mi esto es un permiso de funcionamiento del 2022.

Con todo respeto lo dijo que hay unos conductos y procedimiento para que la secretaria de Gobierno de los permisos también está en las facultades del señor permitir los permisos de funcionamiento y de uso, pero que yo voy a ir a entregar un predio del municipio, no. Esta pregunta me la hace el concejal Carlos Omar Velasco en cuanto al espacio fiscal, tiene un permiso de funcionamiento, pero no es un comodato, y que está bien aceptado, pero que se pueda revocar o no. De acuerdo a la pregunta del concejal MURIEL, que ha pasado con el cobro de las entradas 4 y 5, el articulo 205 están descritas las funciones del inspector de policía, ese control es de otras dependencias, la señora xxx instauro un derecho de petición el 30 de enero ante la secretaria de gobierno solicitando el permiso de todos los que están en la entrada cuatro ese proceso ahora se le devolvió; nosotros los colombianos tenemos tres calidades para tener un inmueble (propietario, tenedores (contrato de arrendamiento) poseedores), ahora ella tiene que soportar el permiso de poseedora porque si no es una poseedora ilegal, porque no se puede legalizarle su permiso de poseedora. Los invitos regularicemos y la ley urbana nos

faculta, porque podemos solicitarle a planeación que nos regularice nuestra obra de construcción. El personero municipal tuvo la osadía de decirle a la policía nacional de que tenía que sacar a esas personas de allá, la policia no puede hacer ese tipo de comparendos porque la multas por infracción urbanística no se impondrá a través de comparendo, la policía pondrá en conocimiento mediante documento al inspector de policía, la pregunta pero porque continua allá, so sigo mi proceso, les digo no hagan las cosas más bravosas de hecho si esto termina en una resolución, pasaría a un proceso disciplinario y tendría que demoler. Yo no puedo volver una ilegalidad en una legalidad.

Hace uso de la palabra el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que las cosas suceden cuando tienen que suceder, ahora bien esto es responsabilidad de todos lo de la entrada 4, 5 y 6, después de estos es que me doy cuenta de la entrada seis y ahí hay una irregularidad grande y a mi preocupa lo de la procuraduría agraria les pregunto honorables concejales ya el inspector emitió una orden, el personero ara lo que le corresponde, no soy especulativa y la señora que menciona el inspector lleva años ahí, dejamos que ocurra un delito asi como así, con todo respeto concejales que ya el fallo fue que ya o se construya pero hay una orden y hay que acatarla, seamos realistas no les van a dar la licencia porque no es posibles, sin importar quien sea va a perder su inversión porque esta dentro de un terreno fiscal entregado por parte de pago por el señor Vicente Jaramillo que en su momento valió 500 millones de pesos y también goza de un embargo ese terreno, lo pueden observar en el certificado de tradición que le entregue al secretario, hay que utilizarlo ese terreno en bien de todos que sea rentable para el municipio porque ellos contribuyen a que los turistas vengan al municipio, esto ha sido un desorden porque la autoridad ha faltado allí; los predios públicos son inembargables, inajenables e intocables, me preocupa de sobremanera y me siento de que somos indefensos, pero que digan pare pero que la autoridad sea la autoridad, pero le dicen pare pero sigue construyendo, recordemos que el alcalde nos coloca un mensaje o un pantallazo donde dice no le he dado autorización en ningún momento al señor Oscar Giraldo, pero en ningún momento podemos afectar a los empresarios. Porque el es el administrador y debió decir en su momento paren esto y arreglemos las cosas.

Hace uso dela palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, menciona que tiene una duda sobre ese terreno si esta embargado entonces el señor a quien tendría que pedirle permiso,

Responde el inspector, diciendo que cuando se le entrega un terreno a un ciudadano se deben de mencionar de qué manera se le entrega, les voy a poner un ejemplo tengo entendido que todo lo de la franja entrada 4 y 5 mediante escritura pública, esto es así entonces la secretaria de gobierno puede expedir los permisos de funcionamiento, para que eso funcione, por eso le dijo con respecto a esta carta que tengo acá le está autorizando que funcione mas no le está entregando el predio. Ahí no tendría procedencia de que predio esta embargado por no hay una transferencia a título de dominio.

Interviene el concejal **HORACIO CEBALLOS**, indicando que le parece muy importante la explicación, pero una cosa es que la secretaria de gobierno autorice funcionar y otra muy diferente es que construya, pero aquí lo que está construyendo el señor en mención es para algo permanente, me imagino que han visto las zapatas; ojo con eso, si doy un permiso de manera específica no puedo ponerme a construir algo permanente.

Responde el Inspector, creo que cada quien cuando hace una inversión debe hacer el estudio de retorno lo que le aprendí a mis clientes financieras, cuando estaban los señores de la galería les recomendé siempre hacer un contrato de arrendamiento porque

los alcaldes son transitorios y en cualquier momento le pueden esto no me interesa porque si mañana llega un alcalde y tiene las facultades y le da por demoler, lo hace y la ley lo respalda.

Hace la intervención la secretaria de gobierno **CAROLINA LOAIZA LOAIZA**, indica que, es importante lo que plantea la concejala Alexandra en cuanto a las mesas de trabajo no solo con las entradas 4, 5 y 6 sino también el parque principal y nosotros tomamos medidas y expedimos unos permisos funcionamiento y de temporalidad, llámese semana santa, fiestas del verano donde se autoriza el uso de un espacio, y hay un listado que cuando ustedes deseen se puede suministrar es un listado con cámara de comercio industria y comercio porque queremos que nuestros establecimientos estén legalmente constituidos, pero lastimosamente con el mayor de los respetos en nuestro municipio no hay respeto por las normas, por los agentes de tránsito y policía;

Necesitamos de su acompañamiento para los procesos de policía y tránsito porque tenemos unos planes que muy pronto los vamos a socializar, esto causara ronchas pero lo tenemos que hacer, por ejemplo el joven que estaba realizando una actividades con cuadernos en el parque pero no tiene ningún tipo de permiso hoy es el, mañana cualquier otra persona y todos se escudan en el desecho a la igualdad; yo veo que todo lo que está pasando es empezar a regular y hasta donde podemos llegar con la regulación de una manera justa.

Hace uso de la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, gradece la participación de la secretaria de gobierno y menciona que pasa con el cobro de la entrada cuatro y cinco porque ya he enviado dos cartas sobre el tema, pero no pasa nada entonces cual es el procedimiento;

Responde el **inspector**, se le envió el requerimiento a Julio Rondon, pero ustedes como concejales nos deben colaborar con estos temas para dar orden, porque esas asociaciones no deben tomarse atribuciones de autoridad por encima de la administración, les cobran, pero no se hacen responsable de la seguridad de los mismos, por estas razones tenemos que ser más dirigentes con estos temas porque es un rubro que se está adquiriendo, pero no sabemos a dónde va.

Por ultimo indica la secretaria de gobierno no se expiden permisos en las entradas 4 y 5 en este momento se tiene un censo que nos entregó celsia desde que se entregó el parque lineal con varias asociaciones y tenemos una base de datos, están identificado y organizados mediante esas asociaciones referentes a esos sitios, concluye el inspector que hay que empezar a regularizar a los que ya están porque ellos tienen unos derechos, en estos momentos no hay aumento de nuevos puestos por que la secretaria no está expidiendo permiso, porque ellos en este momento gozan de un permiso como por costumbre porque muchos le huyen a esos permisos. porque tienen que pagar industria y comercio; Entonces lo que se tiene que hacer es empezar a regularizar.

Hace uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, pregunta sobre el tema de que hubo una entrega por parte del parque línea donde dice cuáles son los que están ahí regularizados e identificados pero ahora los que están asustados son los de la entrada cuatro porque piensan que los van a sacar y ese no es el interés de ninguno de nosotros la es organizarlos de manera concertada y con el respeto de todos ustedes que no se haga por debajo de la mesa con amiguismos porque so llama la atención, entonces señor Víctor la señora que usted menciona de la entrada cuatro según no tiene derecho, pues claro que tiene derecho.

Seguido responde la secretaria de gobierno, diciendo cuando nosotros buscamos en la BD y buscamos los permiso de funcionamiento no aparecen eso es lo que le hicimos a la señora demuéstrenos que tiene esos permisos, referente a lo que dice el señor Inspector referente a las asociaciones y cooperativas es muy bueno porque eso mueve la economía pero cuando falta autoridad y autonomía del municipio porque al parecer se están manejando las cosas por debajo de la mesa, solamente diciendo trabajen, trabajen, lo dijo al parecer.

Interviene el conejal **ALVEIRO MURIEL** lo que pasa funcionarios y concejales estamos en dos situaciones en las entradas al lago lo privado y lo público antes era todo privado, pero lo que es inundable le corresponde a Celsia.

PUNTO CUATRO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

Hace uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que sobre el tema que se ha estado hablando señor presidente como lo decía el señor inspector para ejercer un buen control, porque es muy delicado y grave, solcito a la mesa directiva y a su presidente favor hacer allegar la citación a control político de la secretaria de gobierno y a secretaria de planeación, solicito también que nos hagan llegar las copia referentes a este tema, también solicito invitar al señor Oscar Giraldo, porque este tema hay que tratarlo acá en este honorable recinto que para nada es bueno pero hay que tratarlo, frente al tema que indica el concejal MURIEL de invitar a Celsia es importante pero aquí quien da los permiso es la secretaria que hace las regulaciones, Celsia en su momento hablamos, pero ellos cedieron al municipio, respecto a los permisos escribí al ministerio de trasporte preguntando por lo permiso fluviales pero no existen dichos permiso, puedo pronunciarme es porque tengo claro sobre el tema, porque el alcalde en su momento dijo que era celsia pero quien le corresponde es la autoridad fluvial, porque lo que se piensa hacer es un muelle gigante con una bases muy grandes lo que está prohibido hacer en estos terrenos, entonces aquí tengo las evidencia mañana le envió las fotos, evidentemente no reposa ningún permiso y como el concejo en pleno solicitemos a la autoridad fluvial si reposa algún permiso para el señor Oscar Giraldo o Luis Fernando hoyos, porque el día de mañana van a legar que tienen unos permisos y recuerden que no podemos sobre una ilegalidad permitir otra ilegalidad y más cuando en la procuraduría ya tenemos sanciones, hay que escribirle a los entes que le corresponden.

Hace uso de la palabra la concejal **CELINA DIAZ,** indica que se trata con todo esto es buscar la solución, señor presidente que quede con tranquilidad las personas de la entrada cuatro y solicite que sea leída la carta de la asociación de la entrada cuatro, porque ellos de cierta manera se sienten amenazados y tenía hasta temor porque ellos reclamas la parte del parqueadero y que no se sientan presionados y que no se sientan con miedo ellos también tienen derecho.

Seguido el señor presidente solicita al secretario la lectura del oficio de la asociación SEVETH 4, a lo que el secretario procede hacer la respectiva lectura del documento.

Hace uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES,** indica que como servidores publico tenemos el derecho de servir a nuestra comunidad, he tenido problemas por estar tomando fotos, recomiendo ser muy cuidadosos, tuve un caso particular aquí en la cabecera municipal pero lo que hice fue dirigirme a la secretaria de gobierno para solucionar el tema de estacionamiento indebido por los motocarros, porque en esta época la sociedad reacciona de manera agresiva a nivel mundial, por eso recomiendo ser cautelosos, porque mire lo que está pasando en este momento.

Solicita acotación la concejal **CELINA DIAZ**, y pregunta al concejal BENAVIDES que a que se refiere con lo de ser cuidadoso, porque no se saque las denuncias al público, mire honorable concejal estamos en un tiempo que si las cosas no se hacen públicas no pasa nada todo se queda así, si no se hubiera hecho público no se estaría buscando soluciones para los afectados, el concejal **MURIEL**, decía son personas que llevan más de 20 años y están siendo afectados; el señor Oscar solicita derecho a la igualdad, claro que se debe tener derecho a la igual, pero en este caso donde está la igualdad con los que llevan más de 20 años trabajando ahí, y por ley les pertenece.

Continuando el concejal **BENAVIDES**, menciona que estuvo ahí en una reunión con los negocios de allá exigiendo el buen servicio, pero no pagaban el agua entonces que se exige. Porque en las comunidades no saben identificar los problemas porque son ellos mismos en ocasiones de generar el problema.

Hace uso de la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO,** refiriéndose a dos puntos, primero respecto al tema de la entrada cuatro me parece que ha sido productivo porque hemos incidido a unas obligaciones del concejo como es administrar el territorio, y como segundo punto se conoce que hay permiso de uso para el funcionamiento de negocios, también se conoce los cobros de las entradas al lago y que se hacen de manera irregular, se logró intervenir esa parte, me parece que es real lo que se ha comentado y que debemos hacer en primer lugar es escuchar a las partes y buscar un punto de equilibrio o punto medio y cada órgano tiene su función, nosotros le invertimos tiempo el año pasado escuchando a persona que ahora que como que empezaron al revés primero montan el negocio y luego quieren legalizar, inclusive el señor Rondón en una ocasión dijo que todo el concejo le aviamos dando el permiso para intervenir, la población que no conoce lo estigmatiza el proceso del concejo. Como dijo la concejala Celina si no se hubiera ese golpe de choque no estuviéramos en estos temas de regularizar y buscando la solución, el año pasado dijimos hay que regularizar a través de la secretaria de turismo, con la vocación que se le asignado al municipio con el turismo, hay que hacer proceso de fortalecimiento a la oficina de turismo. Concejales solicitamos las preguntas para el control político, y el secretario pueda enviar los cuestionarios a los respectivos secretarios, favor enviar al WhatsApp las preguntas.

Hace uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO,** sabemos que el lunes va a venir el señor Oscar Giraldo yo creo mesa directiva y señores concejales por fuera del control político es importante que el secretario de planeación haga acompañamiento.

Solicita acotación la concejal **BEATRIZ HURTADO**, entonces invitamos al señor óscar para el día del control político o para cuando.

Responde el concejal Hurtado que se invite solo para el tema de la entrada cuatro.

Pide una acotación la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, especificar sobre el tema y que si tiene un permiso sobre el asunto de la entrada cuatro.

El concejal Hurtado menciona que el tema es bien álgido, incluso ayer recibió una llamada para preguntar, sobre el tema y porque ustedes no se pronunciaron con Luis Manuel Gómez que tiene sus cosas allá, y porque no se pronunciaron.

Pide una acotación la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que como decía el concejal Muriel, una cosa es parque lineal entregado al municipio, pero es algo atipico gozan de ilegalidad porque un privado no puede cobrar lo público, y lo otro es con el lote

de 15.000 metros cuadrados que en su entonces valía 500 millones de pesos y a la fecha cuánto valen por eso tiene la vista de todo el pueblo.

Puntualiza el concejal Hurtado que esto es un desorden que seguramente muchas personas van a salir afectada por tanto tenemos que ser muy prudentes con indica el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, también nosotros seamos prudentes porque nos debemos a una comunidad y tenemos que cuidar nuestra integridad y claro que hay que defender a la comunidad todo en su debido momento. Los invito el día que lleguen estas personas al recinto hagamos un dialogo sin que se sientan atropellados, para llegar a un buen entendimiento porque debemos defender los predios del municipio porque son de todos los darienitas y mirar que uso se le está dando.

Solicita replica la concejala **CELINA DIAZ**, menciona que cuando realizo el video hizo un segundo video invitando al señor Oscar a que nos reuniéramos en el concejo y nos explique sobre los permiso o como llego ahí. Este señor dice que soy una persona que genera odio y en otro video dice que nosotros somos unos delincuentes, por eso tenemos que llegar a una conciliación. Y el lunes es muy bueno que cuando este el señor Oscar también asista el secretario de planeación.

El concejal Hurtado que es importante que lleguemos a un dialogo a una conciliación, haciéndole entender al señor óscar que no estamos en contra de nadie,

Solicita acotación el concejal **MURIEL**, indicando que si vamos a defender a la comunidad y muestran unos permisos entonces tenemos que regularizar a todos ellos los que solo tiene un derecho, por ejemplo, gobierno acaba de dar una copia diciendo que no cobren porque el turista no está muy contento con el cobro del lago.

Para concluir el concejal Hurtado, pregunta si hay un documento que indique que medidas hacer para cuando vayan a realizar el cobro el turista no lo pague.

Hace replica la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, concejal Hurtado y concejal Miguel, en algún momento nosotros acá juramos defender a la comunidad y obviamente con responsabilidad y transparencia como usted dice debemos ser prudentes. Por eso es acudir de manera respetuosa entonces porque el señor nos trata de delincuentes, el hijo de él es muy respetuoso porque solamente realice veeduría ciudadana, lo único que quería era que ellos no perdieran su dinero y mire hasta adonde hemos llegado, porque es una irresponsabilidad diciendo que lo estamos amenazando y que lo demuestre con temas. Nosotros con la concejala Beatriz hemos hecho control a las entradas cuatro y cinco y tengo como demostrarlo porque están los audios y se les ha llamado la atención sobre estas entradas. Ojalá en esta campaña no se empiece a reorganizar a las personas solo por Hacer política. Señor Oscar Giraldo nosotros no devengamos salario, nosotros recibimos honorarios que quede claro no somos funcionarios públicos y que queda claro que somos la mesa directiva de la administración municipal.

Toma la palabra el concejal, **FRANCISCO HURTADO** reiterando que él no mencionó que fueran imprudentes solamente dijo actuar con prudencia para no generar más conflicto.

Toma la palabra el concejal, **MIGUEL BENAVIDES**, mencionado, que trajo el tema de la prudencia porque en una ocasión tuvo un incidente con un ciudadano que la calle que estaba demasiado airado diciéndome que estábamos vendiendo el pueblo. Porque la comunidad lo trata mal en ocasiones.

Toma la palabra el concejal **ALBEIRO MURIEL**, donde resalta que debemos seguir dialogando haciendo debates y comparte lo dicho por el concejal Hurtado e invita a los comerciantes de las entradas 4 y cinco a trabajar de la mano con los concejales, porque tal vez no nos toque a nosotros o a este alcalde lo dijo hoy 3 de febrero que va llegar el momento que eso lo van a tener que licitar y va llegar un particular si se le va cobrar caro los impuestos, por eso invito a que trabajemos todos unidos y van a poder prestar un buen servicio. Porque llega el pez gordo y los va absorber; invitemos a la gente del lago para trabajar unidos.

Concluye el **presidente** que este tema ha sido muy importante y un poco complejo, pero ha habido la participación de todos en los debates, con las intervenciones de os diferentes invitados y vamos a buscar soluciones y pe parece muy buena idea la del concejal hurtado que el lunes estén en este recinto el señor Oscar Giraldo y el secretario de planeación Arturo Betancourt.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, agotando el orden del día y siendo las 6:00 de la tarde se da por terminada la sesión.

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-02-01-003_ 20230203
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: plenaria
Archívese en: carpeta actas 2023

ACTA 004 SESION ORDINARIA
(06 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:10 de la tarde, del día lunes seis (06) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número cuatro (04) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: INTERVENSIÓN DEL SEÑOR OSCAR GIRALDO,

ARTURO BETANCOURT secretario de planeación

CUARTO PUNTO: LENTURA COREESPONDENCIA

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Acta 004 - 20230206

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENSIÓN, SEÑOR OSCAR GIRALDO - ARTURO BETANCOURT secretario de planeación

El señor presidente brinda un saludo de bienvenida a los invitados Oscar Giraldo y el señor Arturo Betancourt, cuáles de los concejales van hacer las preguntas para que el señor Giraldo responda y luego hace la intervención el señor Betancourt.

Hace uso de la palabra la concejal **CELINA DIAZ,** creería que primero los escuchemos a ellos luego intervenimos nosotros, bueno entonces yo creo que el tema de hoy es referente a la entrada cuatro y yo fui que el 20 de enero realice el video de lo que estaba pasando en la entrada 4por petición de la comunidad, hace aclaración que cuando se hace una denuncia pública, no es con el ánimo de causas polémica, debido a eso ya todos lo saben lo que está sucediendo allá, señor Giraldo que permiso se le han dado que permiso tiene, que se le deje en claro al concejo si tiene autorización referente a este predio, porque no es un secreto que este predio está en un embargo fiscal, se supone que no se puede intervenir, de igual manera hay afectación con la población que ahí labora, ellos se sienten amenazados, aclaro no estoy en contra de los empresarios al contrario bienvenidos, nuestra solicitud es que se haga todo legal. Los concejales y parte de la población se enteraron de esta problemática cuando realice la denuncia, quiero darle a conocer que yo no soy de acá como usted lo dice, pero llevo 25 años y fui elegida como concejal, lo otro es que no somos funcionarios públicos, somos servidores públicos. Ha sido invitado con el fin de que nos exprese que es lo que está pasando allá, queremos tener soluciones a esta situación.

Hace uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, menciona, que cree que es un tema no tan grave que tenemos que buscar la solución, conozco al señor Giraldo a su familia, como lo dice la concejala ese lote es un bien público y como servidores públicos tenemos que velar por los intereses del municipio, no soy de aquí ni de allá ni tampoco estamos torpedeando el desarrollo del municipio, como lo es el turismo que es un factor muy importante en el municipio, debemos organizar la casa señor Arturo tenemos una acción popular y eso afecta los procesos de construcción, señor Giraldo hagamos las cosas por las vías legales.

Hace uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, nombra que hay muchas cosas en este asunto y a nosotros nos han tildado de enemigos del alcalde o que nos oponemos a las cosas del alcalde, como lo ha hecho en varios videos diciendo que hacemos mucho daño, la comunidad nos comunica la situación y uno se ve obligado a ir sin importar quien sea la persona, simplemente a verificar lo que la comunidad está diciendo. Porque con el tema del parque lineal venimos sufriendo desde hace muchos años, una obra que no ha sido entregado legalmente a la administración, sean intentado crear sociedades de economía mixta, pero ellos no tienen buen musculo financiero solamente la voluntad de trabajo.

Entrada 4, 5 y 6 mal llamado parque lineal; me adhiero a las palabras del señor Carlos Omar, hay que buscar las fortalezas porque no queremos que el parque lineal sea manejado al libre albedrío, tres o cuatro líderes que se creen con el derecho de administrar, es decir un mercado persa, está claro que eso está afectado lo ley segunda del 1959; lo dijo aquí públicamente que se hizo unos acuerdos y se creó como una obligación de la administración de pasar un proyecto de acuerdo donde se creara una EPP, perdón una empresa público-privada, que esté creada para explotar, en comillas, turismo.

Que nosotros, los exconcejales de esa época casi todos estuvimos de acuerdo, pero nunca presentó proyecto; es una de las cosas que han seguido y no se hace, entonces, a mí como me gustaría, por ejemplo, que Oscar, que sí es un empresario, que es una pura verdad y que da trabajo y todo eso, aprovechamos la oportunidad como dice Carlos Omar Velasco, como dicen unos socios, no sé cuántos se serán, pero se debería formar esa sociedad y proponerle a la Administración a través de un proyecto de acuerdo crear esa sociedad, esa empresa pública-privada. Y yo estaría de verdad, dispuesto, los que saben de turismo deportivo, acuático, montañismo, que eres tú y tu hijo, también ganaría teniendo unos socios con el músculo financiero, con potenciales como son ustedes, y que son de Darién, yo soy de Darién, porque yo tampoco era de acá, pero me considero Darienita, aquí llevo 33 años, entonces, esa idea, es una lucha cuerpo a cuerpo quién la tiene, es decir a veces es eso, como públicamente se dijo que el alcalde te había entregado en comodato sería bueno saber la verdad de eso y en qué condiciones le entregaron el lote, eso lo dirá óscar ahora y aprovechar, yo no sé, sabemos que los permisos temporales, ¿no es cierto?, para explotar el sitio un activo público, lo da la Secretaría del Gobierno que los permisos son temporales, no permanentes, cuando se comienza una construcción, le da uno la sensación de que, si lo que se va a hacer allí va a ser eterno, digo eterno como va a ser de muchos años, porque la construcción realizada da para eso, digamos, yo no voy a invertir en una construcción si no espero una reposición económica.

Entonces, es lo que yo quiero, expreso todo esto porque quiero ser solidario con mi con mi gente, con mis amigos, con mis compañeros de grupo, y expresarle a Óscar nunca en la vida, ni ellos ni yo vamos a estar en contra de los empresarios y mucho menos cuando son de Darién. hay una fe, hay una fe en allí, de paisanaje, a mí sí me gustaría que eso no quede congelado, sino que sea un principio, que sean los cimientos para construir una sociedad que cuida los destinos turísticos, y que esté con la gente de Darién, pero hay que ponerle orden saber las circunstancias, como dice Celina, pero el hecho de que haya de ir o haya, no quiere decir que es porque es de Oscar Giraldo, cualquiera, Puede ser Horacio Ceballos, pero a mí me toca por obligación venir aquí, pero parece que yo estoy haciendo eso porque a mí me dieron permiso, o efectivamente hay un comodato, pero yo sí digo, yo sí quisiera que la inversión, que los Óscar, están invirtiendo allá, tengan algo de seguridad también, porque es una plata que ya conseguimos luchándola, una plata que usted no la puede invertir en un bien público, porque de aquí mañana la van a perder, mi recomendación muy respetuosa y hacer esa sociedad legalmente para ofrecerle al municipio, la asociación, la empresa pública, que ya quedaría con los contratos, no sé, en esas condiciones pero estoy totalmente de acuerdo, reconozco a los Óscar como empresarios, pero yo sí quiero que alguien que vivió en un marco venenoso, es decir, que desafortunadamente para nosotros, y desafortunadamente para Óscar y su hijo, no sé si usted lo iba a decir, pero salió una amenaza al WhatsApp de Celina, amenazando a la gente, amenazándonos a todos, porque dicen, no se metan conmigo, ustedes no saben quién está detrás de mí, ya están advertidos nos sentimos amenazados. pero yo sé Óscar que, de parte tuya a lo mejor han aprovechado para, pescar en Río revuelto, eso es lo que yo quiero expresar. Que se construyan cosas, en esa parte que está como debilitada.

Tiene el uso la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**. Puntualizando, Pues, yo creo que los concejales han dicho mucho, han dicho dos cosas, y es como darle claridad a la comunidad, yo creo que aquí está su hijo, que es muy formal y muy educado, que lo dije en la sesión del consejo pasada, que precisamente nosotros nos vemos como una comunidad, y como lo manifestaba la concejal **Celina**, nosotros no somos funcionarios, somos servidores. Yo creo que es una palabra tan grande, que le explique a la comunidad, para eso estamos. También se lo expliqué el viernes y creo, don Oscar, que

yo lo llame antes de ir, le dije, voy a ir, creo que tuvimos una conversación, de manera que nosotros como líderes usamos de manera diplomática, haciendo de saber, precisamente la comunidad entienda, porque este municipio, el lago y todo lo que hay aquí es de los darienitas, En vista de ello y de las llamadas, le solicité a la concejal Celina porque yo me encontraba ocupada, ¿no es cierto? que verificara que efectivamente estaba pasando lo que nos decían. Bueno, eso ya lo conocemos absolutamente todos. Yo aprovecho, don Oscar, para decirle con todo respeto, que uno a veces en la vida toma medidas a aceleradas, ¿no es cierto?, A mí para nada, yo lo que veía, se lo manifesté a usted, donde le dije, y a todos los personas, porque yo soy consecuente con lo que digo, no lo hago como que a veces dicen, llegan empresarios de parte, y nos llenan el lago lastimosamente, pero cuando a mí me dicen, Darienita yo respeto eso y creo que lo que dicen compañeros, mesa directiva señor Oscar, hijo y el doctor Arturo que nos están escuchando, puede decir, venga, no pierda esa placita.

Yo no sé si será mucha o poca, pero a mí me duele cuando a mí pierdo una plática y creo que se lo manifesté a su hijo de esa manera. Yo creo que aquí, en las mejores condiciones, llegó el honorable concejal Carlos Omar, llegó la honorable Celina, llegó el honorable concejal **Horacio Ceballos**, que había ido antes, pero creo que lo hicimos de la manera más educada y diplomática y sana. porque me referí solo a su hijo, porque estaba allí, pero ni quería a los señores que estaban trabajando ni a nadie. Yo iba solamente iba a investigar lo que nos manifiesta una comunidad, dueña de ese sitio donde está usted ahora. Me pareció tenaz discúlpeme, pero creo que es la primera vez que me enojo tanto, tanto, la situación, no siendo objetiva, estamos objetivos en el fenómeno que estamos tratando de crear del espacio que usted tiene, que son 15.000 m2, los cuales vienen en la acción de pago en 2008, y tienen embargo dentro del Ministerio de Hacienda. Esos terrenos que estamos hablando, no estamos hablando ni de entradas cuatro y cinco, sino que efectivamente el fenómeno que se presentaba en ese sitio. Ahora bien señor Oscar, yo sí con todo respeto le digo, con todo respeto y cariño, uno toma decisiones apresuradas, yo creo que con todo respeto vuelvo a decirle, no era necesario que ustedes hicieran un video donde decía la concejal, no personifiquemos, porque es que nosotros nos toca que respetar la constitución, y no nos podemos pasar la norma Sr Oscar. El día menos pensado, uno peca por acción u omisión, y esa es la responsabilidad y la carga de todos los que estamos acá; me asombró cuando usted sale y dice en el primer video, pero el segundo video que usted hizo, yo creo que ahí estaba haciendo acusaciones muy fuertes, porque fue un video donde usted explícitamente dice que fuimos amenazando, que se sienten amenazados con su hijo, yo no sé si en algún momento, no recuerdo si mi hombre, como es que se llama, Sebastián, se dijo que fue amenazado.

Usted dice, tengo el video de los otros concejales, yo creo que es la manera más falsa e irrespetuosa de que siga subiendo videos, porque el que jusga ya que eso está mal o bien, son las vías, nosotros no tenemos nada que ver. Ahora bien, honorables concejales, comunidades, el señor Oscar y Sebastián y el doctor Arturo, es conocedor de que tenemos una denuncia por la contraloría agraria, ¿no es cierto? nosotros estamos para controlar precisamente eso, nosotros no queremos más denuncia, al señor Oscar, con la que tenemos es suficiente. Y si a nosotros nos dicen que está prohibido, porque hacemos lo prohibido, ¿no es cierto? A mí, de verdad, y creo que a mis compañeros también, a mí me duele que un darienita diga, diga que yo le amenazaba en algún momento, porque nunca lo he hecho, nunca lo he hecho ni lo haré como persona, no, por eso llamo a las personas, , para decir, Oscar voy para alla, porque la comunidad me ha llamado y llegué donde Sebastián y no le dijimos nada, imagínense, nosotros con la intención que íbamos. Y ustedes hacen estos vídeos, y me parecen precoces, con todo respeto, a decir que es delincuente, que los concejales me estaban amenazando, a mí no me parece que esto

sea serio, con todo respeto, uno en la vida debe ser frío, y no debe andar con acaloramientos, porque el ser humano, cuando se acalora no reacciona, no reacciona entonces para mí, yo me sentí irrespetada, y no le niego, me dio mucha rabia y confidencialmente, aparece una amenaza, con este fenómeno que se está presentando, entonces esto está en la fiscalía, porque obviamente nosotros estamos acá, nosotros tenemos la denuncia de la fiscalía, porque no me parece, que porque uno vaya a defender un territorio, que es de todos, que es por lo que estamos acá, porque nadie le sucede a nosotros, yo me imagino que si usted tiene alguna autorización, una condición bueno, no sé, qué papel usted pueda tener yo me voy con lo que me dice la norma, ¿cierto?, me lo dice la Constitución Nacional, que el doctor Arturo bien lo sabe, me lo dice la ley 136, en sus artículos 32, me lo dice la ley 1551, ¿cierto?, yo por eso precisamente actúo, con mis compañeros que también conocen, los cambios de la norma, pues yo si quiero, ahora hacer control, ahora hacer control, que hay gestiones de lo que está pasando en este terreno, y es como eso, esto no es de verificar quién es el más fuerte, quién habla más duro, quién se acalora más, porque nosotros lo que hacemos es el control, si es legal o no es legal, eso no nos corresponde, y eso ya lo dicen los jueces en su debido momento, las IAS, porque nosotros no somos, nosotros hacemos pedimentos para que más adelante, es la política que es tan dinámica, que se ejerce en muchos políticos, nos van a denunciar porque dejamos que en las narices nuestras, se estén adueñando de un terreno, ya lo de las entradas 4 y 5, eso es falta de planeación, que debería haber hecho programa planeación, de como es que yo quiero ver la entrada 5 a o 50 años, convicción a futuro eso ya es otra cosa, pero en el momento, porque si nosotros vamos a tener una fotografía aéreas usted está tomando como el 50% y el otro 50% para el más bajito, porque si lo dice 15.000 metros cuadrados, no es ni de Celsia, ni es del parque lineal, es un terreno, que obtuvo el municipio en relación de pago, el avalúo en su momento fue de 500 millones y son 15.000 metros, y ya nosotros mirando este fenómeno que surge con ustedes, pues también vamos a mirar el fenómeno que está ocurriendo en la entrada 6.

Interviene la concejal **CELINA DIAZ**, también dejarles claro al Sr Oscar, usted en el video lo que dice de la señora Alexandra, muchas veces por el acaloramiento de pronto uno dice frases que ofenden, usted en el mismo video dice que le recomienda a su hija que no salga. Sr Oscar, como vuelvo y le digo, yo llevo aquí 23 años en el municipio, y créanme que aquí el municipio ha sido de personas muy pasivas aquí no son delincuentes, como de pronto ustedes se refieren en el video.

Aquí, gracias a Dios, mire, están así, que miren las personas en la entrada 4, miren los convenios que se han mantenido, mire, ellos no se van a ir a meter a usted allá a decir, vea, como dice usted que los van a sacar a piedras, no, son personas muy tranquilas, y usted dice, le he recomendado a mi hija que no salga, no haga eso, sr Oscar, aquí **no es un municipio que uno diga, es de delincuentes,** aquí no puede salir nadie, no. Yo también tengo mi niño, entonces, para que el voto también le quede claro eso, lo que dice la honorable concejal **Alejandra** de las amenazas, ¿sabe cierto?, me llega un mensaje a las 11 de la noche, donde se refiere al tema del lago, y donde incluye a los concejales y dice que hay una persona detrás de eso, y que estamos ya avisados.

Pero sí quiero dejar eso muy claro porque pues de verdad que en el video sí me causó un poco de molestia porque ustedes también en ese video que si es que somos delincuentes o que somos, entonces sí quiero como dejar también claro eso. Y lo que que vuelvo y le digo, que aquí se ha citado a usted a buscar soluciones y para mirar qué podemos hacer como concejo, y que el consejo se dé cuenta de qué es lo que está pasando; yo me imagino que usted debe tener sus argumentos también.

Solicita un pequeño especio la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, me parece mucho bien que donde él presente las condiciones, porque es de considerar, pues lo que hacen las palabras como a veces que es perjudicial para ustedes y es perjudicial. no sé, porque se aceleró, yo estoy segura que usted se aceleró y decir, vean, que me están amenazando delincuentes, usted tendría que comprobarlo que somos delincuentes, y creo que yo he trabajado, que mis compañeros saben, entonces yo sí le hago un llamado de todo corazón, ahora queda un fenómeno, no que se arreglaba en casa, sino que lo tiene que conocer toda la comunidad.

Tiene uso de la palabra la primera vicepresidenta **BEATRIZ HURTADO,** precisa que, su intervención es como para aterrizar el tema, la corporación como consejo municipal de Calima, no está tratando este tema por un capricho, sino que está ejerciendo una de las funciones, o está ejerciendo las funciones que le asigna la ley orgánica para el efecto de los consejos municipales la ley 136 en su artículo 91 y me voy a permitir leer donde dice de las funciones generales del de los concejos municipales, dice el consejo será un órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local , ejercerá funciones normativas resolutivas y fiscalizadoras y las otras que le atribuya la ley, entonces es como eso. Porque se puede estar generando dentro de la comunidad que es que el consejo municipal tiene algo personal o que algunos concejales tienen algo personal contra los señores que están hoy acá en el consejo, que fueron invitados cordialmente, lo otro es porque ese terreno es propiedad del municipio que tiene unas situaciones legales, por eso se denomina un terreno, una propiedad fiscal y el señor secretario de planeación lo invitó la corporación, porque se ha informado que allá hay construcciones que no son permisos transitorios de ocupación, sino que hay construcciones, entonces pues para preguntarle al funcionario si hay licencias, si hay permisos etcétera, entonces es como aterrizar el tema para no divagar y no constituir esto como un debate personal o un debate político porque el consejo municipal no está aquí actuando a nombre de ningún partido político en este momento, es lo que yo lo que yo sé, es eso y decirles bienvenidos al consejo, bienvenidos Presidente del Consejo Municipal de Juventudes el joven José Guillermo.

Hace uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, considerando que los temas que tienen que ver con el municipio con la comunidad, es un tema que nos atañe a todos y cuando hablo que nos atañe a todos está incluido en el concejo en pleno, si bien es cierto que a través de un integrante del consejo se permitió dar esta situación estamos todos allí ,está todo el consejo no es de grupo o de uno o de dos, sino es el consejo, así lo entiendo yo y esta situación Sr Oscar y Sr Arturo se trajo precisamente, yo creo que el sentido de esto de llegar aquí y tenerlos aquí a ustedes es para darle claridad, a este tema, errores los cometemos todos cometemos errores en cualquier momento lo importante es uno reconocerlo cuando de pronto uno ha fallado, reconocerlo porque si uno se pone a revisar errores yo he cometido muchísimos todos cometemos errores, pero aquí lo importante es Oscar y Doctor Arturo los honorables concejales darle claridad, dar solución y si es posible proponer y que el tema se aclare, considero que con el diálogo, el diálogo es importantísimo se llegan a unos buenos acuerdos a unas buenas decisiones donde las partes queden satisfechos y en este caso queremos que haya una claridad y que en este diálogo que vamos a tener acá yo diría no lo llamemos debate porque debate es una cosa donde hay confrontaciones yo más bien lo llamaría un diálogo entre las partes, administración y ustedes como empresarios, más bien es un diálogo, un debate es una cosa más compleja y hay discusiones, yo llamaría más bien a un diálogo, porque eso sería una forma de nosotros llegar a dar una solución a esta situación que no es esta vez no es por primera vez que se presentan, yo creo que en calima el Darién, esto se viene hablando desde el inicio de que empezó a funcionar el lago, donde ha habido ocupaciones y toda esa situación, bueno hoy se dio esto, para dar solución, escuchar

propuestas, escuchar al señor Oscar al secretario de planeación escuchar que podemos hacer, si bien es cierto que hay un trabajo, bueno y si esa es la posibilidad y yo creo decir hombre ya, vamos a frenar esto no continuamos.

Eso es sencillo después que dialoguemos que tengamos un entendimiento de esas cosas entonces se pueden llegar a solucionar, creo que es mi planteamiento, hoy no es de recriminar a nadie, si esto es para solucionar, creo que no es de recriminar acá es de buscarle solución por el bien de todos, precisamente nosotros estuvimos, yo no conocía, fuimos con el presidente el sábado ahí en el lugar y revisamos, ahí está una construcción de un muelle y yo tengo entendido que ese muelle no se va a quedar allí ese muelle va en el agua no en la tierra y si se están construyendo y hay otros unos cimientos, pero vuelvo y repito, es dialogar y llegar a una solución, de buena manera como darienitas, como personas que nos encontramos todos los días aquí en Calima el Darién, yo creo que por eso hoy se habla de un diálogo social desde hace rato están hablando de un diálogo social desde la administración pasada desde el gobierno pasado hablan del diálogo social y ese diálogo social, ¿a qué conlleva? a solucionar diferentes conflictos o situaciones que suceden en las comunidades, yo creo que eso es lo que el consejo hoy debe plantear en ese sentido para darle solución, eso no es una cosa pues que digamos que se nos está acabando el mundo, o que se está acabando Darién, esto tiene solución y por eso es mi planteamiento que lleguemos acá a un diálogo respetuoso y llegara a una solución doctor Arturo, Sr Oscar.

El presidente indica que haga la intervención el Sr señor Oscar para que le responda a los concejales en el orden en que ellos intervinieron.

Hace la intervención el **señor Oscar Giraldo**, puntualizando, primero que todo, darles las gracias a todos y cada uno de ustedes a Dios por darme la oportunidad de estar aquí, con todo respeto no vengo a chocar, de pronto lo que dice la concejal Celina que me pregunta por qué estoy yo en el lote, bueno, quiero apartarme un poquito y retratarme un poquito yo creo que para muchos de ustedes de pronto no para todos, yo vengo trabajando con el tema del turismo hace unos 8 o 9 años cuando en una de las crisis que se dio en nuestra vida yo me encuentra más que hacer, buscando que hacer me invente un evento de ciclo montañismo donde trajimos 2600 ciclistas, el primer evento asusta, luego nos proyectamos a 3000, en el segundo año nos llegaron 4200 ciclistas de todo Colombia y de otros países del mundo, después nos enfocamos un poquito más y empezamos a hacer el evento de Enduro donde orgullosamente en un evento recreativo tuvimos pilotos que corren en Dakar por Colombia, cuando yo empiezo a encontrar el reconocimiento de estos deportistas a nivel nacional e internacional nos dicen, oye ustedes tienen un paraíso viven en un paraíso explótenlo, sáquenlo adelante y muéstrenselo al mundo, uno se ilusiona con un proyecto y quiere decir uno estoy haciendo las cosas bien a pesar de los errores que uno va teniendo en un arranconazo de estos.

Me di cuenta que podían generar empleo, en el primer evento de ciclo montañismo utilizamos 114 personas, a raíz de esto fuimos creciendo después se vino el evento de ATV y UTV que son las cuatrimotor y los ritmos, tuvimos una acogida que yo ya digo que en este momento tenemos el record nacional o sea Calima Darien tiene el record nacional en este momento 367 pilotos de Enduro, en Colombia no ha habido otra travesía de ciclo montañismo con 4200 ciclistas ocupamos todos los hoteles de Darien, Restrepo y parte de Buga, nos pusimos como la meta de ATV y UTV tuvimos una acogida donde también volvimos a tener pilotos que corren en Dakar orgullosamente nos han hablado de Estados Unidos, de Europa al mostrar los videos que hacemos nosotros aquí, eso me dio la ilusión para continuar con todo esto.

Acta 004 - 20230206

Tenemos el record nacional en asistencia de los carritos 377 pilotos y el record lo tiene Calima Darién, con el apoyo incondicional que hemos tenido del smurfi Cappa Cartón de Colombia, nuestro gran aliado, la comunidad nos ha apoyado todas las administraciones nos han apoyado esto me ha llevado a mí a ilusionarme ahora empiezo con otro tema, yo dije en Darién no hay mulas, pero Darién fue conquistado por mulas, camino de herradura porque no me invento el primer encuentro nacional de solo mulas, fue un éxito el primer evento llegaron 78 mula, el segundo llegaron 54 se nos cruzó con otro evento, donde empresarios de todo el país me llaman y me dicen Oscar, ¿usted tiene criadero de mula? no tengo, pero tengo la ilusión en este momento estamos atendiendo unos eventos privados, donde el fin de semana tuvimos dueños de ingenio a los cañicultores más grandes que tiene el Valle de Cauca empresarios de Colombia de Ecuador, donde me dicen estás haciendo un excelente trabajo, le estas mostrando a Daríen no solamente en Colombia, en todo el mundo, a raíz de todos los comentarios que me ha hecho a mí la gente, mucha gente me dice Oscar, ¿qué podemos hacer después de los eventos que hacemos con usted? yo les digo, pues está el lago, está la entrada 5 está la entrada 4, la gente está acostumbrada y con todo cariño y respeto se los digo a ustedes yo no me voy a desacreditar absolutamente a nadie, son empresarios de Colombia y del mundo están enseñados al buen trato al respeto, a una buena atención, nosotros con mi equipo, con mi familia con los muchachos que tomamos de 80 personas de logística, hemos brindado eso con, les quiero enfocar eso como para que sepan un poquito más o menos, ¿qué me tiene aquí a mí? ¿qué me ha llevado a hacer lo que estoy haciendo? cuando la gente nos visita en muchos países del mundo, dice oscar, estás haciendo un gran trabajo, cuando la concejal Celina Diaz me pregunta ¿por qué está usted metido en el lote? ¿qué me llevó a mí? hablo con Luis Fernando Hoyos, donde me dice que el alcalde le dio un permiso de trabajo, Oscar puedes hacer un kiosco y yo le dije yo tengo un capital y lo que no tengo, pues me lo consigo prestado, para que pongamos un hangar de jeesky, osea alquiler de jeesky, qué es complementar el turismo que yo traigo a las pineras, a las fincas para mostrar el lago calima, cuando uno habla con empresarios de Antioquia, la semana pasada me decía un grupo que viene de Medellín 130 carros, Oscar qué más podemos hacer en el lago? ¿hay forma de llevar los jeesky? ¿hay forma de navegar? Yo le dije, si lo hay, usted presta este servicio, yo no tengo como prestarlo eso me llevó a mí a ilusionarme y a decir podemos crecer, podemos seguir mostrando el potencial que tiene el lago Calima.

Me dice Luis Fernando, yo tengo el lote en el lago, mira el documento me lo firmó el alcalde, no, no lo están regalando, de pronto concejal lo que usted dice y lo que dice la concejal Alexandra yo en el desespero y la rabia que me dio porque ahorita les aclaro y ojalá me acuerden porque me llené de rabia, por la persecución del personero, el personero iba hasta 5 veces en el día y yo ahí parado y me ignoraba, pasaba por el lado, venga yo no existo aquí, digo, venga ¿a qué va esta persecución? eso hizo que yo, dijera voy a hacer un video y lo voy a sacar a la luz pública para que la gente sepa lo que está pasando entonces, ¿qué me llevo a mí al lago? Cuando Luis Fernando me dice, yo, el alcalde me dejó un lote, hay que llegar a un acuerdo económico cuánto hay que pagar para que ponga un muelle, un restaurante y administre este parqueadero, yo le quiero poner esto en conocimiento, el parqueadero se lo dejaron a Luis Fernando, el parqueadero lo maneja o lo manejaba hasta esta semana que yo ya me le pare un poquito duro en el buen sentido de la palabra, porque esta semana señora Elena tiene 4 negocios en el lago, 4 uno es de aquí cuando yo saco el video a la luz pública, o sea, no les alcanzo a contar ahorita cuánta gente de Darién, por eso me indigné y me olvidé de sacar el otro video donde esta señora Elena ha estado corriendo a cuánto Dariénita hay aquí, tienes un remolque me dicen, no, no porque mi remolque está aquí, porque esta señora Elena nos quiere sacar, entonces es una persecución de esta señora con la gente del pueblo,

yo llego allí Luis Fernando me dice, listo, podemos hacer esto, esta el muelle y empezamos a chocar con ella porque ella metía los carros y ella misma mandaba a los muchachos a cobrar el parqueadero, a cobrar yo le dije, Bekebawer qué es lo que pasa yo no vengo a atropellar a nadie, el parqueadero tiene que seguir yo no vengo a chocar con ustedes yo quiero prestar un servicio de muelle quiero hacer un hangar, donde yo pueda meter los aparatos, aquí es donde vengo a aclararles el tema de la construcción, yo no estoy construyendo un edificio, yo no me quiero adueñar del lote, ustedes saben más que yo del tema, yo no los voy a contradecir

porque si ustedes están en el consejo porque tienen conocimiento, yo no vengo a distruptir ni a contradecir, si he hablado con mis abogados, pero yo no he venido a chocar con el consejo, jamás más que la mayoría del consejo me conocen me han visto crecer, he crecido con algunos, les voy a explicar y entonces se lo explicamos a planeación es hacer unos muros unos muros, porque yo quiero hacer, como todos tenemos derecho a un techo, yo no puedo atender a la gente al sol y al agua, porque yo estoy haciendo una inversión con unos jeesky, como a estar todos los días para arriba y para abajo halando unos jeesky, sabiendo que todo el mundo en la entrada 4 o la entrada 5 tienen derecho a un techo, entonces yo me supuse, yo tengo derecho a un techo, pero el hangar que yo estoy armando, concejal **Celina**, concejal **Alexandra**, para todos es un hangar desarmable es una estructura metálica que si ustedes mañana me dicen Oscar recoja y váyase de aquí lo único que queda aquí, eso se llama en el mundo de la construcción dados, no son ni muros de construcción, dados es para yo coger allí una viga, atornillarla con 4 tornillos y tener un techo, yo no pretendo pasar por encima de nadie ,yo no pretendo venir a atropellar y mucho menos irme de frente al consejo, jamás de mi vida, sería el tipo más ignorante, yo quiero buscar el apoyo, estar rodeado de la administración.

Todas las administraciones me han ayudado, independiente, no soy político, pero todos han visto en mi un potencial para hacer turismo, entonces como van a pretender ustedes que yo voy a venir a chocar, jamás, nunca había tenido la oportunidad de tenerla de frente concejal Celina, no la conocía en persona a la otra de concejal tampoco, los de aquí si me conocen, sí señor entonces, ¿saben quién soy yo? yo soy hijo del empresario Darienita, el apicultor más grande que estuvo Colombia, el apicultor más grande que estuvo Suramérica, fue mi papá, entonces yo no creo que mi papá haya criado a un delincuentes, con las uñas en la pandemia perdimos hasta la risa, reinventémonos, tengo el apoyo de unos empresarios muy grandes de Colombia, que me han visto hasta el amanecer trabajándole, aquí estamos nosotros no vienen adueñarse, me hacen un préstamo, yo me meto aquí endeudado hasta la risa, yo no voy a hacer un edificio para que me lo hagan tumbar, también tengo unos jeesky, unos remolques nuevos, no los hemos usado pero yo pienso esto, aquí la guerra empezó y de pronto nos faltó comunicación, como dicen ustedes, los concejales Horacio, Carlos Omar, Francisco, empezamos al revés, empezamos a llenarnos de rabia por personas ajenas y les voy a decir esto con todo respeto, estoy diciendo esto a la luz pública y se lo sostengo a quien quiera, la principal atizadora de este cuento, esta señora Elena me vio como un enemigo y cogió a Beckenbauer, cogió a Fernando Muriel que el hermano es de Albeiro cogió a Chucho, hay que atacarlo hay que atacarlo porque ese tipo no lo podemos dejar entrar aquí, ¿cómo que atacarlo? no hay que atacarlo es un egoísmo yo quiero agrandar mi empresa, yo no he empezado, yo no he empezado a trabajar y ya tengo 8 hojas de vida en la casa, gente que está necesitando trabajar y yo tengo como aportar, generar empleo y poner a los turistas y decirles venga, quédense un día más en Darién y vámonos para el lago a navegar yo no veo eso como un enemigo y les digo ustedes una cosa, concejales con todo el respeto del mundo desafortunadamente y así es y ustedes me dicen, recoja el muelle y cojan esos muritos los muritos se los dejo ahí para que pronto les sirva a alguien más adelante, pero la intención mía no es venir a chocar, saben que me duele

cuando yo hablo de los darienitas es que los de afuera sí pueden hay alguien ecuatoriano, hay esta cañera Elena, que no es de Darién y tiene 4 negocios, entonces yo digo, oiga ellos sí pueden, no puede una persona que ha luchado con las uñas, porque yo nunca le he pedido a ningún alcalde un alcalde que me regale para hacer los eventos los eventos míos son masivamente costosos y he perdido en tres y he perdido bastante, porque no llega la cantidad de gente que uno quiere que llegue, porque con las inscripciones de eventos, se subsidia, ahora con el evento de las mulas eso no lo voy a decir, no debería decirlo aquí en público porque es delicado, dueños de ingenio aquí montando y cabalgando con nosotros, están trayendo mulas de 80, de 200 millones eso no es un orgullo, para nuestro pueblo donde no somos muleros si ellos le apuestan a que Calima Darién, por la capacidad hotelera, por lo que yo estoy haciendo, por el apoyo y la de cartón de Colombia que me dejó meter a hacer estos caminos mágicos por los de las mineras, va a hacer la cabalgata de ecomulas más grandes que hay en Colombia.

Antier me llamó el presidente de la empresa de Mulas de Argentina, estoy siendo reconocido a nivel mundial, menos voy a venir a pelear por el concejo de mi pueblo, jamás, bueno con la pregunta que me hizo Alexandra del video cuando yo dije me amenazaron, en el video dije muy claro, no fueron ustedes aquí es donde yo vengo con todo respeto, llega el bekenbwer y me dice ya se le van a meter aquí, no le vamos a meter a las malas, de aquí los vamos a sacar, si contesté yo si contesté ,estas palabras y le dije, si le vamos a hacer por las malas, pues hagámoslo por las malas, yo tengo derecho a la defensa ustedes vienen a agredir, yo no me voy a agachar la cabeza, tengo a mi hijo aquí, entonces me lo van a aporrear, han hecho cosas malas, ellos cogen el nombre de ustedes para sacar pecho alla, es que los concejales están conmigo, están con nosotros, entonces nos faltó diálogo y me perdonan si yo no vine a buscarlos a ustedes, me dejé llenar de los cuentos de ellos, entonces cogieron como a atacarme, venga yo me desespere, como sí que Oscar es el bobo del pueblo, pues para traer turismo yo tengo que agacharle la cabeza a los de la entrada 4 y no son todos porque me ha llamado gente de la entrada 4 a decirme lo mismo; doña Elena nos tiene manipulados yo también tengo que salir corriendo, entonces ella hace ver que tiene el apoyo de ustedes o sea lo están poniendo en contra de una parte de la comunidad, si listo, el error fue mío, no venirlos buscar, cuando yo le dije amenazas a los concejales, no falto el payaso, me mandaron un audio, yo he hecho este tema, yo he trabajado en seguridad muchos años y escolte gente muy rica de este país, tengo idea, un audio muy parecido cuando lo llaman a uno de la cárcel y parecido ah que gran higuexxxx que es esto, yo le digo a ustedes que lo vean porque yo no sé a la parte sería quien hay metido allá en el lago, en ningún momento dije los concejales, cuando yo digo están defendiendo bandidos, yo estoy defendiendo a las personas que me están atacando en el lago, nunca me he referido a los concejales de Darién, ni como que me están amenazando ni como bandido, o sea yo quiero que se aclaren esas partes, vuelvo y les repito cometí un error muy grande en no acercarme a ustedes, les he llevar por los alrededores, me fui por las ramas, otra de las preguntas cuando usted me dice, concejal Celina, que usted ha sido amenazada yo si quiero por encima de todo, que eso si lo pongamos en manos de la fiscalía, porque yo quiero librar mi responsabilidad, jamás en mi vida sería yo capaz de ir a amenazar a ustedes, concejales yo les digo una cosa si a mi me toca perder lo que he metido en muelles, yo no sé para donde me lo tendré que llevar, el hangar, algo me inventaré en la finca con el, pero yo no quiero llegar atropellar, pero lo que si me duele es que les conté lo que hemos hecho por el pueblo para que venga una persona así afuera a hacerme correr, yo qué les pido, si están en manos de ustedes con todo respeto y todo cariño, si me pueden ayudar a que esta empresa se haga realidad, a que yo siga trayendo empresarios del exterior si me pueden ayudar, yo se los agradecería yo no me vengo a apoderarme de ningún lote.

Yo no me vengo a adueñarme de nada, como les digo los muros, son unos muros pequeños que se llaman dados se pegan con tornillos, armamos la estructura ponemos el techo del muelle, yo estoy tramitando los permisos ante invías, ante la inspección fluvial todo esto, ellos me ven como una competencia como yo les decía, no me vean como un rival si yo traigo 200 personas a un evento y tengo 4 jeesky a donde voy a montar 200 personas en 4 jeesky, ustedes también comen venga, tiendan esta gente, mi intención no es atropellar nadie, y mucho menos para pretender ser más fuerte y mucho menos más que el consejo, lo eligieron no para que nosotros lo irrespetemos, para que nos ayudemos como comunidad yo aprovecho la oportunidad, si no están bravos conmigo por lo que ha pasado, no sé cometí el error de no irnos a buscar pero venga, apóyenme, yo necesito la ayuda de ustedes,.

Ustedes pueden entender que es un emprendimientos demasiado grande muy grande y no es justo que yo tenga que recorrer mis cosas llevármelos para la finca, porque aquí la pelea es por ese lote, yo no pretendo adueñarme de el, en el momento en que a mí me digan Oscar desocupe con un ratchet, con unas llaves y nos fuimos para la finca, yo genero empleo, tengo 65 empleados en este momento en una tomatera, eso nunca lo sacó la luz pública ¿sabe cuántas toneladas de tomate sacamos nosotros para cabasa, con 40 toneladas de semanales, 65 empleados yo no lo vivo pregonando aquí en el pueblo, yo mantengo con mi hijo solos, los dos en la pineras, trabajamos, trabajamos y trabajamos yo no me tengo que esconder a nadie por eso no amenazo a nadie ni me meto con nadie, soy más vulnerable que cualquiera de ustedes tengo hijos como lo tienen todos ustedes, siento respeto por la gente de Darién, pero me he sentido como atacado, venga no, ya no más por eso he criticado el tema de los videos donde me han escuchado, que vuelvo y les repito cometí un error en no venirlos a busca, hasta la concejal Alexandra ha visto potencial en mis eventos, usted me dice, yo tengo unos hijos en Estados Unidos ¿por qué no importamos repuestos para los carros, en Darién no lo hay es un potencial eso es un juguete de la gente, si no hay cómo, metámosle yo no sufro de egoísmo, donde en mis eventos es todo un mundo gane, en este momento antes de venirme para donde ustedes. desde Cúcuta vienen 31 carros, queremos un hotel donde quepamos los 31 parejas que venimos, esa gente la mandamos para el Hotel La cúspide pregúntele al Hotel La cuspide cuánta comisión le ha pedido, nada, ellos se benefician atienden su gente, ellos salen al pueblo, el comercio se beneficia los supermercados, las tiendas, los motor ratones los que lavan los carros, otros solamente cobran por la gianza por mis muchachos de logística, se da empleo para todo el pueblo sin egoísmo, entonces yo les pido disculpas por no haberlos venido a buscar, pero les voy a ser sincero están cogiendo el nombre de ustedes en la entrada 4 para atacarme a mi, ellos están guapísimos, han cogido hasta el nombre de un candidato, nosotros tenemos el respaldo, entonces ustedes pensaron que yo les iba a coger el muelle, me lo iba a echar al hombro y hasta luego, es una falta de respeto, en el momento en que ustedes me requieran aquí voy a estar, si ustedes me pueden ayudar como concejales como el consejo del pueblo con este proyecto yo se los agradezco, que en el momento que yo vaya a hacer algo indebido, yo me voy a poner un prostíbulo, yo quiero un muelle donde la gente también desde el otro lado, parqueen ahí que bajen, almuercen, puedan entrar al baño, hicimos el ejercicio hace poquito con un empresario venga dese la vuelta por el lago, intente bajarse en la entrada 4 o 5, hicimos la operación le dicen a usted cuando está acercandose con la lancha, no, el muelle es privado, el muelle es privado, ustedes no le están dando ni la oportunidad, que dije yo, hagamos un muelle grande donde el que esté por allá tenga la necesidad, de hambre o de ir al baño, bien pueda vaya al baño a que yo quiero almorzar, almuerzo y hasta luego, una mejor calidad, una mejor experiencia a la gente y así se van hablando bien de nosotros, yo no le encuentro delito, el delito mío fue no haberlos buscado a ustedes antes, estoy actuando bajo el permiso que tiene Luis Fernando me llamó como

socio, estoy invirtiendo, si me toca retirarme hay quedan los muritos para que un empresario de Ecuador o de los que están allí, vengan y armen el kiosco en los muritos que yo hice no me queda más opción, pero mi intención Alexandra y Celina no venir a pasar por encima de ustedes ni a atropellar, ni mucho menos.

Me llene de rabia con los videos, entonces la oportunidad que nos da hoy este revolcón de pronto es la oportunidad de que yo me desanimara o que ustedes me apoyen o que ustedes me acaben de desanimar y me digan recoja esa muelle, recoja eso y vamos espero el apoyo no vine, no vine con malas intenciones, jamás, les pido el favor, pero es el favor que se los pido encarecidamente yo voy a hablar con el abogado mío automáticamente salga de aquí, para que aclaremos lo de las demandas, jamás esperen una demanda de Oscar Giraldo, vuelvo y les digo, si yo me atrevo a traer empresarios de todo el país yo no quiero que esos empresarios me vean como un delincuente, jamás y mucho menos ustedes, les agradezco la oportunidad Dios los bendiga y les dejo, no sé si ahorita o esta noche o lo recapacitan con la almohada, es que yo no estoy aquí para pasar, sino que necesito para que el lago Calima se muestre de otra manera, yo les pido encarecidamente que si están bravos conmigo dejen la rabia, que me ayuden a tener empresa y que el día que me requieran yo desarmo y hasta luego, muchas, muchas gracias.

Seguido el presidente indica darle la palabra al doctor Arturo Secretario de planeación para que redondee sobre el tema me parece que es la dinámica.

Interviene el **SECRETARIO DE PLANEACIÓN**, agradeciendo permitirle estar aquí, para mí es una buena oportunidad siempre de aclarar las cosas y yo no tengo que hacer muchas exposición cuando nos reunimos con el señor alcalde él me pide una opinión y le digo señor alcalde, es la primera vez que llega un empresario a pedir permiso, para hacer una actividad en el lago, yo no conozco que haya llegado otro empresario que me digan que han llegado que hacen esto, lo otro que han ocupado también los espacios públicos, que han construido muchos con apoyo de mucha gente a ojos, vistas de todos y el señor alcalde es la primera vez que viene un empresario a decir, vengo a solicitar permiso, me dice el señor alcalde, que podemos hacer nosotros lo que tenemos que hacer es ejercer el gobierno ¿cómo se ejerce el gobierno? cumpliendo los fines sociales del Estado.

Tenemos que promover la prosperidad y estamos frente a un empresario que trae un turismo de calidad, un turismo que ha sido exitoso, un turismo que necesariamente nos va a traer mucho bienestar a los empresarios como lo ha descrito y un turismo que nos va a permitir poner al municipio en otros estadios, o en otra perspectiva como bien lo ha pretendido el señor alcalde aquí cuando ha presentado varias iniciativas para montar una figura jurídica, llámenla como la llame una figura jurídica para organizar el lago, cuando estábamos hablando y yo estuve en ese diálogo con el señor Oscar, le dije no solo que este en aras del bien común donde los demás, donde el país va a adquirir bienestar para los que están aquí y nosotros nos debemos a esta generación de bienestar y nosotros nos debemos a mejorar la calidad de vida de los que están allí ejerciendo una actividad económica.

Que hable con varios y me dicen que las actividades económicas de ellos son muy estacionales, son 3, 4 temporadas en el año y pare de contar pero siempre hemos hablado cuando hemos planteado la sociedad de economía mixta, cuando hemos planteado diversas figuras contractuales para que venga gente, invierta que la idea es que todos los fines de semana o todas las semanas haya un turismo de calidad, que dinamice al municipio y que permita que estas personas que hoy día se lamentan de que ese turismo es estacional y son 4 temporadas en el año tengan, la oportunidad de que

esos 4 meses, posiblemente 4 meses en el año, posiblemente están descontando de eso pues les significa un ingreso más estable para ellos y sus familias, nosotros en el municipio siempre hemos visto con buenos ojos que también la función social de la propiedad como lo ha expresado el alcalde en varias oportunidades, también la función social está para el bien público nosotros no estamos diciendo que se está regalando el espacio, pero si estamos dando la oportunidad de que se use en algo que es formal, incluso voy a hacer una confidencia yo le pregunté, usted tributa a señor Luis Oscar Giraldo Cárdenas, porque yo le digo Luis Oscar usted tributa, me dice que si, le dije usted me puede mostrar información si usted genera empleo formal y si tributa y me inspiró confianza porque eso es lo que tenemos que hacer aquí, que los que tengan una actividad sean formales, porque eso de verdad dinamiza y podemos hacer que estos empleos que el tiene no lleguen dentro de 20 o 30 años a hacer la fila aquí en las puertas del alcaldía para que los inscriban en los programas sociales como Colombia Mayor, porque no tienen pensión o porque están buscando alguna política social que los conviene, porque quedan totalmente desamparados.

Esa situación es lo que nos interesa señor Luis Oscar Giraldo y le agradezco mucho que usted haya acudido donde nosotros, felicito una vez más porque ya lo hice en privado las actividades que usted hace las pude conocer desde el mismo año 2020 cuando le hicieron el permiso para lo que hizo el KTV y UTV y creo recibí comentarios hace poco del evento de Mulas, eso fue hace menos de dos meses pregunté a varias, personas que me encontré, algunos vinieron, mucha gente de Antioquia , mucha gente de otros Departamentos y queriendo repetir le dije, ese es el turismo que necesitamos con todo el respeto de ustedes,

Nosotros en la alcaldía, lo que hemos hecho es acogernos a los principios del ordenamiento territorial y a darle uso al espacio público porque finalmente necesitaban hacer un tránsito por allí, para lo que hablamos en su momento para que Celsia de la cota que tienen, ellos hacia borde de agua le resuelva y para que le resuelva por parte de invias, porque eso es una vía fluvial y la nivelación la cobija es invías, de modo que ese muelle, los que le autoricen, no es el municipio y lo aclaramos desde el primer minuto, quiero que ustedes se testimonien aquí si ustedes no van a parquear allí, porque obviamente el vehículo no es antiguo y el que viene a descargar lo descarga tranquilamente tiene que terminar allí en el agua, donde debe ser y yo también doy fe de que la mayoría de los negocios que están allí en el lago han considerado que esos espacios son privados y si no yo hago la pregunta, ¿qué pasa si alguno de nosotros, alguien del municipio quiere entrar al agua a desempeñarles una actividad? a ver cómo le va, yo quisiera ver eso y yo también quisiera preguntar cuando he escuchado hasta las manifestaciones que es el momento de encontrar un espacio armónico para que organicemos esos espacios en los cuales no solo es el parque lineal sino otros predios que han sido objeto de entrega, lo resolvamos y aquí revisemos más en detalle, invitemos a los entes porque yo el año pasado en una visita de los dos entes de control que tienen a cargo las investigaciones del parque lineal, pues tocó recibir a la Contraloría y me tocó recibir a la Fiscalía que tienen los procesos con las múltiples demandas y las múltiples situaciones y ellos sí me aclararon que mientras nosotros estamos aquí en el debate, si ese parque nos corresponde o no nos corresponde si nos lo entregaron o no lo entregaron, ellos me precisaron ustedes tienen la obligación de administrarlo y están claras, esos documentos están firmados y los firmó alguien que tenía la competencia y los firmó un alcalde que estaba en ejercicio entonces, nosotros que no podemos hacer ejercicio empresarial, hemos pretendido en tres oportunidades ante este honorable consejo el señor alcalde ha radicado unos proyectos de acuerdos para que resolvamos esto, si este es el momento pues radíquenlo ustedes señores concejales yo respetuosamente también me uno a la solicitud resolvamos; pero encontremos un

mecanismo que nos permita retomar los acuerdos que firmaron los empresarios que estaban en el lago cuando se fue a iniciar el parque lineal, y esos acuerdos a la luz de hoy fueron incumplidos por ellos no por el estado representando la nación y municipios, porque ellos tenían compromiso que cuando se hiciera esto o no se hacía esto que cuando se terminara esto se hacía esto, que se aclaró porque no se invertía en esto y se invertía en esto, ahí están los documentos si nos toca abrir un espacio para revisar el detalle o si el honorable consejo, nombre una comisión accidental para que hagamos una mesa de trabajo, es saber que este es el momento, pero yo también discrepo de las acciones que se hacen por parte de algunos empresarios en el lago que se creen propietarios y que aún se toman la osadía de desconocer la autoridad de cualquier secretario de espacio incluso del señor alcalde.

Se han hecho pactos en periodos como la semana santa, en temporadas de fiestas del verano, etc. y esos pactos no han sido cumplidos totalmente, yo si quisiera que aprovecháramos este momento y todos hiciéramos una revisión exhaustiva de toda esta situación y que alguien se presentara, por qué considera que es legal en este espacio y que documentos lo amparan, porque yo si quisiera conocerlos, aquí se tocó en las disposiciones de los distintos honorables concejales, si han habido permisos, esos permisos son temporales, no son a perpetuidad y si han habido permisos tenían un propósito en el caso con el permiso que le tendió el señor alcalde a el señor **Luis Fernando Hoyos** era para la fiesta del verano está fechado en agosto y era para que aprovechara ese parqueadero, que hay evidencias de que gran parte de ese recaudo se destina para la labor social, incluso los mismos documentos los tienen las personas que han sido aquí mencionadas, que hacen parte del ejercicio empresarial de la entrada cuatro.

Para los honorables concejales y para la comunidad que nos puede acompañar a través de las redes si, efectivamente estamos afectados por ley segunda, desde el 17 de enero del año 1959, la acción popular nace por la segunda intentona por parte de la Procuradora Ambiental y Agraria del Valle, precisamente porque a consideración de ella hemos violado no solo la ley segunda del año 59, sino todo el ordenamiento en materia ambiental y también hemos sido omisos en eso, históricamente hablando, no solo desde el 17 de enero del año 59 que se suscribió la ley segunda, porque las 10 pretensiones que está en la acción popular en la década del juzgado segundo de Buga, son 10 las pretensiones una de ellas son los vertimientos a las quebradas, las cuales ha sido muy empático el juez y muy enfática la Procuradora Ambiental, que tenemos que solucionar eso y tenemos que solucionar los vertimientos del agua y tenemos que solucionar muchas situaciones, son 10 pretensiones lo que pasa es que se popularizó el tema de la licencia, porque todo el mundo quería licencia, no para legalizar, perdón no para pedir permiso de construir, porque las construcciones han seguido desafortunadamente las 80.000 hectáreas que nosotros tenemos, no nos permiten tener cobertura del control físico, estas situaciones son necesarias y que se revisen como lo han planteado hoy bajo la armonía y bajo una sola visión, mejorar el municipio y mejorar toda la actividad socioeconómica del municipio, no se trata de constreñir a nadie no se trata de afectar a nadie pero si organizarlo porque donde no hay reglas, ellos colocan las reglas y eso es lo que hemos observado y hemos observado que son reglas de corto plazo y que desconocen el bienestar común, que desconocen el bien común, que desconocen la equidad que desconocen toda la... una cantidad de políticas públicas, si quería certificarles que la acción popular nos ha generado restricciones y nosotros hemos tratado de cumplir, pero la gente que acuda a nuestras oficinas es porque quiere que reconozcamos la construcción es decir, reconozca la violación y porque la necesita para tranchar en notaría, porque en notario y la oficina de registro de ruga le piden el documento de organización; si eso no fuera por esta situación tenga la seguridad que todo el mundo ha hecho transacciones y de pronto por

eso estamos llenos de carta ventas, de pronto por eso estamos llenos de personas que no tienen el título real que demuestren la propiedad y eso también nos debe preocupar a nosotros, nosotros debemos de buscar ese bienestar porque cuando las personas les coge ventaja la vida, cuando vienen a su sección hay problemas o cuando vienen a separaciones nucleares de familia hay problemas, entonces las divisiones se hacen de hecho, no se hacen legalmente las posesiones se hacen de hecho, no se hacen legalmente y a mi si me gustaría, perdón que toda esta situación que pueden hacer posiblemente por una revisión desmedida.

Yo también considero que hubo una revisión desmedida y tengo elementos para decirlo, porque yo recibía correos todos los días y llamadas diarias y visitas diarias, digo venga si en estos mismos días se han hecho más construcciones del lago, por qué razón vamos a mirar este lado y no miramos los lados, incluso han puesto avisos nuevos yo les mostraba fotos y no se trata, no se trata de justificar, no me estoy justificando yo quiero que hagamos causa común causa común para que resolvamos el tema del lago resolvamos un tema que tiene que ver con el espacio público resolvamos con algo que todos queremos que haya una mejor posibilidad de ingresos, de bienestar etc, etc, hasta ahí mi intervención les agradezco la oportunidad, nosotros lo que tenemos que ver en la oficina es que no estemos dispuestos a abrir los naturales que tenemos el placer de cumplir las normas urbanísticas nosotros no hemos dado ninguna licencia de construcción porque allí no lo amerita, lo dijimos en los múltiples correos, que nos solicitó la personero municipal, la procuraduría la contraloría nosotros hemos dicho enfáticamente allí no sólo por ley segunda, no sólo por la acción popular sino porque las normas urbanísticas allí no permitan que nosotros le prendamos un documento o una licencia como tal porque los requisitos no creo que tengan capacidad de cumplirlos, pero bajo la temporalidad que les planteo bajo el propósito de mejorar el tipo de turismo ,bajo el propósito de mejorar el bien común la prosperidad social y promover una mejor dinámica socioeconómica con estos empleos y estas generaciones de ingresos, bajo este propósito pues que hablamos en la oficina y eso es lo que está aquí dispuesto a ojos de todo el mundo, muchísimas gracias y estoy atento a sus inquietudes.

Tiene la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, indicando que, me tomaré tiempo, pero están, luego en 5 minutos es corto, no se ve mesa directiva no es que el tiempo lo está tomando la directiva es los 10 minutos y la última intervención de los ciudadanos los 5 minutos son 15 minutos, 10 y 5 10 y 5 entonces, pues será que alguien más porque este bueno no sé ¿Quién era? los señores a los cuales nosotros invitamos, porque creo yo que señor Oscar y me disculpa, creo que nosotros somos los que entre comillas estamos amenazados y que por favor entonces sean amplios en el tiempo porque si quiero que aprovechemos esta sesión para dar claridad a varios puntos, que están viendo allí que no vayan a quedar las cosas en el tintero y que creen que hay que dar claridad para toda la comunidad Darienita, señor Oscar, dígame de tantos puntos que usted ha mencionado vamos a tocar unos puntos que son álgidos y es precisamente que usted viene ahora y dice concejales no estén bravos, esto no se trata, señor Oscar con todo respeto que nosotros estemos bravos o no lo estemos, señor Oscar y con todo respeto que cuando uno va a hacer una inversión sea donde sea, tiene que hacer un análisis de donde uno va a invertir porque usted está viendo allí que es empresario y todos los Darienitas lo conocemos como empresario, cuando uno es empresario debe estudiar sus recursos y precisamente hacer un análisis, un estudio de donde van a invertir bien el dinero, yo creo que eso lo hace la mayoría de empresarios cierto entonces, yo con todo respeto le digo a todos ustedes a ustedes señor Oscar y a la comunidad Darienita, que a mi parecer esto es parte de planeación, planeación suya, porque ustedes están creciendo en el dinero de un bien público que es inalienable, inembargable, intocable, señor Oscar ahora bien, yo sé que hay otras personas... que los Darienitas necesitan trabajar todos,

pero yo le pido el favor de que si usted viene en área de una conversación, de una socialización y contándonos sus problemas nos refirmáramos también con respeto a la entrada 4 y 5 porque es que ellos llevan demasiados años ahí también, señor Oscar y la culpa no es de ellos, ¿sabe? aquí dentro de todas las cosas que estaban diciendo, no sé si fue alguno de los concejales o usted de la economía meixta pero quiero que le diga algo señor Oscar Giraldo, cuando yo hago las promesas para llegar al gobierno, y esto lo conoce usted debo cumplir con las promesas que yo hice, ¿cierto? las llevo a la notaría las inscribo y de allí salgo por lo que enamoré mí, cautivé mi comunidad... mis comunidades, esas necesidades de todo las llevo y luego las paso a un plan de desarrollo, ¿ok? entonces desde allí iniciamos desde que no hay planeación es ese sentido, cuando yo voy a hacer una economía mixta, que aquí creo que nosotros negamos como en dos oportunidades, es precisamente porque yo como territorio, debo tener garantías de una economía y un músculo financiero que se imparen un poco o donde el municipio sea de su mayor inversionista, pore las cosas que poseen claro, que si señor Oscar, todos nosotros lo conocemos como empresario, porque si, claro, lo que usted hace es perfecto pero también debemos darle gracias a Dios, ¿no es cierto? y que si no existiera esta estructura hotelera ni restaurantes, usted tampoco podría hacer los eventos de esa manera, ¿cierto? usted nos dijo que cuanto ganamos, todos ganamos usted a mostrado a calima a nivel nacional gracias a Dios, calima es de nivel nacional en muchas partes del mundo ¿cierto? por la biodiversidad que tiene, si usted se mete google, si se mete a Wikipedia es un hermoso, entonces yo creo que cuando nuestro léxico no es, si usted quiere en este momento, que viene y quiere los concejales no estén bravos y si quiere y se hace y se hace entonces cuando uno cuando uno quiera formar una controversia señor Oscar, no debe ser con su léxico, con las personas si tratamos de evolucionar no es que estamos a decir que la señora, porque a nosotros créame señor Oscar, que cuando nos dan los fenómenos a esta mesa nosotros no sabemos si es pepito perez, pero muchas veces no estamos ni transcribiendo ni entendiendo la situación ¿no es cierto? no nos podemos basar en el ambiente, yo creo que tenemos que conversar con todos, ahora bien me llaman diciéndome.

Doctor con todo respeto, este alcalde municipal lleva tres años tres años y creo que enero y entrando a febrero si yo planeo, planifico no son culpables las personas que están en la entrada cuatro y cinco, sino que es culpa del administrador y del ente territorial o de la soberanía que tiene el estado frente a algunos territorios; de esto le voy a hablar porque necesidad, usted lo ha dicho, usted tiene 60 empleados, si usted abre ya ahorita le están pidiendo más empleo, entonces ¿por qué no ordenar la casa? todos debemos saber que el abecedario se hizo de la A a la Z, o sea que hay unos puntos por descubrir no es de adivinar y si usted como inversionista tiene un capital, perdóname don Oscar pero eso es improvisar la inversión, ahora viene a honorarles concejales y mesa directiva, me habla el señor Oscar y nos habla aquí a todos, lo cual le agradezco que sepa que tenemos la situación, de que hay un permiso a nombre de Luis Fernando Hoyos que tiene carrera o está en provisionalidad en la alcaldía.

Tendríamos que mirar aquí también entonces ¿qué papel está desempeñando usted como Oscar Giraldo bajo las normas y las reglas legales que papel desempeña usted también, usted tiene que decir que es socio, pero el permiso al parecer se lo dieron a una sola persona de cual honorable mesa directiva pido copia de ese permiso y para ir organizando el mapa de las cosas que estamos viendo acá, mire señor Oscar yo vuelvo y le repito a usted lo necesario es bien venido, pero cuando uno tiene su dinero que la casa es por el trabajo como usted lo ha dicho, pues uno mira donde invertir porque nadie créalo uno tiene que buscar accesorias, pero si tiene los dos abogados, con todo respeto no sé qué hicieron los abogados, porque ellos deben saber que un bien fiscal o público es inajenable, inembargable e intocable, usted está hablando de entradas 4 y 5 entonces

usted tiene, señor Oscar no son entradas 4 y 5 no hacen parte del parque lineal, simplemente hacen parte porque su base lineal no los cedieron en unos kilómetros lineales que nos dieron precisamente yo creo con todo respeto es para hacerse también la idea y otros que le van a hacer entonces no es de las entradas 4 y 5 no es del parque lineal es un pago que dieron por 500 millones de pesos del señor Jaramillo ¿ves señor Oscar? ahora viene a decir no estén bravos, yo no estoy en con las entradas 4 y 5 yo cumplo con mi deber ser y lo que fue un día a defender aquí y lo que decía la comunidad Darienita, porque el territorio es de nosotros, a usted mismo se le está defendiendo su territorio ¿por qué eso? no es cierto pero las cosas claras, para yo pedir un permiso yo tengo un amigo concejal tengo toda la gente del pueblo que me diga que me dio el permiso yo voy a ver el terreno y ver que puedo hace ahí, porque nosotros en este momento se está presentando un fenómeno que lo tenemos allí y con todo respeto creo que hay que pedir primero a ustedes como corresponde entiendo que ellos saben porque ya saben que toda la comunidad lo sabe y de allí nosotros nos enojamos porque nosotros somos concejales, hacemos el control pero nosotros no podemos coadministrar y mucho menos decirle a usted si, donde todavía no hay un estudio, que el alcalde o el secretario de planeación hay pasado aquí, un acuerdo lo puede pasar el consejo municipal, o lo puede pasar usted como ciudadano, los acuerdos los puede pasar todos los ciudadanos y ahora lo que yo quiero dejar aquí claro honorables concejales es que a mi si me preocupa el doctor Arturo Betancur y es que tenemos ya esta acción popular, cosa que es grave, ahora bien con todos los respetos de los candidatos si nosotros estamos tratando de socializar el tema, de la manera más respetuosa que debe hacer.

Tenemos personas que están aquí y que nos comunican las cosas, aquí no somos objetivos frente a este fenómeno se está pasando es decir, usted dice que el personero, se siente acosado por el personero me imagino que el personero puede tener un derecho de una mujer de un bien hijo, de lo que usted habla, ¿no es cierto? pero si usted está seguro de eso pues denuncia, porque yo no me imagino que el personero haya ido porque no le dio la gana, me imagino que vio algo como para él hacer una denuncia, usted yo creo que las cosas con respeto, los Darienitas con respeto mire usted, usted dice de los internacionales, pero miremos que aquí Antioquia no está lejos, Guatape que demuestra que ahí hay respeto y uniones de todos, si usted va a Guatape y todos trabajan coordinadamente ahora bien, señor Oscar, y qué pena honorables concejales ha habido un permiso, usted no ha solicitado el permiso, está bien que el alcalde, se propuso que él iba a mostrar algo del espejo del agua que lo que se iba a hacer era un huelle pero ya va un ministerio y no hay permiso para tal en huelle ¿sus trámites? pero, señor Oscar si yo voy a tomar al parecer poseción de un terreno yo voy y lo hago como me lo llena la ley, yo no me voy y me tomo el terreno, yo voy y me asesoro perdónenme, pero sus abogados no están ayudando para nada y me disculpan no los conozco, pero entonces yo voy y me asesoro si precisamente que lo va a hacer un huelle va a solicitar el permiso entonces, señor Oscar radicar que, hace tres días más o menos o dos entonces, señores pues con todo respeto digo que las cosas hay que planear, planificadas, y aquí la muestra de la parte de administración que hemos tenido en la entrada4, 5 y 6 porque usted la va a mostrar y créanme, yo lo siento mucho, si ustedes, ojalá y no sea, no van a perder el dinero que fue lo primero, que yo le dije a usted fue mi intención no fue otra, porque ustedes es Darienita, porque ustedes dos son Darienitas, evitemos que esto vuelva a suceder y vuelva a pasar porque yo no creo que sea justo para no absolutamente nadie, ni los que están allá tienen, y el señor Oscar, pues por desconocimiento, mira hasta a donde a avanzado.

Hace uso de la palabra la concejal **Celina Diaz,** indica que esto no se forme un debate porque realmente el señor Oscar fue invitado acá pues fue invitado para que por favor nos explicara sobre lo que estaba pasando allá, también quiero dejar muy claro cómo les

dije en las sesiones pasadas don Oscar, lo que pasa es que lo que le dijo la consejera a Alexandra ahora la procuraduría es verdad lo de licencias de construcción cuando nosotros nos acercamos allá al lugar, hablamos con su hijo muy respetuosamente y le explicamos a él para que hablara con usted y suspendiera la obra, hasta mirar a ver que se solucionaba todo esto para que usted no fuera a perder plata allí en ese predio esas fueron las palabras que nosotros le dijimos a su hijo el día que estuvimos allá, ahí el secretario de Planeación dice que el permiso se lo dieron a Luis Fernando hoyos pues sería bueno que ese permiso, yo también lo solicito presidente y analicemos ese punto.

Porque si hay un permiso allí, entonces por favor, yo también solicito ese documento y cuando fue dado ese documento cuando le dieron ese permiso y lo que me hace extraño es que le dieron ese permiso al señor Luis Fernando pero no lo tiene usted, entonces si le dieron el permiso a él, él debería haber entregado a usted esos documentos o no sé si ya parece que ustedes los tienen, donde usted diga este es mi permiso y está autorizado por el alcalde, porque pues a eso es que nosotros como concejales aquí eso es el ejercicio que nosotros debemos de hacer aquí, entonces en esos días también yo le decía a ellos ¿qué ha pasado aquí? mire, aquí por lo menos cuando se le cae digamos una pared a alguien en una casa y va la persona a organizar su casa entonces ahí le cae todo el peso de la ley ahí sí dicen lo de las licencias o sea, ahí sí le aplican todo entonces cuando nosotros nos acercamos y le dijimos a su hijo de que suspendiera por lo menos usted la obra para esperar a ver si eso podía funcionar más adelante no fue sólo porque de pronto causarle daño o nada, sino porque sabemos que lo que hay de la procuraduría es grave y para que pronto usted más adelante no se vaya a ver que haya afectado allí, vuelvo y le digo en ningún momento estoy en contra de los empresarios ni nada, bienvenidos los empresarios, pero también señor Oscar yo creo que pues lo primero de todo lo que debería haber hecho era haber solicitado sus permisos primero antes de haber ingresado allí al terreno, porque pues imagínese todo esto de inconvenientes mire lo que dice usted, o sea, si usted no viene acá al consejo como fue la solicitud que yo le había pedido de que por favor nos claridad al consejo porque nosotros aquí ninguno de nosotros no nos dábamos cuenta de lo que pasaba allá ni había un proyecto de acuerdo, ni había llegado ningún documento donde decía pues que había permisos para hacer los muelles que usted dice que tiene allá, pues no se honorable de aconsejarles ahí sí toca esperar a ver que nos llegue ese documento pero sí me queda la duda de que si el documento lo tiene Luis Fernando Hoyos, porque no lo entregó también a don Oscar que es el que está construyendo ya allí, porque así no se da una construcción grande así no se da una construcción grande pero pues sí de pronto lo vaya a perder más adelante su inversión allí, por este documento que sabemos que es de la Procuraduría agraria.

Hace el uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, indica nos estamos sintiendo como rudos con el señor Oscar y yo creo que de aquí del mismo consejo, también hubo culpa, porque yo decía aquel día que debíamos ser más, un poco más un poco más elástico y más tener lo primero era ir a Secretaría de Gobierno a planeación pero de pronto hicimos los videos y salimos a flote y entonces de pronto un señor se siente se siente como arrestado, tiene que responder y responder de esa misma forma ahora, mire, Guatapé hablábamos de Guatapé, la concejal Alexandra es que por allá es todo organizado, han venido desde hace años, de atrás, nosotros no podemos, pero que de pronto estamos viendo con este presidente de la nación en estos días decía una senadora, vea las días de Nariño porque no hay día, si hemos planeado más yo aquí una vez en este concejo dije, se planea al día para el día desde hace mucho tiempo se debería haber planeado aquí que no estuviéramos en estos errores que de pronto hay, esa la situación que pasa entonces, yo como respeto también a el señor de pronto estamos siendo duros con él, desconocía de pronto eso, pero yo aquí lo dije de pronto nos hacía falta de ir a la oficina de Secretaría de Gobierno a la oficina de planeación averiguar y

después sí sacar el video o esas cosas entonces, aquí ya hemos trabajado cómo podemos solucionar esto, qué se puede hacer y hacerlo más ameno porque de pronto yo estoy exagerando, los abuelos aquí que hablaban no sé si en el año 2017 que han puesto unas portadas por allá y son privadas ya las dejaron privadas de lo que era el espacio público y aquí se dijo aquí nos dijo un señor, por favor, en consejo, hiciéramos algo esa es la la forma que de pronto debíamos nosotros tener ese diálogo pues ya pasó esto, vamos a dialogar pero qué le digo ahora pues el señor Oscar está diciendo mire, tal vez esto se lo pueden mover eso no va a quedar ahí porque por ejemplo la acción popular ahí de pronto no caería eso porque él no va a construir ahí si de pronto ya tiene los permiso y está cumpliendo los permisos que ya es a la orilla del agua sí, ya lo está buscando pero no con la administración porque eso ya no le corresponde a la administración, acá de pronto ese permiso que fue para él armar ese hangar, entonces en todos esos casos debemos irlos analizando para no ir chocando mucho.

El presidente menciona, que ha habido suficiente ilustración sobre el tema, démosle nuevamente la palabra al doctor Arturo por favor para que nos explique algo sobre el tema.

Nuevamente interviene el señor secretario de planeación **Arturo Betancourt,** diciendo, señor presidente y con la venia de los honorables concejales es importante, pero quiero remarcar, quiero aclararlo precisamente lo que citó el señor empresario Luis Oscar Giraldo Cárdenas es que él se nutrió de un permiso que tuvo Luis Fernando Hoyos para un evento puntual fiestas del verano del año pasado, tuvo es un permiso puntual, quiero aclarar para mí es *importante aclarar eso un permiso puntual porque vuelve y juega* es lo mismo que hablamos hay personas que cogen la vía de hecho, entonces con el alcalde en varias oportunidades que se ha tratado de organizar los eventos grandes como Semana Santa como fiestas del verano hemos dicho que alguien se encargue de ese espacio para que lo administre como parqueadero y que no se vuelva, perdón, voy a hacer una referencia que es respetuosa, que no se vuelva una rapiña entre los empresarios que están allí, porque allí ha obrado la ley del más fuerte, que haya sacado gente ,de ahí han braveado como dicen en la calle a personas para que no trabajen y eso nosotros no podemos llamar a sorpresa porque eso es de público conocimiento nosotros estamos en las fiestas del verano que con algunas cosas organizan ese parqueo allí que es una de las cosas más, que es un lago porque la gente ingresa y se parquea en cualquier lado,.

El parque lineal no tiene espacios de parqueo se han rebuscado espacios de parqueo en locales de agentes como este que ustedes citan de una acción en pago y lo que hemos pretendido de modo puntual es organizar ese espacio que es de multitudes, entonces es importante cuando hay el diálogo de ellos y por eso él viene que Luis Fernando hoyos y por eso él me busca en la oficina y él tiene un permiso para administrar los parqueaderos allí no para nada más ¿cuál es su conocimiento? ¿cuál es su intención? y es cuando cuenta lo que ustedes ya conocen, eso es distinto y no podemos decir ahora porque es que yo entendí también que fuimos al sitio señor concejal Miguel Ángel fuimos al sitio todos porque se pensaba que era una obra del alcalde y queríamos hacer la controversia pública, entonces yo quiero aclarar en ningún momento en ningún momento esto no tiene nada opaco ni nada oscuro es transparente y se puede revisar en todo momento, pero quiero dejar hoy en esta sesión especial a la comunidad de los honorables concejales no fue una escritura pública que se le entregó en el entonces a un contratista y que hoy no tiene arte ni parte en ese espacio, porque como bien lo cita la concejal Alexandra él se posesionó en un cargo que estaba vacante en la administración tanto que no tiene nada que ver con los temas que él está proponiendo de jetskis, de hangar, de parqueadero, de

muelles etc, etc, etc esa claridad para mí es necesaria y es importante que la tengamos presente para todo el resto de gestiones que quieran adelantar.

La concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, solicita hacer una sola pregunta si eso dejan que sea necesario No, pero es una pregunta relacionada ¿me entiende? No, no me demoro Usted quiere me dar para que me la mande con el tema Ustedes por favor la pidan ahí que ya hemos pedido tres o cuatro, doctor Betancourt como usted se refiere al tema de que ha habido problemas pues por personas que han dicho ustedes saben, evidenciado que no se quieren salir y que no, la problemática de allí yo quisiera con todo respeto señor Betancourt, que se ha cansado de solicitar la enseñanza del expresidente con el mismo, yo quiero con el mismo este año ¿Se arruinan?

No, no es Lo que usted me dice allí, pues que dijo hay datos, o que hagamos a ver claros porque en cierto caso nos vamos a omitir que ya hay problemáticas que no se van a atendido y me preocupa ahora honorables concejales la situación del señor Oscar, Acabo que ya dice que no que sí, que no eso es o sea, ya, que no Fernando que sí Fernando, ya no Fernando entonces miren, no hagamos esto.

Seguido a esto el presidente, precisa que habido buenas discusiones sobre el tema que haya constancia que no sea permiso para construir sino permiso para eventos temporales y para el mejoramiento del dispositivo para los Darienita, Continuamos con el orden del día señor secretario. Gracias por haber venido, señor Betancourt señor Oscar muchas gracias.

Dice el señor Oscar Giraldo, discúlpeme concejal Alejandra cuando yo le digo usted no se noje es para que no se cree, o sea, ya en este momento, una batalla campal acá, no es para que de pronto usted piense que yo dije una cosa y que aquí no, es en el momento, aquí no nos enojemos para que, bueno haber un diálogo de todas maneras, yo les agradezco mucho la intención mía, para todos ustedes no es venir a pasar por encima de nadie es darle otra imagen al pueblo estaría generando empleos y estaría ofreciendo al lago calima otra imagen y apuesten al turismo si puedo contar con el apoyo de ustedes, muchas gracias se los agradezco, si cometí algún error, fue por desconocimiento no fue por querer hacer las cosas a la brava en ningún momento, y le agradezco mucho a todas las personas que están aquí por escucharme y por las observaciones que me hicieron muchas, muchas.

Menciona el señor presidente, es para que los Darienitas entiendan la problemática y buscamos nuevamente soluciones; continuamos con el orden del día.

PUNTO CUATRO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA, se hace la respectiva lectura de correspondencia: oficio de la asociación de juntas ASOCOMUNAL.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS, En este punto menciona el presidente que estamos en proposiciones y varios concejales.

Menciona el concejal Horacio Ceballos, no tiene que ver con aseo, se ve con un aseo económico, es la siguiente, cada año, hay una política de alivio tributario cuando en enero salen los recibos para aquellas personas que quieren pagar anticipadamente, hay muchos contribuyentes, presidentes y mesa directiva, hay muchos contribuyentes que se están quejando porque no les han llegado los recibos, entonces como va a parar la gente, enero pasó, febrero ya estamos entonces a mi me parece mesa directiva que es urgente, urgente, que no se si a catastro multipropósito o al tesorero que qué está pasando y que

cuándo van a repartir los recibos, la gente está perdiendo de pagar estamos perdiendo el pago anticipado.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, indica que, no voy a tardar poco para traer el tema y gracias honorable concejal Horacio, que también era uno de los temas, fuimos a pagar impuestos, pasamos unos amigos y no están pasando todavía ahora bien, quiero que toquemos el tema del catastro multipropósito hay una información en una página también tiene otra, pero yo les voy a traer a ustedes para que ustedes revisen que en la página del municipio salen 150 y tantas páginas y en la otra, dejamos dicho, 300 y tantas y cómo es posible que con un catastro multipropósito, con un préstamo, un empréstito que ahora el acuerdo es inasequible y que era por mejorar, no es cierto? y ese recurso se iba a optimizar y la hemos dicho, hoy vamos a tener el catastro perfecto al parecer hay propiedades que se suben hasta un 500 y tanto, 600% yo si los invito a honorarles concejales, por favor ustedes aquí pongamos atención qué es lo que está pasando y cómo así que las personas vienen a pagar muchas de otra parte y no podemos, me incluyo, no hemos podido pagar impuestos precisamente por eso entonces, otra cosa, honorarles concejales, es que no sé si anteriormente hemos pedido, pero es que las personas del SISBEN o la calificación que les dan para lo de salud están haciendo unas encuestas y es lamentable, honorables concejales, que hay personas, adultos mayores en el campo, viviendo en unas condiciones muy precarias y van a censarlo y el censo les sale con la calificación elevada.

Honorables concejales y de mesas directivas, yo quisiera que dentro de estos controles que nosotros hacemos, invitemos por favor a la persona encargada que creo que es el planeación y también está a cargo del señor **Arístides** entonces, esto es lamentable, donde nosotros cada día nos volvemos como más pobres no es cierto, el salario mínimo sube, es de 150 mil pesos, pero el combustible y la canasta familiar están impresionantemente altos, como ustedes todos se dan cuenta, el plátano carísimo, el azúcar, el café y todo, entonces esas personas van y censan y yo no sé cómo están, o sea que no se explica en esa dinámica porque el que tiene una nevera, que es lo básico de un hogar, entonces ya es millonario y el que tiene un televisor y se ha estudiado, es que a un de secundaria 11, entonces ya es el primer listo entonces por favor, sí claro, lo que ha dicho la señor Miguel y en el enlace pero no se puede decir, que nosotros no reclamemos, que los jóvenes no están pudiendo ir a la escuela educativa porque ellos ya tienen que pagar, eso parece un problema muy, muy importante para que nosotros tratemos con nosotros mismos, entonces, gracias, qué pena que no, gracias a los honorables concejales.

Tiene el uso de la palabra la primer vicepresidente **BEATRIZ HURTADO**, menciona, que su punto es precisamente al lugar sobre la intervención de la concejal Alejandra es que hasta hoy había plazo para traer las cuestiones o preguntas para el control político para poder nosotros con el secretario hacer el cronograma y me parece no solamente lo de tesorería no solamente los avalúos, sino también lo de esto del SISBEN y todos los temas que están siendo supremamente importantes y debemos valorarlos y debemos evaluarlos y debemos intervenirlos como corresponde, ya yo hacía mención al artículo la ley 136 donde le asigna funciones al consejo, al consejo como corporación debemos hacerlo y la mejor manera o la herramienta que tenemos para hacerlo es el control político para hacerle una evaluación, yo escucho mucho la concejal Alejandra que habla de la subjetividad pues una evaluación objetiva sobre la dinámica y la evolución de la administración municipal, porque corresponde al consejo, entonces por favor las preguntitas; mañana es la mañana por favor envíenos algo,

Acta 004 20230206

Indica la concejal **Alexandra Giraldo**, pues yo me sentí muy orgullosa el día que en las redes sociales los jóvenes que quedaron de primer lugar del ICPEX y tercer lugar en el gimnasio del Cali va a la calificación mejor a nivel departamental que orgullo para nosotros,

Discúlpenme, yo le estoy dando el tiempo, voy a reinterpretarla, no sé si eso lo contempla el reglamento, pero sí, es muy orgulloso, pero mire, para mí sería más orgullo si de los 150 bachilleres todos tuvieran esta, porque técnicamente eso es, todos o por lo menos el 90% estuvieran en un nivel y no 2 de 150, y de una institución, son tres instituciones, o sea cuando nosotros logremos que todos nuestros estudiantes o por lo menos un 90% avancen a esos niveles académicos nos sentimos orgullosos, discúlpenme que yo... no, pues sí, usted sabe más de educación que yo porque maneja el sistema y no estoy demeritando, no demerito a esos dos jóvenes a ver si podemos con medio del consejo.

La concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, solicita reunión con la comisión para las mujeres para que nos regulamos la comisión.

A esto responde la concejal **BEATRIZ HURTADO**, bueno señora, ya entonces sí, gracias por el llamado yo soy presidente de la comisión de voy, entonces convocarme, muy bien sí señora, claro que sí.

Tiene uso de la palabra la concejal **CELINA DÍAS**, se refiere al tema del transporte de los niños volvemos a la misma situación qué ha pasado otra vez con el transporte de los niños, que hay otra vez quejas, que no han solucionado nada, entonces, sí como para saber cómo va ese proceso, no sé si de pronto la gente...pregunta para gobierno entonces para hacerle la pregunta a ellos allí y lo que decía también la aconsejada, la Alexandra ahora, de los jóvenes que ganaron el ICFES sí, yo creo que yo le había dicho también desde las sesiones pasadas, de los muchachos que habían ganado pues hacerles como reconocimiento también a ellos, de los que ganaron las pruebas del ICFES así ya los dos, primera vicepresidenta, pero pues sería bueno, yo di fiero y con esto no estoy en contra de los niños pero sí, me preocupa decir esto del transporte de los niños pues sabemos que es todo un problema de cada año, pero sí, para colocarle a los profesionales

Responde la concejala **BEATRIZ**, mandemos las preguntas al grupo, sí, para que el secretario las vaya pasando,

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:25 PM y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-02-01-004_ 20230206
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: Plenaria
Archívese en: carpeta actas 2023

ACTA 006 SESION ORDINARIA
(09 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:20 de la tarde, del día jueves nueve (09) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número seis (06) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS

CUARTO PUNTO: LENTURA COREESPONDENCIA

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del himno al municipio de Calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Actas 001 del 01 de febrero: se da lectura a la respectiva acta la cual se aprueba por unanimidad por los 11 concejales

Acta 002 del 02 de febrero: se aprueba por los once concejales con la observación de unas modificaciones por unos errores de redacción; 1 error (**no** es un bien público cambiar por, **si** es un bien público) recomendación del concejal Alexandra Giraldo, segundo error (*hay un incidente administrativo* cambiar por *puede haber un incidente administrativo*) recomendación del concejal Beatriz Hurtado).

El **acta de empalme** queda pendiente para revisión y aprobación por la mesa directiva.
Las dos actas de la mesa directiva 2023 que pendiente por aprobación por parte de la mesa directiva.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura oficio FAC-S-002039-CE escuela militar
Lectura oficio 140.20.18-0, 174-2023-153819 DEL 02/02/2023. Enviado por Sabas Salazar a la gobernación

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, propone que la contraloría en su artículo 123 ley 1434 del 2011 referente a los informes de auditoría definitivos y ellos tiene el deber de venir a socializarlo y pregunta a la mesa directiva y secretario si ya llego ese informe; es importante porque al parecer hay dos hallazgos penales y es muy importante conocer sobre el informe, porque ellos están en la obligación y la ley lo dice muy claro de venir a entregarle al concejo el reporte de esa auditoría.

También pregunta al secretario si el alcalde ya entrego el **informe de gestión del 2022** de la administración porque la ley lo manifiesta y el señor alcalde en el primer día de las sesiones debe de entregar el informe por escrito o hacer la socialización al honorable concejo municipal, en el numeral 4 del literal *a* del artículo 91 de la ley 136 del 1994. También solicita el plan de acción del honorable concejo y menciona que todos los concejales tienen derecho a la capacitación de bienestar social, y ha pasado mucho tiempo y no conozco el primero que haya recibido una capacitación de la ESAP, también me parece extraño la carta que se envía a la gobernación del contencioso y es como si el hijo le dijera al padre que está haciendo mal; sobre los acuerdos, propone a la mesa directiva y honorables concejales porque como nosotros contribuimos con la ESAP que viendo las debilidades que se tienen al pasar los proyectos de acuerdo, quiero ver que se ha planteado o que se ha identificado en fortalezas y debilidades en el plan de acción para mitigarlas, porque la verdad no estamos identificando las falencias para buscar superarlas porque la ley 136 en su artículo 32, para que podemos autorizar nosotros porque las facultades las tienen el alcalde y todo el problema que se viene trayendo con ese tema de contratación, en las facultades que se le está dando al señor alcalde, para tener en cuenta porque tenemos un empréstito que es inexequible con catastro, tenemos un proyecto alumbrado público donde alcalde firmó una concesión por 10 años; y también tenemos algo de vigencias futuras, entonces identifico que las debilidades de concejo son en la contratación.

Y el problema que hay con el terreno y no se han pronunciado frente a ese tema y ese tema es grave y acá estuvo el secretario de planeación y el inspector de policía, entonces honorables presidente y vicepresidentes y compañeros, las faltas que estamos teniendo

allí por desconocimiento, pero por entonces que se están cediendo terrenos del municipio y se están dando concesiones de alumbrado público, precisamente que la ESAP venga y dinamice cuanto se entrega el alcalde para enajenar, para comprar, para vigencias futuras, para concesiones y que viene una ley de garantías muy respetuosamente dijo que tenemos derecho a capacitarnos y que nos explique donde evidentemente tenemos las debilidades, porque no es justo que por desconocimiento de algunos el municipio se tenga que ver enredado. Porque no hay derecho que los alcaldes pasen hagan y deshagan y los concejales no hagan nada luego viene los inconvenientes y quien sufre es la comunidad; y lo otro es verificar si la contraloría envió el informe de auditoría por al parecer hay dos hallazgos penales que me parecen un poco delicados, y recordar concejales que en el art. 1 de la ley 617 de 2000 y en art. 20 de la ley 136 del 1994 modificado por el Art. 153 del decreto 2116 de 2019 donde para los municipios ya es obligatorio el SECOP II, porque ya es una obligación realizarlo por el secop II, recordar las peticiones que se han hecho y reitero solicitar el permiso con el cual el señor Oscar Giraldo está funcionando y quien dio el permiso porque el secretario de planeación vino acá y evidencio algo bien grave y lo otro es la certificación del contralor general de la republica de los recaudos 2021 y 2022; no sé a quien corresponda concejal Alveiro y concejal Hurtado, concejal Beatriz y concejal Carlos Omar y demás concejales pero saber que calificación tenemos como municipio a nivel nación es decir la categoría del municipio y el plazo de envió para el municipio era hasta octubre del 2022; para saber en qué categoría estamos si mejoramos o empeoramos; por eso solicito la certificación de los bienes fiscales y la categoría del Municipio.

Interviene la concejal **Beatriz Hurtado** y solicita que se anuncie el retiro de los tres concejales con permisos; Horacio Ceballos se retira 12:00 m para desplazarse a una cita médica en Buga; el concejal Lenis se retira a las 12:15 pm y 12:30 pm se retira el concejal Albeiro Muriel.

Tiene uso de la palabra la concejal **CELINA DÍAZ,** hace referencia sobre el tema del día anterior indicando que seguimos en la misma, y la comunidad echándonos la culpa como concejales de oposición sobre el tema de la sentencia porque el alcalde saca un video diciendo que es culpa de la oposición, sobre el tema de las construcciones y eso lo dijo aquí en la sesión de una manera muy diferente a lo que salió a decir en el video que era culpa de la oposición.

Porque el no hizo primero lo de la sustracción de área en el 2021, no es hora de echarle culpa a la oposición y como lo dijo el concejal Carlos Omar Velasco esto se veía venir y el alcalde sabia de lo podría llegar a pasar.

Porque la comunidad lo está diciendo es culpa de ustedes que bueno que esto se aclare porque calima no es el único municipio que está pasando por situaciones similares y que también se ver a ver afectados; pero es importante dejarlo claro con la comunidad que nosotros no tenemos nada que ve con el tema de la acción popular. Que salga y aclare, pero cuando le hice la pregunta sobre dé porque mencionaba a la oposición el respondió que tenía sus argumentos entonces por qué no expresa esos argumentos y el responde que no quiere entrar en polémica. Y solicito que si tiene argumentos entonces que deje ese tema bien claro con la comunidad.

Tiene uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, mencionando que lo hace como modo de consejo, porque si le solicitan el permiso al señor Oscar Giraldo y nos se le pide a los demás que están en el lago, ¿no caemos en prevaricado o algo?

Lo otro es sobre la acción popular, porque si es cierto que estuvieron haciendo reuniones en las veredas y hoy me decía que ella estuvo en la reunión y que también estuvo un señor Gerardo Gamboa y que era para arreglar las vías y mirar que si las viviendas estaban muy cerca de las quebradas pero que nunca se mencionó que era para lo de la acción popular y que ya está ordenada por un juez en derribar las viviendas y eso es grave.

que ya se miró personas aquí en el pueblo midiendo sobre las orillas de las quebradas, esto está volviendo una incertidumbre, no es terrorismo, es la verdad porque es una orden del juez, entonces se tiene que empezar a explicarle a la población de lo que está sucediendo poco a poco porque es una orden y el alcalde tiene que acatarla, porque solo calima le está pasando esto, porque la población está preocupada.

Pide una acotación la concejal **CELINA DÍAZ**, puntualizando que no es terrorismo pero que las afirmaciones que da el alcalde si generar terrorismo en la población porque dice tengo demoler crea mas pánico en la población, Y no nos digamos mentiras en alcalde ya tenía conocimiento de lo que iba a pasar desde el 2021 y que ero que tenía que haber hecho es la sustracción de área de la ley segunda, ahora dice que va desbaratar las viviendas, no es desbaratar solamente tiene es que reubicar a esa población afectada.

Pide una acotación la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, dando respuesta a al concejal Benavides diciendo que los concejos municipales son unos de los escenarios para cumplir la democracia a nivel local, el concejo como tal es un organismos colegiado que representa los intereses de los ciudadanos, con facultades que la ley les otorga la ley 136 del 1994, y el artículo 313 de la constitución política; y cualquier ciudadano puede acudir porque somos un ente público un cabildo abierto que estamos para servir a todos y se está en todo derecho de solicitar información pública porque lo público es público.

Seguido a esto continua el concejal **Benavides**, diciendo, que si el señor Giraldo nos demanda del porque le solicitamos a él y a los demás no, a esto responde la concejal Alexandra Giraldo, diciendo que son dos infracciones distintas de las entrada 4, y 5 y aquí hemos solicitado a planeación sobre los permisos, pero mire como son las cosas, el señor Giraldo se está apoderando de 15 mil metros cuadrados y mire los kioskos de las entradas 4 y 5 la ocupación es mínima, aquí ha fallado la gobernanza. Y frente a la ley segunda quiero decirles lo siguiente, el alcalde vino y metió terror en este recinto, ahora bien, si la juez y procuraduría agraria lo hicieron es porque hay una norma de cómo hacer sobre las riberas de las quebradas cuantos metros y cuantos en los ríos; como le parece señor Miguel que debemos leer más y revisar bien, porque tiene muchos documentos que soportan la demanda y como le parece que el mismo de planeación envió o suministro información de esta misma administración no de alcaldías pasadas, ósea ellos mismos con los errores de ellos.

La cuestión no es quien coloco la demanda la situación es que no se está haciendo las cosa bien, honorable Miguel usted es del partido verde y deben ser los mayores defensores del medio ambiente, y me extraña todo esto y como lo dije ayer en una caja de 5 mil pollos no podemos meter 20mil; porque Darién está creciendo, y el alcalde lo dijo ayer aquí que para acueductos 5mil millones para mitigar ese punto; error no vale eso, también es un error que los ferreteros van a dejar de comer, no es de pedir firmar y hacer protagonismo, porque es una ley del congreso de la república y como las otras sentencias han salido y han podido hacer sustracción de área y porque la CVC está adelantando o es que calima tiene que crecer con el lago como una cloaca con el descargue en las quebradas, honorable Miguel y honorables concejales los invito a revisar bien y a leer todos los documentos para poder entender bien la sentencia. Recuerden el mismo de

planeación, que la misma alcaldía mando las pruebas de esta misma administración de lo que ellos mismos estaban haciendo. No digamos mentiras, no pongamos cortinas de humo en las cosas, y no nos demos de victimas diciendo que es la oposición porque ningún concejal de los que yo conozco tiene nada que ver en esa acción popular, pero si estamos aquí para defender el medio ambiente, la pregunta es que si estamos creciendo y la casa está descargando sobre las quebradas, porque no hacemos una caracterización de las quebradas; miren, esto lleva a concluir que el minino de 30 m según el decreto 1449 aplica solamente en predios rurales cuando se encuentren zonas cobertura vegetal en las zonas paralelas de los cuerpos de agua en lo urbano dice que no aplica esa norma; entonces yo creo que estoy leyendo bien la sentencia para venir a acá hablar con argumentos, eso no se trata de amiguismos de ser consecuentes y el PDN lo habla el presidente Petro de proteger el medio ambiente.

Tiene el uso de la palabra el segundo vicepresidente **Francisco Hurtado,** menciona que, si entiende lo que expresa el concejal Benavides, cuando el manifiesta y expresa es que no podemos personalizar y todos los predio pertenecen al municipio tanto lo que entrego CELSIA como lo que han entregado en parte de pago, y ahí hay personas de Calima Darién ocupando esos predios y muchos de ellos no tiene su permiso pero laboran ahí, no estemos personalizando. Cada concejal toma su discurso y su posición como quiera y yo respeto la posición de cada uno de ustedes o como los quiera tomas; tomemos esta situación que no sea personalizada, porque si se personaliza hay consecuencias, porque los demás van a reclamar, porque los demás no, yo Francisco Hurtado no va personalizar y tengamos en cuenta que allá se van afectar todos, oigan bien todos en este sentido, respecto al tema de la ESAP ellos han enviado cantidad de invitaciones para participar de las capacitaciones, ellos están cumpliendo, incluso nosotros hace un tiempo tuvimos una capacitación personalizada acá, que solamente pagamos el transporte, es importante que los concejos se vincules a esa capacitaciones.

Queridos concejales respecto al tema argüido sobre la acción popular, yo siempre lo expreso, y ayer leyeron un documento y yo decía posiblemente debe de haber personas de calima el Darién, porque esta señora Procuradora no creo que solamente dijo pongámosle una acción popular a calima si saber las problemáticas de calima, eso me pregunto yo; entonces hay la posibilidad que haya personas de calima involucradas en el tema de la acción popular, y no dimensionaron la problemática del municipio. Por otro lado, insisto, hagamos el documento para invitar a la procuradora y que nos explique sobre el tema y nos diga que la motivo a colocar la acción popular en contra de este municipio; recuerden son 15 metros en lo urbano y treinta en lo rural y en los ríos son 30 metros. El alcalde tiene dos años para solucionarlo y una de las soluciones es demoler; pregunto señores concejales ¿ustedes creen que es justo demoler y dar solución en dos años? Miremos cuales son los parámetros para resolver esta situación honorable, que alcalde lo va hacer de decirle a las personas que le toca demoler, es algo inconcebible; y lo dijo bien claro no me voy a pronunciar ni en lo más mínimo a favor de la acción popular, a mí no me van escuchar ni en lo más mínimo voy a justificar la acción popular; yo no sabía, pero si había escuchado al concejal Carlos Omar que decía viene una acción popular y no tenía ni idea, perdón concejal Alexandra pero usted le gusta poner palabra en la boca uno y yo no soy como usted que le gusta juzgar, usted no deja hablar y se cree que es la única que tiene la razón, entonces nosotros para que estamos aquí; aquí todos mecemos respeto.

Seguido indica el presidente que cuando los concejales intervengan respetamos la palabra de los compañeros, usted concejal Alexandra con todo respeto siempre interrumpe cuando hablan sus compañeros.

Pide replica la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando que cuando uno dice algo debe demostrarlo, porque cuando se refiere al concejal Carlos Omar Velasco y ayer lo dieron a entender ante una comunidad que él ya lo sabía antes y con todo respeto le dijo eso es meterle cizaña a la comunidad, ahora bien concejal Francisco yo no es que quiera o crea sabérmelas todas, pero si he sido consecuente con la norma y no a quererla cambiar, ahora con el tema de que se tiene que demoler , eso sí es populismo y por favor me respeta, lea la demanda completa no es que yo me crea más honorable concejal, soy inquieta por conocer para venir aquí a expresarlo; usted se acuerda, también concejal Beatriz y Sabas en el 2017 en el caso de Mocoa con el procurador carrillo y saco un memorando, porque no es el juez ni la procuradora, eso está allí para cumplirlo y Dagua y otros municipios también tiene esa acción, usted y todos acá juramos defender la constitución y hacemos y decimos lo contrario, pero yo no me atrevo a cambiar la ley, planeación entrego la pruebas. Pongo un ejemplo, si se tiene un lote sobre la quebrada y quiero construir entonces por qué planeación permite eso, porque el invierno se na a lleva la poca inversión y va a generar hasta una catástrofe.

Concejal seamos consecuentes porque esto no es de cizañar, estábamos avisados, y la gente construye aquí construye allá, entonces mi pregunta es tenemos que crecer desordenadamente y como imagen turística debemos dejar que el lago se convierta en una cloaca. Ahora bien, tenemos que dejar construir un barrio donde el alcalde mintió, porque se dijo es una zona de alto riesgo la zona de la cerbatana, y mire concejal francisco una ley que está hecha solamente la tumba otra ley; a donde tenemos que ir, es al congreso, pero no hagamos populismo con lo de las firmas, ayer el doctor armando dijo aquí que solamente el pueblo tenia sustracción de ley segunda, pero eso no es verdad porque ríos Bravo tiene sustracción de área; sabe que pasa concejal Francisco es que a mí me preocupa mi municipio no es que me crea más.

Tiene la réplica la concejal **CELINA DÍAZ**, refutando sobre el comentario del concejal Hurtado, cuando usted dice que no lo sabía y lo invito a que revise las grabaciones y ahí está claro y varias veces se advirtió sobre el tema de la acción popular y el alcalde lo sabía también porque varias veces se le advirtió, ahora como va a venir a decir usted que no sabía, pero el alcalde viene aquí y mete terror a las ferreterías de que no pueden seguir vendiendo, eso es crear terror en una comunidad. Mire lo que dijo ayer el Alcalde que eso sea una guerra de ricos, y ahora usted está diciendo es que alguien le metió la mano para que la procuradora realizar la acción popular y me parece bien que la procuradora venga y aclare estos temas y la comunidad sepa que la oposición no tiene nada que ver, recuerde que eso es en varios municipios que se viene presentado pero esta situación viene de mucho tiempo atrás; donde realmente uno se pregunta qué es lo que ha venido pasando. Como va a venir a decir el señor alcalde que hay que demoler, eso no es una solución, me parece ilógico crear terror en la comunidad, y decir que las ferreterías van a parar eso no es asi, no creemos terror en la comunidad.

Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO,** indicándole a la concejal Celina, no me entiendan mal, y pregunta quienes de aquí sabían que iban a colocar una acción popular en contra del municipio, a eso es que yo me refiero concejal, no mal interpreten lo que yo hablo; porque yo no puedo decir que si sabía, la verdad yo no sabía hasta que llego el documento, nadie sabía! Entonces… porque mal interpretan, porque ponen tanta cizaña aquí y al que quiera lo han metido o lo meten; pero yo si quiero que coloque cuidado cuando se habla, yo no sabía o ustedes si sabían, y analicen como una persona que no vive en calima el Darién de un momento a otro va levantar una acción sobre el municipio, porque no creo que alguien se levante y diga voy a colocar una acción popular sobre calima, no lo creo. Por eso invito a que no mal interpreten a lo que uno dice.

Tiene uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, indicando, que respecto a lo que dice la concejal Alexandra toco temas muy interesantes y hay que tenerlos en cuenta; compañero miguel usted tiene razón cuando menciona el desafío o la amenaza, porque personalmente me hago matar pero no dejo derribar mi casa, porque yo le calculo que en un 80% las construcciones del Darién no tienen licencia de construcción; la cuestión de reubicar es un tema del administrador municipal de turno a las viviendas que están muy cerca de las quebradas.

A esto interviene el concejal **Hurtado**, mencionando sobre el tiempo que se puede tardar el tema de la reubicación y ustedes ¿creen que en dos años se puede solucionar lo de la reubicación?

Hace acotación la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando que el presidente Petro hace poco dijo que las personas que estén en riesgo las entidades tienen 15 días para resolverlo.

Continua el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, indicando que el tema de la entrada cuatro es un problema igual que la entrada 5, fui muy claro que borrón y cuenta nueva y empezar de cero a organizar lo público, pero ahora no se puede hacer, porque donde se encendió la llama y eso no se puede hacer, y en cuanto a la acción popular y miguel habla de un personaje de la gaviota y en la acción popular habla de varias personas y sería importante hablar con ellos para saber de dónde se produjo todo esto.

Solicita acotación la concejal **BEATRIZ HURTADO,** refiriéndose que tiene la acción popular 76-111-33-31-002-2022-00022-00 en sus manos la cual dice en la parte accionante y unos nombres como coadyuvantes, ósea acompañantes o testigos de la parte accionada como el doctor ARMANDO ESCOBAR POTES - LUIS GERARDO GAMBOA – MARÍA GLADIS LÓPEZ LONDOÑO - LUIS ALFONSO LOAIZA GUERRERO - SALOMÓN VILLADA GALVIS - ALEJANDRA BOLAÑOS – ANDRÉS FELIPE GAMBOA BOLAÑOS - DONALDO ECHEVERRY – LEÓNIDAS PINEDA RODRÍGUEZ - LEONEL MESÍAS ORTEGA – GERARDO ARAUJO SOLARTE - LUZ NELLY SÁNCHEZ - DORA NELLY CHÁVEZ; me imagino que estas personas son la parte coadyuvante de la parte accionante.

Continua el concejal **Carlos Omar Velasco**, mencionando que el concejal Lenis y el concejal hurtado que yo estaba muy preocupado por la sentencia porque he estado de la mano de un muy prestigioso abogado y con quien aprendí que era una acción popular y por tal razón advertí de la mejor buena fe, incluso ayer miré e abogado saliendo del despacho y sé que sigue trabajando en lo mismo, es muy prestigioso este abogado.

De esa manera yo me di cuenta de la acción popular que se venía para el municipio por tal motivo era que advertía sobre el tema, y quería dejar claridad sobre esta esta problemática y que la gente entienda porque sabía en lo que nos podía afectar, porque ayer el alcalde me tiro el bombazo de que yo era sabedor y realmente me dolió y le conteste un poquito mal al alcalde y cuando yo advertía no era de mala intención era de buena fe; en este punto el concejal Hurtado resalta la aclaración del concejal Velasco y pide disculpas por lo dicho anteriormente del porque el concejal era el único que sabía de la acción popular.

Pide una acotación la concejal **BEATRIZ HURTADO**, dando claridad sobre las persona que actúan como coadyuvantes de la parte accionante, y en la medida que uno lee va entendiendo mejor y lee lo siguiente PERSONERÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN –

VEEDURÍA CUIDADANA DARIENITA, DARIÉN – VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. – EMCALIMA EICE ESP – JAIME ESCOBAR VALENCIA Y CIA. S. EN C. – HORIZONTE SOLUCIONES URBANAS S.A.S. – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC) – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA; entonces lo que yo entiendo aquí es que la procuraduría PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DELVALLE DEL CAUCA, es decir ese despacho solicitan a estas personas para que verifiquen y el municipio llama a esta persona para que apoyen en la defensa para el proceso.

Interviene el concejal **HURTADO** aclarando según la real academia que, Coadyuvante: se denomina coadyuvante a la persona que interviene en el proceso velando por sus intereses legítimos, pero en una posición subordinada a una de las partes principales a la que ayuda de forma instrumental, adhiriéndose a sus pretensiones y sin poder actuar con autonomía respecto de ella.

Tiene uso de la palabra la primera vicepresidente **BEATRIZ HURTADO**, refiriéndose a dos temas que no están relacionados; el uno con el otro, el primero el que toca el concejal Benavides que a él lo tienen preocupado con la persona que está haciendo ocupación en la entrada cuatro y eso ha generado unos problemas muy incomodos a través de los medios o redes sociales que es algo indebido, porque es muy fácil salir a decir todo lo que les ocurra de las persona al público, esta semana me puse a mirar unos videos y salen unos nombres no se si sean propios de las personas o no, aparece un ciudadano para decir por ejemplo hay que sacar a todos esos concejales de allá del concejo todos son una ratas, a mí personalmente me gustaría que viniera acá y me dijera de frente que me le he robado, en el mes de septiembre u octubre salió diciendo que me había robado 400 millones con el alcalde, venga y lo comprueba porque es fácil decir detrás de una pantalla sin aceptar la verdad cuando se los increpa, y eso nos tiene a todos muy agredidos; todos los seres humanos tenemos derecho a la buena imagen y a la seguridad porque esto genera en las familias una zozobra, no es que le haya dado la gana de venir uno acá, fue una comunidad que nos eligió, creyendo que desde aquí se puede hacer una buena labor, entonces la familias termina pagando; le comento que el concejo si ha hecho de pronto usted no hizo parte de esa comisión en el 2021, cuando han presentado los proyectos para la economías mixtas.

Hemos tratado de solicitar y documentar a la oficina de planeación, y secretaria de gobierno la caracterización y las estadísticas de las persona que están ocupando los terrenos del municipio, por eso hemos negado esa creación de economías mixtas porque se va a concentrar solamente en una o dos personas con musculo financiero y los demás que va a pasar, porque hay mujeres cabeza de hogar y que necesitan estar trabajando así sea en la informalidad, el concejo siempre a trabajo en pro de la organización social, porque se tiene que limitar la ocupación de esos espacios porque no puede ser que por un lado se limite y por el otro se perjudique a los demás, por otra parte comenta sobre la acción popular y soy muy cautelosa sobre opinar porque primero hay que revisar bien para ir entendiendo bien el tema, ayer el mismo abogado digo yo no puedo estar en contra de la protección de los derechos colectivos que están ahí, porque son derechos de medio ambiente son constitucionales, también considero que en algún momento tenía que llegar alguien y lo tenía que decir ya paren, desde el 2017 la petar está colapsada los vertimiento de agua van directo al lago, por el crecimiento desordenado del municipio, pero si esto se asume de manera resiliente es beneficioso, también le doy la razón a la concejal Alexandra que con el concejal Miguel somos de un partido que defiende la naturaleza, son organismos que a nivel mundial trabajan en defensa del medio ambiente,

nuestra ideología y filosofía es la protección ambiental, por ejemplo el primer derecho colectivo que invoca esta acción es derecho al goce de un ambiente sano, la verdad estoy convencida de que esto es coyuntural; y más este año que es político y la manera de hacer política aquí es esa llenado por delante al contendor, eso es así.. y para nada estoy de acuerdo con las personas que tienen opiniones tan violentas, pero no argumentan con respeto.

El presidente interviene, refiriéndose a los proyectos que están extraviados, ya se coloco demanda sobre ese tema para ver como localizamos esos proyectos.

Pide una acotación la concejal **BEATRIZ HURTADO** y se refiere al informe de la concejal Martha Benavidez, donde aparece el proyecto de política pública aprobado pero que no aparece el proyecto, pero yo puedo ayudar a subsanar ese tema porque tengo ese acuerdo.

El presidente se refiere al oficio de la fuerza aérea que le dio lectura el secretario, que eso no nos compete, debe haber un proyecto para ello.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando, presidente Sabas Salazar y mesa directiva que se debe invitar a la CVC como primera autoridad ambiental y ayer lo decía el Dr. Armando Potes que ya no era regional sino nacional, ellos son los más idóneos en temas ambientales, para que nos diga que se ha hecho frente a esta problemática, porque para un ambiente sano ellos son los indicados, porque el problema es del ente territorial entonces que oficios han hecho ellos, y nuevamente por favor solicitar los permisos sobre lo del lago porque allá hay algo que realmente preocupa donde el mismo alcalde lo digo que se llevan años así, con la mala gobernanza, entonces ahora hay amenazas para concejales y veo que pocos concejales se han pronunciado sobre esas amenazas; esto es gravísimo, al parecer hay un desacato ante esta sentencia tomándose u terreno del municipio, insisto necesitamos ver los permisos de planeación, porque aquí vino tres funcionarios (inspector de policía, planeación y gobierno) aceptando por boca de ellos un error.

Interviene el concejal **HURTADO**, diciendo, que pena concejal, pero nosotros nos hemos pronunciado y dije que eso era colectivo es del concejo en pleno.

Puntos pendientes
Se entregue plan de acción 2023, acta de empalme 2022, copia contrato comunicaciones 2023,
Solicitud informe del contencioso administrativo,
Solicitud de la gestión vigencia 2022 por la administración
Certificación de los bienes fiscales y la certificación de la categoría del municipio en donde quedo.
Enviar las actas de las sesiones al grupo de WhatsApp
Invitación a CVC, para ilustración sobre que se ha hecho sobre el tema ambiental referente a la sentencia.

RETIRO DE LA SESIÓN
Horacio 12;00 cita medica
Omar Lenis 12:15
Albeiro Muriel 12:30

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Agota el orden del día, y siendo la 1:40 pm se da terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Segundo vicepresidente

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General concejo

HCM_TRD-100-02-01-006_ 20230209
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: plenaria
Archívese en: carpeta actas 2023

Acta 006 - 20230209

ACTA 007 SESION ORDINARIA # 07
(11 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 10:15 de la tarde, del día sábado once (11) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número **siete (07)** del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: ENTREGA DE PROYECTOS DE ACUERDOS

CUARTO PUNTO: RECESO INTERVENSIÓN COMERCIANTES CALIMA

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SEXTO PUNTO: ASIGNACIÓN REPRESENTANTE DEL CONCEJO A LOS DIFERENTES COMITES INTERINTITUCIONALES

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Acta 007 - 20230211

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

Se hace la entonación a las notas Himno Del Municipio de Calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos

7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: ENTREGA DE PROYECTOS DE ACUERDOS

El presidente del concejo SABAS SALAZAR presenta los **proyectos de Acuerdo # 001** "por medio del cual se establece el subsidio municipal de vivienda, su política y se autoriza al alcalde municipal para otorgarlo" y el **proyecto de acuerdo # 002** "por medio del cual se autoriza al ejecutivo municipal de calima el Darién - valle del cauca, para que a través de la estructuración legal por parte de la secretaria de planeación municipal, constituya un patrimonio autónomo y transfiera los predios denominados "la selva" y "ciudadela German Mejía 2" a un fideicomiso, para el desarrollo de dos proyectos de vivienda de interés social" para asignar el ponente.

A esto la primera vicepresidente **BEATRIZ HURTADO**, indica que quien asigna los proyectos a las diferentes comisiones es el secretario del concejo y que el presidente le asigna el ponente como lo dice el REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL en su artículo.

El presidente **SABAS SALAZAR** propone cambiar el orden del día y retirar la presentación de los proyectos, La plenaria menciona que es falla de la directiva porque tienen que mirar que tenga lleno de requisitos que tiene que tener los proyectos de acuerdo, porque un disciplinario mas no lo queremos nosotros y que además ya se aprobó el orden del día y se debe seguir.

La concejal **BEATRIZ HURTADO** menciona que se debe dar continuidad porque después de una hora se pueden hacer modificaciones al orden del día.

Seguido procede el presidente del concejo a presentar los acuerdos, iniciando con la presentación del **proyecto de acuerdo # 001 (por medio del cual se establece el subsidio municipal de vivienda, su política y se autoriza al alcalde municipal para otorgarlo)** terminada la lectura del nombre del acuerdo y procede asignarlo a la comisión permanente de presupuesto indicando que el ponente será el concejal FRANCISCO ESTEBAN HURTADO CELODIO.

A continuación, el presidente presenta el **proyecto de acuerdo # 002 "por medio del cual se autoriza al ejecutivo municipal de calima el Darién - valle del cauca, para que, a través de la estructuración legal por parte de la secretaria de planeación municipal, constituya un patrimonio autónomo y transfiera los predios denominados "la selva" y "ciudadela German Mejía 2" a un fideicomiso, para el desarrollo de dos proyectos de vivienda de interés social",** y es asignado a la comisión permanente de plan indicando que el ponente será el concejal ALVEIRO MURIEL ESCOBAR.

Los concejales **Horacio Ceballos**, **Carlos Omar Valencia y Alexandra Giraldo**, rechazan la asignación del acuerdo, porqué es un proyecto de vivienda de interés social.

Interviene el concejal **Francisco Hurtado** aclarando que es un proyecto de plan porque tiene que hacer proceso legal la secretaria de planeación.

Interviene la concejala **Alexandra Giraldo**, diciendo que con todo respeto concejales, pero ese proyecto es un proyecto de vivienda, o no sé si es que nosotros pensamos diferente; me perdonan, pero se debe someter a votación de plenaria porque el acuerdo está hablando de un proyecto de vivienda entonces porque pasa a comisión de plan. Concejal francisco explíquenos porque es un acuerdo para la comisión de plan, también menciona que los asignan a ellos tres (Horacio Ceballos, Celina Díaz y Alexandra Giraldo) a la comisión de vivienda, pero el presidente asigna los proyectos de vivienda a lo comisión de plan, puntualiza que esta decisión se debe anular.

El presidente indica al secretario continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: RECESO INTERVENSIÓN COMERCIANTES CALIMA

El presidente da la bienvenida al señor representante de los comerciantes indicándole que tiene 15 minutos para su intervención y que los concejales realizan preguntas las cuales se deben responder en el mismo orden que se realizaron las preguntas.

Interviene el señor representante de los comerciantes, diciendo, me permiten y me excusan porque estoy aquí presente en esta reunión que ustedes realmente están atendiendo, pero me parece habernos equivocado de momento de horario para una reunión que pensábamos hacer o lo tenían ya los otros compañeros organizado con el concejo, me habían informado que esta reunión era para las 10 de la mañana hace dos días estuvimos presente enfrente de la alcaldía y alguien de los que estamos ahí presente dijeron que se aplazaba para hoy a las 10 de la mañana aquí en el consejo municipal, de las insinuaciones que me hicieron de lo que se iba a tratar era sobre el asunto de los impuestos y el asunto del predial, en este momento yo quiero pedirles excusas por la equivocación que hay por falta de buena información y les pido el favor de que me excusen que me voy a retirar porque siento que el tiempo mío en el momento es necesario en otros sitios, les agradezco mucho que me hayan dado la palabra y hasta otra oportunidad que nosotros hagamos.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

En este punto el secretario procede a dar lectura a los oficios:

Oficio uno, solicitud de espacio por la mesa de victimas para presentar el informe general de gestión de la mesa municipal de víctimas.
Oficio dos: Reunión comité SIMAP para la revisión del plan de acción.
Oficio tres, documento enviado por la gerente de INTERASEO indicando que debido a los compromisos adquiridos previamente por el equipo de colaboradores de INTERACEO SAS, no es posible participar en la reunión convocada para el sábado 11 de febrero a las 10 AM por ASOCOMUNAL.

Oficio cuatro, documento recibido por el correo del Tribunal Administrativo del Valle.

SEXTO PUNTO: ASIGNACIÓN REPRESENTANTES DEL CONCEJO A LOS DIFERENTES COMITES INTERINTITUCIONALES.

El secretario hace lectura de los diferentes comités a los que el concejo debe asignar un representante, es de mencionar que el concejo de política social es indelegable su representante será el presidente; este proceso no se realizó como en años anteriores por asignación por parte del presidente se utilizó la dinámica de postulación por los conocimientos y afinidades a los diferentes comités quedando conformadas las representaciones así:

PRESENTACION HONORABLES CONSEJO MUNICIPAL VIGENCIA 2023	
Concejo político social	**Sabas Gildardo Salazar** indelegable presidente
Comité adulto mayor	**Miguel Ángel Benavides**
Concejo de turismo	**Alexandra Giraldo**
Concejo de paz	**Carlos Omar Velasco** **Francisco Hurtado**
Comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA)	**Celina Diaz**
Sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	**Martha Benavides**
Consejo de gestión de riesgo	**Horacio Ceballos**
Junta municipal de educación (JUME)	**Beatriz Hurtado**
Comité de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar	**José Omar Lenis**
Concejo municipal de desarrollo rural	**Albeiro Muriel Escobar**

La plenaria concluye que ha habido consejos o comités que no han sido operantes, porque en muchas situaciones ni siquiera se informa sobre las reuniones.

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

Tiene la palabra el concejal **JOSE OMAR LENIS**, menciona que va a tocar un tema que hace mucho tiempo el concejo no se ha vuelto a tocar, señor presidente tiempo hace mucho tiempo se habló de un coso municipal aquí en el municipio y no sé si se presentó un proyecto sobre el coso municipal; porque sigue el problema de los animales en la via justo anoche sucedió un accidente involucrado un caballo y una muchacha, vuelvo y tocó el tema del coso municipal que pasó una tarea para la mesa directiva. No sé si se vuelve hace lo mismo porque anteriormente se ocupó la plaza de toros para tener los animales ahí, provisionalmente, no sé si volveremos a reactivar la plaza de toros porque esto volvió otra vez lo mismo y la idea es que no suceda lo que siempre sucede con los animales en las vías.

Tiene la palabra la primera vicepresidenta **BEATRIZ HURTADO**, Indica que se quiere referir a dos temas; primero es el asunto que se presentó aquí por la asignación de los acuerdos porque el secretario debe fijar la hora de recepción que aparezca allí en el acuerdo, insisto en que el secretario recibe los proyectos de acuerdo los revisa y que tengan todas sus partes, lo dice la ley 136 que vengan con los anexos, que tengan unidad de materia para que después en la comisión no tengan que trabajar en ello o sencillamente recatar o negar el acuerdo del que hay en primer debate.

El secretario debe asignar la comisión de acuerdo al tema por eso lo revisa eso lo dice la ley 136 cuando habla de los proyectos de acuerdo; lo otro es referirme al tema que tocó el honorable José Omar Lenis, es que es que el año pasado el 2022 como por el mes de agosto se presentó a iniciativa nuestra un proyecto de acuerdo aterrizando la política pública del bienestar animal porque como han cambiado las normas sobre protección

animal, inclusive que el nombre de cozo ya no se utiliza hay que hablar de un centro de bienestar animal, entonces el proyecto de acuerdo hizo todo su debido proceso fue aprobado y sancionado es uno de los de los acuerdos que no aparecen en el archivo pero allí están el informe del honorable Marta Benavidez y yo me comprometí como fue iniciativa mía entonces yo lo tengo en el archivo, pero yo me puse a mirar en la página de la Alcaldía y el archivo está allí, es el acuerdo 006 del 2022.

Entonces el haber contextualizado esta política nacional del bienestar animal se le debe asignar un rubro, trabajamos el presupuesto en el 2021 se le asignaba al costo municipal 5 millones creo como para dejar allí abierto ese rumbo entonces hay que tener en cuenta ese acuerdo para mirar que políticas, que recursos debe la administración municipal asignar tema, debe porque ya es una política contextualizada que existe en nuestro municipio entonces hay que mirar eso y usted tiene toda la razón y yo pienso que una cosa es el bienestar animal y otra cosa es los animales en el espacio público, ese tema de los animales en el espacio público sí creo que este tema de los animales en el espacio público hay que preguntarle a la secretaria del gobierno de qué manera lo están manejando porque los dueños de los animales tienen responsabilidad con sus semovientes lo otro que quiero decir es para la comisión legal de la mujer proponerles que ahora después de la sesión nos reunimos porque tenemos varios temas para tratar al interior de esta comisión que le asigna la ley 136 en el artículo 25 debe esta comisión dar su propio reglamento y la verdad nosotros no lo hemos hecho desde el noviembre la instalamos, la instaló la meta electiva pasada, la presidencia pasada, le asignó integrantes, le asignó presidente y no hemos trabajado más y tiene razón, me han estado reclamando que hagamos eso si es posible que hagamos una media hora después de esta sesión no sé qué diga los otros integrantes de la meta electiva porque la convocatoria a las reuniones de comisión deben direccionarse desde la meta electiva según la norma del artículo 25 de la ley 136 que habla de las comisiones permanentes y pues alcanzar la comisión legal.

Tiene el uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, indica que, presidente yo no puedo salir somenamente de la de la afiliación a FENACON yo quisiera que el tema lo arribáramos, la propuesta mía es que se ponga en consideración, es aquí analizando no sé cuánto vale la afiliación no se siempre se puede hacer, pero de cierta manera no dejemos pasar esta oportunidad día a día se van adhiriendo más concejos y concejales a esta a esta federación.

Lo otro es presidente es que todos le escribamos al Hospital sobre las irregularidades que se viene presentando con la mala atención a la población, ayer no más me pude dar de cuenta sobre el mal servicio y las interminables filas para que la comunidad Darienita pueda ser atendidos.

Cuando el concejal proponga sobre un tema el envió de oficios y que sea aprobado por la mayoría propongo que haya un punto en el orden del día para seguimiento a esos pendientes; para que así en el siguiente orden del día se le haga seguimiento.

Lo otro, yo si quiero y lo digo con todo respeto del mundo, pero siempre con el ánimo de construir no destruir es que lo que dice la concejal Beatriz es cierto, que si no hay cumplimento en las condiciones y los requisitos de los acuerdos es el secretario que escribe y envía a las diferentes dependencias cuando falten anexos e informando para cuando queda la sustentación del proyecto, entonces yo creo que eso es como darle orden también a las cosas cumplidas.

Porque si Gloria Eneiret si los hacia corregir cuando los acuerdos estaban incompletos. Por ejemplo, lo que leyó ahora el secretario sobre el acuerdo número 030, el departamento administrativo dice que tiene siete irregularidades y uno de ellos es que no tiene unidad de materia y nosotros podemos obviar eso si revisamos bien los acuerdos antes de pasar a las plenarias; totalmente de acuerdo y termino con el tema de los animales y es importante lo de los animales pero desafortunadamente aquí no habido voluntad política para la protección de animales, ordena del ministerio del medio ambiente política pública y los municipios están en la obligación de que en el presupuesto se incluya para la protección de animales.
Interviene la concejal Beatriz diciendo que es importante la propuesta de hacer seguimiento sobre todo a los acuerdos porque es verdad lo que usted dice y en este sentido nosotros tenemos no en este periodo, sino en los anteriores acuerdos que el consejo ha aprobado pero que están archivados entonces, la administración no trabaja o no administra sobre esas políticas y yo voy a mencionar el acuerdo 042 que es política pública de juventudes; el acuerdo 015 que es política pública de escuelas de artes por ejemplo y así son varias, en ese sentido, tiene varias políticas conceptualizadas aterrizadas pero se quedan allá guardadas.

Lo otro es que yo les quiero dejar de una vez en claro a quien fue nombrado el proyecto de plan que sería bueno saber porque yo no conozco la ciudadela German Mejía dos, que hay un error en el cual creo que el encabezado de ese proyecto habla de promover el desarrollo urbano y rural, habla de vivienda no habla de **estudios**, como en este momento no sé por qué dice que tiene que ir a COMISIÓN DE PLAN, porque cree que hay un estudio; pero el proyecto habla de vivienda siempre pasa con el estudio de la comisión de vivienda. Entonces yo estoy con cierta inquietud de ese nombramiento de ponencia porque me parece que eso debería ir a vivienda porque aquí están hablando de vivienda y lo otro es saber cuál es ese acuerdo de la ciudadela dos y por último decirles que para poder desarrollar un plan de vivienda en la selva todas las complicidades.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, indicando, que no es repetición de la repetidera pero son cosas que hay que irlas tocando porque detrás de algo se van aumentando problemas, el honorable concejal Omar Rivera Lenis menciona un tema bien interesante es el problema de los animales es un problema de nunca acabar en la tierra, con varios muertos con varios accidentes es un problema muy grave en nuestro municipio; la honorable concejal Beatriz que hizo ese proyecto, hay una situación muy complicada en este momento, fácil de solucionar pienso yo pero que el consejo se de cuenta que en la gaviota alquilaron una finca cerca al predio de nosotros y es una fundación que alberga animales, perros, ríase los problemas que se han presentado con eso, los animales permanecen puestos haciendo daños en la plantación y uno va con las mascotas yo tengo una mascotica y por poco matan la perrita, un problema grave de un vecino con un pitbull grave un carro grande, agresivo que lo hizo caer de la moto, pero es una problemática porque esa fundación debe funcionar pero con las respectivas medidas.

El concejal Horacio habla de algo bien interesante ese punto debe quedar en el acta la sugerencia que eso no se quede en el tintero que no quede en mesa muerta, porque eso siempre ha pasado cuando el concejal propone algo y nunca más se vuelve tocar el tema, yo creo que es bien interesante que actuemos de esa manera otra cosa es compañeros lo del **plan de vivienda**, nadie está en contra del plan de vivienda ni más faltar, aquí tenemos un atraso de 20 años que no se ha hecho una vivienda de interés social como mínimo, para mí es un error que ese proyecto no haya pasado la comisión de vivienda; formalmente, quiero hacerle esa aclaración compañero muchas gracias.

Seguido el presidente le informa al concejero de juventudes que cuando los honorables concejales realicen su intervención le concede la palabra, a esto el concejal MURIEL, aclara diciendo, que si están en orden del día con mucho gusto, con todo el respeto que usted se meceré.

Tiene la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, quisiera aclarar un tema concejales, no es que no le quiera dar la palabra, sino que quiera estuviera en el orden del día, disculpe con todo el respeto que usted merece, son tan amables de atender un segundo porque sabemos que en la Franja del Lago se entregaron unos predios y yo quisiera que Planeación se apersone de estas áreas ayer vi sobre la quebrada de ahí como unas 25 o 30 carpas en plástico aquí tengo el vídeo y porque lo limpian con guadaña y todo, entonces yo considero concejales dirigir una carta a Planeación a para que se apersonen de esta situación, porque no es conveniente que las estén limpiando, lo que es del municipio lo maneje el municipio, porque personas que no tienen que ver nada con el municipio y ayer veía y hay un vídeo, si quieren verlo, concejales, colocan unas dos o tres carpas y ya se creen dueñas del lote y ese lote es del municipio, que bueno sería hacer un censo sobre las áreas ocupadas o tomadas y cuáles son los terrenos libres, digamos así porque da mucha lástima que la Franja del lago o el espejo del lago instalen carpas de plástico como casitas entonces yo ayer vi a un señor guadañando, normal limpiando el área, entonces si nadie se apersona pues llega cualquiera y se asegura su lote porque no hay interés del municipio.

Entonces una invitación, para hacer un seguimiento a estos sitios o terreno y lo otro es la comisión de vivienda, si es de comisión de vivienda que le toca pues que lo tome la comisión de vivienda no nada, y hacer un debate, bien claro y ojalá que beneficie la comunidad.

Tiene la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, enfatiza que va a tocar dos puntos muy importantes que yo he visto aquí personalmente como de hacer un dialogo, uno sobre la congestión que está que se está dando en las calles del pueblo ya vemos personas que van en moto contra vías por las noches se ve haciendo piques, y aquí se habló de pronto cuando estaba el tránsito, pero se decía que de pronto se estaba atacando a los amigos del pueblo a los campesinos, pero se va dejando eso por fuera pero hay gente, muchachos no todo mundo, hay algunos muchachos irresponsables nos damos cuenta hace como 8 días hubo un accidente y mire que son muchachos que creen que la vida es de ellos, no toman como esa responsabilidad en la vida de ellos sino que en la vida de nosotros porque un accidente que pueden hacer, entonces yo invito a que un día nos sentemos como y hagamos un diálogo sobre qué podemos hacer, que vengan tránsito hacer una socialización con estos muchachos para que el pueblo se nos vaya mejorando, se mejore un poco en ese sentido ese uno de los puntos, lo otro es sobre el hospital, conveniente invitar a esta la gerente y nos explique qué está pasando, con el mal servicio, porque es que me puse a la tarea de hablar con personas más que todo del campo y les dije, les ha tocado ir al hospital, y un señor tres veces en semana otra señora dijo yo voy cada otro días, porque tengo que estar sacando citas, tengo que estar en eso, y le dije dígame una cosa, como está el servicio, me dijo eso va mejorar, pero hay quejas por la remisiones, es una problemática que el hospital no haya un médico especialista. Esa es una de las virtudes que tengo y pues nosotros como veedores tenemos que estar pendientes.

Pide acotación el concejal **Horacio Ceballos**, cuando lo yo propongo es para que se escriba solicitando la información del porque las falencias en el servicio, estuve allá porque yo estoy permanentemente en terapia y las personas son muy buenas, hable con

el administrador me dijo que están haciendo un cambio de software lo que les ha generado o creado un trauma tremendo, pero ya estamos mejorando.

Pero eso es cierto que hay que resaltar, la mayoría de la gente habla positivamente pero no ha generado Problemas el cambio de software.

Menciona el concejal **Miguel Benavides** que también lo llamaron y le dijeron sobre el carro recolector de las basuras, entonces fui hasta la oficina y me responden que el carro no ha podido subir, pero también nos falta cultura porque yo si he visto que sacan las basuras después de que pasa el carro se trata de concientizar, pero hay personas muy groseras.

Tiene la palabra la concejal **Martha Isabel Benavides**, menciona, compañeros concejales yo creo que hoy es el día que todos estamos como un poquito conectados en cuanto a lo externo, yo voy a hablar precisamente del tema que me acuerdo me hablé con la Miguel de Benavidez, si se podía remover de desempolvar este acuerdo número 10 del 2022 que habla sobre la creación de los organismos de tránsito y transporte para el municipio, este es tema demasiado importante y más con todo el caos que se está viviendo en las vías, entonces sería como bueno, volver a tocar un proyecto, no sé y ser un poquito más como organizados en este tema, entre paréntesis, hay que hacer otra pero, debería empezar como como organizar este tema y evitar pues tanta acción que se ve y que tenemos que esperar que haya un cambio y pues manejar este tema.

Pide acotación el conejal **Carlos Omar Velasco**, honorable concejal y de acuerdo de lo que usted está tocando para refrescar la memoria, porque así en algo que usted propuso de tan importancia y fue la entrada a la ciudadela, el tema de los reductores que es un peligro y eso van a pasar muy graves y eso no se le ha hecho seguimiento yo no sé si eso se decidió o no se le ha hecho seguimiento que bueno que haya tocado el tema concejal y otra cosa, presidente y honorable concejales yo tengo una duda sobre la participación del concejero y puede participar con voz y no con voto y eso lo dice la ley entonces hay que tener en cuenta concejales esa parte porque no pueden decir no, no participa, si la ley lo dice tener en cuenta esa parte gracias por la acotación.

La concejal Benavides agradece por haberle refrescado la memoria sobro el tema de los reductores que verdaderamente hacen falta en la entrada de la ciudadela también me quería referir al acuerdo 06 del 2022 de la política pública del centro de bienestar animal también los compañeros ya han tocado este tema que es de vital importancia también para volverlo a remover el acuerdo, en la relación e acuerdos que presento la contratista Beatriz Nupan del archivo, lo que no aparecían eran el 2 y el 5 entonces eso no sé qué, pudo haber pasado allí.

Tiene el uso d ela palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, para mencionar, y para decirles honorables concejales la importancia de cada uno de los temas que ustedes tratan, a mi me parece muy importante es que cada uno nos demos a la tarea de revisar esos acuerdos, porque como lo manifestaban los honorables concejales Beatriz y Horacio, de este valor de aquí de sus estados efectivamente hay unos acuerdos ya hechos, lo que nosotros no hacemos o algunos no hacen o no hacemos, es revisar en qué punto se están cumpliendo todos los acuerdos entonces creo, honorable mesa derectiva, con todo respeto que cada quien se asigne unos acuerdos para que revisen en que situación está, me parece a mí honorable presidente delegarnos unos y decirle a ustedes miren las políticas públicas, mirar en que se están cumpliendo.

También honorables concejales y referente al tema que creo que si lo necesitas con urgencia al municipio ya que como decía el honorable concejal Marta estamos conectados es en cuanto a la movilidad ya no hay donde parquear en el municipio de Calima el Darién pero con qué ejemplo nosotros vamos, si nosotros tenemos estamos invadiendo espacio público, ósea quienes somos nosotros el primero que invade espacio público es el alcalde, entonces honorables concejales dentro de este presidente y vicepresidente y segundo vicepresidente dentro de esos cuestionarios de control que estamos haciendo pues, creo que debemos revisar nuevamente a la UES, porque la pregunta de la comunidad y es válida es porque hicieron esa infraestructura en el parque, que eso como que la gente le está preguntando y es válido cuanto tiempo va a durar esa infraestructura en el parque cuanto tiempo se va a ocupar ese espacio público, entonces yo creo honorable mesa directiva que es tiempo de que miremos y citar galerías para control político, y también invitar la UES, para que nos digan qué clase de aprobación dieron, por cuanto tiempo esta lo de galerías, que costo tuvo esa infraestructura de galerías para el cuestionario que debemos hacer, con lo de la UES, yo no personalizo las cosas simplemente traigo acá lo que dice la comunidad respecto a Transalpina en cuanto a movilidad estamos absolutamente graves, entonces a quien corresponda honorable mesa directiva decir que han hecho respecto a la ocupación del espacio público; de qué manera lo están tratando, yo veo que están haciendo unas obras en el estadio ahí por los lados de la cancha al parecer están haciendo unas obras, pero a mí me preocupa que sacaron en su momento las personas que estaban allí para liberar el espacio público, me preocupa honorables concejales y también para el cuestionario si en ese momento fue para liberar espacio público y recuperarse espacio, porque ahora van a volver los construir.

Hay algo que es muy importante y lo mencionaba el honorable concejal Albeiro, lo está venciendo de la ocupación yo creo que aquí nosotros hace tiempo y para volverlo a hacer honorables concejales mesa directiva es que nos pasen inmediatamente el inventario soportado con los documentos de la gobernación, ahora bien, honorables concejales quiero ser reiterativa referente a lo que decía el honorable concejal Albeiro y si hay que dar un orden obviamente pero hay que mirar con que documentos estaban, y lo dijimos honorables concejales Albeiro que el inventario, usted también lo ha dicho y lo hemos dicho en respetivas ocasiones entonces por favor para darle manejo y no hacerlo infundiendo miedo en la parte social porque muchos años llevan personas allí y obviamente si vienen a decirme que mire que ahora no asustemos la idea es de cuál es el manejo que le está dando la secretaria de gobierno la secretaria de turismo, quien es el responsable de esa zona, para que iniciemos nuestro trabajo referente a que es lo pasa allí, por favor honorables concejales encarecidamente solicito miremos ley segunda, vamos a demorarnos todo el día aquí hablando sobre esa ley segunda pero si quisiera yo honorables concejales que referente a esa ley que fue lleras Camargo el presidente y allí está para que ustedes todos observen quienes fueron los opositores de la época, fue una ley que su responsabilidad tuvieron personas muy inteligentes precisamente cubriendo al país, honorables concejales allí ustedes pueden ver el link de la demanda ahora al grupo lo comparto para que analicemos esas acciones paso por paso esta toda la documentación que planeación mismo paso, no quiero es que nos pongamos a mal informar y a decir lo que no es, allí están todos los documentos que soportaron esa demanda allí están licencias de construcción que expidieron de acá mismo, la administración del señor Martin Mejía con sus diferentes directivos, honorable concejal Albeiro, Horacio, en esa denuncia ustedes se pueden dar cuenta que había una conciliación, hubo tiempo honorables concejales uno a veces en la vida cuando es para el municipio tiene que aprender a obedecer y a bajar la cabeza

de nada nos sirve a nosotros manejar soberbia y egos en una población, entonces yo lo que quiero es que por favor demos un debate serio sobre como son las cosas sin especular miren están diciendo la oposición, hombre cual oposición y porque no ponen que ninguno de nosotros los concejales, yo soy independiente ninguno, honorable concejal Francisco, honorable concejal de Horacio ninguno de nosotros esta en esa acción popular, entonces que las cosas se digan como son, hubo oportunidades de conciliar porque no se concilio? porque no pedí disculpas y dije venga yo voy a hacer poco a poco, porque es que no

tengo suficiente dinero y porque ahora miren ustedes me llaman la atención honorables concejales, ya ustedes en su sabiduría miraran si efectivamente esto se sigue en **plan o en vivienda** yo con todo respeto y en mi ignorancia pienso que es un tema de vivienda el acuerdo 002 que acaban de pasar ahora honorables concejales, que más problemas queremos; iniciaron una galería y la tienen en el piso, las obras que han iniciado no les han dado continuación, vamos pa vivienda y vamos a dejar las cosas como son, yo llamo como a la sensatez, están utilizando a las personas ahora pasan un proyecto de vivienda con todo respeto donde una vez lo vinimos aquí, si yo tengo una cajita de pollos de 5000 pollitos como le voy a meter 20 mil o 30 mil, ahora si bien es cierto, hay una denuncia de la procuraduría agraria ya que la debemos cumplir, que es ley nacional, es que no se la inventaron no es porque sea Calima hay que copiar de los municipios las buenas cosas, como han hecho la sustracción de área, porque están horrorizando las personas, Dagua está haciendo la sustracción de area, miremos la sentencia como lo hacen, esto no es de yo aprovechar de que ahora inician campañas y que entonces el que más muestre, no esto es un deber como el administrador de alcalde, un deber de todos los Darienitas, pero están pasando un proyecto de vivienda, donde hay una acción popular y están insistiendo, pero yo no se cuál es la finalidad, para esto bienvenida a la vivienda aquí nosotros todos, firmamos la conciliación para Calamar es cierto o no es cierto?.

Para Calama firmamos todos honorable concejal Beatriz, porque insisten **la ceiba** que es una zona protegida, de alto riesgo por qué? no lo entiendo que nos digan entonces honorable mesa directiva, porque están poniendo la selva que es un terreno que no se puede y porque **no Calama**r? porque primero viene y dice que Calamar, ósea no enrede las personas, pero para yo llegar a vivienda primero tengo que solucionar el problema que tenemos ahora porque Darién está creciendo desordenadamente, cuando nos trajeron acá las quejas de San José, de las casas quindianas, cuando hubo ola de invierno tan tenaz el alcantarillado no da abasto, entonces pensemos para que luego no vayan a decir que es la oposición.

yo creo que la gente aquí bien recuerda, que en diciembre les damos 100 casas hombre que bendición hubiera sido, pero cuanto por ejemplo lleva el honorable concejal Hurtado con su programa de vivienda, lleva muchos años porque no es sencillo hacerlo, porque eso requiere de mucho tiempo, porque requiere pasar unos lineamientos que nos piden, y el primero que nos piden es saneamiento básico, honorables concejales no es porque sea la oposición, no es porque sean los independientes es porque simplemente hay un ordenamiento territorial ahora bien yo los invito, honorables concejales y espero que para el lunes o martes traigamos ese tema de ley segunda, si ustedes ven los comportamientos del plan básico de ordenamiento territorial, que una vez lo dije el plan básico de ordenamiento 50 mil personas, porque Calima hicieron bien porque nuestra población flotante es grande, entonces no nos podemos caer en un esquema de ordenamiento territorial, que es difícil de cumplir, hay metas difíciles de cumplir, pero empecemos por el orden de la casa, cuales son los servicios sanitarios de la galería, cuales son las descargas de las quebradas, estamos creciendo en desorden y Darién es un pueblo privilegiado, pero entonces hay que hacer las cosas ordenadamente no

podemos venir a estas alturas a pasar unos proyectos de acuerdo de vivienda con todo respeto y el populismo es válido pero eso es lamentable, ósea yo no puedo engañar a la población, ahora honorables concejales reitero, encarecidamente por favor estudiemos esta ley segunda, que desde 2006 debieron haber hecho otro plan básico de ordenamiento territorial, miremos el expediente de la demanda, busquemos el origen de las cosas, porque lo mas fácil es coger y decir fue fulano zutano, eso era lo más sencillo que puedo pasar y ahora tenemos un pueblo, aterrado, porque si la primera figura que es el alcalde municipal la aterroriza y no dice que yo mismo tuve que ver con esa demanda, si no culpa a los demás que es la más fácil, ahora viene honorables concejales, repito y ultimo llamado, porque entonces toca mandar esa demanda están apropiándose, siguen construyendo en 15 mil metros de lago y aquí nadie ha dicho absolutamente nada, vuelvo y reitero de manera urgente, solicito pasen el permiso de esos metros allá, no han traído, parece que aquí no hubiera autoridad que ya suspendieron la hora porque siguen honorables, yo les pido a cada uno de ustedes, honorables concejales porque la denuncia se va con cada uno de nosotros, porque están todos permitiendo aquí dentro de la alcaldía y nosotros como concejales, si ni quieren avisar a las autoridades que se tomen un terreno del municipio que sigan construyendo donde estamos bien fregados con todo respeto; urgentemente solicito ese permiso y si no una veeduría de alguien aquí porque se están tomando un terreno de 15 mil metros y no ha pasado absolutamente nada, hemos pedido el permiso y nadie nos lo ha traído, dijeron que era para un funcionario público que lo tenía por tiempo específico como lo dijo el secretario de planeación en este recinto lo admite. porque donde hubo ese problema son muy graves y quien no haga nada, omitirá y acarreara con sanciones.

Tiene el uso de la palabra el segundo vicepresidente **FRANCISCO HURTADO**, anuncia que el tema que se ha tocado hoy de los animales, el concejal Lenin desafortunadamente se fue, en el tema de la policía para eso yo quiero decirles, que la competencia no es de la policía para ellos actual y yo digo con experiencia es que venga una orden de la administración municipal en este caso de la inspección de policía, para que ellos puedan actuar, de acuerdo a las directrices que les marcan

pero al mismo tiempo tiene que haber un lugar, si por ejemplo tienen directrices que le dan a la policía nacional, por ejemplo, de recoger eso anteriormente lo hacíamos, pero inclusive que no había un lugar donde llevarlo, pero eso es una responsabilidad, eso no es hacerlo por hacerlo quien sea la inspección o la policía no pueden hacer eso porque donde lo van a llevar, tiene que haber un presupuesto, tiene que haber un veterinario en ese lugar, tiene que haber alimentación para esos animales; porque si le pasa algo a un animal de esos a pesar de que están ocupando, más bien causando un riesgo, tampoco las autoridades pueden actuar sin tener las condiciones adecuadas para mantener o recoger esos animales, eso es una cosa que hay que analizarla muy bien referente al tema, miren algo insólito, la verdad me acuerdo tanto que aquí hubo un intendente de la policía que dijo, a veces no sé cuándo se trata de cumplir la ley la norma, le caemos encima y juzgamos y cuestionamos y condenamos a las personas que están tratando de hacer cumplir la normatividad eso es por el bien de todos el tema de la movilidad.

Eso trataban de cumplir, llamar la atención, pero miren que se va en contra de las personas que están haciendo ese control y nos vamos lo que sea a juzgarle a ellos eso no es por el bien de ellos eso es por el bien nuestro de que tengamos la documentación al día, de que utilicemos el casco y no lo hacemos y nos vamos en contra del cumplimiento de la norma y una cosa que está pasando honorables concejales es el parque municipal de Calima, ustedes van los sábados, amanecen el domingo borrachos Allí en el parque acostados diciendo una cantidad de cosas hasta vulgaridad y aquí hubo un intendente que los sacó del parque, oiga, esos días, usted no veía un borracho, la

gente tomando trago Allí, el parque, hablamos del parque que es como la cara del municipio y ese señor cumpliendo la norma cuando se iban a beber por abajo hombre, y se fueron en riste con él y lo hizo trasladar le cayeron y eso fue en los equipos de sonido, alto volumen ese señor llegaba y lo hacía apagar dijo, bájale y cumpliendo la norma y se lleve fueron en riste y lo hicieron trasladar, porque estaba haciendo cumplir la ley, hoy nos lamentamos del tema del tránsito miren, haciendo ,los muchachos, haciendo cross en las vías pero si viene el tránsito a cumplir, para hacer cumplir inmediatamente le caemos en riste eso uno, la verdad a veces no lo entiende no nos entendemos como seres humanos, cuando se está haciendo cumplir la ley es malo cuando no, también es malo entonces a veces el bien complejo es un accidente cuantos accidentes por ejemplo la muchacha, todas esas cosas que por imprudencia y es por imprudencia, pero si traemos, el tránsito porque no operan las noches también esas motos sin luces yo les dije, hombre, eso es lo que ustedes dicen verdad, porque así es pero si viene el tránsito yo les dije, el tránsito es departamental y tienen una dirección de cuando vienen o cuando no, vienen, de pronto hablar con la pero si vienen hacer cumplir la normatividad inmediatamente hay algo que están atropellando a los campesinos, que están atropellando a la gente de aquí del pueblo, hombre, digo, que están muriendo nosotros de aquí del pueblo y yo desde aquí los jóvenes que de pronto están escuchando, están viendo esta transmisión jóvenes sean prudentes en manejar su motocicleta, utilizar las herramientas necesarias, eso es por el bien de todos aquí ha habido muchas personas que han muerto precisamente por la imprudencia.

Personas que han perdido una pierna personas que han quedado en sillas de ruedas, muchas situaciones han pagado y es por la misma imprudencia nuestra la verdad que no sé concejales de qué manera se pueda contrarrestar.

Solicita acotación la concejal **Alexandra Giraldo,** de la importancia que tiene lo que usted dijo también deberíamos de solicitar que debe haber un convenio de tránsito, como está operando en este momento, porque lo que ellos dicen honorable, y usted tiene toda la razón ahora no ven motos sin luces todo eso impera, parquean donde quieren bueno, hay un tema de movilidad tremendo.

pero entonces, a ver qué convenio tienen porque la gente a veces se queja y con justa razón, también falta como una socialización con ellos, pero cuando ven a alguien de afuera que lo hemos visto, la gente comenta pues que han violado la norma o no le dicen nada al parecer entonces es como que tengan muchas gracias, honorable por la acotación y honorable concejal todas estas cosas. Yo creo que se puede mejorar, pero la comunidad también debe de tener en cuenta que las autoridades cumplen con su deber con esa función y una cosa que desafortunadamente a la policía nacional le quitaron esa función de tránsito.

Pide acotación el concejal Carlos Omar Velasco, porque si ve uno ágatas con las motos y peatones y espacios públicos, que no importa donde ves lo que aconteció esta semana con la muerte de esta niña y otra niña que estaba en embarazo, yo pregunto, esos dos aparatos si tenían los papeles al día, que esa problemática que tenemos allí, se ha dicho algo de eso y no es joder por joder, simplemente que se vaya poniendo orden en la casa porque eso es muy delicado.

Continua el concejal **HURTADO**, acá hay responsabilidad de toda la comunidad porque nosotros también tenemos que tomar conciencia de que si yo soy imprudente me voy a accidentar y voy a accidentar a otra persona.

Respetuosamente para terminar del proyecto, por medio del cual se autoriza al ejecutivo municipal de Calima, se autoriza al ejecutivo municipal, a través de la estructuración legal por parte de la secretaría de planeación municipal, constituya un patrimonio autónomo y transfiera los predios denominados…(..).
¿por qué? porque yo estoy convencido y tranquilo, porque esto está direccionado a la oficina de planeación Municipal por lo tanto, a pesar de que es un predio de que van a construir, a destinar para vivienda pero está direccionado a planificar a la oficina de planeación, por ese sentido, el proyecto de acuerdo lo puede tomar la comisión de plan, posteriormente vienen unos acuerdos municipales que allí ya van si presenta el alcalde, van a la comisión de vivienda pero esto está direccionado, así yo respeto la decisión de cada uno pero yo es en mi postura que yo estoy convencido que esto es para direccionar el terreno y mencionan para cuál es la finalidad cuál es la finalidad, para qué va a ser, pero esto está direccionado a planeación a planeación y después ahora si viene no sé qué acuerdo vaya ya cuando esté directamente ya para la construcción vendrán acuerdos municipales que ahora si pasan a la comisión de vivienda, honorables que ha manifestado el tejimiento de los acuerdos municipales es importantísimo nosotros preguntar pero presidente hay que también a ***través de un oficio solicitarle al alcalde municipal el cumplimiento de la norma porque la constitución nacional le dice al alcalde que el debe de darle cumplimiento a los acuerdos municipales aprobados y sancionados,*** que le dé exactamente un oficio que es el de cumplimiento
a todos los acuerdos municipales.

Intervienen el concejal **Carlos Omar Velasco**, espero que lo presente a ver, sobre el nombre de la selva alguien me comentaba que, en la selva, lo que era de José Joaquín yo no conocía, conocimos a José Ramírez ese es un pedido y hallo fue pedido del finado Darío García

me decía el amigo que habían mandado a limpiar el lote de Darío hacer unas labores culturales no sé las labores culturales y que ese lote no entraba ahí, que tenéis la claridad en eso no entraba ahí, sino el lote de Darío García supuestamente lo que era, tenía un contrato de arreglamiento y el ganado siguió pasando ahí yo entonces.

Pero estaba enlodado en todos los pedidos bueno eso es materia de investigación y de solicitar exactamente y lo otro, lo que se refiere al honorable exconcejal Alexandra, esto no es muy importante sobre el tema de ese lote de la entrada cuatro, yo creo que si, aquí estuvimos nosotros en el Secretario de Planeación y estuvimos aquí al señor Oscar y yo creo que aquí todos intervinimos precisamente manifestándonos y pronunciándonos aquí ninguno dijo si estamos de acuerdo con el señor que hayamos dicho no, estamos de acuerdo, aquí ninguno se le ha dicho eso, y se le dijo si ya hay un permiso allá miren el proceso que hizo, ya que vino el inspector a hablar de eso, que hay un proceso que tienen que seguir porque él no tiene inclusive la potestad ni siquiera nosotros los concejales de me paran esto y de una vez seguir un proceso y nosotros tampoco tenemos las competentes para irle a decir a ese señor pare la obra, tampoco que es lo que el otro día se habló de eso es que cumplan quien tiene que hacer el proceso sino es planeación presidente, escribirle a planeación y a la administración municipal y sí secretaría de gobierno también que por favor, si ya hay un proceso que este señor amablemente pare la obra, lo otro o sea también en este oficio creo que cabe allí indicarle a los presidentes de esas asociaciones. que ya hay un documento de no cobro a la entrada 5 de exactamente, que paren eso ya, o no se concejales pero hagamos eso, que ellos hagan cumplir ya su orden, que ellos la hagan cumplir o si no, vean, algunas cosas que pueden hacer ellos, si no cumplen si ellos tienen permiso, cancelar el permiso porque ellos no pueden tampoco pasar por encima de la orden de la administración municipal, si ellos no cumplen tienen que haber unas condiciones que ellos las tienen que cumplir o si no, que

les revoquen los permisos que les hayan dado, porque eso no puede continuar de esa manera y lo que yo quería para terminar, honorable concejales, reitero, yo no estoy de acuerdo que personas amenacen, juzguen sin pruebas a ningún concejal a ninguno, a nosotros cantidades de panfletos el otro día la honorable concejal le dijo aquí, ninguno dijo nada igual nosotros podíamos decir cuando nos sacaron esas cantidades de panfletos, el otro día aquí tampoco dijeron nada, pero yo siempre reiterado que yo no estoy de acuerdo, yo no estoy de acuerdo yo no acolito eso de que tengan que insultar a través de medios como sea o aquí en este consejo aquí vino una persona y prácticamente golpeó la mesa y nadie dijo nada entonces yo creo que nosotros, honorables concejales yo vuelvo y repito lo que dije antes, nosotros hemos creado esta situación entonces presidente es describirle a la administración municipal en este caso de los sistemas de cumplimiento de los acuerdos pero también el tema de la entrada cuatro.

Pide la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, uno entrada cuadrilateral desafortunadamente yo quiero decir una cosa aquí sí señor aquí vino el presidente de la ministra de la seguridad mi amigo, empresario, nadie escuche eso pero aquí pido perdón, ya ha convertido en una ligereza lo digo claramente, lo dimos salvos todos porque ese fue el representante y resulta y acontece que al otro día saco video peor es que yo como empresario estoy acá y resulta que aquí en esta entrada hay un monopolio el cual es respaldado por varios concejales, dice así por varios concejales y luego ya habla el tema y dice que él vio apoyo de 10 concejales en el progreso del municipio y que estaba de acuerdo con el 10 concejales entonces, dice que la concejal Alexandra que habla con odio, tampoco lo podemos admitir nosotros entonces y diciendo que esas son las clases concejales que el pueblo elige, ahí me parece que tenemos que pronunciarnos presidente porque estamos buscando la paz, la reconciliación que se demuestra ante todo y él mismo dice hay un proyecto y que va demostrar que tiene todos los permisos y la documentación, porque el mismo Arturo lo dijo allí que están haciendo un permiso de boca para lo explote y que tal cosa, entonces ojo con eso, no tiene documentos, estoy de acuerdo con la concejala Alexandra, tomémosle orden a la situación, exijamos una actualización de los predios, quienes lo tienen, cuanto hace que lo tienen, que le están cobrando, que no le van a cobrar, o que le van a cobrar pero no nos quedemos callados porque desgraciadamente aquí nos pintaron la cara, Oscar sigue construyendo, el secretario de planeación dice que para eso no necesita permiso.

la CVC para mover una piedra tiene que tener un permiso, porque a mí me paso eso y hasta que no pedí un piso no me dejaron mover unas piedras, para recuperar el terreno, como esta corto el tiempo, y lo digo con todo el respecto del mundo, yo también estoy tranquilo concejal Francisco, pero si leemos aquí dice que en calidad, estamos hablando del acuerdo 002 que el proponente es el concejal Muriel, dice en mi calidad alcalde de Calima propongo a consideración de la honorable corporación que usted presidente el proyecto de acuerdo municipal tendiente a que el honorable consejo municipal de Calima también otorgue facultades pro tempore al alcance municipal en virtud de promover un desarrollo urbano y rural, dando acceso a las personas menos favorecidas y vulnerables a proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario, ahí está pidiendo facultades para él hacer el desarrollo de vivienda en total división con la estructuración legal necesaria por parte de la secretaria de planeación, con la estructuración legal, quiere decir que él está pidiendo facultades para desarrollar el proyecto pero con la estructuración necesaria por parte de planeación, aquí no tiene nada que ver con la comisión de vivienda y la comisión de plan, en eso, si él lo está haciendo así sencillamente está pidiendo facultades para desarrollar el proyecto, con la estructuración legal de planeación, entonces no creo que la comisión de plan, lo vaya a estudiar o vaya a esa comisión de plan o como lo va a hacer, si nosotros tenemos que darle las facultades no le vamos a darle al alcance la facultades, de alguna manera vamos a darle y por eso

le digo que no sé qué lo que va a estudiar la comisión de plan ahi, están o no están de acuerdo con el alcalde, está pidiendo que debe tener una estructuración de legislación, debe tenerla pues claro, tiene que ir dela la mano pero está dentro del proyecto, yo estoy de acuerdo y mire esto para mí es grave honorable Alexandra, se informa a la comunidad de Calima Darien quienes deseen subsidios para el plan de vivienda acercarse a la casa de la cultura con fotocopia de cédula, muchas gracias comienza a abusar de la necesidad de la gente, porque no esperan que se estructuren los acuerdos, los proyectos que se vuelvan una realidad pero todos sabemos que no, el lote la selva no se puede porque el mismo alcalde lo dijo, que entre los municipios que entre entidades públicas, se podría solicitar la extracción de ley segunda para hacer proyectos de vivienda pero entonces que lo haga y lo muestre que ya lo extrajo de la ley segunda, cuando va a desarrollar un plan de vivienda si le quedan 4 meses, si no es capaz de desembargar el lote calamar que está, no sé en ese momento porque no ha pasado el informe que estaba embarcado por el ministerio de hacienda, pasados los 5 meses que le dieron y nunca lo hizo, mucho menos ahora que estamos con este problema de la acción popular cuando, con que tiempo va a gestionar la sustracción de ley segunda, cuando va a ser? no tiene tiempo, entonces la gente diciéndole, acérquense pues todo mundo, que no va a querer su sitio para vivienda, todo mundo va para allá pero cuando tengan 100, 200, 300 solicitudes, correcto para vivienda entonces viene la desilusión porque el plan de vivienda no se va a desarrollar así como está diciendo acá hablando de 600 viviendas y el lote está amparado por es ley segunda del 1959.

primero que todo necesitamos esa constancia, calamar dijimos cuando se hizo la modificación del casco urbano, se colocó calamar para hacer el plan de vivienda, si calamar lo desembargó el plan de vivienda va a ser el calamar ya desembargado entonces nosotros yo creo que estamos en la modificación moral de autorizar el plan de vivienda pero que nos diga ahora, el mismo dice que el alcantarillado valle 50 mil millones de pesos lo de la disposición absoluta de alcantarillado, toda esta red entonces, ¿dónde está la viabilidad para que la selva tenga alcantarillado y sus servicios? que pena pero ojo con eso no nos pongamos calienticos, vamos hacer una cosa de tal forma, no tiene tiempo esto es pura politiquería.

Tiene uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, simplemente estuve muy atento en el comentario sobre la entrada 4, concejal Hurtado me pareció interesante, yo creo que es un querer de todos los concejales, nosotros dijimos que estábamos inicialmente de acuerdo con el turismo y de acuerdo con defender lo público y que las cosas se comenzaran, se siguieran mejorando, pero bajo la norma, bajo la ley yo creo que eso se le explicó al señor Oscar Giraldo, amigo pero que se haga un alto en el camino, que mire, que analice que no queremos que siga esta problemática hablamos de 15 mil metros cuadrados que valen una plata, que de pronto se presenta una inconformidad y con ello querer decir que el hombre no es un empresario que mueve, mueve el turismo como nos lo explicaba, pero eso es mejor, mientras tanto lo pare que hable con escalona a ver si se puede hacer esa construcción en el aire eso es lo que yo pienso.

Interviene el concejal Ceballos, bien, es que es muy importante, pero yo quiero volver a reiterarle a Oscar yo soy amigo del papá, pero la amistad no se debe confundir con la claridad de las cosas yo le dije a Oscar usted que tiene mucho musculo financiero, usted que tiene gente, amigos con plata únanse y hagan una sociedad y propóngale al municipio hacer la sociedad la APP, que yo siempre he dicho una sociedad público-privada, una empresa público-privada yo le daría mucho valor, porque es empresario porque es de darien, porque tiene con qué, el aporte del municipio es un terreno que vale miles de millones de pesos para entregarle a una persona que no tenga musculo

financieros, yo estoy de acuerdo con Oscar si me está escuchando unirse con varios empresarios, unirse con toda la gente oficialicemos, legalicemos que hagamos las cosas bien.

A esto el concejal Carlos Omar, repite, que es amigo de Oscar, de su familia, pero que hagamos las cosas bien, a mí me aterroriza la amenaza, eso me parece grave y yo sé que eso en el tintero puede continuar las amenazas, es peligroso es peligroso porque hay unos intereses y esos intereses señor usted los aclara, porque se hacen las cosas de la mejor forma, con legalidad.

Tiene la palabra la concejal Alexandra, mencionando, honorable concejal Hurtado referente a lo del acuerdo de vivienda, entonces usted dice que primero pasa a plan y luego obviamente la palabra planeación, es la que nos explica todo, es la columna vertebral del municipio y es donde se hacen todos los proyectos que tenga en su plan de desarrollo el alcalde municipal, es más o menos así o sea que planeación solo es la palabra viene de plan y acción y plan pero en plan se pueden ejecutar o sea hacer varios proyectos y mirar varios proyectos de acuerdo incluso los de tesorería municipal porque allí es donde sacan lo que cada despacho que va a gastar y todo está armonizado con plan y acción y es a nivel nacional, honorable concejal Hurtado, por lo tanto voy a robarle una palabra a la honorable concejal Beatriz, no al lugar, lo que usted dice con todo respeto y dentro de la comisión de vivienda formular dirigir y coordinar las políticas, planes programas y regulaciones en materia

de vivienda, es decir, financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias agua potable y saneamiento, revisar que los instrumentos normativos estén totalmente en orden, por lo tanto honorable concejal Francisco Hurtado, con todo respeto alguien se encargará de revisar los acuerdos, no se dividen en dos ni en tres o sea, porque usted dijo honorable concejal, primero va a plan y luego de que vaya a plan eso gracias a Dios grabamos y luego de que vaya a plan se irá a vivienda por lo tanto para que evidenciemos lo que debe analizar vivienda con todo respeto, no es con ánimo de que queremos que quede de vivienda, no es con ese ánimo, de trabajar en la corporación con armonía enfocada, como lo dicen las normas y solo eso honorable concejal Francisco y pues yo si estoy, perdóneme pero estoy impactada y al mismo tiempo honorable concejal Francisco, con todo respeto considero de que esto es engañar a la comunidad y los invito a los que no estén de acuerdo con que es engañarla, a que por favor nos digan el por qué no es engañarla, como es realizable, porque la comunidad se debe respetar es muy fácil, honorable concejal y ha sido un consejo muy tensionaste, donde la otra ves ustedes todos son testigos de que vino el alcalde con la gente y la gente nos gritaba afuera y todos lo quieren pasar para la oposición, entonces seamos muy prudentes en estos casos porque es que no se pudo hacer, fue porque no se podía hacer, porque el alcalde los engañó, porque el alcalde jugó con las expectativas ahora bien al parecer, andan unas invitaciones para la Casa de la Cultura para vivienda, eso no se hace hombre, si uno es político sea serio, no le mienta al pueblo.

En este momento está diciendo mentiras, porque hay una ley segunda, hay una sentencia que hay que analizarla para ver en realidad, porque el alcalde perdóneme, pero cada rato viene acá y se victimiza y aterroriza a la gente, donde él también tuvo culpa entonces digamos lo que es no nos pongamos a inventar muy fácil en campaña electoral decir saco vivienda, hombre no jueguen con las expectativas de las personas, es más, invitemos entonces a alguien de que sepa de vivienda invitemos a la Secretaría de Vivienda Departamental para que nos diga y le diga a la gente que por favor socialice el tema de

cuáles son los requisitos que deben haber para vivienda que no lo digamos ninguno de nosotros que la diga la Secretaría de Vivienda Departamental.

Hace una réplica el concejal **Hurtado**, concejal Alexandra con todo respeto yo no sé usted como escucha, porque yo jamás le he dicho este acuerdo municipal va a comisión de plan y después pasa a vivienda, lo dije yo claramente, perdóneme, pero ponga cuidado concejal, yo dije que este proyecto de acuerdo va a plan, pero así lo dije, vienen otros proyectos de acuerdo por eso es que usted no escucha bien y interpreta mal las cosas dije yo que vendrán otros proyectos de acuerdo cuando ya esto esté legalizado conforme a lo que haga la administración municipal, vienen otros proyectos de acuerdo que pasaran a la comisión de vivienda, eso fue lo que yo dije y perdóneme consejera la verdad usted no pone cuidado y después llegan y le colocan palabras en la boca de que uno no ha dicho, pongamos atención para que no distorsionemos las intervenciones de los demás, como va a creer que yo voy a decir que este proyecto, por favor que este acuerdo va a la comisión de plan y después pasa a la comisión de vivienda, yo no he dicho eso, me cree que yo no sé, pues la verdad ponga más atención, usted es muy, dada de que hay que no sé qué, pero también yo le digo y ha pasado en varias oportunidades, no pone atención, no pone cuidado y sale con cosas diferentes y yo aquí le voy a decir, vuelvo y repito, que no dije que este acuerdo va a plan y después pasa a vivienda, , dije que vendrán otros acuerdos municipales y pasarán a la comisión de vivienda, yo no voy a discutir más el tema.

Hace uso de la palabra la concejal **Alexandra Giraldo**, indicando que solamente va a tomar un momento honorable presidente, honorable concejal Francisco Hurtado, vamos a solucionar esto de la siguiente manera, si usted no lo dijo como lo entendimos, honorable concejal Horacio, no se usted que entendió si yo estoy entendiendo diferente, en aras de la claridad es mi palabra.

Menciona el concejal **Horacio Ceballos**, eso me explica que este proyecto que a la de secretaria de planeación, claridad que es lo que van a ver en la comisión y después vendrá otro proyecto de acuerdo pero que, si va a ser no, eso lo digo para hacer nada más que la verdad.

Menciona la concejal **Alexandra**, le entendí lo siguiente honorable, yo voy a ver el video y voy a traer acá para que lo pongamos en videoVeam, yo no lo estoy intimidando, honorable, no estoy armada, desarme honorable.

Indica el concejal **Hurtado** no, la que se tiene que desarmar es usted, responde la concejal Alexandra pero el presidente se queda tan relajado, honorables un poquito, porque voy a solicitar a la presidencia su acuerdo entonces si fue así que usted no dijo que iba para plan, sino que iba para vivienda está bien, usted dijo, va para plan pero es de vivienda, entonces lo dijo, lo voy a poner ahí porque usted está diciendo que no dijo y que después le pregunté el acuerdo se divide en dos porque está diciendo que plan y que luego pasa a vivienda, si es el origen de un mismo acuerdo, pero eso para claridad honorable, porque usted no me debe decir que es que yo no pongo cuidado, me respeta, porque creo que de las que más, y con todo respeto para todos, muchos ponemos cuidado acá, pero le cuento que hay unos que ni siquiera toman la tarea de leer perdónenme, no, honorables concejales es que no es los nombres, honorables concejales aquí llegan las cosas y perdónenme, pero por ejemplo, cuando a usted, honorable presidente le han llegado los acuerdos que han devuelto, no se toma la tarea de mirar si tiene unidad de materia o no la tiene discúlpenme, porque yo soy muy directa, ¿si? pues, honorable, le estoy diciendo a usted, honorable concejal Sabas Salazar, estoy dando el nombre del presidente, honorable concejal Sabas Salazar, precisamente que yo

Acta 007 - 20230211

no me voy por las espaldas, honorables concejales, estoy diciéndole y por eso lo repito acá, y pondré el video y si es de pedir disculpas se pide, pero honorable, estoy hablando y estoy en el uso de mi palabra, honorables presidente.

A esto responde el presidente, es que usted tiene que poner cuidado.

honorable concejal Gildardo Salazar, entonces, también démonos a la tarea honorable concejal, si no pongo cuidado, me dicen que no puedo, bueno, en varias cosas, entonces también, honorables concejales ustedes presidente, lo invito a que leamos lo de ley segunda y el lunes me diga, ponemos cuidado, o no pongo cuidado frente a los temas y que también, honorable presidente, con todo respeto usted coja este proyecto de acuerdos lo lea todo y me diga si es verdad que está bien o si es verdad que está mal, y lo discutamos los dos, no inclinar a ningún, pero el lunes, si Dios lo permite, listo, vamos a hablar de ley segunda y vamos a mirar esto y palabra, aquí que es de conocimiento solamente lo leemos, si usted me dice concejal Alexandra, si se puede hacer porque ya levantaron lo de ley segunda y todo eso, listo, y ahí nos damos cuenta, honorables concejales, si leemos o no leemos, está bien?, honorable presidente .

El presidente solicita a los concejales un favor porque llego un señor con un recibo de impuesto predial de Alirio Betancourt Casas, donde anteriormente estaba cancelando había cancelado 671,804 en otro recibo 483,795 y el último recibo llego por un 1´212 836, por favor respete la palabra concejal Alexandra, estoy hablando, indica la concejal Alexandra, me voy a retirar.

Si este estaba en 80 millones y subió a 83 o sea que para mí está mal liquidado no perdón presidente, el 5 por mil, perdón el 5 por mil es una aclaración que queremos hacer de anterior y ir allá a la oficina para que le diga claridad sobre este tema.

Tiene la palabra concejal **Alexandra Giraldo**, indica que, estaba aquí el dato, hicieron en jamundí, pero mire ahí es donde yo digo, porque yo con mi trabajo siento que soy responsable honorables concejales resulta que en la página de jamundí, ellos publicaron 357 páginas y en la página del municipio tan solo colgaron 157 páginas, yo creo que aquí fui clara en el sentido de que les digo, honorables concejales, revisen lo de jamundí y revisen lo de Calima Darien, honorables concejales también muchas gracias honorable presidente por recordarme, porque necesito que nos den lo del software con que software están trabajando, papeles licitaciones que hayan hecho con los equipos, porque es que aquí vinieron y nos tuvieron, nos dijeron y nos expusieron los equipos que iban a comprar para lograr hacer el catástrofe multipropósito con que software, por qué?

Porque hoy vi un recibo de una persona y dice barrio no identificado, porque ayer al parecer en tesorería, mandé a una persona para pagar los impuestos no estaban hay un embolate tenax perdónenme ustedes saben de donde estamos hablando de que se necesita un plan maestro alcantarillado, le ponen un valor por encima, pero hacer un empréstito para subir los impuestos a los darienitas por valor de 3.500 millones de pesos, donde está declarado inexequible, pero no hay claridad en Calima Darién, al parecer la cartografía fue utilizada de 350 millones que se pagaron en la alcaldía de Héctor Fabio Zapata y me parece que estaba también Johnny y estaban todos ellos allí se pagaron 350 millones de pesos y se dio una cartografía, aquí no han hecho el esquema de ordenamiento territorial, no se ha hecho absolutamente nada, están usando esta información 3.500 millones que se pagaron para que miren ustedes, se observen que todos los honorables concejales de acá creen que fue un error pero muchos honorables, ya lo había dicho yo aquí, muchos de esos predios se subieron en un valor enorme, pero hablan de que quieren el campesino es que yo lo que digo es seamos coherentes, están

con lo de ley segunda y es una cortina de humo al parecer para distraer lo que está pasando en todo el municipio con catastro multipropósito ahí donde está el amor al rural, donde está el amor al urbano seamos consecuentes, el amor estaría cuando no suban impresionantemente sustancialmente entonces, honorables presidentes.

Pide acotación el concejal **Carlos Omar Velasco**, pregunta, señor presidente va haber una reunión con los señores de catastro para aclarar ese tema, porque lo que dice la concejala es cierto, son 300 más páginas en el documento de Jamundí, un documento muy largo y lo que colgaron es muy corto, ya la gente está hablando sobre el tema, están preocupados pero muy preocupados yo no quiero participar mucho de eso para que no van a decir que Carlos Omar está gestando un pánico económico, no, pero eso va a ser tema para rato.

Continua la concejal **Alexandra Giraldo**, diciendo entonces señor presidente y secretario por favor solicitar facturas de software, porque es que yo veo que allí, como porque dice en el barrio, información que no aplica cierto, si tenemos y gozamos de un buen software que ellos dijeron que iban a comprar y se comprometieron, allí debe estar todo ese registro ahora bien, que pasó con esa plata, o sea pidamos información sobre todos los pagos que han salido, equipos que hayan utilizado para catastro multipropósito absolutamente todo, mire el mes de enero y hasta ayer llegó eso, y llegan donde están embolatados, o sea si se decía que se iba a medir con drones, entonces miramos las medidas técnicas que fueron aplicadas para hacer la medición de los terrenos y como lo hicieron y dónde sacan esa valor, entonces es donde yo digo es grave señores concejales, ser consecuente que pesar del campesino porque su fracción de área donde le ponían ellos mismos allí en la licencia de construcción, se somete a que pague usted mismo, en la letra pequeñita que no se ve mucho.

Y ahora están enojados por lo que ellos mismos hacían, digámosle a la verdad a todos, dicen, que nos duele el campo, que nos duele el urbano vamos a dar más vivienda, pero aquí suben, suben, dicen mentiras, suben los impuestos y suben todo, pero no están dándole medios a la ley segunda, donde eso el alcalde lo debía haber hecho desde mucho antes y no llegar de soberbio en la conciliación, sino que decir, o agachar las cabezas y decir venga vamos a hacer compromisos, pero no quisieron conciliar, entonces digámosle la verdad.

Pide la palabra el concejal **Horacio Ceballos**, lo que pasa es que en el año 2021 los impuestos que debería pagar eran 480.790.000 y es un abono y voy viendo los impuestos de 2022 se le aumentan por eso se le da eso.

Seguido el presidente solicita a plenaria, quiero que me hagan un favor el lunes tenemos sesión a las 3 de la tarde, para ver si la dejamos a las 10:00 de la mañana porque la la tarde tengo una cita en Cali. el lunes a las 10, y el martes que tenemos a las 9 de la mañana con el tema de concejales la aplazamos para el día sábado que no tenemos sesión, Infiere el concejal **Muriel** de que ya había como un cronograma de las sesiones y no estamos completos y faltan 3 concejales porque cuando ellos tienen ya programaciones para el martes, el lunes para la hora de la mañana y la tarde no pueden, también están programados. Concluyendo en plenaria que el lunes a las 10 de la mañana y la sesión del martes se traslade para el sábado 18.

Tiene la palabra el representante del consejo de juventudes **Guillermo Valencia**, indicando que acá en el municipio debería haber policía ambiental, Por qué las policías no pueden colocar comparendos, debe haber una persona especializada para colocar los comparendos Entonces Hay que mirar a Secretaría de Salud porque la Secretaría de

Salud la que maneja todos los que tienen que ver con el tema y verificar la política pública de protección animal, Porque una cosa es tener una mascota a compañía y otra cosa es tener un semoviente, Para organizar un lugar como decía el concejal Lenin se necesita un presupuesto grande y también se necesita tener las personas capacitadas para ese lugar Según la ley 2007 de 2005 cuando dejaron de existir las perreras pasa a ser hoy en día lugares de paso de mascotas y que esos lugares de paso tienen que dar una vida digna a la mascota hasta el tiempo de su muerte.

Entonces hasta que no se cumpla puede utilizar, por ejemplo, un lugar del municipio como la plaza de toros, y sobre la seguridad vial, Yo he estado en varios municipios del departamento porque soy delegado departamental y he mirado cómo hace acuerdos con la Secretaría de tránsito, por ejemplo la de Yotoco y la de Dagua van a otros municipios cercanos a dar capacitaciones a estudiantes, jóvenes, juntas y acción comunal, porque no hablamos con la Secretaría de Movilidad que nos corresponda, y que hagan lo mismo porque es muy diferente a ustedes cuando le están explicando algo, a cuando llega acá la Secretaría de Tránsito a colocar los comparendos, enseñarle a las personas las normas, porque no es mentira Calima Darien, es un municipio desordenado toda la vida y no sé cuántos años llevará sin tránsito.

Porque si se llega a imponer, las personas se van a sentir agredidas porque no tienen esa conciencia o esa cultura, creo que sería más fácil crear y empezar con esa cultura a llevar a los inspectores de tránsito a los colegios para que les expliquen a los niños las normas de tránsito no es mucho más fácil llegar a un taller comunal y llevar a esas personas a que les explique cómo son las normas de tránsito es más fácil empezar por ahí.

Tenemos que tener un pueblo ordenado también tenemos que tener una cultura ordenada y en esto se basa todo y otra cosa creo que tenemos que tener acá muy en cuenta la fuerza pública del municipio, tenemos algo grave, solamente 14 policías en el municipio y los fines de semana hay muchas personas entonces yo creo que a 14 policías les queda muy difícil organizar el pueblo. y además tenemos un solo policía de turismo y somos un municipio turístico, el policía de turismo es el único que puede colocar comparendos sobre el turismo, porque cada policía tiene su especialización y en algo estoy de acuerdo con el concejal Hurtado, cuando decía que a veces cuando las personas sienten la norma empiezan a agredir, por eso creo que debemos hacer una solicitud al departamento explicando la situación del municipio para que nos aumente un poco el pie de fuerza.
Y por último quiero conocer sobre lo que mencionó la concejal **Beatriz Hurtado** lo del acuerdo de política de juventud, nosotros estamos organizando las políticas públicas de juventud, estamos realizando unas encuestas, pero tenemos el problema muy grande que es el problema de que tenemos en el municipio un presupuesto de 5 millones de pesos y pues obviamente con los descuentos de ley, son 3 millones, entonces quisiera saber cuándo ustedes revisen los recursos de balance qué posibilidades hay de que se le agreguen o se le adicione una cantidad más grande para que podamos defendernos un poco más porque la verdad es muy poco.

* Retiro de la sesión:
Celina Díaz por cita médica 11:15 am.
Omar Lenis 11:25 am
Miguel Benavidez 12:30 am.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 1:00 PM de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ
Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-02-01-007_ 20230211
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: plenaria
Archívese en: carpeta actas 2023

Acta 007 - 20230211

ACTA 008 SESION ORDINARIA
(13 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 10:20 de la mañana, del día lunes trece (13) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número ocho (08) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión. Se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CUARTO PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTE

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura oficio comisión de vivienda, desacuerdo asignación de acuerdo 002 a la comisión de plan.

Se da lectura a oficio firmado por los concejales de la comisión de vivienda donde se apela la designación de los acuerdos 001 y 002, que fueron asignados a la comisión de plan. “Como se puede observar, en estos proyectos debieron ser entregados a Comisión de Vivienda por su contenido, no por otra situación diferente. O es que ustedes no conocen a la Comisión de Vivienda que el mismo Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar nombró el mismo día se designó las Comisiones de Presupuesto y de Plan y que hoy al parecer presente los Concejales Sabas y Francisco Hurtado pretenden desconocer estas Comisiones”. La comunicación hace además mención a toda la normativa vigente respecto a la delegación de las comisiones, el tránsito de los acuerdos, el reglamento interno del concejo entre otras. (Ley 136.994 artículo 23, Reglamento interno del Concejo Municipal, capítulo 2, Artículo 108. Ley136, ART 514 de la ley 13)

“Al respecto (el secretario) dijo en la sesión del sábado 11 que los proyectos de acuerdo 002 y el 003 hacía unos cuantos minutos habían sido recibidos por esta razón, nosotros sabemos que no fue el señor secretario quien realizó el reparto de estos proyectos. Nosotros, como ediles de esta corporación, debemos acatar los establecido en este caso, en la ley 136 e 1994, y no debemos intervenir para forzar una entrega de un proyecto a una Comisión que no corresponde… “

El oficio continúa haciendo un llamado racional para el estudio de los proyectos, mencionando una serie de acuerdos que han sido declarados inexequibles por el tribunal contencioso administrativo departamental y citando el artículo 514 de la ley 136.

“Por todo lo anterior expresado, apelamos la decisión que usted tomó, señor presidente, de entregar y del reparto de los proyectos de acuerdo 001 y 002 de 2023 a la comisión de plan y le solicitamos respetuosamente entregarlos a la comisión de vivienda como corresponde”

La anterior solicitud la fundamentan entre otra normatividad ya mencionada en la comunicación en el Articulo 36 del reglamento interno municipal “Decisiones presidenciales”

“Esperamos, señor presidente, que tomen los correctivos para que podamos realizar de forma correcta los estudios a los proyectos de acuerdo 001 y 002 del 2023” concluye la comunicación.

CUARTO PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTES

Se da lectura al borrador de la carta que se le enviará a CVC, el secretario también informa sobre las invitaciones que ha enviado: CVC, secretaria de gobierno (Tema: inventarios y caracterización comercios del lago y sus respectivos permisos), Inspección fluvial. Posteriormente procede a informar sobre el envío de oficios en la semana anterior a: secretaria de gobierno (permiso de uso entrada cuatro Luis Fernando Hoyos), Solicitud de información hospital san Jorge (Tema: problemas en la prestación de servicio), Solicitud de información tesorería municipal, Solicitud de información, nombre y correo institucional secretarios de despacho detallando su estado (cuales fueron contestados o no)

Finalmente se informa sobre las comunicaciones pendientes para enviar que son: solicitud a despacho sobre informe de cumplimiento de acuerdos y políticas públicas, Solicitud a despacho del informe de gestión 2022 de la alcaldía municipal.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

Previo anuncio del presidente de cierre del punto cuatro y apertura del punto cinco,

le concede la palabra a la concejal **BEATRIZ HURTADO** quien se refiere a la propuesta recientemente aprobada de modificación del orden del día para hacerle seguimiento a las solicitudes escritas realizadas por el concejo; al respecto la considera pertinente Yo quiero referirme a la modificación del Consejo, “En ese sentido yo quisiera recordar y solicitar a la secretario del Consejo que haga un documento para continuar con este proceso.

Se haga un documento ¿en qué sentido? A ver recuerdo. En el 2021 (…) aquí aprobamos una propuesta que fue aprobada por una comunidad que se hiciera un cambio de nombre a una sede rural para hacer homenaje a una directiva docente que acababa de fallecer en el servicio o en el sitio. En espíritu de su profesión y que había dedicado toda su vida profesional a ese centro educativo rural, la aprobamos y se inició el debido proceso por Secretaría de Gobierno, en el área de Educación, Secretaría de Educación Departamental y el proceso avanzó hasta que la Secretaría de Educación Departamental contestó diciendo que el proceso debía continuar ya allá en la comunidad; que el directivo debía reunir a la comunidad, presentarles la propuesta y que la comunidad la aceptara. La propuesta consistía en que la sede docente J F Kennedy cambiara el nombre por Ana Aidé Franco; entonces se frenó allí porque el directivo del centro rural al parecer no ha hecho el ejercicio. Entonces, ¿qué propongo yo?

Quiero claro -pero lo propongo para la aprobación de la Asamblea General-. Que se le envíe un documento a la directiva encargada para que continúe con el proceso.
Esto al enlace, o sea, que el enlace intervenga también del enlace de educación porque ahí debe reposar el documento donde Secretaría de Educación devuelve al enlace y a la directora rural para que continúe con el proceso.

Entonces que lo removamos concejales para no irnos como (…) que se nos termine el periodo constitucional y no hemos terminado esa propuesta. Y esto también en sentido de dar viabilidad a la propuesta que aprobamos de dar seguimiento tanto a los acuerdos como a las propuestas.

A mí me parece muy pertinente porque quiero recordarles que en el 2017 llegamos aquí por primera vez como concejales y desempolvamos literalmente un acuerdo que había hecho el Concejo Municipal, en el sentido de aprobarle una adición presupuestal al alcalde para comprar un terreno en La Holanda, Río Bravo, y allí construir la sede educativa. Estaba desde 2014, 2015, estaba archivado el acuerdo, lo desempolvamos y se hizo la gestión política por supuesto, contando con la voluntad política del alcalde de turno el señor Zapata, el municipio compró el terreno, se gestionó con CELSIA la empresa privada para que construyeran la sede y en este momento es una de las sedes más... buena, digamos, una estructura muy buena que en una de las veredas más alejadas que se la merece esta población. Luego se gestionó también la sede de La Palmera, también la empresa privada la construyó. Entonces sí es muy pertinente hacer seguimiento a los acuerdos y a las propuestas del Concejo”

Concluyendo su primera propuesta, la concejala continúa en su intervención, “La otra propuesta que yo salía ahí es en el sentido de ser claros y de tener equidad en todo, y en el manejo del tiempo también quiero proponer que como el Presidente y el reglamento asignada al primer Vicepresidente o a la primera Vicepresidente, en el manejo del tiempo, a veces por error humano, se puede presentar que se corre el tiempo que se corre el

tiempo o que se reduce el tiempo. Entonces yo quiero que por ejemplo que cuando arranque hablar el Concejal… yo diga, inicio a dar a las 10 y 50, por ejemplo, inicio a las 10 y 50, como para que todos tengan conocimiento, y me eviten a mí también, Equivocarme con el tiempo. Esta es como mi propuesta. Y si yo me olvido que por favor me recuerden a qué hora se inició. Gracias" concluye el uso de la palabra la concejala.

El presidente concede el uso de la palabra al concejal **HORACIO CEBALLOS** quien inicia su intervención a las 10:52. El concejal se expresa en acuerdo de sobre las propuestas anteriormente mencionadas por la concejal Beatriz Hurtado, Posteriormente pasa a referirse respecto al seguimiento de los acuerdos y los oficios enviados por el concejo "… De pronto hay excepciones puede ser, pero aquí no contestan absolutamente nada, ni la secretaría, ni los alcaldes, ni la secretaría de gobierno, absolutamente nada (…) Yo sí que quería pedirle al presidente y a la mesa directiva que por favor nos colabore para que esto sea una realidad. En diciembre del 17 del 2022, siendo nuestra compañera Martica presidenta del concejo, le enviamos una cartica solicitándole...

Voy a leer lo pertinente porque el tiempo corre. De acuerdo con las objeciones presentadas por el señor alcalde, ante los acuerdos municipales 030 y 031 de 2022, le solicitamos muy respetuosamente y de forma responsable, sea convocado e invitado a la sesión del 21 de diciembre el señor Víctor Jaime Castañeda Costa, actual interventor del contrato de concesión de alumbrado público número (cita número) y que nos explique sobre estos procesos de estos servicios públicos, cómo está desarrollado el convenio y objeto del contrato, que nos aclare sobre las tablas que presenta el alcalde sobre costos mensuales, que nos entregue su opinión sobre el Otrosí. Y aquí nos aclare electroingeniería, hasta ahí la dejo"

Posteriormente el concejal refiere una situación en que dicho oficio se le contestó por parte del contratista mencionado, señalando éste que su contrato había concluido, pero lo hizo en papelería oficial de la alcaldía. "Entonces, yo les pido a la mesa directiva que, se haga un oficio, diciendo que no ha cumplido su orden y estamos, porque hay que hacer la salvedad, se ganó 27 millones de pesos en esta interventoría" señala.

En ese mismo sentido el concejal solicita a la mesa directiva se le escriba al tesorero municipal solicitando información sobre cuál es el estatuto tributario vigente para el cobro de licencias e impuestos ya que hay confusión al respecto de un estatuto que fue derogado.

Siguiendo con el tema del seguimiento a los acuerdos, el concejal señala que una solicitud de acuerdo llegó después de un año a instancias de tutela y que, aunque las autoridades fallaron a su favor, a la fecha no se le ha cumplido.

El concejal solicita que la corporación se pronuncie sobre esta situación.

La concejala **Alexandra** inicia su acotación al concejal **Horacio Ceballos,** diciendo "También llegó un documento donde control interno, Ana María Plazas Pinilla, dice que en ningún momento ella ha recibido el **Otrosí** del alumbrado público, eso me parece muy grave, porque ella es control interno y por allí debe pasar toda la contratación y dice que no le han hecho llegar ningún documento, entonces es para que miremos el tema del alumbrado público lo álgido que se pone con esta situación, porque como así que en control interno nadie tiene nada"

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal **Carlos Omar Velasco** quien hace un análisis extenso sobre las zonas rurales del municipio y el informe condenatorio

de la acción popular, y manifiesta su apoyo al mismo. “Yo advertí a tiempo” afirma tener como esa parte, ese informe que me parece a mí interesante hacia el futuro tener ese informe porque yo sé que es un tema que no lo vuelvo a tocar porque eso no va a tener ningún resultado. Compañeros he sido enfático y aquí va el meollo del asunto el saneamiento que tiene el municipio sin ese saneamiento o hay nada miremos los predios que tiene el municipio miremos que ha invadido, de qué se han apoderado incorrectamente de esta situación de las entradas 4 y 5, como están las estructuras de las escuelas de las canchas, de los puestos de salud de los colegios, en fin, todo lo que sea de los lotes en La Gaviota hay un lote suficiente de una extensión más o menos considerable que necesitamos ver en qué condición está ese predio” Seguidamente el concejal solicita incitar a los organismos competentes para conocer la situación actual del proyecto “Mirador del Lago” en el barrio Ciudadela Germán Mejía al igual del “Arboledas” “Porque hay problemas” refiere

“Entonces; saneamiento contable, situación de Fonaviemcali, los planos de los límites, el informe de los límites, como queda Senderos del Lago, que va a pasar con eso con los permisos de vivienda, la plata los bonos carrasquilla, eso se va a quedar así… necesitamos esos informes para poder nosotros seguir adelante en esa situación” Finalmente, solicita hacer el seguimiento del proyecto de recuperación de redes de acueducto por 50.000 millones.

El presidente concede el uso de la palabra a la concejal **CELINA DÍAZ;** La concejala lee la contestación de un documento por parte de la oficina de control interno municipal donde le refieren los términos y tiempos de la contestación de su consulta y expresa su preocupación al respecto. Acto seguido, la concejal se refiere a un acuerdo “Tengo cierta duda al parecer porque es que el alcalde primero habla del lote calamar donde se iba a entregar al proyecto de vivienda y ahora vemos que ya dice que es el lote de la selva, o sea yo tengo entendido que el lote de la selva está en embargo no se si fue que el alcalde ya desembargó (…) la del embargo es la del calamar bueno entonces el lote es calamar y el lote de la selva pues habíamos dicho que es que está en reserva forestal entonces pues no se, honorables concejales yo creo que yo fui muy clara cuando les dije aquí la vez pasada y se lo dije también al presidente que cuando pasan un proyecto de acuerdos y uno ve que pues realmente está bien sustentado o sea como oposición pues créanme que soy la primera en apoyar y yo veo que las cosas se van a hacer bien pero pues en esto si vuelve y al parecer me queda duda porque primero dicen que es el lote de calamar luego ya que es el lote de la selva entonces ahí volvemos y mi pregunta es ¿qué va a pasar ahí con estas viviendas? porque ya vemos que el alcalde ya lo había dicho de que iba a entregar unas viviendas en diciembre, no se pudo, yo creo que aquí los honorables concejales algunos de nosotros no aprobamos ese proyecto de acuerdo debido a lo que pasaba con ese proyecto pero aun así los otros honorables concejales lo aprobaron y tengo entendido de que se dieron 5 meses el alcalde para desembargar también el lote y no fue posible entonces pues de verdad los honorables concejales que vuelvo y me quedo otra vez aquí como en el tintero otra vez en esta propuesta del alcalde porque pues igual ya la gente está diciendo que si es verdad que van a dar las viviendas que si es verdad que lo que pide es una realidad entonces yo digo los honorables concejales que pues si las cosas van a abrir bienvenidos allá a las viviendas, o sea en ningún momento estoy en contra de las viviendas ni nada, sino que pues realmente que se dé una información exacta a la comunidad porque es que realmente aquí ya venimos digamos en un proceso de mal informar a la comunidad diciendo si se le va a dar vivienda si se le va a dar vivienda y la gente mete y mete sus papeles; mete sus documentos y mire todo lo que ha ido pasando, entonces ahora ya vemos que nosotros de la oposición los 3 de oposición estamos en esa comisión de vivienda y pues ya vemos el documento que leyó ahora el secretario, cuando se le está

diciendo pues al presidente porque pues ninguno de nosotros no quedamos allí en ese en ese proyecto entonces sí que haya una claridad ahí y también que le quede claridad también a la comunidad que como oposición no es que vayan a decir pues que es que no vamos a aprobar un proyecto de vivienda porque somos oposición yo fui muy clara y le dije que el proyecto de vivienda está bien sustentado créame que ahí estaré para apoyarlo. Pero si yo veo que hay al parecer digamos, así como dilatación de la información no lo haría, no lo haría porque pues realmente eso es engañar a una comunidad"

La concejala concluye su intervención solicitando al presidente y secretario conocer el estado una carta con destino a gobernación del Valle solicitando mantenimiento vial.

Se le concede el uso de la palabra al concejal **MIGUEL BENAVIDES**; El concejal se refiere respecto a la acción popular y a la desinformación que hay en la gente: "Yo considero y creo que nosotros hemos sido un poco deficientes como concejales y no hemos hecho como un seguimiento también a la institución que es CVC porque es que CVC la que tiene que estar CVC es la que tiene que decir aquí no me tumban árboles por favor no hagan eso pero de pronto mire que ya el problema se vino en la Gaviota (…) Hemos dejado avanzar este problemita y ahora es donde empezamos a ver las consecuencias, que sí hay consecuencias (…) entonces de pronto voy a invitar a CVC " Se le concede una acotación al concejal Carlos Omar Velasco: "Hablando de la gaviota reiterado a veces, hemos dicho y hemos invitado a la CVC la CVC se está actuando muy regularmente. He denunciado los dos derrumbes que hay en la finca "bolamor"my nadie le ha parado bolas a eso hay otro SOS que en estos dos años de tanta precipitación han visto amenazadas varias viviendas de la playa ese es otra crónica de una muerte anunciada. compañero en La Gaviota todavía en pleno siglo XXI vemos corriendo agua negra por la vía no hay un programa de uso séptico que contamine las quebradas y vemos que lo de los acueductos, porque son insuficientes porque esa parte es pobre en agua, se hablaba del acueducto de Rio azul que eso se convirtió en una caja chica y se va a convertir vulgarmente en un parto de mula porque nunca vamos a ver eso no compensa el valor de 27 mil millones de pesos cuando 1.500 usuarios que son los que benefician entonces eso hay que tenerlo en cuenta gracias por la acotación"

Retoma su intervención el concejal Benavides: "Entonces esta situación se nos salió de las manos hace mucho tiempo o no sé, pero aquí salió la acción popular que no es malo pero se debía haber hecho o no se… Es que se aceleraron mucho. Como decía alguien algunos políticos se aceleraron y mire las consecuencias porque es que ahorita -a mí me dicen- nos reunieron en el diamante a muchas personas, pero no nos explicaron como venía eso; que esto era para poner la acción popular y qué era una acción popular. Que de un momento a otro toque derribar esas casas y son dos años que le dejan al alcalde que está ahí, al que entre. Entonces decían hay que tumbar esto nos vamos a ir a protestar, y yo les decía con despacio porque es que esto hay que tomar medidas hay que analizar, hay que conversar, pero hay gente que está preocupadísima es preocupadísima yo no puedo decir preocupada, si no preocupadísima … Ayer habíamos 30 personas y pues yo lo expliqué con calma, pero CVC tiene mucho que ver"

Concluye la intervención el concejal **Miguel Benavides**

se le concede el uso de la palabra al concejal **ALEXANDRA GIRALDO**; La concejal se refiere al tema de ley segunda recién mencionado por el concejal Benavides, pero también sobre el tema vivienda "Nosotros queremos claridad en el tema, honorable presidente y mesa directiva de a quién corresponde este este proyecto de acuerdo de ahí por eso se mandó copia a personería porque nos deben clarificar, siendo en estos

momentos de tanta importancia la vivienda y aquí en repetidas ocasiones como lo manifestaron mis compañeros todo mundo quiere vivienda pero yo vuelvo y le repito y me disculpan lo que voy a decir es para decirle a la comunidad darienita que tenemos que enfocarnos en realidad que es lo que sí se puede y que es lo que no se puede" También se refiere a la desinformación de la sanción de ley segunda para el municipio "Debemos también aclarar porque ahora en campaña electoral se dedican a decir usted lo hizo el político pero quiero decirles a todos ustedes que en aras de la verdad allí en ninguna parte dicen ningún político y los actores políticos, nosotros los concejales (...) A mí me parece esto más que todo son especulaciones referente a la ley segunda y si me gustaría honorables concejales y presidentes que ya se lo manifesté a la mesa directiva que un día hagamos solo conversación de ley segunda para aclararle a la comunidad ese terror que se h tomado la población de la ley segunda porque yo creo que la comunidad merece respeto; ustedes no saben la confusión que se ha armado referente a esa ley segunda que los campesinos que no vamos a poder construir, que nos van a venir … ¡ No, venga! hay que hacer una caracterización de la zona (…) pero ello no implica de que hay una cantidad de resoluciones que también se pueden hacer de los levantamientos es decir, también unos campesinos estaban diciendo que no podían volver a sembrar porque era un área protegida ¡eso es mentira! entonces yo por eso invito a cada uno a que miremos y demos esa solución, o sea invitemos comunidad porque es que en este momento solo está el decir en la calle 'no, es que la oposición' yo soy independiente (…) me gustaría honorable mesa directiva que aquí la socializaran (la demanda) para que miremos las cosas, a quien le corresponde cada cosa y tomemos responsabilidades. Es que aquí tenemos un plan básico de ordenamiento territorial supremamente antiguo y fuera de eso nadie se ha preocupado porque es que ese cumplimiento es penal pero yo tengo que pactar porque yo tampoco puedo permitir que mi municipio crezca desordenadamente (…) entonces la más fácil es paniquear a la población (…) y no tenemos por qué sembrar ese miedo y ese terror por favor honorable mesa directiva asigne un día para que toquemos el tema de ley segunda como se debe tomar" La concejal también toca el tema de presentar un proyecto de vivienda cuando faltan tres meses para la ley de garantías. "En mi segunda intervención seguiré con el tema" concluye su primera intervención

Se le concede el uso de la palabra al concejal **FRANCISCO HURTADO** quien se refiere a la acción popular: "Si bien es cierto estamos en ley segunda, honorables concejales no es solo Calima el Darién que está en esta situación por lo tanto esta acción popular (oiga pero una cosa será que el único municipio que está creciendo en desorden) es Calima el Darién -me pregunto- ¿es el único que no hay construcciones en el campo y en el perímetro urbano a orilla de la quebrada? ¿será que es el único municipio? por ejemplo eso está dividido por zonas, hay 7 zonas y entre ellas está la del pacifico y en la del pacifico hay unas divisiones; donde nos atañe es la del pacifico pero miren una cosa honorables concejales dentro de todos de la zona del pacifico que comprende el valle en el litoral pacífico están los municipios de Ansermanuevo, Argelia, Bolivar, Buenaventura Calima el Darien, Dagua, El Cairo El Dovio, La Cumbre,La Unión, Restrepo, Río Frío, Roldanillo, Toro, Trujillo Versalles, Vijes, Yotoco y Yumbo mi pregunta es ¿Calima el Darién es el único municipio que esta violando la ley segunda? es el único municipio que está creciendo en desorden para plantearle única y exclusivamente esa acción popular por parte de la respetada magistrada en contra de Calima el Darién ¿y los demás municipios? ¿será que ellos si están creciendo ordenadamente y están cumpliendo con la normatividad de ley segunda? Si hablamos del páramo del duende hay otros municipios que también los cobijan, tienen área de amortiguamiento y ¿será que ellos están cumpliendo también con toda esa normatividad que no están siendo incluidos en esta acción popular? y yo vuelvo respetando toda las intervenciones y los conceptos yo no me voy a agarrar tenemos que cuidar y respetar

el medio ambiente claro que si pero también tenemos que mirar el bienestar de la gente de la comunidad también tenemos que mirar eso y no me voy a pronunciar , mostrar favoritismo en esta acción popular la verdad que no. Y estoy a favor del cuidado la protección en el medio ambiente de todos los municipios, pero también la comunidad el bienestar, las necesidades que tiene nuestra comunidad, nuestra gente, los valores culturales. Una cosa que ahorita en la intervención del concejal Benavides, los nombres de estas personas que aparecen alli como son como adherentes a la acción popular habría que averiguarle a esta gente quien los invitó. No sé si la interprete mal…quien los reunió para hablarles de la acción popular porque posiblemente os hayan reunido hablarles y le hicieron firmar y ellos no se dan de cuenta de que estaban firmando una acción popular en contra de su municipio busquemos ubiquemos y aquí va mi propuesta ubiquemos a estas personas ubiquemos a estas personas que no se los nombres, no se quiénes son la verdad ubiquemos a estas personas…"

Réplica del Concejal **Carlos Omar:** El concejal replica en el sentido de que habría que hacer claridad sobre el papel que juegan las personas mencionadas en la acción popular "Estarían coadyuvando a la defensa de la propia acción popular en cabeza el doctor Armando Escobar yo pienso que es lo contrario de la percepción que tenemos"

"Quien desconozca que por esta acción popular no va a haber afectación de la comunidad quien desconozca si esta acción popular no va a afectar el desarrollo o que sea (…) lo que entendí es que si va a afectar. Si va a afectar si no se resuelve esto en una forma prudente, rápida, va a haber afectación"

El concejal continúa expresándose sobre los acuerdos "Ahora si estos acuerdos se hubieran pasado a la comisión de vivienda y ustedes hubieran dicho claro, nos los pasaron a nosotros porque sabían que nos íbamos a hundir que nos los íbamos a pasar por eso nos los pasaron a nosotros" "Yo no tengo ningún problema de pasarles la responsabilidad a ustedes si ese es el caso yo no tengo ningún problema si esa es la preocupación" Luego, plantea otro tema: "Revisemos la ley de juventud revisemos bien eso, ahora no vayan a decir que yo estoy en contra de la juventud que estoy en contra de la libre expresión no vayan a interpretar mal eso por favor, eso lo digo de una vez y porque estoy diciendo que revisemos eso. El concejo es una cosa, el concejo municipal y consejo de juventud es otra cosa; cuando nosotros estamos en sesión del concejo y lo digo respetuosamente como es posible -y yo quiero que consultemos eso lo que dicen los representantes que vengan un integrante del consejo y una vez sin estar en el orden del dia pida la palabra y tenga que hablar sin estar en el orden del día- yo quiero que revisemos esa parte que revisemos eso finaliza su intervención el concejal Francisco Hurtado

Se le concede réplica a la **concejal Alexandra Giraldo**: " Gracias honorable Francisco referente a lo que usted dice en cuanto a la ley segunda que es el tema más álgido, usted tiene razón son, creo que por acá está el mapa y quisiera mostrárselo a las personas y por eso considero que amerita urgentemente que tengamos un día nosotros una sola sesión para hablar sobre ley segunda y creo que nos va a tomar muchas horas para hacerlo y creo que eso se lo debemos a la comunidad, porque mire hasta los mismos concejales sin querer, hay mucho vacío todavía frente al tema me gustaría honorables concejales con todo respeto profundizar en cuanto a la ley segunda en aras de darle respuesta a la comunidad que está asustada porque aquí no estamos creo yo que para echarle la culpa ni a Pepito Pérez ni a Pablo… Estamos para solucionarle para gestionarle ¿cierto? y eso no se hace con uno o dos senadores no señores, eso no es de irme a buscar al senador, amigos todos tenemos honorables concejal Hurtado, el honorable concejal Sabas, ustedes honorables todos tenemos senadores, esto no es de

irme a tomar la foto con el senador con todo respeto, eso es dar soluciones inmediatas al tema, inmediatas como lo requiere la comunidad honorable concejal Francisco yo aquí tengo el mapa donde precisamente dicen Nariño, Cauca, Valle, Chocó Antioquia, Córdoba, cierto? que son los departamentos que componen esa zona pacífica (...) entonces referenciar ese tema yo creo que los honorables concejales en pleno tenemos varios vacíos y eso afecta a todo el país. Honorables concejal Hurtado cuando usted hace referencia, claro son más municipios los que están involucrados en este tema de ley segunda, lo que pasa es que Calima tiene unas condiciones específicas nosotros somos ricos en biodiversidad honorables concejales y con todo respeto yo sé que usted lo sabe pero es decirlo a las personas, o sea no es lo tome personal, honorable el ecosistema hay que cuidarlo responsable. Vemos varias diferencias frente al tema. Concluye la réplica la concejal Giraldo

Tiene el uso de la palabra la concejala **CELINA DÍAZ** en su segunda intervención. Quien se refiere al tema también de ley segunda “Soy técnica en ingeniería ambiental y pues de verdad honorable concejales que si nosotros nos tomamos la tarea de lo que está pasando en el lago, de todas las aguas negras que caen allá (...) es lamentable uno ver todo lo que está allá, hay gente que realmente no sabe, pero si nosotros nos ponemos en la tarea de lo que pasa aquí de todas las aguas negras créanme que es delicado lo que pasa. Miren aquí lo que decíamos, el alcalde sale a decir que usted tiene que desbaratar, esa no es la solución si yo tengo que coger a cada una de estas familias, hacerle sus posos sépticos, o hacerle alguna sensibilización a ellos y decir, ustedes tienen que tener sus pozos sépticos y organizar, porque siempre son 15 metros que se deben de respetar de la orilla de la quebrada (…) Entonces de verdad, honorables concejales que no es solamente aquí en el municipio, hay más municipios donde ocurre eso entonces, aquí lo que se trata es de buscar soluciones como decía el honorable concejal Alexandra cada uno de nosotros tenemos senadores lo que necesitamos es tocar puertas, saber en qué nos pueden ayudar, me parece bien de que hayan invitado a la procuradora aquí para que ella venga y dé una explicación, y así mismo también nosotros estar pendientes también de esto porque en este caso nos están echando la culpa como siempre lo he dicho, a nosotros como oposición yo creo que aquí en el documento está muy claro donde dice las personas que fueron las que intervinieron, aquí en ningún momento aparece que haya sido oposición aquí en ningún momento aparece ninguno de los concejales ni nada, porque es que en este caso nos están echando la culpa como oposición y yo creo que aquí está muy claro el documento me parece importante igualmente lo digo, que la señora procuradora asista acá al concejo y ella dé una aclaración porque así yo creo que le damos una claridad también a la comunidad respecto a lo de la vivienda. Yo creo que hay ahí una grabación del concejo, acá donde yo lo digo muy claro, que eso lo van a utilizar otra vez para hacer política; pues precisamente ahorita está pasando eso porque tenemos que decirle a las personas que se les va a dar vivienda cuando realmente no va a ser así, o sea que no se les va a cumplir y yo lo dije de ahí está la grabación, hagamos las cosas bien, y verán que así se les da una claridad a la comunidad, pero porque tenemos que usar otra vez esto, mira, en estos días me conocí a una señora y me dijo: venga, es que por ahí un concejal que está ofreciendo que nos van a dar casa y yo lo que le dije a la señora, le dije: vea ojalá dije ojalá Dios quiera que así sea y que realmente les pueda cumplir con esta vivienda dije, pero eso es un proceso eso es un proceso que ustedes deben de esperar. Vamos a ver que va a pasar pero miren este enredo en el que estamos que ya vimos muy claro que primero el señor alcalde había dicho que era el lote de la selva luego pasó el lote de calamar y ahora ya otra vez es la selva, entonces ahí estamos como que en un lleve y traiga de aquí para allá y no se sabe todavía que vaya a pasar entonces si dejémosle claro eso a la comunidad, no hablemos por dejarles porque realmente uno jugar con los sentimientos de las personas, créanme que no es fácil porque hay muchas

personas que necesitan su vivienda porque realmente lo necesitan pero también no aprovechemos como este tiempo para engañar y decirles que ya se va a dar vivienda cuando realmente no es así. Porque la verdad es que en este momento en la situación que estamos no podemos decir que sí que se le va a dar vivienda a las personas y vuelvo y le digo, como oposición sería la primera en aprobar un proyecto de acuerdo que yo vea que realmente sí se le va a dar las viviendas a la comunidad de resto, con gran dolor en el alma, pero no me presto para esas cosas"

Acotación del concejal **Horacio Ceballos:** "Simplemente para esta claridad de las cosas que dijo aquí Celina no hay claridad absoluta con la caracterización que están haciendo en la casa de la cultura que están diciendo que es para una vivienda en el lote Calamar y otros también dicen que es en la ciudadela Mejía, así que no hay unión de materia en el sentido de que no se ponen de acuerdo entonces eso le da uno mala espina con este proyecto que estén llamando gente necesitaba para obtener beneficios . Porque lo demás, no creo que sea. La selva tenía que sustraer de ley segunda, Calamar que nos certifique que ya fue desembargado y la ciudadela al menos es propio la parte baja que servicios públicos va a tener"

Terminada la acotación, retoma a concejal **Celina Díaz** "Entonces que nos quede claro cual es la ciudadela (…) y no digo el nombre del concejal con el respeto no lo digo pero me lo dijeron con nombre propio que están ofreciendo las casas entonces honorables concejales, que como concejal no lo haría y yo fui muy clara con la persona y le dije que no, que esperara que hasta el momento no hay todavía un proyecto de vivienda" concluye asi, su segunda intervención la concejal Díaz.

El presidente recuerda a la plenaria el pasar sus preguntas para hacer el cuestionario de control político a las diferentes entidades y aclara el despacho de un oficio a la oficina de planeación para tener claridad sobre la propiedad de los predios del municipio.

A continuación, el presidente solicita a la plenaria la declaración de independencia de los diferentes concejales que se declaran a este cuestionamiento responden afirmativamente el concejal Carlos Omar Velasco, Horacio Ceballos, Alexandra Giraldo. Posteriormente y ante la pregunta de ¿Quién se declara en oposición? Contesta la Concejal Celina Díaz.

Discutido el tema, se continúa con las intervenciones dándole la palabra en su segunda intervención por cinco minutos al concejal **ALEXANDRA GIRALDO,** "En cuanto a lo de vivienda honorables concejales decir, me parece muy… pero uno no juega con la fragilidad de los seres humanos y una de las vulnerabilidades más grandes es la vivienda y honorables concejales eso no se debe hacer en campaña porque son unos grandes mentirosos diciendo que van a dar vivienda en un momento donde simplemente no se puede hacer y, honorable presidente de la mesa directiva por favor, asignemos de una vez ese día porque yo si quisiera para dar claridad porque se está formando algo demasiado preocupante para la comunidad. Los ferreteros preocupados que no hay soluciones. Hay soluciones mire, allí tienen la sentencia la forma de solucionarlo entonces no creemos terror ni pánico; no creemos eso es como yo juego con la comunidad. Cuando lo de las minas, se está presentando exactamente honorable concejal Horacio y honorables concejales cuando lo de la minería el alcalde dijo que iban a sacar huecos, que iban a sacar minas, que iban a hacer no se qué, (pero) quien firmó honorables concejales y comunidad, quien fue el primero que firmó lo de las minas y eso ¡el alcalde! pero vino formó primero la bomba y dijo es que van a hacer minería y es que no se qué, cuando él fue el que estuvo en las reuniones y allí están las firmas que nos lo demuestran que así fue. Ahí está el acta de compromiso, como quien dice soy el que pongo en peligro a la población, pero no lo digo, sino que simplemente arma una

burbuja de terror y luego digo que 'yo voy y hago marchas por todo el municipio', después de que yo firmé. Y ahora está la ley segunda que él mismo aportó las pruebas, digo él mismo porque es la administración que aporta pruebas, honorable concejal Francisco, usted las va a evidenciar allí y honorables concejales en aras de tener claridad, no en aras de nada más porque vuelvo y lo repito, a Dios lo que es de Dios o al César lo que es de César pero hay que decirle la verdad al pueblo, porque merece la verdad absoluta. Ahora dice saca el proyecto de acuerdo de vivienda que no se puede, que no lo tiene claro, que sacó la selva que eso zona de amortiguación de la cerbatana, que estamos en ley segunda que no tiene la licencia para esto de Emcalima. Emcalima que dentro del proceso de la denuncia se pegó una enredada tremenda, el doctor o abogado o abogada que los haya defendido (…) Entonces ahora este programa de vivienda, un programa de vivienda y luego va a salir (…) mire, ley segunda, horrible, terrible, ya después de darse cuenta y ahora se ven en ministerio "estoy defendiendo" armo la burbuja para aterrorizar a la comunidad y luego salgo y digo "yo la voy a defender" después de haber atacado, ya ese sistema lo conocemos; pero que se respete la comunidad que cuando uno no tiene su vivienda uno anhela, es el sueño de todo los colombiano entonces es jugar con las expectativas de los colombianos y a las personas que estén haciendo política con esto hombre, la justicia de Dios es la que clamo todos los días es mirar los corazones de cada quien que engaña. Yo no puedo hacer política con mentiras dejemos eso, paremos eso hagamos política seria no mintamos prometiendo que vamos a traer puentes, que vamos a hacer esto, donde hay una realidad municipal y donde nos cuesta mucho gestionar y sacar un proyecto, pero entonces ¿nos vamos a aprovechar de la ciudadanía? les traigo vivienda, no ley segunda, voy a acomodar y ahora vivienda, la oposición ¿o no? no es la oposición, y aquí si me les pido mesa directiva, tratar ley segunda y vivienda para explicarle a la comunidad darienita que es lo que es necesario para hacer un plan de vivienda, no puedo ir a mentirle… que, ¿me gano por votos con mentiras pa' mañana acabar valiendo un peso? Concluye su intervención la concejal.

Retoma la palabra el honorable presidente: "El tema es el siguiente se le envía un oficio a la doctora Liliana Hincapié procuradora ambiental; si ella nos confirma la fecha, ese mismo día tocamos la sesión únicamente de ley segunda y la hacemos participativa, pero si no viene ella nosotros buscamos una fecha.

Concejal **ALBEIRO MURIEL** acota: "Que bueno que esa carta que se va a enviar, sea más más amplia con conceptos de los concejales, preguntas vienen a hacer acá como cuestionario. Porque van a decir "No, es que las preguntas son éstas "y esa era mi acotación presidente.

La Concejal **Alexandra Giraldo** anota: "Le hago la acotación a usted, honorable en cuanto a lo que decimos de la Procuraduría Agraria me parece supremamente bien, pero cabe resaltar, honorables concejales vuelvo y lo repito, aquí está la CVC que es la mayor autoridad ambiental dentro de la región entonces también honorable concejales, que esté aquí al que le corresponde estar. Porque es increíble, honorable concejal Albeiro la CVC ha tenido toda la vida acá, entonces bueno, cuántos llamados le ha hecho al municipio dónde está la vigilancia del ambiente de la CVC, fueron y tiraron los escombros por allá por el puente de Doña Hermecia, escombros de la galería porque ahí se ve el azulejo ya hay grabaciones, ya se ha hecho hace tiempo que yo no sé la CVC si es que no camina las carreteras del municipio de Calima el Darién, pero entonces la CVC debe estar aquí también… Loa actores que sean.

Continúa después de la acotación, en el uso de la palabra el concejal **Albeiro Muriel:** "Yo sé que los comentarios que hacen en la calle en la comunidad a veces son ciertos y

con el respeto que se merece Celina nos deja en duda a todos los concejales “que me dijeron que un concejal” y no lo nombra debe nombrarlo para que queden las dudas claras que quedan en el aire, yo quisiera que sea muy clara en ese sentido porque es que aquí no hay un solo concejal, aquí hay 11. 10 con usted, 11. Con todo respeto a veces la gente comenta cosas porque comentan, pero no tiene claro muchas gracias.

La concejal **Celina Díaz** acota: Honorable concejal yo quiero que quede claro que dije: Por respeto al concejal que no lo nombro, pero si ustedes me solicitan que lo nombre, yo lo nombro con mucho gusto porque me lo dijeron con nombre propio

Concejal **Albeiro Muriel:** “Con todo el respeto que merece es un concejal, entonces antes de nosotros opinar porque todo es grave y todo se queda en un acta debe ser claro en ese sentido con todo el respeto que usted merece”. Continúa la intervención el concejal Albeiro Muriel: “Lo otro es que en el 2008 al 2011 fui concejal, el 2016 al 2019 se ha solicitado a la alcaldía en caso de planeación un inspector de obra para que revisen todas las obras del municipio entonces mire lo que termina porque es que mucha gente hoy encontré un señor Mauricio Calderón que trabaja construcción, me dice que ya tenía para empezar un proyecto de hacer una casa y el señor le dijo que stand by y porque él había sacado su licencia pero que la ley segunda lo dejó frenado(…) Entonces el señor me dijo -bueno y dígame como tal que vamos a hacer porque yo dependo de la construcción. El 47% entendemos que es la economía de la construcción; y el que viene a sacar la licencia cree que ya hizo su documentación correcta y le falta algo más que es levantar lo de la ley (y) la comunidad en sí cree que con la licencia ya está cumplido sus fallos; entonces, considero yo que a la comunidad en sí cuando viene a sacar la licencia la sustracción del uso del suelo de la ley 159… considero yo que es un problema. Decía la alcaldía que era independiente cada persona de licencia era independiente y cuando los proyectos urbanos y que son públicos en el caso del proyecto de vivienda ¿no son públicos? habría que sacarlo colectivamente para ese caso del proyecto de vivienda entonces considero yo que a veces falta, como decía Alexandra una asesoría más amplia a nosotros como concederle al pueblo para que a veces se despeje y entienda la situación.

Yo veo lo que decía la concejal Beatriz que la cosa no es para alarmarnos y asustarnos, hay que buscar una solución pero una solución donde el pueblo se entere los pasos que hay que seguir y el apoyo del pueblo a este proyecto o a esta situación pero si nos ponemos a ponerle morbo o echarle la culpa a uno o echarle la culpa a otro (…) ya tenemos el pie hinchado como vamos a deshincharlo, con agüita tibia con una sobada, etc. o mochándolo, pero si considero que ojalá que no sea mocharlo… o curarlo o deshincharlo con agua, bueno no sé, pero busquemos una solución citando estas partes e invitando a la CVC… El por qué llego a estos extremos; porque es que la CVC entendemos que cuando vamos a pagar un predial urbano, rural, hay más recurso para la CVC. La CVC tiene responsabilidad en este proceso, la CVC debe pronunciarse ante la comunidad cuál es la solución de parte de la CVC en este proceso. Entonces nos faltan como 10 días para acabar las sesiones y comparto plenamente lo que dice la concejala Alexandra, démosle un debate amplio a la ley segunda del 59 para que la gente no maneje que X concejal dijo o X funcionario dijo…no. quede aterrizado al pueblo cuál es la situación. Esa es mi intervención y muchas gracias por la atención”

Se concede el uso la palabra al segundo vicepresidente, concejal **FRANCISCO HURTADO** por segunda ocasión: “¿Porque yo he dicho que la acción popular, si afecta? porque hay que hacer sustracción de áreas claro, pero una persona del campo esa sustracción de áreas la tiene que solicitar el dueño el que va a hacer su construcción y usted cree que cuánto se le demora a él por ejemplo, tiene que dar una solitud de un año

no sé cuánto para él poder solicitar y que ya tenga todo los documentos de aquí, su área de tanto, ya está libre de esta ley segunda. Mire por eso yo digo es complicado y afecta y lo que dice Albeiro es algo muy cierto. No es de crear pánico, pero sí hombre, la comunidad tampoco no es tan cerrada, para ellos no darse cuenta de que eso sí los afecta. Yo lo que digo es plantear para solucionar, pero a veces yo veo es que estamos más bien es como quien dice solicitar acción popular no, hay que hacer también unos parámetros, estamos de acuerdo pero también no sé… estamos de acuerdo con el medio ambiente, como hacemos para solucionar, para solucionar eso tenemos que ser consecuentes nosotros con esta acción popular ¿que perjudica? Si. Tenemos que ser consecuentes con esto, y si está planteando, hagamos propuestas busquemos la solución. Esta señora que viene, esta respetable señora preguntarle bueno, lo que aquí está pero no son cosas que van a salir de la noche a la mañana eso no se soluciona de la noche a la mañana tiene un proceso eso tiene un proceso largo y mientras este proceso se resuelva el tiempo pasa y aca no pueden, si están en esa zona de amortiguamiento de esa ley segunda pues no van a poder construir ¡no van a poder construir! eso es lo que yo tengo entendido… “

Acotación concejal **Albeiro Muriel**: “Sobre el tema: lo que pasa es que aquí la gente está preocupada, de pronto no los que van a construir si no los que ya construyeron. Entonces ahí mucho lo que decía ahorita Miguel, los que están en la franja, en la quebrada dicen, ‘ya tenemos construido, nos van a demoler’ entonces como aclararle a la gente cual es el paso que hay que seguir, después de esta acción qué tienen que hacer.

Continua la intervención el segundo vicepresidente: “Exactamente, miren una cosa hay que analizar bien -y lo dice la concejal Alexandra- cuáles son los parámetros que le están dando claramente, que ella nos puede explicar cuáles son los parámetros que esa acción popular le está dando, o que está dando para solucionar ese problema, que ese problema significa que las casas que están ya construidas a orilla de la quebrada, que va a hacer con ellas… porque aquí nosotros podemos especular porque para la comunidad es importante y ellos si no pueden dar la solución a ellos. Miren, las construcciones y la ley, en el río dice 30 metros en los ríos y en las quebradas puestas de acá 15 y 15 cuando lo de allá de Mocoa, ¿cuál era la situación? ahí cimentaron mal porque allí las casas estaban a orilla del río, ahí a orilla del río ahí las columnas allí y claro… y en las quebradas es 15 y 15 Honorables concejales.

Inicia su primera intervención el concejal **HORACIO CEBALLOS** “Yo estoy de acuerdo con usted, acá estuvo el alcalde y yo propuse escribir al bloque parlamentario con un SOS para que nos ayuden, a ver como salimos de lo de sustracción de ley segunda y no se hizo ¿porque? porque no se dejó el orden del día dese día. Entonces esa propuesta por favor, metámosla ahora y que inmediatamente hagamos esa petición porque antes de escribir a esa señora me parece importante escribir para que nos ayuden a propósito; el alcalde estuvo de acuerdo conmigo ese día entonces mandar al bloque parlamentario solicitándole que por favor nos colaboren, nos guíen, nos asesoren en este tema”

Acotación concejal **Albeiro Muriel**: “Yo considero que en esa reunión que vamos a tener que estén las partes que están en la solución; porque es muy claro que venga la señora y diga no es que la CVC, es que la alcaldía… Que estén los entes que van a solucionar la problemática porque la alcaldía habló muy claro aquí que la solución era de 60 mil millones ¿no? 55 mil millones entonces a veces puede estar la solución, pero si no está el recurso… gracias don Horacio” concluye la acotación.

Continúa su intervención el concejal **Horacio Ceballos**: Si el propietario de un bien está interesado en hacer sustracción a su vivienda lo puede hacer, pero en términos generales

deben ser los alcaldes los que comiencen a liderar ese proceso como el carrito de agua la alcaldía es la que está haciendo el proceso porque la idea es sacar toda la gente, excepto los que estén en la franja aquí, en el pie de monte, los que están aquí en esa franja, el pasillo, como lo estamos llamando desde la Cerbatana, el Páramo del Duende toda esta franja así esa no la podemos pedir porque no sería pedir autorizar a que se tumbe el monte. Entonces eso sería lo deben hacer los alcaldes de los municipios; porque yo como particular voy a construir, me conviene porque voy a vender, hacer la sustracción, pero en general debe ser el municipio que lo haga eso es todo" concluye el concejal Ceballos

Acotación concejal **CARLOS OMAR**: Hay personas interesadas en que se haga la sustracción de área y me dieron el nombre de una entidad -no se si queda en Cali o en Buga- que hace esos trámites con Bogotá. Yo me he estado empapando porque si es global es largo, o sea, pueden ser años manejando este tema. O sea que esto, sería una de las posibilidades, así como Santura la obtuvo, pues sería una posibilidad, eso sería todo.

Se le concede el uso de la palabra a la concejal **BEATRIZ HURTADO** por segunda ocasión. "He estado en una postura muy prudente leyendo la acción popular y considero, la concejal Alexandra recientemente dijo es imposible que los que pertenecen al partido verde siendo que los partidos verdes en el mundo tienen su filosofía su ideología de protección del medio ambiente estén en contra de la acción popular, puesto que la acción popular lo que hace es preservar, proteger unos derechos medio ambientales y tiene la razón el otro lado dice: bueno, pero es que no deja que se desarrolle y el concejal Francisco ha sido muy incisivo en eso. 'Es que la acción popular lo que hace es daño porque no permite el desarrollo del municipio' y yo digo tratando de ubicarnos en un término medio porque los debates son para eso para escuchar opiniones y buscar soluciones, no es para polarizar y yo si no estoy de acuerdo con lo que todos han dicho ha sido un terrorismo. O sea, a la población se le ha dicho ¡le van a demoler la casa! no estoy de acuerdo.

Qué bueno que hoy ya se está tocando el tema de una manera más sensata más pedagógica más aterrizada sin terrorismo y sin sesgos políticos, ¡politiqueros! porque ni políticos son uno no puede aprovechar ¡y yo lo he dicho de frente! yo no hago política así yo no busco burocracia para conseguir votos ¡no! El trabajo y que la gente que la gente entienda qué es lo que uno viene a hacer acá, a liderar procesos y a apoyar lo bueno y a no apoyar lo que uno considera, bajo su conciencia que es malo. Lo de hoy ha sido muy interesante, porque es que hoy ya estamos diciendo: no podemos estar en contra porque estaríamos legalizando lo ilegal, y no es así y no lo podemos hacer. Entonces, ya a partir de hoy me parece interesante que la procuradora ojalá la señora pueda y venga… los accionados: El personero la CVC, Vallecaucana de aguas inclusive la gobernación del Valle la gobernación y los que estaban coadyuvando a los accionados. Y el otro tema es con respecto al manifiesto del honorable segundo vicepresidente con relación a la ley de la juventud. Miren, yo lo que he dicho es que los consejeros municipales de juventud son aforados por la ley porque son elegidos. Nosotros también y nosotros somos administrativos, concejales administrativos ellos son de apoyo, ellos son parte de la comunidad. Entonces, son aforados pero no tienen posición de decidir sobre la administración pero si tienen voz mejor dicho para hacer control, entonces yo como docente, como democrática de ideología y de conciencia y de acción de obra de todos… Yo me sentiría muy mal negándole al joven que viene como presidente del consejo de juventud la palabra para que intervenga. Y voy a traer honorable -me comprometo a traer- todo lo del consejo de juventud, las resoluciones las directivas, etc;

porque nosotros, el partido verde eligió consejera entonces es importante tener eso en cuenta….

Acotación concejal **Albeiro Muriel**: Es importante tener en cuenta yo considero que aquí no están diciendo que no participen yo quisiera que entendamos que quería presentar un proyecto de acuerdo y ya estaban en el orden del día y dijeron ya no porque ya están en el orden del día. El que quiera participar sean los consejeros o el que sea debe estar en el orden del día, no es más que llega acá al secretario y dice oye yo soy consejero apúnteme en el orden del día que voy a opinar, no es más; que estén en el orden del día.

Continúa la intervención la concejal **Beatriz Hurtado**: A eso yo no me opongo pero en el orden del día, yo no participo en la elaboración del orden del día lo hace el presidente. El año pasado la mesa directiva pasada leyó varias comunicaciones y ellos siempre se dirigieron por escrito a y hubo una proposición que se aprobó en noviembre para darles a ellos la participación, se aprobó por mayoría, no que es diferente para esta mesa directiva

Acotación concejal **Francisco hurtado:** "Referente al tema de juventudes, yo antes dije, no me vayan a malinterpretar lo que yo voy a mencionar referente al consejo de juventudes no me vayan a malinterpretar que yo estoy coartándole aquí la intervención de los integrantes del concejo de juventudes. Que dije yo: Que para ellos intervenir, que revisar para ellos intervenir que soliciten a la Secretaría del Concejo intervenir en la sesión, incluirlos, además si él viene aquí y ya está el orden leído, el orden del día y él quiere participar, que es lo que tenemos que hacer, someterlo a consideración y si se acepta claro, se le da la palabra (…) Dos veces ha intervenido y pide la palabra y 'que hay que dársela' Yo no sé si es que ellos pueden venir de una vez e ir pidiendo la palabra sin que estén… nosotros debemos regirnos es por el orden del día la ley no nos está dando dudas de los parámetros pero yo lo único que digo es que esté en el orden del día si él llegó hombre, que se dirija acá, inclúyame en el orden del día que yo voy a participar de un tema , a hablar de un tema y ponerlo si ya está concejala, pues someterlo a consideración, yo no voy a decir que no, pero que sea así de esta manera, eso es lo que yo estoy diciendo".

Acota el Concejal **Albeiro Muriel**: "Hurtado disculpe, es que por ejemplo están tocando la ley segunda o algún tema aquí y alza la mano… ha habido gente allá que alza la mano, por favor que usted no puede hablar, que pena… tiene el mismo derecho que el consejero, el mismo derecho como ser humano, pero no, que no porque no está en el orden del día por eso yo decía el otro día que el alzó la mano: ¿Pero está en el orden del día? simplemente que lo apunte en el orden del día a la persona que va a participar en el concejo al que sea.

Acota la Concejal **Beatriz Hurtado**: Disculpen, las intervenciones de la comunidad son diferentes, tienen un tratamiento diferente a las intervenciones de un aforado que es consejero, que tiene el fuero de consejero bueno, voy a volver a...

Concejal Albeiro: nosotros estamos aquí, bueno…. Hurtado yo lo que estoy es que estamos pidiendo que esté en el orden del día nada más, que esté en el orden del día lo que yo propuse es una aclaración para que el muchacho pueda participar, el otro día yo le digo, pero está en el orden del día, y dice es que la ley tal y yo le digo, no, no vamos a discutir los dos simplemente yo como concejal digo que esté en el orden del día no hay más.
Concejal **Beatriz** Hurtado: Yo también aclaro que ese niño no es de mi partido político no es de mi partido…

El presidente le concede la palabra al concejal **ALEXANDRA GIRALDO**: En cuanto a lo del joven consejero: ellos tienen la misma calidad de servidores públicos, para que les quede a las personas claro, y además un cuerpo que es democrático, que bueno dejar que participen las juventudes y que acá estoy de acuerdo con que esté dentro del reglamento interno …

Concejal **Albeiro**: En el reglamento no, en el orden del día.

Concejal **Alexandra Giraldo**: Si, claro, que eso lo dice el reglamento" Los que intervengan tendrán su palabra" eso lo dice el reglamento.

Ahora, honorables, mesa directiva yo solicito a ustedes porque alguien de la comunidad me está preguntando y es la contratación que han tenido, o que contratación va a haber sobre lo de medios, lo del canal como va a ser la elección. Me están solicitando porque obviamente las personas han visto que están transmitiendo es la honorable concejal Celina y Fabián David Castillo entonces ellos me preguntan que de qué forma va a ser: Yo me atreví a contestar: Pues yo creo que es participativa como lo indica la ley ¿no? o sea mirar las hojas de vida y que bueno para ahora pues que me están preguntando hacerlo de manera pública honorables y concejales, sería muy bueno que la comunidad Darienita sepa que acá en el concejo se maneja honestidad y transparencia y que muy seguramente la mesa directiva en su momento irá a recibir las hojas de vida de las personas que se necesitan en este concejo municipal es decir lo de medios, me imagino que archivo, me imagino que la señora que la conserje del concejo y me imagino que así es como van a mostrar su contratación porque pues le respondo que acá las cosas se hacen de manera eficaz y transparente, o sea que los procesos como todo lo indica y más ahora con la nueva ley deben estar basados allí. Entonces para que ustedes le respondan a la persona que me escribe, que me dice que como va a ser; me imagino que hay gente que quiere participar de estos puestos y pues siendo nosotros un cuerpo democrático tendríamos que… honorable presidente le transmito pues las preguntas para que ustedes respondan allí lo de la contratación o también si el concejo se va a ahorrar para comprar la fotocopiadora y pues amablemente nos les vamos a que ellos nos patrocinen las grabaciones o como va a ser gracias presidente.

Continua la concejal Giraldo y pregunta al presidente Pero usted me va a responder o no. Responde el presidente Sabas Salazar se reúne la mesa primero y le respondo.

SEXTO PUNTO: **CIERRE DE LA SESION.** Siendo las 12:35 del día y agotado el orden del dí**a** se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Segundo vicepresidente

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-01-008_ 202302013
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 010 SESION ORDINARIA
(15 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:00 de la tarde, del día miércoles quince (15) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número diez (10) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENSIÓN DEL SEÑOR JUAN GUILLERMO JARAMILLO
CUARTO PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTES
QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.
SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Es de mencionar que como el señor Guillermo Jaramillo no había solicitado por escrito no estaba en el orden del día, pero la propuesta planteada por el presidente fue aprobada por todos los concejales presentes en el recinto, por consiguiente, queda la intervención en el punto tercero.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENSIÓN DEL SEÑOR JUAN GUILLERMO JARAMILLO

El señor presidente da el paso para la intervención de señor Juan Guillermo Jaramillo.

Interviene el señor Jaramillo agradeciendo la participación en este recinto donde expresa que venía pagando un impuesto del 6x1000 y paso a pagar el 12x1000 y con la casa del pueblo pagaba el 9 x 1000 y le incrementaron al 13 x 1000 y que con un sobre avaluó pasando de 36 millones pasando a 400 millones, donde esto le representa un impuesto de aproximadamente 4 millones; yo tengo una casa aquí y también pagaba el 9 por mil y me lo subieron al 13 por mil mi casa estaba en 396 millones, ayer mismo pague mis impuestos aprovechando el 20% pague en total de 5.400.000.

El señor Vicente Jaramillo hace lectura de las tablas del rango para el pago d impuestos estipulados en el acuerdo 026 del 2021 […].

Interviene el concejal Horacio Ceballos para explicar el recibo de los avalúos de la hermana de Juan Guillermo….

El concejal Horacio Ceballos trae a colación las tarifas de los rangos para pagos de los impuestos, pero aquí hay un agravante del 12 x 1000, pero nosotros no podemos darle solución porque los acuerdos de presupuesto los debe presentar el ejecutivo, lo que si podemos hacer es preguntarle al señor tesorero que con base a que estatuto se están liquidando los impuestos prediales.

Otro tema es lo tedioso que es para ir a reclamar esta factura en la tesorería, el señor Juan Guillermo incido que le toco la ficha 62 cuando anteriormente los recibos llegaban a la casa.

Tiene el uso de la palabra la concejala Alexandra Giraldo mencionando que, referente al tema que expone el señor Juan Guillermo y para nosotros es un deber atender a la comunidad y como lo dijo el concejal Horacio Ceballos no se está viendo reflejado lo que se invirtió en catastro con el servicio que se está ofreciendo a la comunidad, donde este acuerdo de hasta la fecha declarado inexequible el acuerdo, están usando porque hay como demostrarlo y aquí se dijo en el honorable recinto dos estatus tributarios no es cierto? porque creo que allí quedó en los papeles del concejo no hay claridad en eso y no hay claridad en los cobros en Catastro Jamundí, hay que averiguar muy bien porque hay una empresa la que la que contrataron para hacer de la publicidad y todo eso entonces ahora les doy el nombre resulta que esas personas, la gente va por sus recibos pero hay mucho tiempo desde enero cobrando impuestos pero ellos no tenían la claridad apenas vienen a aparecer ahora con que van a dar los recibos y fuera de todo el dinero que se que se prestó que ahora está declarado inexequible entonces como es posible que la gente tenga que ir a hacer unas colas en un sitio que es bien pequeño que no tiene la comodidad para la ciudadanía o para la población.

Ahora bien, es peligroso lo que está pasando porque se está formando una burbuja económica que como lo decía bien don Juan no va a haber cómo pagar mírelo a él lamentablemente y les digo honorables concejales en la página de jamundí hay 300 y y en la de la alcaldía 157 páginas, no sale la afectación de impuestos que se le ha hecho como habían dicho, el sector rural no se toca el sector urbano no se toca en ese entonces que dijimos honorables concejales ceballos y honorables concejales independientes y oposición que precisamente estaban hablando de catastro multipropósito eso tendrían que haberlo hecho generalizado, porque la ley no nos permite decir allí o acá, honorables concejales yo creo que usted hizo una exposición frente a ese tema entonces es lo que uno tiene que hacer, un estudio porque mire lo que se veía venir, evidentemente no han colgado dentro del municipio las 300 y tantas páginas simplemente porque es que las otras son las que muestran lo que decía el señor alcalde vamos a tocar el sector del lago, los ricos van a tener que pagar, pero no solo los ricos no solo los ricos, los campesinos don Juan la situación como está, mire usted bien lo dice usted tiene deudas y todos los darienitas, honorables concejales la mayoría que tienen sus casas que han hecho apartamentos porque a futuro todos los colombianos se ve viviendo de una renta pero una renta que incluso no paga ni siquiera porque usted invierte 150 millones en una casa como mínimo, pero la renta de esa casa son 450 o 500 mil pesos que no daría una economía alta y eficiente de rendimiento de los pesos que están invirtiendo allí entonces, honorables concejales, a mi me parece que esta es la oportunidad para hacerle un llamado a la comunidad al mes a directiva para que nos acerquen esos recibos que ellos hayan visto el incremento porque no es justo que vengan y nos digan que un préstamo de 3.500 millones de pesos para hacer un catastro eficiente y que ahora eso es lo que este ahora, por un lado defiendo mis campesinos, pero por otro lado abrocho mis campesinos abrocho mis darienitas así no es, como es que se suben esos rangos tan elevados.

porque aparte dentro de esas casas que están haciendo el gobierno nacional dice que esas darienitas tienen una capacidad económica enorme donde no aplican ni siquiera para subsidios entonces, honorables concejales don Juan, de verdad de corazón yo le agradezco porque usted lo que esta haciendo acá es poner el corazón, no solo por Juan Jaramillo, por una comunidad compleja.

Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Omar Velasco mencionado que esta problemática se veía venir, a ver concejales, yo veo lo que dice la concejal Alexandra, es cierto un ejercicio para hacer unas cosas que en este sitio nos ambientaron de que iba a ser de lo mejor que iba a ser, desde el principio yo aprobé el proyecto han pedido la oficina de gestoría de San Andrés, han hecho dos exposiciones pero compañeros falta se habla de 325 páginas, yo decía tiene más páginas que el proceso de paz de La Habana que solo ha mostrado 122 páginas no creo que muestran lo que conviene mostrar pero la totalidad es como una razón, para nosotros esto yo dudo de eso dudo de eso, porque me deja un sin sabor y un trago amargo, porque ya no volvería a tocar el tema porque ya, que vamos a hacer hay que gastar más tiempo con eso los límites yo creo que eso ya queda así solo se hizo un estudio en todos los municipios donde no está la zona que corresponde a Darién y que la tiene que Restrepo y Yotoco, porque no lo tocaron eso es un índice una problemática de mucho trabajo ahora no asienta como va a aplicar la tarifa se habla que el que está trabajando con dos estatutos trabaja con los que conviene entonces eso se necesita claridad y me parece delicado y yo dije muy claramente no estoy como gestando un pánico económico, pero si la comunidad debe hacerse presente y hacer esta justa reclamación y que la comunidad sepa y entienda porque hay gente humilde que no es capaz de hacer un poco de trabajo y sigue llevando el bulto, más adelante ya habrán problemas con cobros atrasados con cobros coactivos y bueno eso va a presentar un informe de inconvenientes yo creo que es bueno que la comunidad se dé cuenta y haga su justa exclamación cuando toque, etc. el problema es cuanto se le va a ir con mal a la comunidad para que la comunidad sepa que lo que está haciendo exactamente que vengan aquí, porque hay que hacerlo pero hacerlo públicamente para que la gente conozca un pánico económico pero si, que sea justo los recursos que los municipios necesitan pero de esa manera con un acta tan exagerada y que en la red la prácticamente presentaron muy gran proyecto, pero el tarro nada es límite, nada es tarifa y nada es esas cosas entonces a mí me parece complicado por dejar de serlo muchas gracias presidente.

Uso de la palabra del concejal Celina Díaz mencionado que, cuando vino el alcalde a hacer la intervención de lo de Catastro él había dicho que solamente era para el sector rural, miren, en esto nos hemos dado cuenta también que hay preocupación de la población, pero cuando van a llegar esos recibos cuando van a llegar esos residuos y miren, lo que hizo el señor, o sea, le tocó que ir a ganarse una cola ya impresionante para poder que lo atendieran, mire el cobro que le están haciendo, creo que aquí nosotros

para considerar lo que nos damos respecto a eso, de que eso iba a incluir a todos allí así el alcalde diría que el sector rural no pero mire que ya nos hemos dado cuenta de que si es así entonces de verdad que preocupa mucho esto. Donde está la defensa que él dice de defender a los campesinos.

Honorables concejales estoy de acuerdo que la comunidad tiene pronunciarse respecto al tema de catastro, que bueno sería tener ya los recibos para cuando vengan lo ¿s de catastro a realizar su exposición. Recuerden que todos venimos de una pandemia.

Tiene el uso de la palabra la primera vicepresidente BEATRIZ HURTADO BUSTOS indicando que le parece interesante el tema expuesto por el señor Jaramillo que desplazarse a las instituciones a hacer reclamación porque todo lo que se implica creo que esta situación no debe salírsenos de las manos y todo lo dicho es válido, para darle un orden al inclusive a la información que se le debe dar a la ciudadanía lo primero porque todos hablamos del convenio con Jamundi y creo que el supervisor de este convenio es la secretaria de planeación, debemos solicitar un infirme de ese contrato o en qué situación se encuentra el convenio o si lo extendieron. y al señor si me parece muy pertinente porque yo fui una de las que el año pasado por noviembre cuando presentaron los primeros días de noviembre el proyecto de acuerdos para modificar el estatuto tributario, según el doctor Peña que lo sustentó iba a estar vigente el estatuto tributario que se aprobó en noviembre del 2021 para que fuera aplicado en el 2022 pero no fue así porque en las tazas que están las tarifas que estaban allí aprobadas y no les convenían económicamente al municipio por eso no lo publicaron en las fechas establecidas.

Y por principio de publicidad de las administraciones no lo podían poner en vigencia en el 2022 entonces trabajaron con el 072 del 2017 algunos actos administrativos de tesorería se hicieron con base en el 2021 como unas exenciones, es fundamental conocer el informe del supervisor del provecto, está vidente yo por allí aun recuerdo en este momento no tengo clara la fecha pero creo que el convenio se vencía a finales del año pasado o a mediados de este año, pero puede ser que hayan hecho una excepción del convenio, no sé por eso hay que averiguar, entonces yo propongo que partiendo como una pregunta fundamental para el secretario de planeación, que creo que es el supervisor de este convenio, informe detallado sobre este convenio.

El señor presidente solicita al primer vicepresidente que haga la lectura del oficio que envió a Sebastián Gómez gestor catastral con fecha 01 de agosto del 2022 que dice […] y a la fecha no ha sido respondido…

Tiene uso de la palabra el concejal FRANCISCO HURTADO, menciona que es un derecho de la comunidad o miembros de la comunidad venir aquí al recinto a exponer las situaciones y decirles que el concejo va a tomar sus opiniones para contribuir con la solución de la problemática que nos atañe a todos, igualmente se refiere que en el 2018

vino el IGAC a realizar una actualización catastral, me acurdo porque ni vivienda estaba avaluada en 34 millones y luego de esa actualización subió a 154 millones la pregunta es porque, creo que en ese entonces es fundamental es tener nosotros las bases para uno no ir a dar información equivocada la comunidad, tengamos en cuenta que las viviendas han tenido cambios en las mejoras, bueno una cantidad de cosas en base a la constitución y en estatuto tributario a nivel nacional éramos quienes no tan solo es lo municipal sino también lo nacional. Entonces es de saber que llevamos casi 12 años que no se hacía la actualización y esto se debe hacer cada 5 años. Y eso es lo que esta generando esta situación donde se está duplicando por los 10 años, la ley permite estos incrementos.

Tengamos en cuenta esto que lo que hace que varié los avalúos de acuerdo a las mejoras que le realice en las propiedades.

Pide acotación la concejala CELINA DIAZ, mencionando que no todas las propiedades aplican lo que usted está queriendo hacer ver, porque los que realizaron los recorridos se basaron con las fachadas y eso no es como esta toda la casa.

Continua el concejal Hurtado diciendo que, que si se le ha realizado un segundo piso es por las mejoras realizadas, pero si el avaluó aumenta y no se ha realizado ninguna obra ahí es donde se debe reclamar o solicitar un nuevo reevaluó catastral del predio; lo otro es solicitarle a tesorería con que estatuto tributario se está realizando el cobro y mecanismo se utilizó para que las propiedades se incrementaron tanto.

por otra parte también quiero decirle de acuerdo tanto en el estatuto tributario que menciona la consejera Beatriz el 026 le bajamos y aumentamos los rangos que quiere decir eso que el rango si por ejemplo ellos lo pasaron viviendas de 80 millones de 5 por mil nosotros también que hicimos en el estatuto tributario le incrementamos a viviendas de 120 millones de pesos el 5 por mil continua haciendo lectura de los rangos para las respectivas tarifas plasmadas en el acuerdo 026 […]. Hay que aclararle a la población que la nación depende en un 70% de los bolsillos de los colombianos. Y tampoco estoy de acuerdo con los cobros excesivos….

Pide acotación el concejal Horacio Ceballos, mencionando que los incrementos no son justos y hace mención de los rangos para el cobro porque eso genera un impacto negativo.

Continua Hurtado que se le bajo el porcentaje a 14 y eso me parece delicado porque no aparece esa cifra que se bajó porque estaba más alto en el anterior estatuto, esto es para que tenga una claridad señor Jaramillo.

Uso de la palabra del concejal Alveiro Muriel menciona que actuar bien en Colombia resulta siendo ilegal y con todo respeto señor Jaramillo si usted tiene 10 apartamentos con conexiones independientes usted tiene 10 casas, entonces ahí está la falla porque los contadores no son globales. El señor Jaramillo está siendo muy honesto y por eso lo están castigando por ser honesto con sus propiedades. Recordemos que muchas administraciones han hecho caso omiso a la actualización catastral, el único que lo hizo fue TAKO, una recomendación sería un solo contador para agua y energía pero es claro que esto beneficia al propietario mas no al municipio, aquí el señor Jaramillo está siendo honesto con sus propiedades y está pagando 10 recibos por cada recibo. Y justamente se deben hacer los reclamos.

Hace acotación la concejal Alexandra Giraldo, mencionado que es claro lo que dice el concejal Muriel, pero no teníamos camisa de fuerza para aplicar el catastro porque ya teníamos una actualización reciente; ahora bien para que no confundamos a las personas y esa es la lo que debemos tener claro ahora acá presidente, porque nos dijeron nos dijeron una cosa pero ahora también están haciendo algo que se llama ruido catastral, donde es que llaman a las personas para que ellas voluntariamente vengan, mire que es que hay demasiado embolate en todo esto y no es camisa de fuerza honorable concejal, ahora bien muy importante lo que usted nos dijo don Juan, porque si no viene don Juan acá, seguramente algunos nos vamos a dar cuenta pero otros no nos vamos a dar cuenta de que del 6 lo ponen al 12 de donde es tesorería, de donde es tesorería está sacando para hacer esos cobros, si el consejo municipal en el estatuto dice una cosa porque están haciendo, de donde salió esto es muy interesante que vengan y nos lo socialicen acá.

Interviene el señor Jaramillo diciendo que, fui concejal por un día hoy no, por un día ya los días del 100 porque me dijeron de que mi hermano tenía que vender al municipio por manos ajenas, yo no acepto eso yo no acepto eso yo renuncio vendieron una tabla que le vendía al municipio cualquier material que le vendía al municipio tenía que venderlo por manos terceras y me dijeron, no señor, para mi no yo renuncio, para que mi hermano, yo en el año 2016 hice una escritura de aclaración de mi obra por escritura pública eso fue lo que me perjudicó tan verraco para mí eso fue que yo no haya terminado la obra, yo hice una escritura de aclaración de obra y eso no lo hace todo mundo.

El señor presidente indica que se debe realizar esas preguntas al señor tesorero sobre las inquietudes que están surgiendo de los cobros catastrales respecto a las tarifas y rangos y recibir los recibos que la comunidad trae a este recinto.

Pide la palabra una acotación el concejal Lenis mencionando que hay mucha comunidad que se abstiene de venir al concejo, pero sería bueno que para ese día se presente un funcionario del IGAC en este recinto y nos den una aclaración y orientación y un representante del gestor catastral.

Tiene uso de la palabra el concejal Carlos Omar Velasco, refiriéndose al acuerdo 020 del papayaso o alivio tributario para preguntarle al tesorero que tanto se recaudó con este alivio y el listado de quienes fueron beneficiados con las deducciones en los cobros coactivos, dijo esto porque hay un usuario que se presentó dos días antes del vencimiento del plazo y fue a pagar y no le recibieron el pago, entonces que paso ahí…pienso que hay propiedades que se acogieron a ese sistema de pago.

CUARTO PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTES

El secretario general en este punto relaciona los oficios para enviar al despacho sobre el seguimiento a los acuerdo y el informe de gestión del señor alcalde, relacionamiento contable a tesorería y que se recibieron una respuestas de correspondencia.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se hace lectura a los oficios de:

* Cvc presentación de excusas por la no asistencia a la sesión ordinaria programada para la participación de la CVC.

*oficio respuesta con radicado 812 febrero del 2023 con el listado del respectivo secretario de cada dependencia […].

*Oficio respuesta de salvajina sobre los permisos fluviales solicitados por el señor Giraldo, donde no hay permisos vigentes solamente solicito cuales eran los requisitos […].

*oficio respuesta de salvagina de la visita al mueble de la entrada 4°dirigida al señor alcalde donde expresan […]

*oficio invitación del Comité territorial de Justicia transicional, se realizará de carácter virtual a partir de las 9 de la mañana es indelegable la participación

*oficio de la junta de vivienda comunitaria de Villaloma.

* Oficio JAC Ciudadela, solicitud de apoyo para la celebración del día de la mujer.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

PARTICIPACION DE COCNEJALES

Tiene uso de la palabra del concejal **ALVERIO MURIEL** haciendo mención para que se realice oración por el compañero concejal TATO que está en la Uci por un problema de páncreas.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, hace referencia sobre los documentos allegados sobre el lote de la entrada cuatro por menciona que le preocupa ese tema, y el señor Giraldo dice que tiene 10mcocnejales a favor y que hay una que lo odia; pero es claro el documento que leyó el secretario donde admiten que se les dio el permiso, donde el alcalde tiene también dentro de, del grupo de alcalde y concejales también hizo sus manifestaciones, y si bien es cierto, Honorables Concejales, la resolución que leyó amablemente nuestro secretario, aplicaría a partir del primero de febrero, si mal no recuerdo, Concejal Celina, ¿cuándo fue que hizo usted la grabación del video? El 20 de enero. Entonces, miremos que para, se debe hacer un análisis claro de los documentos que lleguen, por hay una resolución que inicia en febrero a regir.

Miren concejales ahí va haber un mueble y si bien es cierto se deben presentar los documentos para alquiler a la inspección fluvial o invias, y en este momento se esta construyendo en u predio del municipio, donde el secretario de planeación admite que un permiso donde al parecer se violaron todas las leyes, porque un funcionario que está en provisionalidad, obviamente no debe hacer eso, y donde ya están las pruebas en esos videos, y ahora, ¿cómo van a hacer? O sea, van a hacer un muelle que es donde pasen por el espacio, o irán a poner allí un parapente y aterrizan en el muelle, o cómo será, porque estamos hablando del espejo del lago, ¿no es cierto? Sí, pero hay unas zapatas que se les llaman dados, y es una infraestructura grande, honorables concejales, entonces miren, que por más que haya, yo no tengo inconveniente en absolutamente nada, lo que estoy diciendo es un terreno de municipio de 15 mil metros cuadrados, entonces, honorables concejales, pues yo creo que mandemos como consejo, no sé quiénes firmarán, quiénes no firmarán enviado a las IAS que ellos nos digan precisamente qué es, porque nosotros no podemos dejar que un privado haga uso de lo público, como bien es sabido, honorables concejales, también, referencia a la entrada 4, 5 y 6, también la comunidad está diciendo, y creo que acá como que llegaron unos escritos donde esa zona 6, qué pasa con esa zona 6 también, entonces miren, honorables concejales, creo que este es un S O S, por gobernanza del municipio, porque yo no puedo entrar a decir que toda la vida, yo tengo que llegar a ordenar, como se debe para no perjudicar también a las personas que están allí, ok, que necesitan empleo, sí, señores, pero entonces miren la desproporción, hay un terreno con 15 mil metros, otros que ocupan un pedacito de nada, otros que ocupan, miren, honorables concejales, creo que acá, honorables presidente, van a venir el grupo de, escuché, que van a venir el grupo de los pescadores, cierto, y entendieron pues, traen la carta porque un señor de ellos me decía, honorables concejales, nosotros llevamos más de 50 años dedicados a la pesca, pero aquí más vale

ser de Buga, de Cali, de Buenaventura, de Medellín, de otra parte, para poder tener un terreno en el lago, nosotros llevamos más de 50 años y nadie nos ha dicho, vean, tienen espacio para este muellecito, para que ustedes pesquen, me dicen, todo lo contrario, nos están cobrando la entrada a 5 mil pesos, honorables concejales, siguen con el cobro de las entradas, así el consejo haya escrito, porque bien sabe que esta semana leyeron el comunicado que envió el consejo, me parece la semana pasada, de que ya se estaba solicitando aquí que no cobraran la entrada, pero miren ustedes el avance que ha cogido esto, porque cuántos llevan cobrando la entrada 4 y 5, entonces, yo creo, honorables presidentes y mesas de directiva, honorables concejales, que lo pertinente es enviar a la IAS ya, porque no podemos que esté cobrando un privado lo público, lo público, ahora bien, secretario de planeación admite ese día que estaban haciendo un cobro de un parqueadero como todos escuchamos, para que eso fuera **labor social**, para que hicieran labor social, por Dios, es que en lo público y en el ente territorial todas las cosas deben ser con normatividad, es claro, entonces, honorables concejales, la verdad es que no, escribir ya está, honorables presidente, yo quiero que la carta se vaya como igual le solicité al secretario Numar, enviarle referencia al tema de plan, donde quedó lo de vivienda, que por favor enviemos una solicitud a la CVC, quiero decirle, honorable mesa directiva y honorables concejales, don Juan que me acompaña, Guillermo, Numar, quiero decirles que para nosotros como concejales creo que es en unanimidad que todos estamos, ojalá le dieran vivienda a los darienitas, honorable presidente, me cortan el tiempo y ya se me acabó el tiempo, entonces yo haré una segunda intervención gracias.

Tiene la palabra la consejera **CELINA DÍAZ** menciona que respecto al tema de la entrada cuatro escuche que el permiso lo hacen el mismo 20 de enero cuando realizamos el video con la denuncia, también me iba a referir al tema de lo que dice la concejal Alexandra de los Pescadores, mire, yo creo que yo en las intervenciones pasadas, también toqué ese tema, ellos dicen que porque ellos tienen que pagar la entrada al lago, donde ellos, toda la vida han pescado ahí en el lago, del inconveniente de ellos, porque tienen que pagar, yo creo que respecto a eso sí tenemos que pronunciarnos, porque, pues de verdad que, preocupa, no es justificable y tengan que ir a pagar, en el propio pueblo, para ir a, a coger su pescado, honorables concejales, que tenemos que, eh, pronunciarnos respecto a eso, bueno, y sigo otra vez con el mismo tema, de lo del mantenimiento de las vías, ojalá Dios quiera que pronuncie rápido, y ojalá sea antes de ahorita, de Semana Santa, porque ayer y por poco hay accidente debido a que la via está invadida de maleza.

Lo otro que me preocupa es el transporte de los niños, me gustaría saber señora primera vicepresidenta si esas preguntas quedaron para el control político.

La concejal Celina solicita al secretario general que lea la parte de la respuesta de la oficina fluvial calima que dice […]. La comunidad sigue preguntando porque la construcción continua en la entrada cuatro.

Uso de la palabra de concejal **HORACIO CEBALLOS** mencionando que, el tema de inseguridad en la entrada cuatro donde ahí se esta dando problemáticas y que los vehículos ya no los están dejando entrar a la entrada cuatro por las obras que están haciendo allá, pienso que aquí nos ha faltado mano dura y es de nuestro entender que el administrador de los bienes del municipio es el señor alcalde, entonces que es lo que está pasando. Volviendo al tema de óscar Giraldo, aquí no es que se le tenga bronca, nada de eso; soy amigo de él y del papá, aquí la cuestión es que se está utilizando 20 mil metros de un terreno de municipio para beneficio de una sola persona; escribamos al señor alcalde sobre los permisos otorgados al señor Giraldo.

Interviene el señor **presidente** para mencionar que se debe solicitar los permisos de todos los comerciantes de las entradas 4, 5 y 6 de lago al igual que los permisos fluviales de los muelles.

Continua el concejal Arias mencionando que el alcalde debe empezar a actuar sobre los permisos que se están dando en las entradas al lago, invito al señor Giraldo que presente una propuesta sobre una propuesta publico privada, es decir empresa turística que pueda manejar las entradas al lago. Que el alcalde nos dé copia del permiso del señor óscar Giraldo y que área se le concedió en el permiso, porque se está violando el reglamento, como les parece que se solicita información información al señor alcalde del acuerdo y responden que por papelería se entregan en digital, pero aquí en este acuerdo nos están entregando más de 100 páginas con los certificados de tradición de los predios entonces eso no tiene coherencia, multiplique esas 130 por 11 cocnejales, no tiene coherencia con sus actuaciones. Esas escrituras ya tienen sus propietarios. Muchas gracias.

Tiene uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, refiriéndose al transporte escolar de los estudiantes, entonces invitemos al enlace de educación para que nos cuente de este tema; que es lo que está sucediendo con estos vehículos…

Pide acotación la concejal BEATRIZ HURTADO, puntualiza sobre el tema de transporte escolar donde preguntaría que empresa es con quien realizaron la contratación, numero de rutas y recorrido de cada ruta, valor y número de estudiantes; el hubo un traspié con el tema de transporte y lo otro es que en octubre la gobernación aporto un recursos de 126 millones para transporte, entonces me gustaría saber que paso con esos recursos, se perdieron o regresaron a la gobernación.

Continua el concejal BENAVIDES diciendo que el tema de los pescadores es bastante complejo porque sabemos que muchas personas lo hacer por deporte o por joby.

Hace acotación el concejal OMAR LENIS mencionando que su opinión que no cree que se les esté cobrando a los pescadores la entrada al lago, si llevan mas de 50 años seria imposible que les cobren.

Continua el concejal BENAVIDES, nosotros como concejales estamos cometiendo errores con la información hace como unos 20 años nos metimos por lado de Maravelles un grupo de personas que veníamos y pues no nos dejaron entrar que eso era privado y entonces uno dice pues les puede estar pasando lo mismo a los pescadores por eso es bueno preguntarles a ver dónde están los problemas muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS OMAR VELASCO, menciona que el tema es grave el tema del concejal TATO y espero se recupere pronto, respecto al tema que se refiere el concejal BENVIDES de los pescadores es que el lago lo privatizaron ya está privatizado en un 100% ese tema lo tocamos nosotros en los periodos pasados cuando la CVC vendió las entradas al lago, esto ya todo es privado esto es muy grave y lamentable, una de las propuestas es que el predio se le haga un inventario de todos loq eu hacen uso de ese predio, porque se puede estar perdiendo una gran parte de los predios del municipio, el municipio debe organizar la casa, el tema del señor Giraldo fue la gota que arrebozo la copa, por eso solicitemos el saneamiento contable a tesorería de los perdió que tiene el municipio; miremos las escuelas, puestos de salud entre otros que los están utilizando los particulares en algunos casos explotándolos de alguna manera u otra. No es justo que todo se este privatizando. Muchas gracias

Interviene HORACIO CEBALLOS diciendo que es u tema de solidaridad con el tema de Villada y hace poco murió su esposa y como concejales debemos de pronunciarnos, lo otro es lo siguiente sobre el tema tocado por Carlos Omar, va llegar el momento en que los turistas no van a volver, porque la contaminación visual es enorme en el recorrido de la vía, ya no hay espacio para contemplar el lago, porque planeación dejo construir ese muro en la entrada al remolino que parece el muro de Berlín.

Tiene el uso de la palabra la concejal ALEXANDRA GIRALDO, indicando que el proyecto de vivienda donde el concejal Alveiro es el ponente y solicitamos una aclaración sobre la asignación de las comisiones de plan, que ellos nos entreguen el estudio técnico de la CVC; es fundamental que traigan vivienda a la población. Ya le solicité al secretario que elaboré el documento para la CVC y que bueno fuera honorables concejales firmar el oficio que enviamos nosotros los independientes de oposición, también secretario solicito copia de la tutela de los tanques en el SINAI que al parecer los construyeron en predio privados, entonces solicito que se solicite la copia al juzgado.

Concejal Alverio me gustaría que me clarifique sobre ese proyecto de acuerdo de los predios la selva y ciudadela 2, porque con todo respeto no conozco el predio de la

ciudadela 2; porque no la conozco o sea, acepto mi ignorancia en este sentido y los otros honorables concejales con todo respeto este lo interpretaron al final de por todo este escapado bueno, es que no la conozco dentro del plan de desarrollo honorables concejales pero en este sentido no están en plan de desarrollo y que haya claridad otra cosa honorable concejal con este de vivienda, todas esa vivienda que aparecen es estos documentos son viviendas que inician y terminan pero todas estas viviendas honorables concejales son de la ciudadela Germán Mejías Tascón ahora cuando yo empiezo a evidenciar nombres de muchas personas acá que han recibido en la ciudadela; tenga en cuenta aquí lo que dice, lo voy a tratar de leer locales comerciales Manzana o sea, lo que realmente queda dentro de la ciudadela, dicen aquí como ustedes bien pueden observar para el sector comercial dos locales y dos lotecitos; cuales son lo metros en total y vemos la última anotación en el 2010, muchas gracias.

Interviene el concejal CARLOS OMAR VELASCO, diciendo que, le parece interesante el tema como está la concejala y para los clientes de la comisión la segunda etapa de la ciudadela, vuelco y pregunto dónde queda el mirador del lago.

Tiene uso de la palabra el concejla FRANCISCO HURTADO CELODIO, mencionando que referente al tema del lote de la ciudadela y lo manifestado allí por el concejal Alveiro de la etapa dos, se descubrió que hay u terreno de propiedad del municipio y está dentro del perímetro urbano, en la ciudadela en la ciudadela que eso tiene creo que aproximadamente é 9000 metros la ciudadela tiene sus zonas verdes como tal y 7000 metros pero es muy diferente a este predio no tiene nada que ver con la ciudadela que hoy se ha construido un mirador del lago. Es es un lote diferente del municipio y este tiene matricula aparte al de la ciudadela.

Continua el concejal Hurtado mencionando que se debe solicitar a todos los muelles el respectivo permiso de funcionamiento y que generalicemos. Nosotros somos libres de hacer las intervenciones, el que quiera que lo haga, yo simplemente digo generalicemos para tener la figura de la dirección exactamente, necesitemos todos, igual, todo mundo los permisos correspondientes. También quiero solicitar para el día de mañana viernes la comisión de presupuesto nos reunamos.

Interviene la concejala BEATRIZ HURTADO indicando que el reglamento dice que se deben de reunir tres días des pues de la entrega del proyecto.

Tiene el uso de la palabra la concejal MARTHA BENAVIDES, solicitando que se cambie la hora por el tema de la capacitación de fenacom. Es una capacitación de unas 4 horas por eso quiero que cambien la hora de la sesión del día viernes 17 de febrero, porque la capacitación es a las 9:00 AM, sería bueno no tener temas para ese dia.

Interviene el cocnejal HORACIO CEBALLOS diciendo que no puedo ocultar sus sentimientos y sus actitudes resulta que nosotros, no sé suena muy duro, pero nosotros debemos hablar de comunidades también estamos en temas de aprobación de unos subsidios de viviendas, reparación de viviendas entonces ese es un tema; el otro tema se le dio al alcalde facultades para el lote calamar, entonces si se presenta un proyecto para ese lote de desembargo nosotros vamos a aprobar ese proyecto de vivienda, porque la comunidad necesita y hay que darles vivienda a los ciudadanos. Seria bueno preguntar si ya ese lote esta libre de procesos jurídicos, pero ahora resulta que es un nuevo lote el de ciudadela dos. lo otro ojo compañeros, aunque yo por varias razones digo que esos proyectos deben estar en la comisión de vivienda; la selva que el alcalde presente sustracción de ley segunda de ese lote y como mínimo para la ciudadela debe existir un croquis; se necesita pedir certificado de CVC, de Emcalima de servicios básicos, que no pase como lo que está pasando en el barrio la ciudadela que a esta fecha no tienen agua potable.

Tiene la palabra la concejal ALEXANDRA GIRALDO, menciona que, todos tenemos conocimiento de pueblo mágico Calima mágico entonces diferente al tema honorables concejales me parece muy importante que nosotros solicitemos, porque al parecer el alcalde no quiso Calima mágico, y perdimos mil doscientos millones de pesos que era lo presupuestado, todo porque él no quiso Calima mágico todo porque él allí dice en la asamblea departamental y allí tengo las evidencias y que mañana con mucho gusto les aporto las pruebas. Pero el alcalde habla de una paleta de colores muy diferente y mañana quisiera honorable presidente, mesa directiva que me dejaran socializar el tema porque a mi se me parece que es un aporte muy grande de la gobernación y que debíamos mirar y evaluar porque no llega, que bueno pueblo mágico aquí en Calima. porque por ahí mire las esculturas en los postes que es un inicio. ¿por qué no pueblito mágico? ¿por qué no Calima mágico? si allí está dentro de ese plan todo dice pueblo mágico o sea estábamos como en ese tema ¿no es cierto? y ahora ya que no pueblo mágico entonces me parecería interesante honorable presidente que aparte mañana se lean acá y socialicemos eso porque me parece demasiado importante y que le conviene a Calima.

Interviene **francisco hurtado** indicando que se debe solicitar un informe de que fue lo que paso con el proyecto de pueblo mágico, a la oficina de turismo.

El presidente SABAS SALAZAR menciona que el alcalde no puede venir a sustentar el proyecto y en su lugar viene el abogado Villani.

A esto el concejal Ceballos menciona que, si el abogado Villani tiene contrato de asesoría del alcalde puede venir a sustentar el proyecto.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:45 pm se cierra la sección después de haber agotado el orden del día.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM_TRD-100-01-01-009_ 20230215
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023

ACTA 010 SESION ORDINARIA
(16 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:29 de la tarde, del día jueves dieciséis (16) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número diez (10) del mes de febrero de 2023, los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTES

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Leído el orden del día, pregunta la concejala Alexandra Giraldo que si hoy no hay sustentación.

A esto el señor presidente responde que el señor alcalde hoy no era posible asistir y que solicito que se le permitiera mañana hacer la respectiva sustentación y me parece que lo mejor es que el miso alcalde sustente los proyectos.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Acta No 010 20230216

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

Se entonan las notas del himno del municipio de calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar

6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTES

Se tiene aquí para firma los dos oficios para envíar al despacho y a la secretaria de gobierno, oficios que se propuso en la sesión de ayer. voy a rotar los oficios para que los revisen.

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

PARTICIPACIÓN DE COCNEJALES

Uso de la palabra de la concejal BEATRIZ HURTADO mencionado que como se modificó el orden del día hoy, una propuesta del honorable Francisco para poder asistir a la capacitación o seminario de FENACOM, señor presidente usted dijo que hoy teníamos la sustentación de dos proyectos de acuerdos, el acuerdo 01 y el acuerdo 02, que tienen un tema parecido, un tema consecuente o coherente entre los dos, que es vivienda, el proceder de vivienda y el otro es constituir un patrimonio autónomo con unos terrenos para vivienda, entonces usted dice que mañana se van a sustentar ¿cómo qué hacemos? La hora de la sesión quedó para...las 9. Y claro lo dijo el honorable Francisco, es como vamos a hacer.

El señor presidente menciona que adelantemos el horario y empecemos más temprano para poder atender la sustentación y poder participar de la capacitación.

El concejal Muriel propone que la sesión la dejemos para las tres de la tarde y así podamos asistir a la capacitación; a esto el concejal Lenis menciona que en ese horario él no puede ya tiene programado unos asuntos.

Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO CELODIO**, mencionando que, si empezamos la sesión a las 9, el punto principal de mañana sería la sustentación. Y…. estamos listos un término de una hora para sustentar los proyectos, y las 10 ya nosotros nos concentraríamos en el tema de la capacitación; dijo yo para no alterar el dia de mañana, pero estar muy puntuales a las 9 de la mañana.

Interviene la concejal **BEATRIZ HURTADO** indicando que no sería posible atender la sustentación de dos proyectos en una hora porque por más que no se quiera intervenir surgen preguntas, entonces, ¿por qué no cambiar el horario y que cada uno vea la capacitación en la casa de manera individual.

Interviene el concejal **JOSE OMAR LENIS** mencionado que hace bastante solicito la modificación del horario de la sesión, por eso solicito que la sesión de mañana sea a las 9 de la mañana por que de lo contrario no podría asistir, de igual manera la del sábado; se ponen de acuerdo que hay que contar con todos. Me disculpan por lo que dijo.

Acta No. 010 20230216

El señor presidente menciona que debemos trabajar unidos y mas cuando se trata de citas médicas de los concejales, para ello se busca organizar los horarios para no afectar a ningún concejal.

* En general todos están de acuerdo de que la sesión del día de mañana se haga a las 9 de la mañana y el sábado a las 9 de la mañana.

Uso de la palabra la concejal **CELINA DIAZ CASTILLO** menciona que, cuando viene el alcalde viene al recinto él siempre se toma una dos horas o más.

Uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO** menciona que, trae una inquietud respecto a los trabajadores del sindicato donde al parecer el puesto de trabajo de la secretaria de la inspección de policía de la Sra Adíela Pérez a quien resaltamos sus años de trabajo en la inspección, la pregunta es cómo van a ocupar esa vacante y cuál es la metodología a utilizar, el sindicato solicita que se tenga en cuenta a una persona de acá y que lleva muchos años en la administración y que está a punto también de entrar en una pre pensión.

Pide acotación la concejal **Beatriz Hurtado** indicando que, el procedimiento para cubrir las vacantes lo debe hacer con el aval del servicio civil porque hay parámetros y criterios para cubrir esas vacantes.

Continua la concejal **Alexandra Giraldo** dando las gracias a la concejal Beatriz por la aclaración respecto al rema de las vacantes; entonces, sí porque aquí están precisamente diciendo de que Adíela ya cumplió y el sindicato dice por eso que de manera respetuosa y amparada en los derechos y beneficios que se suponen, tenemos que nos pertenecemos a este sindicato, solicitamos a la Junta Directiva que por favor apoyemos, que respaldemos el nombre de la persona propuesta, no quiero que más adelante me vayan a decir que es conflicto de intereses, pero sí es como para dejar esto en claridad, muchas gracias, presidente.

El señor presidente indica que después de terminar la sesión concretemos los cuestionarios para realizar el control político a las diferentes dependencias; mañana la sesión a las 9 de la mañana y el sábado a las 9 am.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 3:50 pm se cierra la sección después de haber agotado el orden del día.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-02-01-010_ 20230216
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: plenaria
Archívese en: carpeta actas 2023

ACTA 011 SESION ORDINARIA 12
(17 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 9:00 de la tarde, del día viernes diecisiete (17) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número doce (11) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN DE LOS ACUERDOS 001 Y 002

Alcalde Martin Mejía Londoño

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se hace la entonación de las notas musicales del himno a Calima.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez

11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN DE LOS ACUERDOS 001 Y 002
Alcalde Martin Mejía Londoño

***PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2023**

Inicia el señor alcalde con la sustentación del acuerdo 001 del 2023 diciendo que, a veces uno presidente piensa que las cosas surgen con el chasquido de los dedos y resulta que eso no es así todo tiene un proceso, tiene una forma tiene un desarrollo y eso es lo que nos falta es así como en este momento estamos desarrollando muchas cosas, presidente para poder llegar a este termino con una necesidad muy sentida de nuestro municipio como lo es la posibilidad de tener vivienda propia; calima lleva muchos años intentando la creación de proyectos de vivienda hace muchos años que el último fue senderos de lago recordado por todos y recordado por muchos concejales y por la comunidad, pero fue un intento fallido.

yo creo que la introducción presidente va para los dos acuerdos por eso voy a hablar y luego me concentro en los acuerdos entonces en este orden de ideas presidente que ha hecho la administración ha venido haciendo paso a paso lo que correctamente se debe de hacer para proyectar vivienda, entonces lo primero que se hizo fue adquirir el lote, cuando adquirimos ese lote el lote de la selva creo yo que el único municipio es sexta categoría que en ese momento adquirió un lote por parte de la SAE con una destinación de vivienda, sin lote no se puede construir vivienda está clarísima que en el municipio de calima un metro de tierra urbanizable supera los 100 mil pesos por metro cuadrado; donde un lote puede costar 30 o 40 millones de pesos. luego presidente entonces comenzamos o paralelamente comenzamos a hacer investigaciones en todo el municipio de propiedades del municipio y comenzamos a hacer las intervenciones pertinentes para cada uno en esas propiedades de investigación comenzamos a encontrar lotes del municipio que no sabíamos que existían, lotes que llevaban escondidos 20 años lotes que por una extraña razón no fueron repartidos, pero si fueron alquilados para ganado para cultivo, para muchas cosas pero tuvieron proceso de continuar y hacer las cosas en su debido momento, entonces en ese orden de ideas presidente ya llegamos a esta etapa que ya es la etapa creo que final de todo el desarrollo de nuestro plan de vivienda; resulta presidente que y aquí comenzó como ya me dijeron en los dos temas porque se entrega o porque se presenta al concejo municipal el primer acuerdo yo recuerdo mucho presidente cuando presentamos por primera vez el acuerdo, bueno una de las muchas veces que presente el acuerdo de autorización al municipio o alcalde municipal para lo de la SAE y me acuerdo mucho cuando me entregaron un acuerdo municipal donde no se le autorizaba al alcalde ni vender ni suscribir ni enajenar absolutamente nada lo de la calle yo recuerdo mucho en parte de las palabras de Iván mejía donde decía aprobar este acuerdo municipal es como que nos estuvieran regalando una bicicleta sin llantas; lo que nos entregan a SAE un lote de 27 hectáreas para vivienda. En la página del dane el déficit de vivienda hace 4 años, 3 años con cifras de 1.700 viviendas.

Estamos haciendo el censo de déficit de vivienda en el municipio porque aquí presidente todos deben de participar todas las personas que no tienen casa deben de participar. estamos enviando al departamento nacional de planeación para que de una vez en el municipio este una concordancia con la nación.

por eso es tan importante presidente y le mando este mensaje hombre, todas las personas de calima Darién que no tengan casa deben hacerse sentar deben pertenecer y participar de esta convocatoria por qué razón presidente porque yo sé que hay mucha gente que está impidiendo, llenándole la cabeza a la gente de cosas que no son y resulta que eso es lo que yo voy a dejar inscrito en el departamento nacional de planeación y si la gente no está incluida en ese censo va a tener problemas por qué? porque los primeros elegibles van a ser allí, porque el censo le hace las preguntas que están orientadas con todos los que es de vivienda entonces yo si quiero hacer un llamado ustedes son los líderes del pueblo presidente, inviten a sus comunidades a esas personas que no tienen casa a esas personas independientes.

¿Que tenemos 7 mil propiedades donde trabajan darienitas viven allá y no tienen casa en el momento que esas personas las echan de su trabajo no tienen hogar por qué? porque viven a la orilla del lago o viven en casas campestres donde van, trabajan y están allí, pero no tienen hogar esas personas deben de venir a decir, mire, yo trabajo si pero no tengo casa.

hombre, yo no tengo ni idea quien sea el próximo alcalde puede estar aquí sentado pero si yo por capricho simplemente por ir en contra de la administración les bloqueo esa oportunidad a esas personas de estar en ese censo de vivienda ni siquiera cuando ustedes sean alcaldes van a poder volvernos ingresar porque la hoja de ruta va a ser esa que yo estoy construyendo, es lo que dice el gobierno que cada municipio tiene que estar caracterizado para poder asignar subsidios para poder asignar situaciones de vivienda y resulta que el ayunto lo asigna el ayunto sabemos que hay deficiencias, pero no hay nada escrito, eso es lo que nosotros estamos haciendo y va a ser una base de datos donde están los elegibles, pido la autorización del concejo para poder otorgar subsidios para ese plan de vivienda los subsidios pueden ser o ya sea en especie o económicos ¿qué hacían aquí, presidente? ¿o qué pasaba aquí? yo qué hacía yo, presidente cuando uno llega y dice, no es que el lote es urbano cuando nunca pasó por el consejo municipal probando que ese pueblo se fuera incorporado a la zona urbana del municipio.

El consejo municipal el consejo municipal es el único que le puede dar autorización al ejecutivo para poder tomar decisiones de estas pequeñas o grandes y yo me he dedicado, presidente a revisar, y no encuentro modificaciones la entrada de la ciudadela con un acuerdo municipal encuentro otros acuerdos dos, tres acuerdos más, creo que son de incorporaciones, pero entonces ¿cómo? cuando nos vamos a la realidad del territorio presidente hay un poco de lotes con escrituras con licencias urbanas cuando claramente son rurales y como propiedades que eran de municipio han sido asignadas sin acuerdos municipales sin la autorización del concejo por eso vengo al consejo.

Tengo dos demandas, presidente una demanda de un agente que se estaba quedando con el lote de calamar que, porque se lo habían entregado y que ellos eran los dueños entonces, uno como que se aterra y uno va a la ciudad de la presidencia hay una cuadra completa que si yo reviso la realidad de la ciudadela esa cuadra completa era zona verde y en seguida de la zona verde iban los lotes que se denominaban lotes para zonas comerciales y me voy a los archivos y no encuentro en ningún sitio y toda es cuadra aparece escriturada y con dueño.

Es la razón por la cual se presenta al consejo municipal este acuerdo 001 de los subsidios porque el gobierno nacional da una parte de los subsidios pero el gobierno municipal nosotros estamos facultados también para aportar algo a este plan de vivienda para que esa persona entre comillas quede con la menos deuda posible y si le vamos a dar vivienda presidente a la gente más pobre yo no puedo estar irresponsable como

administración de dejarme una deuda grande cuando yo sé que no la va a poder pagar y que va a pasar al final del ejercicio va a perder la cabeza y vamos a perder el esfuerzo de todos en cambio, si nosotros logramos que la deuda sea lo menos posible estas personas van a poder hacer un esfuerzo y llegar a pagar esa deuda entonces, que si es legal o no es legal en los municipios, claro que si voy a poner un ejemplo, presidente yo todavía estoy buscando el acuerdo municipal donde se le autoriza a Héctor zapata la venta de los lotes del hospital.

yo creo que los pormenores de las leyes y las normas y todo, pues están aquí incluidas dentro del acuerdo municipal creo que ya son ustedes los que deben de determinarlas que tienen funciones.

***SUSTENTACION ACUERDO 002 DE 2023**

Inicia el señor alcalde con la sustentación del acuerdo 002 diciendo que, es un tema que está dividido en dos partes, la ciudadela la han venido descuartizando han venido destruyendo administración tras administración ese proyecto planteado en el primer momento, pero mire como es la vida presidente yo sentí con todos los problemas que yo he tenido me encuentro lo siguiente que en la ciudadela hay una hectárea de tierra que no han sido entregadas y la han alquilado, la han dividido y han colocado propietarios y yo le digo presidente no tengo ni idea como no se la han robado, tengo un plano presidente donde aparecen divididos tres personas y a tres mil metros pero saben que es lo interesante presidente que cuando reviso esto aquí yo anexé al ponente los certificados de tradición ese lote no aparece asignado por una extraña razón que yo no tengo ni idea presidente y se lo dijo hoy acá, no tengo ni idea porque no se lo han robado, este lote es del municipio nueve mil setecientos ochenta metros cuadrados caben ciento cuarenta y cuatro casas y le hacemos levantamiento topográfico el día de mañana; durante diez años lo ocuparon con ganados nunca se subdividió ni nunca se le colocó un registro diferente por eso cuando usted busca el lote no aparece, pero aparece todo el terreno de la ciudadela incluyendo el lote o sea es un lote fantasma que pertenece al registro madre mas no a las subdivisiones, discúlpenme yo le estoy transmitiendo presidente usted sabe soy médico lo que mis abogados que hicieron el estudio de títulos me dijeron alcalde que el predio no sea subdividido ese hace parte del predio madre.

Honorable ponente así es que se hacen las cosas correctas o sea viniendo de ustedes diciéndole al consejo municipal que el alcalde quiere subdividir esto resulta presidente vamos aclarando cosas es un predio urbano que tiene servicios públicos acueducto alcantarillado o sea que no tiene ningún tipo de problema y la gente de dalién esos que están yendo allá a la casa de la cultura pueden tener la seguridad que por lo menos 144 casas se le van a entregar, o lote este es el primer mensaje presidente como yo soy mentiroso y a mí me tratan de mentiroso entonces quiero decir al municipio de Darién.

Segundo tema presidente, lote de la selva se me pidió honorable ponente que solamente dijera una parte y luego la otra, yo quiero hagamos una sola exposición que me parece que es prudente dos temas bien importantes aquí presidente yo estoy pidiendo en facultades a la honorable consejo municipal para iniciar el proceso de entregar en una fiducia estos lotes tanto el de la ciudadela como el de la selva entonces aquí van a surgir muchos problemas, mi me parecen oportunidades primera cosa presidente porque le vamos a otorgar al alcalde facultades para hacer el proceso de fiducia si estamos en ley segunda de 1959 y aquí no se puede hacer vivienda porque eso es lo que le están diciendo a la gente y eso es lo que a mi me duele presidente me duele que gente que no tiene casa presidente le diga a la gente más pobre que no vaya porque es mentira y gente que tiene casa que tiene dinero le esta diciendo a los mas pobres que no vayan y no se

inscriban eso no es justo presidente es triste es triste porque esas personas le estamos quitando esa oportunidad de tener vivienda.

primer documento señor presidente sociedad de activos especiales y segundo documento doctora Susana mojama ministra de medio ambiente y desarrollo social.

Estamos en ley segunda de 1959, estamos en reserva forestal pero que esta excepta de bosques naturales unas dos disponibilidades de servicios vuelvo y me devuelvo a dos años presidente que cuando las cosas a veces las ve puntuales presidente o uno ve el árbol y le trae gente y no ve bosques detrás donde lo está mirando resulta que yo llevo dos años con un proyecto y ese proyecto a venido avanzando y avanzando y a la gente no le ha dado la importancia, resulta que la planta alterna de sinaí queda a 1600 metros de altura presidente y el darle agua potable por encima de emcalima, estoy completamente correcto presidente si yo trazo la cuota ni siquiera la parte alta de la ciudadana tiene agua potable por eso subimos la planta a 1600 metros para poder dar agua potable disponibilidad de servicios a todo lo que se construya por encima de la planta de tratamiento de emcalima y aquí hay una cosa bien importante presidente los que conocemos un poquito más nuestra región nos vamos a encontrar que la última etapa escúchenme la última etapa que tiene que ver con el alcantarillado de emcalima de Darién fue vuelta por la familia Hoyos en un predio que se denomina calamar del cual se desprende el predio del municipio calamar de 3 hectáreas y se encuentra en toda la zona limítrofe entre el predio la selva y el predio calamar o sea que hay disponibilidad de alcantarillado, pero hay un tema en lo que la gente no entiende presidente, primer tema resulta presidente que yo escucho muchas cosas, usted por que no ha hecho la sustracción de ley 2° del municipio de emcalima presidente por acá yo estoy en todos los grupos como en 8 grupos de esos tóxicos donde me doy cuenta de todo lo bueno y lo malo y hay una cosa , alcalde es un irresponsable por que no ha hecho la sustracción

Presidente la sustracción del 22 es exclusiva del particular con el estado sea usted el dueño de una finca de 200 hectáreas o sea usted el dueño de un lote de 100 o 200 metros o 75 metros usted es la única persona que puede ir al ministerio a pedir su sustracción de elecciones no va la alcandía yo no soy responsable de la irresponsabilidad del territorio en esta administración no presidente y entonces presidente usted alcalde es un mentiroso entonces como va a resolver el problema de la vivienda en el 2 de la selva simple presidente es que es estado con estado, no es estado con particular, resulta que hay una normativa clarita allí se llama sustracción plaza o sustracción de oficio y resulta que hay 2 participantes en eso, el plan de vivienda de nosotros presidente es el municipio de calima, pero es una orden presidencial el plan del municipio de calima si dios lo permite va a ser el ejemplo a nivel nacional del plan de vivienda va a ser lo que el ministerio del medio ambiente va a presentar como plan de vivienda para todo Colombia y el piloto va a ser Calima Darién eso fue lo que le pedí a mi secretaria que por favor me trajera para yo mostrarlo entonces tenemos 2 cosas bueno Alcalde y usted porque nos muestra un documento de la SAE porque resulta presidente que la SAE fue la que nos vendió el lote, con una destinación de plan de vivienda por no objetivo por no objetivo y entonces es el único responsable de hacer la sustracción de ley segunda del lote de la fe no es el municipio de Calima Darién y es un oficio una sustracción de oficio señora ministra nosotros la SAE vendimos al municipio de Calima Darién un lote para destinación específica de vivienda solicitamos respetuosamente se subsane la necesidad de sustracción, si aquí hay un ejemplo y lo voy a colocar solo hay 2 sitios presidente en Calima Darién que tiene sustracción de ley segunda y es muy bueno porque mire el ejemplo tan cero uno es particular y otro es estado con estado presidente el particular se llama santura lo que nosotros conocíamos como Palermo al frente de confandi; se demoraron casi 5 años para levantar la sustracción de ley segunda les tocó entregar toda

la montaña porque la ley segunda va sin compensación, a decir una cifra que yo no la tengo clarísima pero es de más de 300 o 400 hectáreas pero solamente les habilitaron lo que podían hacer sustracción y son las 89 hectáreas que están de la carretera al lado derecho.

Me van a decir otra vez mentiroso presidente si yo me meto a la página cuánto vale la sustracción de ley segunda 250 mil pesos eso es lo que hay que consignar, hay otro sitio que tiene sustracción de ley segunda presidente y fue una finca que entregaron la parte alta que confidencialmente presidente también tiene el nombre SINAI y se la entregaron a unas víctimas, acá es de oficio entonces aquí quiero mostrarle presidente algo más cuando me llego este documento yo no sabía que hacer sin mostrarlo hoy sino mostrarlo este de aquí resulta que el encabezado este solicitó determinados termos de referencia para el trámite de sustracción definitiva para el desarrollo del proyecto de vivienda rural denominada aldea rural productiva, sostenible y progresiva, este es el documento que yo le mando a la ministra me contesta, copia los documentos que muestren el cargo y ejercicio del mismo por parte del solicitante, ósea yo la fotocopia de la acta de posesión y el segundo, por otra parte esta dirección se permite informar que a pesar de manifestar la solicitud y el predio de la seda se ubica en el municipio de calima, no se anexo el polígono al cual va a ser sustraído.

estos son los únicos documentos presidentes que me toca anexar y este documento esta calientita presidente de calima que fecha tiempo es fecha saliente presidente? 18 este fue proyectado el 16 de febrero llego al municipio el 17 de febrero ósea esta de ayer y ya hoy estamos y ya hoy estamos subsanando estas dos cosas presidente que estamos subsanando? en este momento tengo a la gente de catastro multipropósito haciendo el levantamiento topográfico del sitio de la selva a pero desde el punto de vista de planos que ellos no están pidiendo yo no lo sé y es así se requiere que sean reducidos la información cartográfica del área de interés en coordenadas chape 5 y kb6 eso en este momento es lo que se está haciendo presidente.

El tercer punto presidente, como va construir vivienda en un área rural tiene que incorporarla al casco urbano vea presidente, mira dios como es de bonito conmigo y con ustedes presidente porque yo creo que aquí todos somos y creemos que hay dios y todos los tiempos son perfectos presidente si yo hubiera hecho este plan de vivienda presidente hace un año no tendría sentido y lo haría sin porqué porque hace un año presidente las políticas de vivienda del presidente en su momento no iban orientadas a vivienda rural y mira como es dios de bonito presidente cuando yo me reúno con la ministra de vivienda y me reúno con el alto consejero me dice alcalde ese estreno es rural o es urbano; resulta que las políticas de esta presidencia es dar vivienda en terrenos rurales presidente no me sirve para nada incorporar la selva al casco urbano del municipio quedaríamos por fuera de esos subsidios de vivienda. y resulta que tiene una cosa muy bonita presidente es vivienda grande 90 millones de pesos para la población campesina en terrenos que sean rurales, pero que sucede presidente, pero alcalde si ni siquiera ha salido la convocatoria porque ahorita la van a salir de gestión para eso hay que ir a presidencia presidente para eso hay que centrarse con los ministros para eso hay que centrarse con el alto consejero para eso hay que traerlo a territorio, entonces yo me estoy preparando presidente porque yo no puedo perdóneme coger y cuando salgan las políticas cuando entonces iniciar el proceso ¿ustedes se imaginan eso? pues dejarlo estar pues dejarlo con ellos que entonces yo tenga que esperar a que inicie el proceso que puede pasar en 8, 15 días o 20 días, no puede pasar en febrero entonces nos atrasaríamos dos meses para poder clasificar y resulta que la convocatoria que viene no puede superar el mes de abril o junio, los que estén preparados en ese momento van a ser los únicos que van a poder participar ¿y quién está preparado? primero, tener el acuerdo municipal de

subsidios para poder que el alcalde municipal le pueda decir a esa gente pobre que se le va a asignar la casa mire, yo no tengo lote venga, es que el municipio le va a entregar a usted su lote para que el ministerio de vivienda le haga su casa, pero que va entonces presidente si yo no tengo el acuerdo municipal donde el consejo municipal me autoriza a mi como alcalde, que este lote sea parqueado en una fiducia para poder que se inicie el proceso de construcción, porque usted lo sabe concejal Francisco, que es lo que estoy hablando, entonces ¿de dónde vamos a sacar nosotros la sustracción para poder que el que haga casa? pues hombre, es estado con estado, es ministra de vivienda, con ministra del medio ambiente con la SAE y con presidencia usted me acompañó ese día usted se acuerda cuando yo le dije al alto consejero diga que usted si es Luis ¿sabe por qué, presidente? porque había dicho que no era que no iba a venir a Darién, el segundo al mando de presidencia. yo quiero mostrarles este documento se le entregó a presidencia, de lo que se denomina acuerdo de paz acuerdo de la habana y va a encontrar unas palabras, presidente va a encontrar productiva, sostenible y progresiva son los tres cálculos que en este momento la presidencia de la república está implantándole a todos los proyectos de vivienda para poder que se le entregó y fue presentado en consejo de gobierno del presidente Petro. los que nos guste o que no nos guste, si yo me voy en contra de presidencia si yo me voy en contra de presidencia no llega nada, por eso se llama rural, productiva sustentable y progresiva ¿por qué? ¿por qué se llama productiva, presidente? porque por orden presidencial vamos a adoptar, lo que se hace en providencia escúcheme este proyecto es lo lindo que resulta que en providencia no hay hoteles y más abajo después del huracán los ingresos bajaron y resulta que allá cuando usted llega usted tiene que alquilar una casa de los nativos para poderse quedar en providencia, o sea que está generando riqueza, si nos trasladamos a calima en Darién, tiene un déficit de habitaciones hoteleras, nosotros aquí no tenemos donde cuando llega esa cantidad de gente no tenemos como ofertar entonces, resulta que cada casa de esta, presidente va a tener una habitación vip que se le entregue para que esta persona los fines de semana o entre semana la pueda alquilar, le va a generar ingresos a la familia que con este proyecto vamos a tener 400 a 600 habitaciones para alquilar los fines de semana en temporada, ahora vamos con la otra palabra ¿por qué sostenible? porque ningún proyecto del estado no puede ser sostenible y dígame, si usted tiene un ingreso le está dando la posibilidad con esto quien no va a pagar la cuota que le puede llegar a sostener le va a generar ingresos y adicionalmente a estas familias les va a resolver dos problemas los va a sacar de la pobreza y les va a generar ingresos; se entrega la vivienda en 75 metros cuadrados pero con 25 metros adicionales o sea, lotes de 100 metros cuadrados ¿para qué, presidente? para que esta familia tenga la posibilidad de hacer otra habitación para su familia, lo más bonito de todo el proyecto, presidente que aquí no está se llama asociatividad como es una finca como es una zona rural y como es un proyecto rural se está planteando dos temas, uno, espacios comunes para cultivo con un centro de acopio de recepción. Otra cosa es que este predio es del municipio y esta escriturado.

El señor alcalde hace la proyección del plano topográfico de terreno para hacer la explicación del la zona urbanizable y la zona productiva […]

Aquí está toda la tipografía la forma de crecimiento este es el modelo que vamos a entregar, este es el modelo que la constructora nos está entregando de referencia para presentarlo, estos son los espacios este es el tipo de vivienda y el tipo de aldea son casas separadas con espacios zonas verdes movilidad y con todos los espacios para que la gente esté en una mejor calidad de vida, es que la gente tiene derecho, a tener calidad de vida.

Esta es una casa de 75 metros cuadrados con un lote de 100 metros cuadrados listo el video esto fue presidente lo que se le presentó a la ministra de vivienda y al alto consejero y al presidente de la república.

Se proyecta video en el recinto del modelo del proyecto de vivienda o aldea rural; calima se va a convertir en un piloto en los modelos de vivienda. […]

Presidente este es el modelo que va a tener Colombia. y allí, presidente, en tres semanas, si dios lo permite. además, tener personas muy importantes visitando eso. y enamorándose de ese proyecto. qué es lo importante, presidente? resulta que hay cosas que la gente no entiende en política, son los tiempos son muy cortos eso, cuando uno no tiene nada, cuando uno improvisa, cuando uno tiene todo, presidente, las cosas funcionan más rápido. y resulta que todos sabemos que todo lo que se presente a presidencia, a la alcaldía, tiene que salir antes del 29 de junio. antes del 29 de junio tiene que salir todo, entonces mire, presidente, yo voy a contar dos temas importantísimos el día de ayer, se hizo la primera mesa de trabajo con el ministerio de vivienda para hacer el colector sur del lago calima, cuando lo desee, le entrego proyecto de 15 mil millones de pesos y ahora, presidente, le voy a mostrar otra cosa el día de ayer, nos llegó a nosotros, miren esto es chévere lo leo que dice… doctor Martín mejía distrito de Bogotá distrito capital y dice vice-ministerio de aguas y saneamiento básico, dirección de infraestructura y desarrollo empresarial subdirección de proyectos, ingresos y mecanismos de rehabilitación del proyecto de construcción del sistema de acueducto interveredal para la gaviota, mirador, Italia y dimanante, río azul.

El otro documento también del ministerio, pero es lo que tiene que ver con saneamiento básico y fue la primera mesa de trabajo que hicimos el día de ayer donde nos pidieron los documentos, para la construcción del colector sur del municipio de calima de Darién. ya tienen todo lo técnico aprobado solo hace falta las cartas de autorización, que es las que estamos construyendo y se pide la mesa de trabajo para la próxima semana, vamos a poner un escaso hipotético, presidente Martín mejía no lo logra sacar, pero ya está aprobado y en etapa 3 los dos proyectos, el proyecto más importante para darle agua potable a los campesinos del municipio de calima del Darién, río azul. un proyecto que lleva más de 25 años luchándose para eso y, segundo, presidente, el colector sur, que es la solución, este colector va hasta comfandi, primera etapa hasta la 4 y 5. 15 mil millones de pesos, es que desde que nos metieron la acción popular presidente en el 2020, estos proyectos están andando.

El próximo alcalde va a poder llegar con dos proyectos listos para gestionar y que le coloquen los recursos al municipio de calima del Darién, presidente uno por 26 mil millones de pesos, río azul y el otro por 16 mil millones de pesos, colector sur, primera etapa. entonces, presidente, ay, pero el alcalde, ¿por qué dice eso? ah, porque la acción popular obliga, presidente, a hacer acciones con dos cosas importantes. la primera, darle agua potable al campesino. se suple con el río azul. y la segunda, resolver el problema de 20 años de irresponsabilidad de los cierres de planeación y de los alcaldes de calima del Darién que han contaminado el lago calima. esto es parte de la solución de la acción popular de la ley segunda de 19... perdón, de la acción popular la ley segunda no tiene nada que ver. esto que estamos hablando son los dos proyectos, y ya en este momento están en etapa 3 y están en etapa de viabilizarían cuando usted le llega a este documento, presidente, es que sus proyectos ya cumplieron con todo y empieza el proceso para que le asignen el dinero. Concejales yo creo que es una suficiente ilustración.

INTERVENCION DE COCNEJALES

HORACIO CEBALLOS uso de la palabra por primera vez inicia mencionando que, yo veo que dentro de la socialización que están haciendo desde la publicidad que hicieron para que la gente pueda ir a la casa de la cultura, a la socialización, y hablan también de reparación de vivienda, la acción popular, ya usted lo vio alcalde, pero nosotros no podemos entrar asi, primero haga lo de ley segunda para decir que estamos de acuerdo y que vamos a llegar allá. pero el programa de vivienda, ahora bien,

ciudadela, usted no puede basarse en una cartografía que le mandó el catastro multipropósito. pero lo que necesitamos nosotros es que podamos tener todas esas cartas que le dan de bajo el brazo. necesitamos que dentro de los anexos que están en este acuerdo haya unos planos claritos del bloqueo del plano donde se va a hacer lo que usted habla del reloteo, necesitamos saber quién tiene eso que no va a poner en problema al municipio yo entiendo que los bloques públicos o de estado; lo de la selva que estamos hablando de que hay que tener los planos para el escenario rural pero sí me gustaría saber en qué ley dice que se puede construir, antiguamente no se ha sido a ajena en las partes rurales así me gustaría saberlo en la ley, usted habla de que vamos a hacer un plan de vivienda y que lo vamos a hacer, en el fondo lo que usted está pidiendo es facultades para hacer un regalo a título gratuito a una fiducia ¿quién va a hacer eso? porque cuando yo hablo con el alcalde de favorecer a la gente con unas viviendas de interés social yo creo que la posición que nosotros tenemos.

Usted también habla de la SAE, aquí se le aprobó negociar con la SAE, pero no lo realizo porque no objeto el acuerdo tampoco a dado respuesta a la copia de ese acuerdo 010 del 21 de marzo; estoy de acuerdo con usted porque no se empezó antes con ese proyecto, respecto a los subsidios hay que caracterizar la población. Porque no hablamos con claridad a la población respecto a que cumpla con los criterios del SISBEN. Démosle claridad a la comunidad.

Cuando hablamos de entregar a una fiducia el lote a título gratuito, pero haga claridad lo que entregara a la fiducia 100%, Ahora la ciudadela fue con un proyecto de acuerdo con el señor German mejía padre de ampliación el casco urbano, es ese proyecto no se cumplió lo vital que era lo de agua potable, el Sinaí está en pañales, lote calamar se le aprobó con 5 para desembargar ante el ministerio de hacienda. Me pregunto que paso con el lote calamar que ya no se habla de este lote y su plan de vivienda.

Nosotros en la administración de TAKO se realizan denuncias por las cuales investigaron al alcalde. Señor alcalde ya que hace gestión con min vivienda que por favor le agilicen con acciones mas no de boquilla la extracción de ley segunda.

ALEXANDRA GIRALDO uso de la palabra por primera vez, menciona que, escuche muy juiciosa su intervención y creo que le dije de lo de calamar y para todos es un interés de que la población tenga su vivienda digna de acurdo a la política de Colombia; le pregunto cuál es la ley de vivienda en el sector rural, le pregunto lo siguiente porque en un mandato de tres años y en este último inicia lo de vivienda, también solicito igualdad señor presidente en los tiempos.

Respecto a la ley segunda tengo para decirle que me he tomado la tarea de leer para hablar con argumento y cuando habla de santura ellos solicitaron sustraer y en la administración de TAKO solo le dieron 80 hectáreas.

Me preocupa el fallo de la procuraduría agraria por eso le pido que demos la información con claridad, y por favor no nos eche la culpa a nosotros y tampoco nos podemos saltar una ley señor alcalde. Tengo una pregunta señor alcalde si Dagua realizo la sustracción de área para los campesinos porque calima no lo puede hacer, copiemos lo bueno señor alcalde.

Me preocupa de lo que usted solicita, pero son subsidios es muy bueno, pero estamos a portas de ley de garantías y campaña política porque no lo hizo en los tres años de gobierno. No veo las razones de presentar un proyecto a estas alturas donde no tiene en cuenta las viviendas está impactando como impacto con la galería, pero hasta ahí con obras inconclusas. Quedo comprometida que si esa ciudadela se quedó un terreno grande cuente conmigo, pero iremos que todo esté en regla.

Señor alcalde no le creo con el tema de que esta sacando un inventario para que la comunidad no quede por fuera, eso lo puede hacer cualquier cristiano entrando al DNP y llenar el mismo los formularios. los colombianos tienen derecho a dos subsidios que llegan a 48 aproximadamente, digamos con claridad no de forma acelerada, tener la certificación del ministerio de vivienda y temo que este proyecto quede como la galería.

CARLOS OMAR VELASCO uso de la palabra por primera vez, mencionado que, hace un comentario en lo del lago pero reitero mi interés siempre ha sido dar vivienda a la gente que realmente lo necesita, señor alcalde usted dice no tengo casa pero aquí tenemos mucho avivado entonces como va hacer para tener la certificación de los ciudadanos que quedan clasificados, lo del lote que aparece en la ciudadela que al parecer no existía, me gustaría tener el inventario de todas las propiedades del municipio. La solución de vivienda de la ciudadela me parece importante, pero de acuerdo a la norma y a la ley, ayudando a los que no tienen su vivienda propia; pongo ejemplo de puerto esterilla fundado por su padre Mejía.

CELINA DIAS CASTILLO uso de la palabra por primera vez menciona que, viene un señor de un canal a grabar y se le esta prohibiendo grabar en la sesión, donde esta el derecho a la libre expresión.

A esto responde el **presidente** que el señor del medio no solicito el permiso para grabar en el recinto y este es un sitio cerrado.

Continua la concejala Celina Díaz diciendo que cualquier persona puede grabar, lo otro es que le dijo al alcalde que nosotros los de oposición nunca estamos en contra de los proyectos de vivienda como lo dijo en diciembre. El boceto del proyecto es muy bonito y que ojalá esto se haga realidad y que no sea solamente politiquería, pero que le demos la claridad a la comunidad porque cuando se le aprobó el predio de calamar no pasó nada con las 100 viviendas. Y ojalá eso mismo no pase con el proyecto de galería; que lo de vivienda sea un hecho señor alcalde y que se le cumpla a la comunidad.

MARTHA BENAVIDES uso de la palabra por primera vez mencionando que, desde mi punto de vista que desde hace más de 15 años no ha habido proyectos de vivienda en el municipio por eso ahora que surge un proyecto porque no nosotros como concejales unirnos para trabajar por la comunidad y no se la piedra para el desarrollo del proyecto. Esto no salió de ahora por eso no puede ser política y gloria a Dios que salió. Esto es una felicidad para los que no posee casa y lo dijo por experiencia propia las odiseas que pasamos cuando no poseemos una vivienda. Yo como ciudadana tengo una ilusión con este proyecto, así como lo deben tener los darienitas, muchas gracias.

Replica de Alexandra Giraldo a Martha Benavides con todo respeto concejal, pero cuando usted se posesiono usted juro defender constitución y ley, cuando hace referencia a piedra en el zapato no es así, todo tiene un orden y el génesis lo dice; si quiero hacer lo de que no estamos obstaculizando nada estamos defendiendo constitución y ley, una casa es una bendición, pero hay una sentencia y un fallo que nos rigen y se debe respetar y cumplir, la cerbatana esta en lo rural y ya casi iniciamos ley de garantías y podemos ganarnos un desacato. Ustedes como concejales de gobierno están en campaña y porque apenas ahora se dieron cuenta de hacer la caracterización de vivienda, si usted ve los proyectos de acuerdo ahí están los certificados de tradición, gracias ahora hago i segunda intervención.

Replica de Martha Benavides a Alexandra Giraldo cuando usted habla de la verdad pues precisamente el alcalde esta acá para aclararnos y para mí ha sido muy claro, usted dice que esta cambia lo de calamar y la selva por la ciudadela y si es una oportunidad de proyecto porque no adherirnos a él, sea cual sea el proyecto en pro de la comunidad

MIGUEL BENAVIDEZ uso de la palabra por primera vez, mencionando que si no conocemos de la historia estamos obligados a seguir cometiendo los mismos errores, cual es mi desempeño como concejal, aquí se está haciendo política concejal Celina y no podemos pasar por encima de los demás entonces seamos claros con ese tema.

Señor alcalde escuche la ministra de vivienda y ella dice prioridad de las viviendas en las zonas rurales, pero los puntajes del sisben a uno lo deja sorprendido que son tan altos. En algunas ciudades del país hay personas con más de dos casas y salen beneficiados con programas del gobierno. Mire a ver desde cuando estamos esperando el proyecto de acueducto de rio azul y es una necesidad para nosotros como campesinos.

Replica de Celina a Miguel Benavidez menciona que, no lo niego que lo he dicho en muchas ocasiones que esto se está haciendo política, o porque sale solo en campañas este tipo de proyectos porque no se puede hacer antes y no en portas a las campañas; se está engañando a la comunidad con ofrecerles viviendas a la comunidad y esto no quiere decir que no estemos de acuerdo, si no apoyo los acuerdos es porque no los veo bien sustentados.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS uso de la palabra por primera vez indicando que, se refiere a la caracterización de la casa de la cultura donde los gobiernos están anunciando lo de vivienda, me gustaría que me aclare lo coyuntural porque el gobierno continuo con el programa de mi casa ya peo con algunas modificaciones, con montos de salarios mínimos y puntajes del silben que es muy complejo para aplicar por los niveles y puntajes; lo de la casa de la cultura son las encuestas del sisben o que es, es mi pregunta puntual muchas gracias.

FRANCISCO HURTADO uso de la palabra por primera vez, mencionando que, que está completamente de acuerdo con la apreciación del concejal Martha Benavides, porque en el artículo segundo de la constitución dice […]….

Lo otro que tiene que ver el buscar el bienestar de la comunidad porque estamos en campaña, ustedes prefieren el tema político que el bienestar común; comunidad este proyecto no es de este año, entonces porque estamos en política no podemos ayudar a la comunidad, es mi pregunta…. Ahora bien, porque escucho noticias y lo que se está buscando son soluciones para brindar soluciones. Señores concejales por el hecho de estar en campaña no podemos brindar un subsidio… prefiero el bienestar de la gente que

lo político. Yo soy coherente con lo que dijo y lo que hago y si estoy de acuerdo alcalde y lo felicito por su lucha por la comunidad.

Concejales que si no se puede en esta administración entonces que se haga en la que sigue, pero trabajemos por el bienestar de la comunidad. Y recuerden que no todos tienen dos subsidios. Miren lo que paso antes donde las constructoras recibían el dinero y los proyectos parados, pero ahora el gobierno está utilizando la figura de fiducia para blindar los proyectos de vivienda como garantía para que los dineros inviertan en lo que se debe invertir. Señores démosle las herramientas para que el alcalde lo pueda realizar. Aquí estoy para brindar a poyo a la comunidad.

Replica de **Celina Díaz**, menciona que no estoy en contra de la vivienda, concejal con todo respeto se lo dijo cuantos años lleva con su proyecto y no ha podido entregarlo, entonces no hagamos falsas promesas con la entrega de las viviendas, no prometamos lo que de pronto no podemos cumplir porque yo no me perdonaría estar engañando a la comunidad.

Replica Francisco Hurtado, concejal le pregunto lo que dice el gobierno y el ministro de vivienda es mentira, entonces el ministerio está mintiendo cuando habla del sector rural.

Replica de Alexandra Giraldo a Francisco Hurtado menciona que solamente dijo que cuando se planifica las cosas no pasa esto, porque tenemos sentencia y ley segunda y estaríamos en un desacato, el concejal Alveiro entrego un barrio y eso lleva tiempo noes de la noche a la mañana. Entonces señores franciscos ya realizaron el estudio del proyecto uno y dos con sus respectivos certificados de tradición, vea concejal por sentencias esto es desde el 2019 no es de ahora lo de vivienda rural, donde están los estudios del DANE.

ALVEIRO MURIEL uso de la palabra por primera vez, mencionando que, los debates son muy importantes y si el problema es de papeles le solicito al señor alcalde el certificado de tradición, escrituras etc. pero entendamos que hace 5 meses hubo cambio de gobierno lo cual cambian algunos proyectos, el alcalde está buscando las vías más cortas para sacar esto adelante; los invito a que participemos y que ojala el alcalde entregue los lotes y el siguiente lo termine el proyecto.

Replica **OMAR LENIS** para referirse al tema expuesto por al concejal Beatriz hurtado, los subsidios de mi casa ya 5.000 viviendas a nivel nacional y 10 mil a vinel regional por eso los invito a que trabajemos juntos con el señor alcalde.

Continua **Alveiro Muriel** diciendo que se está en campaña entonces porque no se habla con los candidatos diputados para que nos ayuden en este proyecto, por eso los invito a que trabajemos unidos para beneficiar a una comunidad sobre todo los que cumplen con los requisitos, pero de manera justa, porque a mí no me parece que la mama de neyda guaca reciba un subsidio de adulto mayor, que no se den tres lotes a una sola persona como se hizo en la esperanza, solucionemos la necesidad de vivienda haciendo unos debate fructíferos para brindar un bienestar a la comunidad darienita, por eso demos las herramientas si el alcalde no cumple pero cumplimos nosotros. Con mucho respeto y no estoy en contra de nadie señores concejales busquemos soluciones unidos. El catastro ya es un hecho y un interés para los próximos alcaldes.

ALEXANDRA GIRALDO segunda intervención, menciona que es lastimoso el tiempo porque el alcalde hace intervenciones por dos horas, alcalde este proyecto seria de vivienda o de la comisión de plan, si es un plan de vivienda porque se lo pasan a plan, se

tiene que tener una caracterización de la población; porque usted dice que nosotros en periodos pasados dimos autorizaciones a dedo y que bueno que lo ha dicho porque con los terrenos de la entrada cuatro fue igual o usted que ha hecho, no es el tema pero el alcalde habla de otros temas, el terreno de la entrada cuatro es un bien público de 15 mil metros cuadrados, ustedes está permitiendo que se tomen esos terrenos y no pasa nada. El acuerdo 001 para un fideicomiso de un predio que encontró en la ciudadela, pero donde está la escritura que conste y lo demuestre con el CT, señor alcalde traiga lo pertinente de lo que encontró en la ciudadela, ahora bien vamos al proyecto 002 donde pregunto dónde está el estudio actualizado para vivienda, la caracterización para los subsidios, pero ustedes envía copia de documento de casas ya construidas con sus escrituras y todo, se quiere dar vivienda sin pasar los documento que son necesarios para su estudio.

RESPUESTAS ALCALDE

Responde el señor alcalde mencionando que no hay frase de más cercanía a Dios que decir que soy ateo gracias a Dios.

Concejal Horacio ceballos usted tiene la razón porque viene tres tipos de subsidios, pero la convocatoria tiene tres componentes de entregar vivienda rural hasta 70 millones y la variación es que las políticas de este gobierno no tienen que ser dueño del lote solamente con la carta de compraventa puede aplicar en los proyectos.

el otro punto es que la persona que participa debe contribuir con el 2% pero el subsidio lo puede suplir con trabajo o mano de obra, el segundo punto es el mejoramiento de vivienda en áreas húmedas como cocinas y baños ya tenemos un equipo haciendo esa labor, haciendo el barrido. Y lo que hemos encontrado es que 4 de cada 10 viviendas no son propietarios. El subsidio de este año es de 34 millones y solo aplica a uno, si tiene caja de compensación tiene derecho a un subsidio concurrente, si tiene ahorro programado el gobierno le da tres pesos por peso y le quita la tasa de interés, con cuota fija a 15 años. La vivienda rural es totalmente gratis y la urbana programada a una cuota fija. Aquí han venido varios bancos para explicar lo de ahorro programado.

Concejal Horacio lo de la fiducia es para proteger el proyecto porque como municipio o tememos los recursos los tiene el gobierno, la fiducia protege el lote donde no puede hacer nada diferente en el lote porque todos somos los dueños.

Aquí todos somos actores políticos como la profe Beatriz y lo que ella piense los seguidores le van a creer.

Lo de hace 27 años, tenemos mala memoria sin referirme a usted, estuvimos encerrados por pandemia 7 meses, segundo año tres meses para nacional, tercer año el gobierno paro en mayo por perder la presidencia, a fecha de hoy este presidente aun no saca la primera convocatoria señores concejales, no es momento de decir que no he hecho nada….
Estoy luchando por el plan de vivienda desde el primer día de posesión señores. Calamar esta embargado, concejales por eso no se logró el objetivo a este momento estamos a espera a que salga el fallo y si sale solicito ampliación de las extras.

Alexandra Giraldo la ley es la convocatoria de la ministra de vivienda donde se dice de los requisitos, que la próxima semana va a salir…17 de 36 meses no he podido trabajar por la pandemia y el paro, entonces no digan que no he realizado nada. No se me han dado las cosas y por eso no voy a parar seguiré luchando y presentando los proyectos

que sean necesarios. Si no las entregó yo que las entregue el próximo alcalde, pero denme las herramientas para estos proyectos.

Concejal francisco y Alveiro los felicito por lo que hicieron con los proyectos de vivienda. El hecho de que estemos en campaña no tengo que cerrar la alcaldía y parar todo, no señores. Mi proyecto de vivienda esta basado en los acuerdos de la habana, otra cosa la ley de garantías no bloquea el estado eso no es así, continua la contratación.

Concejal Carlos Omar no es saneamiento contable, eso lo hacemos nosotros con los predios deudores, usted lo que pide es la actualización de bienes inmuebles del municipio, donde la administración aún no tiene claro lo que posee; pero las zonas de compensación que se tiene muchas son cañadas en llanitos tenemos cuatro y están siendo invadidas.

Concejal Celina Díaz, usted se siente feliz por mi error, pero yo me siento triste el no poder entregar casa en diciembre; desafortunadamente el fallo no salió antes, pero por eso no paro, continúo luchando…por eso vuelvo aquí al concejo…

Concejal Martha Benavides estoy de acuerdo con usted con el tema de la unión, porque aquí no somos los importantes, los importantes son la comunidad nosotros somos de paso…

Mi profe Beatriz, siempre usted será mi profe y me dio las clases por fuera de las aulas, usted me dice de cambios y los cambios salen con las nuevas políticas, en la casa de la cultura se hace la caracterización de las personas que no tienen vivienda o el déficit de vivienda para tener claro que es lo que está pasando en el municipio y estar alineados a lo que está pasando en el gobierno nacional y no podemos ser ajenos a eso. La gente se está confundiendo con o que se les pide, cedula y SISBEN y al municipio le hace falta el 10 % de caracterización por eso la deben pedir, y esas encuestas no ayudan a clasificar lo de vivienda; para poder resolver los dos problemas de raíz y tenga su encuesta del sisben. Donde no estamos haciendo encuestas en la casa de la cultura.

Interviene Beatriz Hurtado, aquí hay una inconformidad respecto a las largas filas a la hora de solicitar las encuestas.

Continua el señor alcalde respondiendo de que el municipio le hace falta unas 1.800 encuestas donde el ciudadano debe venir a agendar la encuesta. Lo de la casa de la cultura no tiene nada que ver con las encuestas.

Concejal Muriel como ponente del proyecto le hago un llamado respetuoso, si usted considera que hace falta un documento por favor escríbame que yo lo suplo, lo que usted necesite, para qu cuando pase a debate los pueda presentar y si hace falta más me dice.

Concejal Omar Lenis lo que usted muestra es real desde el gobierno nacional.

Presidente con todo respeto yo no me voy a meter en las decisiones de ustedes respeto eso, pero hago un llamado a todos envíen a sus personas para la caracterización, es para todos.

Concejal Miguel Benavides ayúdeme a que las personas de la zona rural vengan a la casa de la cultura al igual que usted concejal Carlos Omar, ayúdenme en este proceso. Necesitamos plasmas la necesidad del municipio…muchas gracias señor presidente.

Interviene la concejala Alexandra Giraldo mencionando que cuales son las políticas de habitad y vivienda y todo es ordenado alrededor del agua, cuales son las políticas de Petro las cuales propone, alcalde también le pregunto sobre la referencia de la invasión de llanitos y saber si usted realizo la denuncia respectiva y porque está omitiendo la respuesta de la entrada cuatro, porque se están tomando los 15 mil metros de la entrada cuatro, que pasa con ese predio que dieron en acción de pago en el 2018. Ese terreno que tomo Oscar Giraldo que tiene un permiso suyo, eso es una toma o invasión.

Responde el alcalde que hago señor concejal con los demás comerciantes del lago, el problema no solamente es Oscar Giraldo, a quien desalojo a Oscar o a todos los vendedores o los del jeep sky porque ninguno tiene derecho a construcción, no voy a general un problema, genérelo usted concejal; no soy capaz de quitarle el sustento de la boca los que ahí trabajan, no lo voy hacer, concejal Alexandra inicie usted el proceso de desalojo y yo lo ejecuto, perdón concejal no estoy para ir a perseguir al pobre. Inicie ustedes el proceso yo los desalojo, si desalojo a Oscar tengo que desalojar a todos.

Uso de la palabra la concejal Celina Díaz, mencionando que como retiro el alcalde pero quiero dejar claro, sobre lo que dice de que yo me alegro por no entregar las casas no es así, pero es postura es de que no se engañe a la comunidad, y con todo respeto señor presidente me parece muy atrevido y grotesco el actuar del señor alcalde.

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

PATICIPACIÓN CONCEJALES

ALEXANDRA GIRALDO propone a la mesa directiva que en vista de lo que se está viviendo invitemos a un funcionario de vivienda para tener las cosas claras, porque no veo los planos solo una foto, no es claro en los proyectos si es subsidio o vivienda, o materiales seamos sensatos, creo que es conveniente un funcionario del ministerio p de la secretaria departamental de vivienda. Honorables concejales y ponente que pena con ustedes porque nos están pasando de casas que ya existen en la ciudadela.

Vean, no hay transporte escolar para el sector rural, pero si invitamos a los campesinos a que vengan para el registro, donde dejamos el fallo de la ley segunda, cuando sabemos que formo el terror con la ley segunda pero ahora dice que es fácil la sustracción de área, no es sensato con todo esto; entonces que pase toda la documentación para poder hacer bien las cosas.

Acotación Carlos Omar, me queda una duda de la sustracción de área cuando dice el alcalde que cuesta 250 mil solamente.

Continua Alexandra Giraldo menciona que la comunidad y la mesa directiva ven que me equivoco por favor corríjanme, pero con argumentos, por favor el respeto a lo público pero no el engaño a la comunidad; concejales este proyecto no tiene certificación de CVC y EMCALIMA, trabajemos por el proyecto pero sin mentiras con los respectivos soportes y desde hoy me pongo en la tareas de investigar.

El alcalde habla de las invasiones de llanitos entonces solicito las copias de las denuncias porque como administrador lo debe hacer, él está dejando invadir 15 mil metros cuadrados.

MIGUEL BENAVIDES, menciona que es bueno que se gobierne como usted lo dice, si decimos en este momento que se saque a Oscar Giraldo nos pueden denunciar porque pasa con los demás comerciantes del lago, podemos caer en un error, sobre la vivienda el alcalde ya consulto con la ministra de medioambiente quienes tiene más claridad sobre el tema; las políticas del gobierno están enfocadas en la vivienda rural, apoyo al concejal Alveiro cuando dice que necesita los documentos del proyecto, porque pecamos por error de no solicitar las documentación necesaria de los proyectos.

Replica Alexandra Giraldo, concejal Miguel con todo respeto se lo dijo que cuando cometemos un error lo debemos afrontar o mire el caso del alcalde Héctor Fabio, usted firmo la denuncia que enviamos a Bogotá de lo que se estaba haciendo mal en la administración de TAKO. Entonces hemos hechos las respectivas denuncias sobre este acuerdo y sobre la invasión del lago porque las proporciones no son consecuentes a diferencias del vendedor de obleas. No es nada personal con Oscar Giraldo de lo que han surgido amenazas contra nuestras vidas.

CELINA DIAZ indica que, el alcalde dice que nosotros lo tratamos de mentiroso porque cuando hacemos control no quiere decir que estemos en contra de las políticas que está ejecutando. Concejal francisco no tengo pelos en la lengua para decir la verdad de frente, mire la actitud del alcalde que cuando salió sin responderme lo que se le pregunta de manera grotesca y atrevida para con nosotros. Concejal Alveiro me uno a que se entreguen todos los documentos para su análisis y revisión; reitero somos libres de expresarnos como ciudadanos o con concejales señores concejales y comunidad. Me pregunto porque no dejaron grabar al señor periodista que estuvo hoy aquí.

HORACIO CEBALLOS mencionando que, no confundamos política con politiquería, los que nos tildan de oposición no estamos poniendo talanquera al proyecto de vivienda aquí lo que pasa es que solicitamos que todo sea legal y con los respectivos soportes, mire el lote la selva el alcalde dice que se puede tomar como proyecto de vivienda rural; primero que todo se debe hacer la sustracción como él lo dice de estado con estado entonces esperemos esa sustracción; mire que ese lote esta en zona de alto riesgo, queremos la norma y la ley que sustente ese proyecto y los cuatro lo apoyamos si es así, felicito al señor alcalde con las intenciones de vivienda pero que se haga de manera legal, mire el tema de la ciudadela le faltan soportes a los proyectos; mire lo que paso con el lote calamar se aprobó y no pasó nada.

Acotación Beatriz Hurtado menciona que lo que entiende del programa mi casa ya vía decreto el presidente Petro lo va aplicar en las grandes ciudades descentralizando para las zonas rurales en los municipios de sexta categoría, pero va basado en los puntajes del SISBEN que es lo que aplica para la selección.

Continua Horacio ceballos indicando que el sector rural vamos hacer una ciudadela que según el alcalde se puede, pero yo interpreto que es para quienes no tienen, pero no es una ciudadela o centro poblado, por eso no me parece las facultades para la creación de fondos de los subsidios, para eso se necesitan unos estudios para ver cómo afecta el municipio, como van a salir los recursos.

Acotación Alexandra Giraldo recordemos que el presidente apenas se está acoplando aun no salen las políticas, otra cosa presidente para saber qué es lo realmente esta pasando en tesorería porque el superávit es lo que tengo ganado no lo que deje de ejecutar.

ALVEIRO MURIEL solicita al secretario que le mencione los integrantes de la comisión de plan, y con el respeto que ustedes se merecen que estudiemos este proyecto y que Numar solicite por escrito a CVC y al señor alcalde lo anexos del proyecto, aportemos ideas entre todos para el estudio del proyecto.

Interviene Carlos Omar Velasco mencionando que no entiende sobre el número de la matricula matriz del lote de la ciudadela.

Responde Muriel que es el certificado de tradición de lo que ya está construido y por construir porque esto es global donde hace falta reloteo de los 9 mil metros cuadrados. Quisiera que después de la reunión de comisión nos reuniéramos todos.

Interviene Alexandra y indica al concejal Muriel que se solicite el acuerdo del 2015 0 2016 que habla de vivienda, miramos aquí que son 400 metros y locales comerciales y manzana A donde ya queda esos cuatrocientos.

Continua Muriel solicita que mañana lo de plan mañana a las dos se reúnan después de la sesión.

El secretario hace lectura de la comisión de plan diciendo que Muriel el presidente y sus integrantes Lenis, Miguel Benavides Sabas Salazar y Carlos Omar.

FRANCISCO HURTADO, indica que el tema de vivienda es muy diferente con este gobierno donde el municipio pone el terreno y el estado el recurso por lo tanto por medio del acuerdo el concejo de la faculta al señor alcalde para pueda construir o desarrollar el plan de vivienda. Antes de la sustracción debe tener las facultades el señor alcalde que es lo que no se ha entendido, de lo contrario no lo va poder hacer. Respecto a ciudadela es una escritura global o escritura 34162 madre donde hay una fracción que no esta construida, es lo que aparece en planeación.

Mire lo que explico la concejala Beatriz así es que se está manejando los proyectos de vivienda, respecto a los subsidios el alcalde debe tener un acuerdo municipal para poder hacerlo de lo contrario no lo puede hacer ni siquiera los lotes lo puede hacer. Lo primero que se necesita es viabilidad luego uso de suelo, después planos entre otros. Para empezar a realiza el urbanismo porque no puede empezar al revés, usted concejal Alexandra usted es la única que cree que tiene la razón.

Replica Alexandra a Hurtado, indica que lo que estoy preguntado sobre los lotes y las casa ya asignadas, no se cuál es su problema conmigo que siempre se refiere en esos términos, creo que nosotros siempre leemos los acuerdo para poder dar un concepto, mire concejal levan 15 acuerdo tumbados por el contencioso por vicios de procedimiento; me pregunto será que el contencioso se está equivocando también señor concejal Francisco.

Mire que tenemos un fallo de sentencia y no podemos violar esa sentencia y como política y mujer mi compromiso es defender los derechos de la comunidad. El presidente también está en defensa de los recursos públicos.

Interviene el presidente para responderle a la concejal Celina Díaz respecto al periodista, lo que paso es que no solcito un permiso, primero me dijo que venía a realizar una entrevista al presidente y al señor alcalde, este recinto es de puertas abiertas para quien lo deseo venir, aquí hay unos concejales que nunca respetan a la mesa directiva saliéndose del recinto sin informar a la mesa.

Interviene Celina Días diciendo que cando se refiere al periodista es que no se le permitió mirar lo que está pasando en este concejo, pero usted le dice que se retire, porque él no volvió a grabar, lo que pasa aquí es publico señor presidente. Aquí todos se salen como lo hace el concejal Lenis. Y se debe respetar sea quien sea los integrantes de la mesa directiva.

Interviene Alexandra Giraldo de antemano pido excusas cuando me retiro que en ocasiones se me olvida informar, lo otro es que no violemos el artículo 20 de la CN, si el señor quería grabar tenía todo el derecho, también pueden solicitar documentación publica porque es un derecho público. A nosotros nos han violado los derechos con los documentos de las remisiones diciendo que prevalecen de reserva.

BEATRIZ HURTADO menciona que, respecto al tema de reglamento con el uso del teléfono y los tiempos, ese reglamento esta desactualizado, como no se ha actualizándolo debemos hacer para incluir la comisión de la mujer y reglamentar el uso de aparatos tecnológicos en el recinto, con respeto al equipo de comunicación y respetando a la libre expresión. Es verdad que todos participar de las sesión de pero basados en el reglamento.

Acotación Alexandra referente al reglamento es cierto que está obsoleto y pero estaríamos violando derechos al decir apagar los teléfonos.

A esto responde la concejala Beatriz Hurtado mencionado que si usted va al senado o a la asamblea debe registrar y apagar el celular.

Continua Alexandra que no podemos caer en violar los derechos de los ciudadanos porque siempre veo la constitución y la ley.

Interviene Muriel menciona que respecto a las citaciones de los controles políticos se invite a los de aseo porque están haciendo política con el servicio, están incumpliendo los horarios para que se mejoren los horarios.

Acotación de Alexandra Giraldo diciendo que referente al tema de interaseo no ha llegado la liquidación de la empresa porque hay un acuerdo declarado inexequible.

El presidente informa que la sesión del día de mañana es a las 9:00 am.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION: Siendo las 2:05 pm se cierra la sección después de haber agotado el orden del día.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Segundo vicepresidente

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General concejo

HCM_TRD-100-02-01-012_ 20230217
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023
Copia Archivo carpeta Actas 2023

ACTA 012 SESION ORDINARIA
(18 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 10:00 de la mañana, del día sábado dieciocho (18) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número doce (12) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: RECESO INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILSON POSADA

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y SUSTENTACION DE PROYECTOS DE ACUERDO.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los diez (10) concejales presentes en el recinto.

Acta 012 - 20230218

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo…X
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de 10 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: RECESO INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILSON POSADA

El señor presidente da la palabra al señor Wilson posada indicando la dinámica de las intervenciones de la comunidad.

Toma la palabra el señor **Posada** mencionando que, con fecha 13 de febrero del 2023 se radico la petición de espacio vía correo electrónico, y aprovecha la oportunidad para hacer una sugerencia respecto a los correos electrónicos y que se debe aclarar cuales están en uso porque se pierde información y se retrasan o dilatan procesos; expone los siguientes puntos: primero, vertimiento de aguas residuales sobre la quebrada San José y la virgen sobre los barrios altos del Darién, Dosquebradas, san José, san Vicente, fundadores y la virgen, con relación con el punto anterior de fecha del 4 de noviembre 2021 siendo presidente el hoy presidente Sabas Salazar; donde se solicitó un espacio y fue concedido el 10 de febrero del 2021 exponiendo la problemática del represamiento de las aguas de los altos de calima y san José, al igual lo que se representaba en la parcelación luisa Fernanda, 2021 y 2022 no paso absolutamente nada, la empresa de servicios públicos no da una solución a la problemática, como tampoco en el 2023 con lo que tiene que ver con la acción popular de la procuraduría agraria, como es posible que en la audiencia presentada en el 2022 por el jurídico de emcalima diga que no tiene que ver nada con los temas de acoso de alcantarillado es una posición absurda. Quiero hacer acotación a lo dicho por el señor alcalde sobre el acuerdo del plan de vivienda la selva y el lote calamar, la pregunta es, las aguas de calamar por donde van, ¿por la calle once? Si es así va hacer un grave problema a futuro aumentando la problemática que se tiene con los barrios en mención sobre los vertimientos de aguas residuales sobre san José y la virgen, el otro punto es la falta de mantenimiento de las quebradas, llevo muchos meses solicitándole a la administración sobre el mantenimiento de las quebradas san José y la virgen, me pregunto el canal que recoge las aguas de la parcelación luisa Fernanda ¿le hacen mantenimiento? Pues no lo están haciendo.

El segundo punto que quiero tratar es sobre el proceso instaurado en la procuraduría general de la nación contra el señor Arturo Betancourt y Adriana María que hace referencia en el 2019 a un tema o proceso institucional donde el señor secretario Víctor Hugo Osorio profirió la resolución donde se pedía la recuperación de un lote propiedad del municipio, recuperación de una franja ambiental carrera sexta con intervención desde la calle 14 y no ha pasado absolutamente nada, este proceso lo instaure en la procuraduría provincial de Buga con copia a la procuraduría de la nación con fecha marzo 10 del 2022 don la procuraduría me oficia que se remite el caso al señor personero para que por competencia haga el estudio y no paso absolutamente nada, vuelven y me ratifican que es una competencia del señor Jorge Murillo, en enero 12 remito nuevamente copia a la procuraduría de la nación y la ambiental y agraria la procuradora Hincapie me ratifica que es competencia de la personería municipal, aquí se presenta un contubernio del personero y la admon municipal. En esta situación no entiendo la doble moral y actitud del señor personero, pero en la acción popular el actúa como coadyuvante; por eso menciono la resolución 001 que tienen que ver con ambiental, aguas residuales y construcción de viviendas en zonas de riesgo, se están haciendo de la vista gorda en el uso de sus funciones; mi situación por tener una actitud clara me ha costado el rechazo y repudio del señor alcalde, haciéndome seguimiento por los grupos de WhatsApp y desinformando porque esta administración ha sido una admón, de malas asesoría y toma de malas decisiones de improvisación.

Acta 012 - 20230218

En una conversación con un funcionario público en el mes de enero me dice que soy un mal agradecido porque el alcalde me ha colaborado, le escribo al señor alcalde, pero no me responde, pero por grupos de WhatsApp me dice que yo soy el mayor invasor de la franja de la quebrada virgen con mi propiedad, pero la pregunta es que yo no tengo propiedad; lo que solicito es que se recupere una zona de la quebrada que fue invadida. La conducta silenciosa de la secretaria de planeación permitió la invasión de esos predios donde el municipio tiene que indemnizarlo por lo que ha construido. En este orden de ideas como se atreve el señor alcalde a decirme que me va a tumbar la propiedad si yo no tengo propiedad, lo que estoy solicitando es que arregle un daño causado con el cumplimento de las funciones. Y dejo claro que no estoy haciendo política porque no voy a participar en estas elecciones, simplemente es el señor alcalde en su soberbia no piensa ni dimensiona.

Referente al predio que es del municipio en el cual el municipio jamás ha invertido un recurso, se cumplió un recurso basado en la norma que dice los nuevos urbanizadores dotaran de servicios públicos. El señor alcalde dice que no puede perseguir al Oscar Giraldo porque le tocaría perseguir a todo el mundo porque muchas propiedades del municipio han sido cedidas legalmente, en términos de agache.

El predio del señor Alegría según parece, y lo digo con el conocimiento de causa y tengo documentación porque como trabajo con un abogado tengo acceso a los portafolios judiciales, ese terreno está incurso en un proceso de pertenencia. Donde al parecer el municipio no se hizo partícipe y tiene que ver con la entrada cuatro y el señor Giraldo.

Entonces debemos de ser más calmados, debemos de ser más serenos. Y si él dice que se hagan las cosas bien, entonces que se hagan las cosas bien, pero lo más importante, que se respete la comunidad y que él no piense que todo el mundo es el enemigo y que todo el mundo lo persigue.

Iniciando el periodo del alcalde Héctor Fabio le dije va vaya a firmar ese documento y tranquilo que cuando ese fallo salga ya ni estaremos en este mundo. Lo dicen las nuevas generaciones, ese consejo por eso hay que acabarlo, hay que destruirlo, pero resulta que esas nuevas generaciones no tienen la visión, no tienen el conocimiento de la situación actual del municipio. Como he dicho que en este momento estoy en silencio político y les pido reflexión; reflexión y por la desorganización y por la improvisación, que el municipio no se vea inverso en más problemas. Porque como lo acoto, es una vergüenza sentarse uno a escuchar distintos pronunciamientos; Muchas gracias, honorables concejales, Que pasen buen día.

Acta 012 - 20230218

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO.

El presidente del concejo **SABAS SALAZAR** presenta los proyectos de **Acuerdo # 005** *“por medio del cual se adicionan los recursos del balance de la vigencia 2022 al presupuesto general de rentas e ingresos, recurso de capital, gastos e inversiones del municipio de calima – valle cauca, para la vigencia fiscal del año dos mil veintitrés (2023)”* y el proyecto de **acuerdo # 006** *“por medio del cual se modifican temporalmente los descuentos por pronto pago del impuesto predial unificado y se establecen otras disposiciones”.*

Seguido de la lectura de los dos proyectos el señor presidente del concejo menciona que el **proyecto de acuerdo #005** pasa a la comisión permanente de presupuesto y como ponente del proyecto es asignada la concejal **Beatriz Hurtado Bustos**, y el **proyecto de acuerdo # 006** pasa a la comisión de presupuesto y como ponente la concejal **Martha Isabel Benavides**.

El presidente del concejo informa que el señor Gustavo Castro Rebolledo tesorero Municipal realizara la sustentación de los proyectos de acuerdo # 005 y # 006; tiene la palabra señor Tesorero…

Toma la palabra el señor tesorero, indicando que el proyecto de acuerdo 005 están las adiciones de los recursos de balance de la vigencia 2022, seguido hace lectura de la exposición de motivos tal como aparece en el proyecto de acuerdo (……)

Indica Que después de revisar y analizar el presupuesto aprobado y liquidado para la vigencia 2023, se puede evidenciar la necesidad de fortalecer con recursos del balance, algunos rubros presupuestales de gastos de inversión, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo 2020-2023.

Hace lectura a los artículos:

Artículo 2° "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos (….)

Artículo 209. La función administrativa de Estado en servicio de los intereses generales y se desarrolla completamente en los principios de igualdad, moralidad (….)

Artículo 315. Son atribuciones del alcalde:

Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (….)

Menciona que, al cierre de la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal 2022, se presentaron excedentes, en las cuentas corrientes y de ahorros, sin comprometer por valor de **($4.563.041.038,79) MCTE.** Seguido indica que dará detalles de lo que compone el acuerdo, creando rubros presupuestales y adicionando los recursos del balance, detallando cada uno de los ítems de las tablas de los artículos 1 y 2…

CATALOGO CCPET		CATALOGO DANE	COD. DP U OTRO	Nombre Rubro	FTE DE FINANC.	INICIAL
Agre	Capt	CPC SERV				
1.2.10	.02	0	1	RB RECURSOS PROPIOS	0062	$ 801.701.469,00
1.2.10	.02	0	2	RB 1% I.C.L.D COMPRA PREDIO DE INTERESE HIDRICO	0063	$ 246.780.024,73
1.2.10	.02	0	3	RB LEY 418 FONDO DE SEGURIDAD (FONSET)	0064	$ 91.609.689,56
1.2.10	.02	0	4	RB TASA PRO-DEPORTES	0065	$ 189.442.050,66
1.2.10	.02	0	5	RB ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	0066	$ 500.884.819,96
1.2.10	.02	0	6	RB SECTOR ELECTRICO 90%	0067	$ 1.284.327.348,85
1.2.10	.02	0	7	RB SECTOR ELECTRICO 10%	0068	$ 32.115.196,00
1.2.10	.02	0	8	RB 10% GESTOR CULTURAL - ESTAMPILLA CULTURA	0069	$ 26.101.502,60
1.2.10	.02	0	9	RB VIRS - VIVIENDA	0070	$ 22.680.983,00
1.2.10	.02	0	11	RB FONPET NOMINA PENSIONADOS - FUNCIONAMIENT	0072	$ 108.148.455,08
1.2.10	.02	0	12	RB SGP SALUD PUBLICA	0073	$ 44.521.833,85
1.2.10	.02	0	13	RB SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0074	$ 309.867.612,00
1.2.10	.02	0	14	RB RENDIMIENTOS REGIMEN SUBSIDIADO	0075	$ 334.964,03
1.2.10	.02	0	15	RB SGP LIBRE INVERSION	0076	$ 474.416.442,00
1.2.10	.02	0	16	RB SGP LIBRE DESTINACION	0077	$ 128.479.701,00
1.2.10	.02	0	17	RB SGP DEPORTES	0078	$ 4.236.909,00
1.2.10	.02	0	18	RB SGP CULTURA	0079	$ 5.350.002,00
1.2.10	.02	0	19	RB SGP ALIMENTACION ESCOLAR	0080	$ 207.582.579,00
1.2.10	.02	0	20	RB SGP AIPI - ATENCION INTEGRA PRIMERA INFANCIA	0081	$ 27.847,00
1.2.10	.02	0	21	RB SGP EDUCACION - CALIDAD	0082	$ 53.505.139,47
1.2.10	.02	0	22	RB ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0083	$ 30.926.470,00
TOTAL INGRESOS						$ 4.563.041.038,79

CATALOGO CCPET Agregacion	Capt.	Nombre Rubro	INICIAL
2.1.3.07.02.001	.02	Mesadas Pensionales a Cargo de la Entidad (de Pensiones)	$ 108.148.455,08
2.3.2.01.01.001.01	.09	01-Vivienda de Interés Social construidas	$ 22.680.983,00
2.3.2.01.01.001.03	.18	00-Canchas multifuncionales adecuadas-infraestructura cic gaviota	$ 387.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03	.02	00-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	$ 18.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03	.18	00-Canchas multifuncionales adecuadas-infraestructura	$ 15.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03	.18	00-Canchas multifuncionales adecuadas-infraestructura cic gaviota	$ 85.497.845,66
2.3.2.01.01.001.03	.16	03-Alcantarillados optimizados	$ 1.271.162.924,85
2.3.2.01.01.001.03	.16	03-Alcantarillados optimizados	$ 32.115.196,00
2.3.2.01.01.001.03	.08	01-Acueductos optimizados	$ 263.387.470,00
2.3.2.01.01.001.03	.02	00-Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	$ 329.117.911,00
2.3.2.01.01.001.03	.02	00-Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	$ 128.479.701,00
2.3.2.01.01.001.03	.18	00-Canchas multifuncionales adecuadas-infraestructura	$ 4.236.909,00
2.3.2.02.02	.009	00 Vía terciaria rehabilitada	$ 380.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Documentos de lineamientos técnicos	$ 16.701.469,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	$ 246.780.024,73
2.3.2.02.02	.009	00-Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	$ 91.609.689,56
2.3.2.02.02	.009	02-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	$ 15.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios-implementos	$ 10.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios-logistica	$ 5.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de identificación de talentos deportivos	$ 18.944.205,00
2.3.2.02.02	.009	02-Servicio de Escuelas Deportivas	$ 40.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicios de atencion y proteccion integral al adulto mayor Centro vida Calima	$ 384.030.745,96
2.3.2.02.02	.009	00-Servicios de atencion y proteccion integral al adulto mayor San José	$ 116.854.074,00
2.3.2.02.02	.009	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales - PRAES	$ 6.582.212,00
2.3.2.02.02	.009	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental - PROCEDAS	$ 6.582.212,00
2.3.2.02.02	.009	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural - gestor	$ 26.101.502,60
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	$ 7.923.844,85
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	$ 3.339.138,00

CATALOGO CCPET Agregacion	Capt.	Nombre Rubro	INICIAL
2.3.2.02.02	.009	00-B Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	$ 14.417.415,00
2.3.2.02.02	.009	00-A Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	$ 18.841.436,00
2.3.2.02.02	.009	01-Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	$ 46.480.142,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	$ 334.964,03
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de educación informal en política educativa	$ 10.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	02-Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	$ 100.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de entrega de raciones de alimentos	$ 20.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	02-Servicio de promoción a la participación ciudadana	$ 12.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Documentos de lineamientos técnicos	$ 3.298.531,00
2.3.2.02.02	.009	00-Casas de la cultura adecuadas	$ 5.350.002,00
2.3.2.02.02	.009	01-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	$ 207.582.579,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de proteccion para el Restablecimiento de Derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	$ 27.847,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	$ 53.505.139,47
2.3.2.02.02	.009	05-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	$ 15.000.000,00
2.3.2.02.02	.009	00-Servicio de promoción de actividades culturales	$ 15.926.470,00
TOTAL			$ 4.563.041.038,79

Acta 012 – 20230218

El presidente le indica al tesorero que para tener más claridad sobre el proyecto los concejales que van a hacer unas preguntas la cuales se responderán en el mismo orden que se hace; seguida pregunta, concejales, que vayan a intervenir, por favor, si tienen preguntas sobre el proyecto de acuerdo # 005 del 2023

Tienen uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**. Indicando que tiene una dudita. ¿Esto es algo proyectado o que ya se ha ejecutado?

Responde el **tesorero**: Este dinero apenas se va a incorporar, al presupuesto, si no está proyectado, o sea que sí, si está proyectado es para fortalecer esos números que usted ve allí, pero apenas se va a incorporar después de que ustedes revisen el tema. No están en el presupuesto todavía. Ah, pero se han ejecutado. No se han ejecutado, correcto.

Pide una acotación la concejal **ALEXANDRA GIRALDO** menciona que, estamos hablando de que son 12.573.846.925 moneda corriente, ¿cierto?

Estos son recursos que han quedado, que no se han ejecutado. ¿De dónde vienen estos recursos y de cuánto tienen?

Responde el **Tesorero**: Como la ofrecen en la grada, que no se ve aquí hoy. No, tranquilo, dígame. No, no, aquí, aquí lo puede ver. Este es el boletín de los saldos de bancos que nos quedaron a partir del 31 de diciembre de 2022.

Interviene la concejal, perdón, pero yo por eso le preguntaba, pero no alcanzaba a ver. solo que usted me lo explique porque usted es que lo maneja; o sea, que, de 2022, quedaron recursos, por ejemplo, ¿no es cierto? Que son los que usted está pidiendo que se adicionen ahora. Sí, y del año pasado, también. 2021, perdón. No,

Tesorero: 2021 se adicionó en el 2022.

Continua la concejal Alexandra, Sí, por eso, pero del 2021, ¿cuántos recursos quedaron?

Responde el **tesorero**: No tengo aquí la cifra, ahora yo la busco.

Entonces, esos recursos son importantes saberlos, honorables concejales y señor Tesorero, quisiera saber si esos recursos que ustedes no han ejecutado 2021, ahora 2022, ustedes lo están pasando por superávit y de pronto, o cómo están haciendo.

Responde el **tesorero**: El proceso es el siguiente, al cierre de cada vigencia, se hace una revisión de los datos que aparecen en las cuentas bancarias se revisan versus la contabilidad y se determina la idoneidad de la cifra en dinero, en los bancos. Esos son los remisos que aparecen en los bancos.

Continua Alexandra Giraldo, Porque me preocupan, honorables concejales, y es con todo respeto, ¿no es cierto? Porque, por ejemplo, el alcalde ayer nos decía que el tiempo de la pandemia fue un tiempo donde no se pudo hacer nada durante 17 meses, me parece que él me decía, Entonces, yo también quiero ver, y señor Gustavo, aprovecho, presidente, para solicitarle al señor Tesorero que, por favor, nos dé esos gastos que tuvo la tesorería durante la pandemia, ¿no es cierto? Porque él decía que no se pudo hacer nada en pandemia. Entonces, vamos a mirar qué tantos gastos ha tenido en el tiempo de pandemia, en esos 17 meses, porque...entonces, pero le estoy diciendo una vez, don Gustavo, para que usted, por favor, frente la cámara y nos dé eso. Ahora, otra cosa es que me preocupa es esos dineros que están quedando que no hayan sido ejecutados, ¿sí?

Y que estemos pasando porque no podemos decir, por ejemplo, hablar de un superávit, superávit es cuando recaudamos más, pero pues nos da todo para pagar y nos queda una plática de verdad para beneficios, ¿cierto? Honorable concejal Horacio, considero que usted maneja más el tema.

Entonces, yo sí quiero saber, don Gustavo, con todo respeto, por qué nos ha quedado esa platica. ¿Qué pasa con esa platica? Porque no se ejecutó en tantas necesidades.

Responde el tesorero: del año 2021 para 2022, no sé si la cantidad de 9.424 millones de pesos que han de 2021 a 2022, le explico, voy a tratar de hacerme entender, estos son los saldos que aparecen, son los bancos que no fueron usados, se puede hablar de recursos de balance porque la totalidad de los proyectos no cumplía a totalidad, hay un porcentaje de cumplimiento. Entonces ahí son dos cosas, cuando uno cumple o cuando se utiliza el total de dinero para los proyectos de acuerdo, se hacen en su totalidad y sobran recursos.

Pero aquí hay la mezcla de ambos. Hay parte de esos recursos que no fueron usados, que vienen por un compromiso ya establecido, que no se puede tocar ni que se pueda destinar, solamente vienen para esos proyectos, que ahí están en los detalles, ya los leímos. Y los otros adicionales, como, por ejemplo, lo que es recursos propios, que son

como 900 y algo millones de pesos. Esos son los que se distribuyen, que no son, digámoslo así, más o menos es la idea y que funcionan las cifras que se esté cumpliendo.

Tiene el uso de la palabra la primera la **primera vicepresidenta** mencionando, señor Gustavo, yo quiero preguntarle sobre los recursos del sistema general de participación, los recursos de calidad y educación, que allí están, hay unos que están siendo incorporados para alimentación, y hay otros y no veo, y esos de libre destinación, están incorporando recursos para transporte escolar; y lo otro es que creo que hay varias adicciones para cultura, hay dos de estampilla pro-cultura y la otra dice el 10% de los sectores culturales estampilla cultura, y también para la casa pro-deporte, que nos explique un poco más sobre este asunto.

Pues nosotros lo del 1% de compra de previo de interés hídrico, esta adicción es lo que corresponde al presupuesto de la vigencia 2023; sería eso, como por ahora pues, seguramente dentro del proceso del acuerdo surgirán más preguntas y más solicitudes en primer y segundo debate.

Responde el **tesorero**: pero aquí, no sé si de pronto voy a hacerlo más amplio para que cuando todo se pueda ver, este es el ingreso, lo que aparece ahí es el ingreso, y es lo que usted consulta por recursos propios tenemos 802.000.000 de pesos; por compra de previo de interés público, 246.780.000 generado de los ingresos con interés de libre destinación que surgieron el año anterior y que se destina al 1% de ellos para compra de interés público.

Continua la primera vicepresidenta en este punto me refiero a que estos son los recursos de un solo año oficial, porque yo estoy presentando a la planeación, sobre los otros 1% del 2022020-2021-2022.

Continua el señor tesorero, lo que es fondo de seguridad Fonpet, eso es una destinación específica, eso viene directamente para ese fondo de seguridad y no lo podemos variar, allá queda, 92 millones de pesos, la tasa de proveedores, 189 millones también, eso es destinación específica y viene para ese tema particular; lo de adulto Mayor, 501 millones de pesos, ahí viene, también viene para la destinación específica.

Sector eléctrico, del 90 al 1254, ahí están todas las fuentes de financiamiento y, digamos, los sectores para los cuales va cada destino. Esto es el ingreso como tal, de este ingreso se distribuye en el GAN, que fue lo que acabamos de revisar, ¿sí?

Por ejemplo, en su pregunta, alimentación escolar tiene un rubro de 208 millones de pesos que viene solamente para alimentación escolar y hay que apropiarlo allá, de educación en calidad vienen 53 millones quinientos cinco, estos recursos o fuentes de financiamiento fueron distribuidos en los rubros que usted ve acá en el DANE. Ya, pues, usted con detalle puede empezar a revisar y a mirar a dónde se apropian, ahí están los conceptos, están los rubros. Por ejemplo, los 208 millones de pesos de servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, ese es el programa al cual está dirigido en el GAN, 208 millones de pesos y las demás pues, que ya son los rubros ya solicitados de ustedes para la creación.

Son los que van a, pues, a incorporarse en el presupuesto actual. ¿Sí? Ya ustedes tendrán su espacio de analizarlos y de revisarlos, si están de acuerdo, pues, con esa decisión.

Acta 012 - 20230218

Pregunta el señor presidente si hay otro concejales que vaya a tocar temas del proyecto de acuerdo # 005, o continuamos con el proyecto de acuerdo # 006.

Seguido el presidente en vista de que no hay más intervenciones de los concejales solicita al tesorero que continua con el proyecto de acuerdo #006.

Toma la palabra el señor tesorero, bueno, este proyecto de acuerdo trae una modificación temporal.

Interviene la concejal **ALEXANDRA GIRALDO** esa fue la pregunta que hizo específica la concejal **Beatriz Hurtado**, cuánto dinero de educación del sistema general de participación porque es muy importante para nosotros, entonces….

Responde el señor tesorero: son 802 millones de recursos propios que son distribuidos de acuerdo con las necesidades.

Continua la concejal Alexandra Giraldo, aquí están los que se quieren invertir los 802 millones de recursos propios, qué pena es que a mí me gusta preguntar para que nos quede claro, hay una vía urbana con mantenimiento periódico rutinario con 329 millones.

Esos 1.280 millones vienen de la participación del sistema eléctrico, que nos participa en Celsia, viene para destinación específica de Alcantarillado y agua potable.

señor Tesorero, sabe que me preocupa a mí, honorables concejales, y es que esos dineros que no se ejecutan, puede haber un castigo para nosotros, me preocupa, honorables concejales, que cuando nosotros no ejecutamos los gastos, vienen sanciones para el municipio. Honorable mesa directiva, honorables concejales. eso me preocupa, señor Tesorero vienen sanciones, pero, ¿por qué no se ejecutan en el año que son?

Responde el **Tesorero**: Yo no puedo hablar de eso, eso es una pregunta que tiene que preguntar acá.

Continua la concejal **Alexandra**, hay sanciones, sancionan por no ejecutar.

Responde el tesorero, Aquí no hay ningún tipo de sanción, ni nos han limitado los de recursos, todos los recursos han llegado conformes, no ha habido...Porque lo que se mide, inicialmente, también, es los ingresos corrientes de libre destinación que no superen el 80% de acuerdo a... Y eso se ha cumplido en la cabalidad, como estamos en el 2019, cuando uno nada más son como el 71, bajamos a 69 y hoy en día tenemos 68; o sea que, vamos cumpliendo, estamos rebajando, estamos haciendo una rebaja eficaz.

Es para que no se nos olvide mirar cuánto ha sido, y eso se hace para control político, el recorte que hemos recibido, estoy segura que hay un recorte por no ejecutar dinero, que ustedes saben que nos sancionan, eso desde hace muchos años que nosotros somos concejales.

Solicita la palabra la concejal Beatriz hurtado indicando, que como acabamos de recibir el documento, entonces, estamos apenas como explorando; Se me quedó como una pregunta, y es en el artículo segundo de este acuerdo 005, que dice crear los siguientes rubros presupuestables de gastos de inversión y funcionamiento adicionales; entonces, los siguientes rubros, o sea, los rubros creados son los que aparecen aquí esta tabla de la página 7, estos son los nuevos?

Acta 012 - 20230218

Tesorero: Estos son los nuevos, ¿por qué funciona así? Antes, el tratado de cuentas se permitía incorporar dentro del mismo rubro los recursos de balance, en la modificación del KPT con la nueva estructura de cuentas, se exige que ese rubro...Por eso aparece el inicio del rubro, se llama RB, Recurso de Balance, debe ser un recurso nuevo porque tiene un control independiente de la creación de ese recurso. ahí está el rubro, ahí está la definición, el catálogo del DANE para el servicio y el valor apropiado; por eso hay que incorporarlo, hay que crearlo porque no existe el presupuesto actua.

lo otro es que yo creo que...por ejemplo, si no se ejecutó el recurso para compra de terrenos hídricos o de protección hídrica en el 2020, en el 2021 y en el 2022, no se ejecutaron, eso no genera como una sanción, o sea, el dinero que yo tengo en el 2020 por devaluación no es el mismo, no tiene el mismo valor en el 2022 o en el 2023, entonces yo asumo, cuando usted entendía así, que es lo que quiere decir, la concejal, no hay ahí como un detrimento digamos, tenemos así como una devaluación porque la ley dice que debe hacerse esa inversión, pero no es lo mismo hacer la inversión en el 2020 del recurso que obtiene la ley, que es un porcentaje, que hace esa misma inversión en el 2023, entiendo, no sé si eso... Si yo lo evalúo y lo hacemos.

Tesorero: el dinero nuestro no ha perdido valor porque tiene intereses, entonces, si se tiene intereses en la corrección monetaria y se mueve el dinero, se constituye ese CDPS y ese dinero gana interés,

Continua la concejal Beatriz Hurtado, la devaluación consistía en el aumento del valor de los terrenos, digamos, o de los elementos que se va a comprar para proteger.

Tesorero: eso es lo que usted más o menos interpreta. pero en eso, es una función de planeación, ellos solo se deben realizar ese proyecto y deben hacer la reforma.

Hace una acotación la concejal **Alexandra Giraldo**, indicando que lo que le preocupa allí, señor tesorero, es que nosotros vamos a recibir recorte de recursos para inversión, porque vuelvo y le digo, lo que pasa es que si nosotros no ejecutamos, porque en el año,y sé que trabajamos con contralorías, honorables concejal Sabas, en el año se debe ejecutar, porque si no para nosotros, honorables concejales, van a haber castigos, me disculpan, yo trato de ser clara, honorable, ex-presidente, vicepresidente y mesa directiva, porque lo que pasa es que, y perdóname, porque a veces yo como que me convierto pues en, pero debo decirlo, porque estamos aquí es para velar por lo del municipio, ¿no es cierto? Y si yo no lo digo, el tesorero me acaba de decir, obviamente tendrá sus razones, ¿no? don Gustavo, no es nada en contra suyo, simplemente que haya claridad, porque a nosotros nos califican de esa manera, es decir, si no ejecutamos, todo mundo puede decir, esa plata se guarda, está allí, pero nos van a sancionar porque lo que quiere decir es, si yo pido a la nación por decir, voy a gastarme 100 pesos y pido, porque necesito funcionar con eso, pero la nación presume que yo, el otro año yo voy a decir, voy a necesitar 120 pesos para cumplir esa meta, pero si yo dejo de los 100 pesos que me dio la nación, 80 o 70 pesos y no ejecuto, obviamente van a decir, pero para qué me pide si siquiera gastó la plata que había pedido, o sea, no se hicieron en proyectos ni se hizo en nada.

Entonces, eso sabe uno que va a haber recorte de recursos para inversión, y eso me preocupa, honorables concejales.

Tiene la palabra el cocejal **Francisco Hurtado**, indicando, ¿qué tengo yo para complementar cuando se habla del tema de inversión? Cuando son recursos propios, recursos propios, de libre inversión, digo inversión, y digo usted año pasado, unos

recursos, 2022, pero no se invirtieron. Esos recursos pasan a la vigencia siguiente, y si no están incorporados, se incorporan al presupuesto, y lo que están haciendo en estos momentos, ahí no hay ningún problema de sanción porque son recursos propios, cuando hay unas sanciones, por ejemplo, que haya un proyecto, unos recursos ya destinados a un proyecto, y depende, a un proyecto, y que no se lleve a cabo que suceda una situación anómala, por culpa del, en este caso del municipio, sí puede haber una sanción, pero en los recursos propios de ninguna manera, inclusive, porque ni siquiera es...Por ejemplo, aquí tenemos una comparación, los recursos, había un proyecto abrígola, simplemente hay que hacer esos dineros, se devuelven los recursos, pero sanción como tal, por nuestros recursos propios, estos, tengo yo entendido, no hay ninguna sanción por ese tema.

Tesorero: Yo quiero aclarar ese tema para tratar de dar respuesta el sistema de general de participación verifica un presupuesto nacional y distribuye de acuerdo a una distribución en el COMPES, Sí distribuye los municipios de acuerdo a un cálculo que han tenido financieramente y distribuyen a través de todas las entidades territoriales. El municipio durante nuestra administración jamás ha recibido ningún tipo de sanción por no ejecutar un proyecto, eso no es así; es más, pasamos en el 2022 de 22 mil millones de pesos de inicio del presupuesto de 2022 y terminamos con 35 mil. quiere decir que adicionamos, trajimos recursos de afuera por 13 mil.

No hay lugar a que nosotros recibamos sanción, la sanción se daría, por lo que ya dije, la participación de los gastos de recursos y los ingresos correctos de libre destinación, cuando superan en el municipio de cierta categoría como este el 80% pero, como ya lo dije, hemos mejorado a su indicador. Pasamos desde casi 71 y hoy en día nos llevamos en 68, hemos bajado más o menos 4 puntos.

Eso sí generaría un problema y generaría una sanción de inmediato el no cumplimiento del gasto versus los ingresos corrientes de libre destinación; pero no lo hemos hecho, al contrario, lo hemos optimizado y lo hemos bajado.

Continua la Concejal **Beatriz Hurtado** yo tercio aquí diciendo que la sanción no sería una sanción, a lo que yo me refiero no es una sanción técnica y el concejal Albeiro lo dijo, es como lo que pasó con los recursos de transporte escolar de los que la Gobernación aporta en un en su programa, nos devuelve los recursos y ya, pero el servicio no se efectuó, todas esas sanciones son sociales, es de recursos, no es económica, es que no se efectuó el servicio en el momento, no se compraron los terrenos físicos en el justo momento entonces, ¿quién se está viendo afectada? A eso me refiero yo, es como una cosa no tan técnica, sino como más bien social, subjetiva, un poco subjetiva, gracias. M

Solicita acotación la concejal **Alexandra Giraldo**, diciendo, es que yo no hago referencia tampoco a que llegue a una sanción; porque allí la norma lo dice que es la ley 715 de 2001, lo que yo digo de sanciones son recortes de recursos, no ha habido ningún recorte de recursos, yo sí voy a pedir que nos pasen eso porque, me disculpa, señor, pero de lo que da la nación, No lo que de pronto vaya a venir con catastro.

Continua el concejal **Francisco Hurtado** a veces el gobierno, por austeridad, hace recortes, pero a nivel nacional, por austeridad y todas esas cosas, no es que directamente vaya a hacer acá, a Calima sino que es a nivel nacional, y eso según es lo que hoy el gobierno decía, que iba a hacer austeridad en gastos nacionales.

Tesorero: Hemos mejorado también el indicador de la dependencia de la participación nacional, nosotros hoy en día tenemos por encima el recaudo de recursos propios, y no

Acta 012 - 20230218

dependemos, hemos bajado esa dependencia de la participación, y hemos logrado bajar más o menos como unos 5 puntos. Eso es muy significativo. Quiere decir que nosotros no dependemos de la totalidad de la participación porque estamos generando recursos propios.

Muy bueno Sí hay que ver cuántos recursos tienen del 1% para comprar los predios de protección y que los inviertan, que compren esos terrenos. Ah, que si hay 300 millones de pesos que los inviertan para que compren esos terrenos que van a protección hídrica.

Tesorero: con el permiso suyo, quisiera aclararle algo al señor Albeiro Muriel y es que los 127 millones de pesos de transporte escolar que se devolvieron tienen dos informaciones importantes el primero es que no hace parte ninguna participación eso fue una gestión del área de educación, del área de gobierno, en traer ese recurso de la gobernación aquí, es un programa objetivo que se cumplió con toda la documentación y con todos los proyectos y fue traído ¿Qué sucedió? Que la gobernación no desembolso en su momento oportuno, desde junio de 2022 la presentamos, pero la gobernación se devoró con esos recursos aquí, llegaron ya en diciembre, ya no había nada que hacer, porque ya no teníamos transporte escolar. Entonces era muy complicado. pero van a volver a llegar. pero yo financieramente lo puedo certificar porque se hizo.

Interviene el señor **presidente** diciendo señor Gustavo Castro, continuemos con el acuerdo # 006.

Toma la palabra el señor Gustavo Castro Rebolledo, para realizar la exposición del acuerdo en mención; el proyecto de acuerdo 006 por medio del cual se modifican temporalmente los descuentos por pronto de pago del impuesto previamente unificado y dictan otras disposiciones. Entonces, aquí está la exposición de motivos, hay un fundamento constitucional que es suficientemente amplio, por qué razón pues se debe hacer o se puede presentar este proyecto, no sé si es necesario que lo leamos…. Continua con la lectura puntual de la exposición de motivos del proyecto (…)

Acta 012 – 20230218

El señor tesorero Gustavo castro Rebolledo hace lectura del art 444 del acuerdo 026 del 2021…

ARTÍCULO 444. FACULTAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL: La Tesorería Municipal queda facultada para suprimir de los registros y cuentas corrientes delos contribuyentes del Municipio de Calima El Darién, las deudas a cargo de personas que hubieren muerto sin dejar bienes. Para poder hacer uso de esta facultad deberá dicho funcionario dictar la correspondiente resolución, allegando previamente al expediente la partida de defunción del contribuyente y las pruebas que acrediten satisfactoriamente la circunstancia de no haber dejado bienes. Podrán igualmente suprimir las deudas que, no obstante las diligencias que se hayan efectuado para su cobro, estén sin respaldo alguno por no existir bienes embargados, ni garantía alguna, siempre que, además de no tenerse noticia del deudor, la deuda tenga una anterioridad de más de cinco (5) años.
La Tesorería Municipal queda también facultada para suprimir de los registros y cuentas corrientes de los contribuyentes, las deudas a su cargo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, sanciones, intereses y recargos sobre los mismos, hasta por un límite de 58 Unidades de Valor Tributario para cada deuda (concepto) siempre que tengan al menos tres (3) años de vencidas. Los limites para las cancelaciones anuales serán señalados a través de resoluciones de carácter general. sin dejarle bien. La Tesorería Municipal queda también facultada para suprimir, suscribir registros y cuentos comiences de los suprimientes de las deudas a cargo que hubiesen sido levadas por conclusión de

la Constitución. Lo que se propone en este texto consiste en dar aplicación de duda a las leyes de órdenes

IMPACTO FISCAL La Ley 819 - Artículo 7º respecto del análisis del impacto fiscal de las normas señala que, en todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (…)

Continua el tesorero con la lectura puntual del considerando y el acuerda (…)

Seguido el tesorero menciona, esto es un beneficio súper importante, por favor, para que lo analicen muy bien, esto va a traer un beneficio para llegar a propiedades que no están legalizadas a legalizar, para que los oficios de construcción y todo lo demás lo legalicen.

Este es el proyecto de acuerdo. No sé, si tengan dudas……

Interviene el concejal **Horacio Ceballos**, Gustavo, yo quisiera preguntarte, yo no puedo entender cuáles son las personas fallecidas, estamos hablamos de personas fallecidas que no tiene vienes, estamos hablando de gente, que murió; pero si, si no era inédito es porque existe un bien; entonces, queríamos, un momento, como aclarar eso, ¿cuáles son las personas que se desvanecen e que no tiene? Porque no entiendo, porque estamos hablando de una deuda que no tienen, esa sería una pregunta; la otra pregunta é que por aquí habla de deudas por más de tres años que se disolverá prácticamente el tren. Yo pregunto en dónde está la misión de los cobros, o sea, dónde están los jurídicos yo no estoy diciendo que la culpa es suya, el Estado.

La culpa es de los políticos, pero nosotros aquí estamos, y si es verdad que hay, por ejemplo, cuando hablamos de los impuestos, estamos hablando que me parece perfecto ampliar, porque es premiar al que no paga, ¿no es cierto?, ampliar hasta las fechas de pago, de marzo, ¿no? Porque el que paga hay que premiarlo, pero el que no paga, no me parece muy nocivo, y si tiene un efecto negativo en el impacto fiscal, cuando estamos hablando nuevamente de las deudas del papáyaso, ya son el 80%, eso es regalar, eso sí tiene que justificarlo, cómo van a manejar, si eso está proyectado, el recurso del recaudo de los impuestos está proyectado y entonces seguimos regalando el 60%, vamos a llegar al día en que los que pagan, los que pagan van a decir, no pago, porque ya cogieron un poco de costumbre de la alcaldía de regalarles, porque eso no es regalar, eso es premiar al que no paga.

Tiene la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, la verdad, sí, esto como que no lo creo, o sea, esto es de no creer, obviamente, don Gustavo, con todo respeto, le dijo, no es nada personal ni con usted, sino que usted es el que debe porque usted está en tesorería. Honorable concejal, este acuerdo 022 también está demandado, que es el de las remisiones pasadas. Como bien lo decía el honorable concejal Horacio Ceballos, mire, ahí está Honorable concejal Francisco Hurtado, en el tablero está, o sea, yo lo digo porque lo veo en el tablero, presidente, sí, está. Claro, ahí está entonces, lo digo por eso, pero veo que el 22 está demandado, precisamente, honorables concejales, a mí sí me parece esto un riesgo primero, porque todo documento público no goza de ninguna reserva ¿qué fue lo que dijo el abogado de tesorería aquí, si no estoy mal, presidente? Que gozaba de... No, pero hay otra palabra que él utilizó. No hay reserva todos los documentos son públicos. Tesorería municipal y todo lo que están haciendo. Ahora bien, lo de las remisiones es claro, entonces, yo digo, ¿dónde están los estudios de características de condonación o remisiones que pretenden hacer? Los requisitos. Honorables concejales, ya unas remisiones hasta el momento no han pasado; Nosotros

necesitamos saber a quiénes se les va a hacer o se les pretende hacer esa remisión. ¿Quién hay atrás de? Discúlpenme puede haber una empresa muy grande atrás que le quieran condonar.

Remisiones son a las deudas, donde las cuales... Es una forma de extinguir las deudas para el municipio, esa es la palabra que yo encuentro renunciar al cobro de una obligación, quedando el deudor totalmente perdonado. Honorables concejales, está dentro de la Constitución, como bien lo decía el señor Gustavo Tesorero Sí, señor, pero es para extremos; un momento, ¿Qué equidad va a ver con las personas buenas Pagas, que cada año van y ni siquiera dos meses?

Y siempre los de menos recursos están ahí tocando la puerta, vean cuándo tengo que pagar el impuesto. ¿Cuándo tengo que pagarlo? O sea, ¿cuál es el premio por ser buenas pagas en Darién? Si las personas que se quedan tiempo con deudas, les van a perdonar.

No tecnifiquemos la palabra **remisión**, es una palabra compleja dentro del término contable para algunas personas que no tienen el conocimiento, pero para nosotros, usted lo leyó, Tesoreros cuando una persona está muerta. Pero también esas deudas son heredables, las heredan los hijos, a los hijos les quedan unos bienes grandes y el papá tiene deudas con el municipio, los hijos pagan. ¿Por qué tiene que morir si van a quedar bienes allí? Ahora bien, hay otra forma y es cuando totalmente está liquidada la deuda, o sea, es decir, cuando a mí me demuestran de que la persona en realidad no tiene con qué pagar. Es decir, les quedaron deudas, pero no les quedaron predios, o sea, que se declaran sumamente pobres; no tienen con qué pagar; Cuando los terrenos no están, pero hay que hacer un estudio demasiado grande, Honorables Concejales, igual en lo otro, y pido, Señor Tesorero, no hay reserva de nada. Traigan si quiera para los Honorables Concejales estudiar bien, saber quiénes son los verdaderos deudores, quiénes son los deudores a los cuales pretenden y cómo no va a haber impacto fiscal sí lo tiene, comparto lo que dice el Honorable Concejal Horacio.

Sí tiene impacto fiscal sea, ¿perdonamos ya o nos tiene? Porque ni siquiera, honorables Concejales nos han dado explicación de a quiénes les perdonaron esas deudas y quiénes son los que les perdonaron las deudas, donde aquí no existe reserva.

Nosotros somos concejales, esto es público, la Alcaldía es pública y la Tesorería es pública.

Solicita una acotación el concejal **Alveiro Muriel** mencionando, yo considero que las personas que son beneficiadas, las que pagan los primeros días, por ahora hablan del 20% del pie y el pico, entonces, si no es beneficio, es de todo un beneficiario.

Continua la concejal **Alexandra Giraldo**, indicando ahora bien, Señor Tesorero, vamos a decir aquí, vamos a leer un ejemplo de la condonación de las deudas ocurre cuando en los casos en que la DIAN, también en esa ley hablan de la DIAN, perdona los intereses o sanciones que se ha dado a un contribuyente o cuando rebaja por parte de alguna deuda a un estudiante del ICTex, o cuando un amigo decide no cobrar el dinero al que le prestó.

Me parece bonita, cuando un amigo decide no cobrar el dinero que le prestó; miren, precisamente ahí están hablando, porque la remisión se puede en un porcentaje, pero están hablando de un 80% de perdonarles la deuda, bueno, 80%, de una remisión que ya lo explicamos, la remisión se da en esos casos, pero cuando yo realmente me declaro en una quiebra total o estoy muerta.

Y me van a perdonar, de lo contrario, honorables concejales, que hace que hicieron la primera remisión Tráiganos, por favor, Señor Tesorero, la información de las personas a las cuales hicieron esa remisión, mucho cuidado, que sí afecta a la parte fiscal, sí nos va a afectar y los Darienitas no podemos tomar las deudas que tiene este municipio, y ahora voy a hablar de eso, de todas las demandas y pretensiones que tenemos, no es justo.

Tiene el uso de la palabra el mundo **vicepresidente Francisco Hurtado**, recalcando que, este acuerdo 006, yo creo que lo más conveniente en estos momentos es pedirle, diría yo, explicación al Tesorero, lo que hizo el concejal Horacio Caballos, sobre el tema, porque nosotros podemos tener nosotros una percepción distinta; es decir, pedirle la explicación cuando habla del tema de las personas fallecidas, lo otro, don Gustavo, es que usted nos explique cuál es el fondo de la remisión.

También hay un acuerdo, el acuerdo 025 de 2021, dice, la Tesorería municipal queda también facultada para suplir de los registros y cuentas corrientes de los contribuyentes las deudas a su cargo por conceptos de impuestos, tasa de contribución, de fracción, intereses y recargos sobre los mismos, hasta reducirles de 58 unidades de valor tributario ¿Cuál será la pena? Pues, lo digo públicamente, y me perdonan la ignorancia del tema, porque no se ha verificado el valor tributario.

Entonces, que se hagan unidades de valor tributario para cada concepto. Siempre que tengan al menos tres años de vencida, los límites para las cancelaciones anuales de las señaladas a través de resoluciones. Yo no justifico, y vale la pena, ya dieron lo que dicen, en realidad, que no expliquen, puede estar yo equivocado. Pero ¿cómo es posible que nosotros estemos denunciando a una deuda de tres años de un contribuyente moroso? ¿Cómo? No sé cuánto, a ver, Gustavo nos va a decir cuánto suma eso. ¿Dónde están los jurídicos? ¿Dónde están los asesores? ¿Dónde está el cobro persuasivo, el perjudico, el jurídico y todo esto?; Que son pasos que hay que cumplir, si a mí me dicen que se hagan deudas de dudoso recaudo, que sea difícil porque el tipo regaló el predio, así que, al nombre de oro, como sea. Pero ¿cómo vamos nosotros a renunciar a unas deudas que porque tres años? entonces don Gustavo, si usted no ten claridad lo que hizo la asesoría, yo sí le aporto con esto, es que de pronto nosotros tenemos una mala interpretación. Por ejemplo, cuando aquí habla de facultas de atención municipal para suprimirse los registros, cuentas, corrientes de los contribuyentes, ¿qué significa eso? ¿Qué quiere decir con eso?

Lo otro, en ese acuerdo está a decir perdonarle la deuda, por ejemplo, entiendo yo lo que habla la concejala, la Alexandra, es que le van a perdonar a una persona que leva 50 millones de pesos. ¿Ahí qué significa de que le van a perdonar esa deuda? Para que ustedes no se figuen y esto está en el acuerdo, la posibilidad de perdonarle la deuda a una persona porque no le interesa perder la deuda. Porque una cosa es perdonar que queda en cero, porque si queda en cero, es que es una pena porque dicen es que le van a perdonar la deuda, digo yo, es que quedó en cero, que deba 50 millones 80% Sí, exactamente, pero para que se refiere, ahora del 80 al corriente es de los intereses, aquí hubo un acuerdo municipal que aprobamos el 90% de intereses, el 90%, ahora bien, aquí lo aprobamos, del 90% de intereses, el de 2017, el 90% de intereses, claro, con el propósito de ayudarle a liberar esa carga, porque no es de capital sino de intereses. Ahora bien, ¿qué tenemos que hacer entonces? nosotros, tener claridad, don Gustavo, si es que le van a perdonar deuda, lo otro...yo simplemente quería preguntarle para que don Gustavo nos aclare.

Solicita una acotación la concejal **Alexandra Giraldo**, mencionando honorable concejal Francisco, en referencia al tema, honorable, yo me refiero, claro, usted está diciendo algo, el perdón de los intereses del 80%, pero ¿por qué entonces lo quieren llamar remisión? ya el tema de las personas fallecidas, que nos aclare también Gustavo, es eso, porque nosotros en la remisión, bueno, tenemos que mirar hasta dónde le aprobamos, hasta dónde le aprobamos, hasta dónde nosotros podemos, ya teniendo claridad, hasta dónde nosotros podemos darle esta autorización, improvisación.

Tiene el uso de la palabra el concejal **Alveiro Muriel** indicando que posible que no sea en el mes de marzo, que se abriera el 20%, el mes de enero no salieron los recibos ¿Y entonces? Ya salieron en febrero, pero en el mes de enero se perdió, entonces, a ver si se amplía, si es posible.

Indica el presidente que ya tiene la palabra Don Gustavo, Horacio dice que la remisión no hay cuentas de personas fallecidas.

Sí. Quiero darle claridad, y felicidad a todos ustedes aquí, el municipio de calima el Darién, desde que llegó esta administración, no ha otorgado uno solo. Y, con todo gusto, vaya a la tesorería, pidan la información, nosotros no hemos dado ninguna prescripción, y para las personas fallecidas no hemos condonado absolutamente nada.

Esta información que aparece ahí es un concepto general del Estatuto Tributario Nacional, del cual se desprende el marco legal para poder tener las resoluciones que ustedes necesitan. Si esto nos piden un marco legal, ahí está el marco legal. ¿Qué trae ese marco legal? Que hay fallecidas, que hay remisiones. Hay que pegarse de ahí, ese es el suspenso que tiene la tesorería como tal, para tranquilidad de todos, no se ha otorgado ninguno.

Por ahí mencionaron también en qué procesos jurídicos tenemos, tenemos más o menos 560 procesos jurídicos en las etapas coactivo, persuasivo y todas las de cartera, que han traído como beneficio el 21% de la recuperación de la cartera morosa que teníamos. Arrancamos con 28 mil, Hoy en día tenemos 21 mil. En este ejercicio hemos recuperado más del 1,8 millón de pesos de cartera morosa.

Los invito a que revisen los reportes que presentamos en las diferentes contralorías, ahí están los reportes complejos. Cuando quieran soliciten los procesos jurídicos que hemos hecho de cartera, al que han adelantado cosas muy importantes. Ya han recuperado cartera importantísima, de cosas que inclusive, desde años, hasta 1900 y tantos, hemos recuperado carteras importantes, No, pues les repito, no hemos condonado un solo peso por personas fallecidas ni hemos dado ninguna percepción. Eso no lo hacemos aquí. No, es que yo, antes de una cosa que nosotros debemos de tener o no, es lo contrario.

El cuerpo de un acuerdo municipal hace el contexto general de muchas normas. Hace alusión, pero nosotros tenemos que tener el acuerdo donde dice acuerda.

Si en el acuerda, artículo primero, se autoriza a condonar la deuda de Tatán. Artículo segundo, se autoriza, ahí es donde nosotros tenemos que fundamentarlo, porque lo demás de acá, esto es un complemento general de las normas, hasta donde pueden llegar y todas esas cosas.

Pero aquí lo que nosotros tenemos que fundamentar en el estudio es cuando dice acuerda. Es el acuerdo municipal. Y ahí es donde nosotros... No solamente el acuerdo, es que el acuerdo es el resumen de las posiciones motivas.

Sí, pero, no eso está bien, pero cuando usted ya dice acuerda en el artículo número primero, y leamos el artículo número primero, por ejemplo, modificar las fechas porcentajes de los descuentos por pronto pago del impuesto predial unificado para la vigencia de 2023, los cuales quedarán así:

Ese es un artículo, ese es un artículo, de acuerdo. Ahí nosotros tenemos que analizar ese artículo. Artículo, dice el parágrafo, por los descuentos sólo se aplicará al impuesto plenar unificado correspondiente a la respectiva vigencia fiscal, y en ningún caso sobre deuda de vigencias anteriores.

Para acceder a los descuentos es requisito y dispensable estar a paz y salvo con las vigencias anteriores o pagarlas en forma conjunta, inesperable con las vigencias actuales. Yo casi siempre, yo hasta a ver, en la ley, en el censo,

Interviene Horacio Ceballos diciendo, yo muchas veces digo, en parábolas, pero si me voy a dos contenidos, uno es la exposición de motivos, que debe ser coherente, porque la puerta de la exposición, o fijo, no hay unidad en materia, ¿me entiende? No hay unidad en materia, si usted lo pagó a paz con nada, no es coherente, con la exposición de motivos no hay unidad en materia. Ahí, totalmente, la base legal está conforme a la normatividad nacional.

Continua Concejal Hurtado, Pero no es que los artículos totalmente vayan a decir exactamente lo que está en la exposición de motivos. Exactamente, y el acuerda es lo que realmente se va a acordar cuando va a estar de esa manera.

Interviene el tesorero Otra cosa que quiero hacer claridad aquí, ¿qué es lo que sucede? Como no pudimos facturar, sino hasta inicios del mes de febrero, y eso ya está en el recaudo del mes de enero, pues no se pudo hacer. Por lo tanto, después de este proceso, se traslada, sencillamente, de un mes a otro, ¿me entiende? O sea, aquí no hay absolutamente nada que no esté contenido en el recaudo del mes de enero, es decir, que sea actual.

Horacio, En cuanto a eso, no, eso lo tiene el suyo, porque es pobre, ya la gente se va a pagar.

Tesorero, Ahora, que empezamos a hablar de condonar intereses, el interés es una reacción, un complemento de un impuesto predial, y esa está regulada, obviamente, también por la CEDAO-XVI, y también es factible poder tener esa opción para un concluyente que pueda lograr ese interés y traer esas carteras que de pronto están siendo muy viejas y recuperarlas. O sea, es atractivo para una persona que de pronto no tenga recursos complejos y quiera iniciar dinero.

Óigame bien, el interés de sanciones no afecta para nada al tema fiscal. Por lo tanto, pues aquí el marco fiscal no necesita poder revisar, está completamente acorde con lo que tuvo. los descuentos no serán aplicables a quienes suscriban al acuerdo de pago, ni quienes opten por sistema de pago en cuota; quiere decir que tampoco estamos premiando a aquellos que van a decir que yo voy a pagar cuotas o cual voy a tener aquí el interés y lo voy a pagar aquí, reducido a aquella, no. No se está haciendo eso tampoco. Dentro de los tres primeros meses siguientes de la publicación de este acuerdo, la sociedad aplicará a revisión de deudas como modo definitivo de obligaciones tributarias.

Es importante volver a leer este artículo 2, vale la pena analizarlo donde dice […]

Acta 012 - 20230218

Recordemos muy bien que la sanción mínima son 10 UVT para industria y comercio, eso es un golpe fuerte, eso está aprobado en el artículo 2.

¿Qué quiere decir? Que por cada año que transcurra la sanción o la presentación, yo solamente tengo recordado que un cliente en ese comercio compró 400 mil o 425 mil pesos por cada retarto de su bien que no pagaba, eso es sanción y se está aplicando, realmente en la mesa que haya una revisión que tenga un beneficio del 80%, y remato con esto, las personas naturales, juridicas, propietarias y rurales urbanizadas en los municipios que hayan realizado construcciones sin el pago del impuesto de liberación urbana.

Estamos tratando de legalizar una cosa aquí, que es importante que la revisen. Que hayan realizado construcciones sin el pago del impuesto de liberación urbana, se le revisirá el 80% de los intereses de Mora y las sanciones pecuniarias de naturaleza urbanística siempre y cuando inicien el proceso de legalización de construcciones y cacen en la totalidad en capital y el saldo de deudas de asunciones. Estamos dándole un beneficio, pero se hay que ponerse a vivir con lo que tienen que hacer, con sus obligaciones. Si bien estamos trabajando al nivel de interés, estamos trayendo el capital del impuesto que es lo más importante para nosotros.

Entonces, yo creo que esto está muy bien fundamentado, analícenlo, revísenlo porque esto es lo que pienso yo de ustedes analizarlo y darle su opinión respecto a la actuación del INE. Tiene la palabra la vicepresidenta. Yo también había pedido.

Uso de la palabra Concejal Beatriz Hurtado, Lo que quiero preguntarle, quiero que pedirme, me ha gustado, es que usted expresó que ustedes no han hecho aplicación de la modificación del acuerdo 022 del 7 de noviembre del 2022 con respecto a las remisiones o a las condonaciones de intereses porque aquí pasó este acuerdo que modificaba un artículo transitorio al acuerdo 026 estatuto tributario del 2021, que ustedes no aplicaron, supuestamente no aplicaron en el 2022, pues que correspondía a su vigencia. El abogado así lo explicó porque no cumplía un requisito de publicación pues que es de ley, de publicación en un término para que esa vigencia entrara a aplicarse. Entonces, yo me quedo con esa duda, si ustedes no hicieron uso de ese acuerdo que salió de aquí aprobado, yo no lo aprobé porque yo tuve una argumentación para no votarlo positivo, entonces, ¿por qué lo trajeron al consejo y por qué le hicieron el proceso? O sea, ¿para qué lo requerían, si no lo iban a aplicar?

Responde Gustavo Castro, Yo les puedo explicar, el acuerdo 026 que es el que está vigente actualmente, que se presentó al procedimiento del 2021, en términos de aprobación, se aprobó en noviembre, pero fue publicado en comienzos de enero del 2022, por lo tanto, su vigencia no es a partir del 2022 sino a partir del 2023

Beatriz, Eso lo hicieron con un... aquel abogado explicó, lo hicieron, llamémoslo como... pensado, ¿no? Eso lo hicieron pensado porque el consejo cumplió, la comisión cumplió, aquí nos dimos los debates y el consejo cumplió y salió al 30 de noviembre.

Tesorero, Digamos que ya va al tema de publicación de debate, sino digamos que no está en alcance. Eso fue publicado en el 2022, creo que fue en enero de 2018 por lo tanto, su aplicación es de 026, ya arranco en enero de 2023, y el 022 que usted se refiere, también pasó lo mismo, fue aprobado aquí y fue publicado en el 2023, por lo tanto, el cumplimiento de ese no es el 2021, es el 2023.

Acta 012 - 20230218

Entonces, no tiene nada que ver aquí. Salió el 10 de noviembre de 2021. Sí, pero no fue publicado en el 2022. Entonces, la aplicación del 022 no viene ahora, sino que viene para el 2024. Para esta evidencia, no afecta.

Beatriz, Pero eso ya no es un ejercicio político, ¿qué? El Consejo rápido que venga junta con los cientos, haga el proceso con más esfuerzo y ya. A mí todavía, yo todavía me acuerdo cómo nos dimos aquí al 30 de noviembre para el estatuto 026, cómo trabajamos en esta comisión de presupuesto y...

Ah, no, no, si trabajamos en esta comisión, no lo conseguimos. A mí eso me molesta. Como concejal se molesta, el desgaste de nosotros, el desgaste osea, no hay consideración, no hay respeto por el trabajo que te hacen el Consejo.

Tiene la segunda intervención la concejal **Alexandra Giraldo.** Pues, esta directiva de honorables concejales, yo sí de verdad necesito más información porque para mí sí hay que hacer un estudio.

Hay un estudio y deben pasar, señor tesorero, los nombres a los cuales les piensan perdonar el 80% de interés. Cuánto es la edad de esa deuda, qué edad tiene, cuántos años de deuda tiene, o sea, perdóneme, pero aquí sí tiene que haber un impacto fiscal y no decir, el marco mediano no se afecta y no sé qué.

Demuestre por qué no se afecta, porque todo es medible y cuando yo voy a hacer una exposición es más una explicación, llamémoslo así, a la comunidad, no tanto a los concejales, a la comunidad darienita, tengo que hacer esa exposición con todos los riesgos que yo estoy adquiriendo a perdonar una cartera, que es lo que finalmente se va a hacer. Carteras el 80% de la deuda, entonces, qué edad tiene esa deuda, desde cuánto hasta cuándo, cómo se llama el contribuyente, qué pasa.

Y aquí, honorables concejales, voy a leer una partecita acá, porque yo creo que ya el concejal Francisco Hurtado le hizo la pregunta y yo vuelvo y se la hago. Aquí habla nuevamente de la DIAN, los directores excepcionales de impuestos y o aduanas nacionales quedan facultados para suprimir de los registros y cuentas de los contribuyentes de su jurisdicción las deudas a cargo de personas que hubieran muerto sin dejar bienes, o lo que estábamos diciendo ahora, para poder hacer uso de esta facultad deberán dichos funcionarios dictarla correspondiente resolución allegada previamente al expediente, la partida de fusión del contribuyente y la prueba que acrediten satisfactoriamente las circunstancias de no haber dejado bienes, era lo que decíamos ahora.

Entonces, y aquí habla pues que cuando el total de las obligaciones del DEUDO sea hasta los 40 UVT, sin incluir otros conceptos como sanciones, es decir, honorables concejales, a mi me da pena con todos ustedes, pero es que yo soy muy inquieta y es que se trata, se trata es del municipio, honorables concejales.

Cuando ya el honorable concejal Francisco le hizo la pregunta, y vuelvo y hago la pregunta, si después de la ley ser precisa y estarnos diciendo, después señor Gustavo con todo respeto, usted viene a hacer una exposición en la cual lee, yo no sé si ustedes antes venían acá con el videobeam y decían, se saca de aquí, se retira de aquí, se llama fulano, ¿cierto? Pero si yo me siento a leer la exposición queda difícil. Hago nuevamente la pregunta, ¿qué se pretende con esto? ¿A quiénes vamos a perdonar? No hay mejor cosa, señor Gustavo, que las cosas bien claritas y transparentes, como se debe mostrar.

Si usted está en el proyector acá y dice Pepito Pérez, tiene una deuda de 10 pesitos, más 80 centavos que debe de intereses, pepito Pérez va a quedar, es muy bueno cuando hay claridad, porque miren ustedes, honorables concejales, **la confusión con remisión**.

Para prueba de ello hay mucho, mucho que leer sobre este tema de remisión y por eso creo yo que el honorable concejal Francisco le dijo, ¿por qué remisión? Vuelvo y pregunto, ¿por qué remisión? ¿Por qué no el estudio del impacto fiscal que se tiene? ¿Por qué no los registros de cuánta edad tienen las deudas? Yo puedo venir acá y decir, no, es que pretendemos ese porcentaje lleva 20 años de deuda, porque usted mismo lo ha dicho ahora. Mire lo que usted dijo, muy importante tesorero, que tienen un porcentaje muy bueno de recaudo de todo interés y de las deudas viejas, ¿no? Le estaba hablando de 1900 y tales.

Si están recaudando y ustedes están mostrando que ha habido muy buen ingreso por esas deudas, ¿con qué razón o motivo van a perdonar el 80% si usted acaba de decir que ha hecho un buen recaudo en referencia a esas deudas? Por favor, mejor explicado para la comunidad. La palabra remisión a mí me dice mucho después de que hay tantas para leer sobre ella contablemente y sí hay unos riesgos. ¿Cuáles son los riesgos? Muéstrenos el estudio de posibles riesgos. Y muéstrenos la escala, cuáles son las ventajas de hacer eso, las desventajas estas, porque hay un riesgo, para eso necesita un muy buen estudio,

Gustavo Castro, yo quisiera remitirme a la exposición que hicimos aquí, también quiero que quede claro que yo soy contador público, no soy jurídico, el tema, no lo tomo no es mi competencia, mi nivel de exigencia para mi cargo lo exige, valga la redundancia, así es que yo aquí remito información, los asesores tributarios y los asesores jurídicos, pero yo no soy experto en temas jurídicos, yo expongo una relación de motivos, los míos son cifras, los míos son clientes contables y con todo gusto yo lo puedo sustentar. Ya temas contables, ya temas jurídicos, ya también solicitarlo al funcionario.

Alexandra Giraldo, Señor Gustavo, en cuanto a eso es que no necesitamos ni los contables, es decir, los nietos, usted como contador también lo puede...

Yo creo que me voy a complementar, en noviembre del año pasado estuvimos aquí en la presentación del acuerdo de noventa y dos, que estuvo aquí el asesor tributario, quedó suficientemente claro y entendido que la reserva de la información de los prediales a detalle, por nombre se debería llamar, no está permitido.

Esa información es un tema confidencial que usted puede ver aquí. Ustedes necesitan revisar temas a otro nivel, en cuanto a cuanto es el valor de la cartera y demás, pidanlo escrito, digan lo que es lo que necesitan y con todo gusto yo le hago lo que ustedes quieran, pero detalles, quedó suficientemente claro, el abogado aquí lo dejó suficientemente claro, que detalles de personas aquí, propiedades, emprendimientos aquí, no es posible esa base de datos de compartir.

Para que quede suficientemente claro, yo no, vuelvo y digo, yo no es competente mío, yo no veo bravas, y él aquí dejó claramente que yo expuse la norma, que no es posible compartir esa base de actos. Vuelvo y digo, si ustedes necesitan un escenario financiero en que yo pueda colaborar en temas de números, yo con todo el gusto lo puedo hacer, pero pidan lo escrito o pónganse de acuerdo como lo necesitan, yo creo que eso no tiene ningún misterio.

Acta 012 - 20230218

Horacio Ceballos, Yo no le he hablado mucho, lo que pasa es que entendemos que Gustavo no es jurídico, es contador público, y eso está claramente, y también es cierto que no es jurídico, y les digo que eso es la reserva, pero yo no necesito que el punto sea reserva para un consejo que haga un consejo político, porque como nos piden todas las contadas para que regalemos, digo yo, porque la remisión, el descuento, como quiera, en resumen es un regalo, es un premio al mal pago, al mal pagado, entonces si nos están pidiendo, como ten las palabras en esto, lo malo es que no poseemos nosotros, vaya qué, por qué, cuánto, y cómo, y dónde, quiénes son, cuál es la relación de los deudores, por cuánto está, al menos yo creo que, un papayasito, nosotros somos tan radicales que no es fuerte, díganos entonces cuántas de las firmas de los que suman, que se van a abrir, ya por eso se están poniendo, así es como se han hecho cada una, pero que seamos nosotros la base para decir, ya se están, cuánto es, cuánto se va a afectar, pues es que es muy fácil decir yo, la cartera, recuperamos cartera, cuanto de eficiencia mejoró que la casera, pero yo nadie está contando, es que se está dando un papayazo, entonces a mí me parece que si nos están pidiendo, lo vamos a fiscar, para hacer las remisiones o eso, que sepa a quién y cómo, yo no sé hasta alcanzar qué punto es la reserva de los deudores, es un punto de uso, tiene que hacerse la información, porque ustedes, nosotros no te regulamos la norma aquí, sobre todo en los acuerdos que van a hacer,

ley municipal, es como, yo quería contar eso. Yo puedo contestar, si, yo lo que digo es, si ustedes necesitan, vuelvo y digo, si necesitan, díganlo, mencionen lo escrito, yo paso la información a los que saben el terreno jurídico y les van a decir cómo es el método de la ley que se puede o no se puede, si necesitan.

Pero tengamos un grito, no es mi competencia. Bien, por favor, además de eso, ustedes están en todos sus acuerdos, para decir que aprueban y que no le prestan.

Gustavo Castro, claro. Esto es un escenario de presentación, no quiere decir que es una camisa de fuerza.

Solicita acotación **Alexandra Giraldo**, don Gustavo está hablando, Don Gustavo y honorables concejales, yo quiero decirles algo y es que tengamos y honorable mesa directiva, ahí es donde quiero, porque el abogado vino y dijo acá que gozaba de reserva.

¿Ustedes ven el presidente Uribe, que tuvo que poner precisamente todo lo que se gana, todo lo que se gasta y todo lo de él, las tierras y todo, cierto que sí? Del presidente Uribe, ustedes, nosotros como concejales, también tienen derecho de saber todo lo que tenemos nosotros los concejales y es público, es público, de una entidad a otra, a veces, a veces, hay cierta discrecionalidad, discrecionalidad, no quiere decir que tengamos, que somos vetados para que nos investiguen, en ningún momento, si aquí la mesa directiva le pide y nosotros, pues si son personas que crean que están en peligro, tenemos discrecionalidad dentro del concejo. es decir, no se van a sacar al público las personas si se dice Pepito, Pérez, Cédula, no, en ese momento nosotros debemos tener respeto por esas personas, pero una cosa es discrecionalidad con el manejo de los documentos

y otra cosa es que vengan y le digan al concejo municipal que tiene que hacer proyecciones, estudios y saber de qué goza de reserva. Ustedes, por favor, tengamos presente eso para hacer un estudio responsable.

Horacio Ceballos, yo le quiero recordar ese hecho porque está por acuerdo, pero Gustavo ya lo dijo, no es jurídico, por eso, entonces, precisamente acordemos acá escribirle, o al igual que nosotros, y escribirle a la jurídica, que me diga en qué ley, qué

Acta 012 - 20230218

norma y cómo y cuándo, como digo yo, se dice que legaliza lo de la reserva absoluta. No, Gustavo, tranquilo que sea parte de los contadores, la jurídica manejémosla, pero estamos de acuerdo.

Interviene el presidente **Sabas Salazar** diciendo que, le agradecemos mucho al señor Gustavo que haya venido a sustentar estos proyectos, muchas gracias.

Continuamos con el orden del día señor secretario, el secretario menciona que continuamos en el punto 4° con la presentación del proyecto de acuerdo 003 y 004.

El presidente hace lectura del título del proyecto de acuerdo y menciona que el proyecto de acuerdo número 003 pasa a la Comisión de plan y el ponente será el concejal Sabas Salazar y que el proyecto de acuerdo número 004 pasa a la Comisión de Plan y el ponente el concejal Omar Lenis.

El presidente da la palabra al secretario de planeación para que realice la sustentación del acuerdo 004 y se solicita que sea especifico en la sustentación porque se tiene otros temas para debatir.

Interviene el señor Arturo Betancourt para realizar la respectiva sustentación del proyecto de acuerdo 004 mencionando que, esta solicitud que le da nuestro alcance municipal, tiene que ver específicamente con desarrollo legal, especialmente lo que es el artículo 18 de la ley 1551 del año 2012, que modificó o ajustó el numeral 3 del artículo 32 de la ley 136 del año 94, y su respectivo parágrafo 4. Entonces, como en materia, ustedes lo conocen por la norma que base en la del 136 del año 1994, se pretende que se revise en detalle los alcances de la regulación que tiene el honorable concejo municipal dentro de sus atribuciones, para que se ajuste a esta normativa, a este desarrollo legal, y podamos tener un comportamiento fluido, dado que en algunas ocasiones, el representante legal del municipio, el señor alcance, tiene que actuar ante organismos del orden departamental y nacional, e incluso actuar dentro de los esquemas de asociatividad que tenemos y algunos de esos proyectos sean radicados a gestión, y de pronto, algunas de estas facultades pueden ser objeto de revisión por este tipo de organismos, y puede resultar afectada la gestión del proyecto.

Entonces, en buen estado del ejercicio radical este tipo de gestiones, o este tipo de proyectos ante organismos del orden departamental y nacional, conocemos que son muy exhaustivos en la revisión, en los alcances, en la normativa, en toda la especificidad que acompaña a la capacidad del señor alcalde, y al consentimiento del máximo del ser administración, como es del concejo municipal.

Ese es, en esencia, el detalle de esta solicitud, de tal forma que, si ustedes tienen alguna pregunta, que estoy es para resolverla, hay un marco que acompaña, y que uno podría decir, este es otro de los debates, que ustedes ya en sus luces lo aclararán, uno podría decir que como es el orden de una ley nacional, baste que se cite la principal para que la derivada quede incorporada, pero ustedes por sus luces lo determinarán, y lo precisarán dentro de las resoluciones de facultades que les va a ser pedido el ordenamiento legal. Eso es todo, honorable junta directiva, los honorables concejales, si ustedes tienen alguna inquietud, pues les pido el favor muy especial, aquí estoy.

La concejal Beatriz hurtado, Concejales, se abre el espacio para debate respecto a la presentación preparada del señor Betancourt.

Menciona el señor Betancourt que, tal vez una lectura cuidadosa que ustedes tengan, les genera alguna inquietud, aquí estaré atento para cualquier otro llamado, en cualquier otro espacio, y con mucho gusto estamos para aclarar, para precisar el alcance de esto, es simplemente darle el soporte legal que necesita el representante legal del municipio para poder atender compromisos que pueden tener un alcance significativo también para la comunidad.

Interviene Beatriz Hurtado, Sí, señor, yo creo, concejales, que, como decía, lo recibimos el proyecto hoy sobre la marcha de la sustentación, entonces no hemos tenido como mucho tiempo para darle lectura y comprensión al mismo, porque hay tres acuerdos detrás; entonces le corresponde a la comisión, en primer debate, utilizar las facultades que dé a la ley para llamar a funcionarios o pedir otros documentos, pedir mayor información para sustentar el primer debate.

Asimismo, en el segundo debate, el consejo tiene la posibilidad y facultad de pedir más información y así como modificar o negar o en fin, el proceso.

Arturo Betancourt, Estaremos atentos porque esto se trata de que haya efectividad con los administrados, con la comunidad. Muchísimas gracias.

El presidente da la bienvenida a la Ing Sandra Montoya para que realice la respectiva sustentación del proyecto acuerdo número 003 y luego los concejales intervengan y se de las respuestas en el orden que ellos pregunten.

Interviene la Ing Sandra Montoya realizando la sustentación del proyecto de acuerdo 003 mencionando que, la instancia que corresponde y que acontece acá está la derogación del proyecto de acuerdo 027 de 2014 por el cual ya se han hecho también unas modificaciones en cuanto a la estructura orgánica del proyecto municipal del desarrollo rural, como ustedes saben esto es una instancia de participación comunitaria donde lo que se pretende es que nuestros campesinos, igualmente los entes territoriales que tienen cabida dentro de todos los procesos que tienen de desarrollo rural pues estén allí inmersos participen activamente y hagan de este contexto una instancia que realmente sea pertinente y que realmente pueda ayudar a donar todos los procesos, los proyectos los programas que tiene el plan de desarrollo municipal pero también dentro de los que vive al interior cada uno de los cada una de las veredas, cada uno de los territorios que tenemos acá en el municipio entonces, dentro de la constitución política en el artículo 103 de la misma norma, el estado configurará la organización, promoción y capacitación de todas las asociaciones de cívicas, sindicadas, comunitarias, juveniles, benéficas o de actividad común no gubernamental sin deterioro de su economía o resto que constituye mecanismos democráticos representadas las diferentes instancias de participación, control y vigilancia a la gestión pública que se establece es así como también en el artículo 313 numerado uno de la constitución política en donde corresponde a los consejos reglamentar las funciones y las diferentes prestaciones de los servicios acá en el municipio que fue lo que fue ataña aquí en este momento el artículo de 151 de la ley 151 de 1993 la ley general de desarrollo agroecológico agrointerpesquero en su concordancia con el artículo 89 de la ley 130 de 1994 por el cual se crea el sistema nacional de la reforma agraria de desarrollo rural campesino y en el cual en esta ley se crean los consejos municipales de desarrollo rural el cual servirá como ya comentaba con los anteriores, de compensación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las ciudades públicas en materia de desarrollo rural cuya función principal es coordinar y racionalizar las acciones del uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que se hagan objeto de cofinanciación en el concepto de la ley 151 de 1993 de la ley general de desarrollo rural agro y pesquero tiene como finalidad y causa de

Acta 012 - 20230218

propender no solo por la política de desarrollo rural del sector primario sino que con 10 años de participación no es solamente llevarle unos recursos a los campesinos sino que también se crea esa instancia allí dentro del mismo consejo para que se concerté realmente las necesidades, se pueda ayudar a hacer propuestas desde las mismas instancias que allí están y se pueda gestionar toda esa capacidad que debe estar instalada en cada uno de los territorios ante los entes gubernamentales y privado En cuanto a la legalidad el artículo 154 de la ley 151 del 23 de junio de 1993 establece que los consejos municipales de desarrollo rural reglamentarán la conformación de los funciones municipales como ya les había mencionado incluye aciertos en el artículo 71 y 89 en las funciones específicas mencionadas por el gobernador Camilo como apoyo a la reforma agraria para adelantar los procesos de concertación que se requieren para el alance de estos programas aquí cabe destacar que si tenemos un consejo municipal de desarrollo rural muy fortalecido y con todas las instancias que deben estar allí este consejo tendrá puesto en el CONCER pues todo lo que comience en las UMATAS a nivel departamental con la Secretaría de Departamental y todas las demás entidades, por ejemplo el consejo de nosotros de Calima no tiene asiento en este momento en el CONCER eso es algo terrible porque ellos si están llevando propuestas las otras umatas están llevando propuestas el mismo consejo está llevando propuestas y nosotros nos hemos quedado rezagados y todo porque no tenemos un consejo municipal que realmente esté funcionando como debe ser y con las instancias que deben estar allí, es así como también por ejemplo es el de deberá asiento en el honorable consejo municipal pero no tenemos representación, aquí de este acuerdo entonces es poder ir a todas las instancias que son pertinentes a la política pública a todo lo que está en el proceso que es el acuerdo número 004 del 7 de junio de 2020 que hace el plan de desarrollo del municipio de Calima , SOMOS ALIANZA POR UN CALIMA EMPRENDEDOR y que con el fin de garantizar el cumplimiento de los PLANES del Estado, la función administrativa debe desarrollar con fundamento los principios ya citados esto quiere decir que nuestro plan de desarrollo apunta a que todos o que son prácticamente todas las instancias deben tener realmente una participación, aquí en la conveniencia pues presente el proyecto de acuerdo a más de ceder pues la causa en la expedición de la ley 101 de ley de 1993 ley general del desarrollo rural y pesquero que es definida por la Administración Municipal en la especie de participación ciudadana y desarrollo de los valores culturales además del funcionamiento e implementación del concepto de desarrollo rural da como soporte para que nosotros podamos tener el concepto que realmente debemos tener, acatando todas las normas debido a la dinámica que ha subido el sector rural en los últimos años y el cambio a la normativa que se hace necesario porque se busca acuerdos se busca actualizar que ruralismo no está en un espacio en cuanto a todo lo que tiene que ver al desarrollo de un lugar nuestro y que debe estar en cumplimiento de la norma, no en el final de la Secretaría de agricultura Departamental, pero pues como vamos a los más propuestos, como vamos a los más propuestos si usted tiene un acuerdo tan ineficiente y tan precario ahí ya leyeron si hay una resistencia hay que representarlo cuando tenemos mucha normativa en el municipio y fuera de eso, por ejemplo no está la mesa de vigila no está el concierto de juventudes e en la medida en que hayan otros, otras instantes de participación los acuerdos existentes entonces hay muchas instancias allí que faltan, y que pues se les pide a ustedes que con todos los acuerdos puedan ser incluidos, la participación ciudadana como ya les había mencionado, es muy importante que nosotros no tengamos un acuerdo tan cercado si no se hace de participación realmente ciudadana no es un acuerdo y hay que estar muy en cuidado porque debemos abordarlo a través de un instante el complejo municipal de desarrollo rural no solamente es un entorno de todo lo que hace las administraciones y las entidades como tal que sigan alrededor de nuestro campo sino también una instancia en el que podamos sustituir propuestas podamos sustituir desarrollos como leyes fechas y pues estamos a las puertas de muchos cambios como lo ha hecho el actual gobierno en que la juntas de

acción Comunal por ejemplo es una de las participantes de este desarrollo y necesitamos que a través del Complejo Municipal de Desarrollo Rural que se realizan todas las JAC Rurales, pues podamos ayudarlos a valorar todo lo que lo que llegue, básicamente esta es la propuesta que ustedes decidieron generar el acuerdo que nos vive actualmente más la propuesta del actual y verán que todas las instancias que se saluden se han finalizado a través de las asambleas con el actual Complejo Municipal de Desarrollo Rural, pues ellos mismos son los que han dicho necesitamos que este cantidad cada, necesitamos que este muchas personas eso no lo ha hecho el por capítulo pues de nosotros acá como administración municipal sino que lo hemos hecho cuando se estaba en las asambleas bueno, eso es todo gracias .

Tiene el uso de la palabra el concejal Horacio Ceballos mencionando que tiene la paciencia de esperada hasta este momento, pero quiero contarle que nosotros no contábamos que podían afectar proyectos ni sin pensarse entonces por eso estamos también recogidas, pero necesitaba el tiempo yo hoy quiero expresarle a Sandra como siempre lo he hecho mi más sincera dedicación, o sea, aquí no se trata de consultar, de comunicar, pero aquí en reconocimiento Sandra es una persona muy profesional es una persona que ha dado mucho resultados en su secretaria en su secretaria y los proyectos cuando usted dice sustentar los proyectos es precisamente eso, sustentarlos porque se está presentando el proyecto y usted claramente lo ha hecho por motivos de sustentación entonces en ese sentido la quiero decir también lo único que me preocupa esto que no es culpa suya y no es del sistema es la cantidad de gente que hace parte de ese consejo municipal, que cantidad de gente, esto va a ser uno más inoperante y convencido porque se irán trabajando ustedes mientras se acaba, no sé cuántas personas más hacen parte del comité municipal. Cuento 25 integrantes y demás grupo poblacional que se tenga registro. Resalto su labor y siempre esta prestada a venir aquí a acompañarnos.

tiene el uso de la palabra vicepresidente Beatriz hurtado, mencionando que, al igual que el concejal Luis Horacio lo hizo muy bien por su profesionalismo y por su actitud de respeto frente a la corporación siempre que se presenta acá, con un actitud tan profesional y tan respetosa, que esta relajada, tranquila esto es muy valioso, esto es de verdad de resaltar; en cuanto a la comisión y al ponente les quiero mencionar que en el título del proyecto dice… por medio del cual se deroga el acuerdo 017 del 2014 y en el en el cuerpo o en el acuérdese del proyecto en el artículo 1 dice modifíquese el acuerdo municipal 017 entonces habría que tener en cuenta ese error de transcripción. De acuerdo con la referencia del concejal Horacio el acuerdo es muy amplio el acuerdo tiene un objeto y es como cohesionar a todos los actores que tienen presencia en el municipio en el área o en la función o en las actividades del agro, entonces yo, lo que yo haría es quitar funcionarios de la administración sin embargo yo entiendo que los intereses también son de las secretarias por el manejo de los recursos y decisiones sobre los mismos.

un comité muy grande, pero eso también depende de quien lo oriente, de quien lo gestione, porque la gente, las personas dependiendo de los lideres con que están ahí funcionan y la idea es que sea muy funcional y que sea muy participativo por eso la amplitud en la composición, el gobierno que se inició hace 6 meses tiene un propósito fundamental y es el desarrollo rural para tratar de que se cumpla con su eslogan o con su propósito de generar la paz, han tomado la idea, han tenido el diagnóstico de que si no hay desarrollo rural y eso que no se quede solo en el discurso, aquí decimos que los campesinos que si los campesinos no producen entonces las ciudades no se alimentan, no se desarrollan y eso es verdad entonces por eso a nivel nacional el gobierno está teniendo las políticas más fuertes hacia el campo, a mi si me parece que entre mayor sea la participación en este consejo eh municipal eh de desarrollo rural, pues será mejor si

hay 10 personas, si hay 15 personas si hay 26 personas, si no tienen una muy buena orientación y un muy buen interés por participar no va a suceder entonces, pues yo si estoy de acuerdo en que en que el consejo este conformado por este colectivo grande.

Interviene el concejal Horacio Ceballos, mencionando que, de acuerdo con lo expresado por el primer vicepresidente no quiere decir que yo no esté de acuerdo con tanta gente, que creo de pronto que no vaya a ser uno más inoperante, pero yo nunca he dicho que no estoy de acuerdo claro que entre más se comprometan las entidades y las personas mucho mejor, primera vicepresidencia.

Uso de la palabra la consejera Alexandra Giraldo, me tuve que ausentar un momentico y llegue como a la clase nueva pues lo que veo es primeramente saludarla y como al igual que los honorables concejales felicitarla porque es la persona preciosa que uno siempre ve acá donde hemos dicho en muchas ocasiones acá que es muy limitado ese presupuesto de la UMATA es demasiado limitado, pero según lo que yo veo que lo que están haciendo es lo de los consejos municipales de desarrollo rural cierto? ojalá donde las comunidades o la agencia en materia de políticas públicas pues lo que quieren es organizar esas personas que ojalá sean proactivas, porque a veces dichos comités lo que hacen es retardar los procesos pero hay que aprovechar también la posibilidad de ustedes que están juiciosa de que dichos comités también pueden trabajar de una manera transversal ahora con lo que viene aquí habla de juntas de acción comunal no es cierto? y como todos ustedes bien lo saben que ahora para el ministerio de interior y las juntas de acción comunal tienen para hacer sus proyectos que el recurso directamente le llega a cada junta de acción comunal, entonces me parece muy importante como la creación de dichos comités que sea operativo no es cierto? y que puedan trabajar todos esos proyectos porque sabemos que es muy limitado demasiado limitado el presupuesto apoya o sea que si alcanza para dar unas semillitas de cilantro eso es un milagro no es cierto? y que de verdad que lo que estamos viendo es el interés de beneficiar a toda la población de trabajar en equipo de crear ahora ustedes sus secretarias ya con esos alcances del ministerio de interior y formando este comité local pues que sean sean operativos pero trabajarlo de forma como de cooperativa no es cierto? yo creo que allí se podría ampliar y sacar esos proyectos donde la UMATA de verdad tenga un presupuesto más amplio, porque es demasiado pequeño o sea yo digo pero como logran hacer, Cuanto yo considero que ya ha habido la constitución de un nuevo gobierno.

Hace acotación el concejal **Muriel** considerando que tiene muchas responsabilidades con los cargos ya por eso porque lo que da el gobierno no alcanza n para los refrigerios. Por eso es pedirle al colegiado al municipio como también escribirle al mismo gobierno que sea iniciativa del concejo para que amplíen esos recursos.

Continua Alexandra Giraldo diciendo que ojala, se den prioridad a los proyectos del agro creo yo ahora que con este cambio de gobierno que precisamente ayer se le decía al alcalde porque, ahora están socializando el plan nacional todavía no está aprobado, me parece que inician la legislación ahora en marzo no es cierto, entonces yo me imagino que usted ya tiene el plan de desarrollo rural a nivel nacional que nos debemos permitir y precisamente el cuidado pues con lo del agua, van a venir los que hablaba el alcalde que en su momento quiso decir allí que son las aldeas rurales, pero no olvidemos que en eso la ley nos dice que tienen que hacerse sus subdivisiones de 3.500 metros, me parece muy importante y que ojalá se logre ese cooperativismo para empezar a trabajar unidos con esas juntas que tenemos en el campo para que a través de ellas y luego de una caracterización que usted debe tener de las necesidades básicas pues de nuestro agro de incentivar a los jóvenes porque los jóvenes han perdido el amor al campo, por lo que

no no hay que los motive en realidad no es cierto? entonces no existe esa motivación de que en vista y ojalá Dios quiera esos proyectos que vayan a pasar sean enfocados en activar los jóvenes porque los viejos son los que siembran y ya nos están acabando y ahora no encontramos trabajadores en el campo entonces que bueno y ojalá lo de este comité sea operativo porque muchos están es de nombre no es cierto? pero no se vuelven operativos, entonces yo si pues la felicito y sé que a usted le corresponde lo va a hacer muy bien y ojalá porque de verdad que es necesario para que se transversalmente se trabaje con las juntas de acción comunal del campo pero habiendo una estadística de absolutamente todo, si tenemos un buen inventario, una buena caracterización de la población campesina yo creo que ese cooperativismo por medio de estos proyectos que ya ustedes pueden pasar como junta y recibir el presupuesto no lo tiene que girar el alcalde sino que lo van a recibir directamente las personas que lo necesitan muchas gracias.

se retira el concejal Albeiro a las 12: 56 m

tiene el uso de la palabra el concejal Miguel Benavides mencionado que, simplemente quiero decir que es duro como ustedes hemos conversado la organización en el campo muchas veces conformamos organizaciones pero que poco a poco se van desorganizando; creo que hay que trabajar, la motivación yo considero que la motivación viene desde el gobierno desde arriba, el campo el campo realmente ha sido muy golpeado y más que todo Darién, que aparece como un municipio turístico donde poco le paran bolas a la agricultura, entonces por eso los recursos son muy pocos y también pues los recursos que han habido aquí, el presupuesto pues yo siempre lo he dicho aquí ha sido muy poquito. Pero ahora está subiendo un poco el presupuesto hay que mirar eso pero antes no se podía, quedaban otras cosas por fuera, ahorita por ejemplo los muchachos se nos está presentando en el campo, usted lo sabe ya tenemos la persecución de muchas plaga pero son los animales que ya no dejan los cultivos estamos plegados hay que tomar medidas ahí a ver si hablamos con la misma CVC que autorice ir regulando esta sobrepoblación de animales.

Interviene Sandra Montoya muy importante porque puede arrojar en todos los estados sus reglamentos con las demás asociaciones y ayudarlas a lograr campesinos desde la parte departamental nacional entonces, con la comunidad directiva pues hemos estado trabajando en las regiones ya tenía un contacto con con la asociación de cultivadores y articultores de Colombia, que es nacional por el tema de agricultura y ellos van a empezar a hacer un trabajo con 25 cultivadores de plátano para poderlos llevar en esa instancia de capacitación en la misma parte de asociatividad pero irlos llevando también hacia esa parte de poder gestionar los recursos alimentarios para que el sustituto de plátano pues se vuelva un rendimiento realmente importante en la parte económica de los campesinos que es que el dinero ha sido y que hemos tenido muchas dificultades físico-experimentales y más ahora con el uso de los insumos, aprovechémolas porque por medio de ellos podemos gestionar muchísimas cosas y no solamente es generar recursos y no es una misma organización de que haya cohesión dentro de sus usuarios como usted lo decía Miguel, han sido muy difíciles con las organizaciones del municipio, con la del campo que es algo bastante importante con unas estrategias que han durado hasta algunos años con las instituciones y que aquí en Darién nunca se había hecho es una lástima que aquí el punto totalmente desconocido y Darién es la primera nos ha dado con los campesinos entonces vamos de la mano con la UMATA, los compañeros pues de trabajo muy comprometidos, con esta parte de ir a acompañar a las asociaciones y bueno en la medida de lo posible todo lo que podamos hacer en pro de nuestros campesinos.

Hace acotación la concejala Beatriz Hurtado sobre la respuesta dada por la ing Sandra al cocnejal Miguel Benavides, en el sentido en que la ANU es una organización de nivel nacional que aquí siempre existió, pero quietecita y me parece bien estuvimos luchando desde el 2017 que llegamos aquí para que la organización se dinamizara, que bueno que ahora está renovada, en el sentido del comentario del concejal Horacio, pediría que en la zona rural que hayan más asociaciones una diversidad más amplia de asociaciones porque es que el territorio nuestro es muy grande y cada región tiene como sus contextos pero además como su cultura como su... entonces a mí personalmente digo, puedo estar equivocada me parece que si es una macro organización va a ser más difícil que sea muy incluyente y muy diversa y dinámica.

Interviene Sandra Montoya mencionando que, en cuanto a que dice la concejal Alexandra de las comunidades y del consejo municipal realmente en el territorio rural sea muy dinámico y muy proactivo pues allí la misma norma dice de que debe haber unas comisiones que deben de trabajarse al interior de los territorios, entonces el mismo consejo municipal pues ellos mismos estarán allí en esas comisiones que son pues la parte agraria también la parte de salud la parte infraestructura de sustentabilidad la parte de educación y de exporte, la parte ambiental pues también estaría allí en una de las comisiones, la parte de convivencia, paz todo lo que tiene que generar esa parte allí entonces ellos estarían en esas comisiones y tendrían que debemos organizar un programa de trabajo para que esas comisiones pues empiecen a trabajar, como mínimo tres asambleas en el año. Que las comisiones tengan sus propios programas de trabajo, la UMAT allí pues inmersa acompañando y relacionado con las autoridades y y secretaria departamental, ahí la cuestión si nos toca intentar hacer mucho educación también porque pues son juntas casi que en su totalidad renovadas y los que me han dicho hermanos nosotros no podemos ir a más remodeles pero pues para eso estamos e irlos acompañamos, la honorable Beatriz con respecto a las asociaciones nosotros seguimos acompañando las demás asociaciones, brindando capacitación cada que nosotros nos invitan a intentar implementar una propuesta en el proyecto entonces por eso en este momento estamos con la SOGAN que es una asociación de pequeños ganaderos estamos elaborando una propuesta para un proyecto y gestionando por medio de la Secretaría de agricultura y FEDEGAN pues para mejorar sobre todo en lo que es el mantenimiento de caderas, que tengan un procedimiento casi gratuito en cuanto a inseminación artificial ya que ya estamos con esta propuesta y pues en la medida de lo posible ustedes ya saben a ASOCOMORE Y LA POBLACIÓN Indígena lo acompañamos en un proyecto para el fondo de la ESAP con la CvC ya casi finalizan el proyecto ya salió muy bien hasta el momento con la interventoría y la auditoría de la CVC me dicen que ya ha funcionado muy bien y la UMATA sigue acompañando allí porque no era simplemente ayudarlos a hacer el proyecto ganaron y ya chao no, ahí estamos todavía.

También seguimos en este proceso de mostrar este producto la parte panelera que ya nos dio una semilla nueva que la tienen dos agricultores la están ensayando porque tienen muchos problemas de raquitismo y entonces estas variedades son de la roja y tienen la misma producción que tienen las que existen ahí y para ellos también contienen el proyecto y así hemos ido acompañando cada que ellos quieren que nosotros también los acompañemos.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

El concejal Horacio Ceballos pregunta si ya se tiene el formulario para control interno yo quisiera hacer un aporte y les voy a decir que nosotros en enero 16 desde el 2023

los concejales de oposición muy amables le solicitamos lo siguiente, con el mayor respeto se solicitó copia del otro si del proyecto de alumbrado público número 01 del 14 de octubre, donde se le expreso que de ser positiva su respuesta entregamos su concepto respecto de este documento y de haber realizado algún documento dirigido a la administración municipal ahora que sí copia de no tener conocimiento de la materia le sugerimos de forma respetuosa realizar el análisis de acuerdo a la norma nacional y municipal de este **otro s**í, el concejal Horacio continua con la lectura del oficio que se obtuvo en respuesta de la oficina de control interno que dice, la solicitud de ha tomado como una consulta por lo cual se necesita realizar una mesas de trabajo […]. Menciona el concejal que a la fecha no se les ha dado respuesta de nada

La concejala Alexandra Giraldo solicita una acotación honorable mencionando que, ya había quedado dentro de eso, unas preguntas para el cuestionario. Y anexarle a control interno los 2 hallazgos penales del informe final de la contraloría,

es que acuérdense ustedes que en el informe final de la Contraloría pasaron dos hallazgos penales dentro de esos hallazgos dentro de la calificación de la Contraloría quedaron dos hallazgos para que se les haga el respectivo análisis.

Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Omar Velasco mencionando que, simplemente cuando yo no aprobé el acta fue sobre los proyectos del tesorero, eso no quiere decir que yo no apruebe el estudio de los proyectos.

Interviene la concejala Alexandra Giraldo mencionando que la sra Ana Beira palacios, ella envió para presentar el informe que por ley debe presentar de víctimas, pero entonces le han asignado que la fecha para el 20 y que apenas hoy le pasaron la carta de respuesta para poder presentar su informe de la mesa de víctimas; que por lo tanto solicita a la mesa directiva, honrares concejales, dejarla para el 22, porque ella ya tenía un compromiso mañana con el alcalde. Y lo otro es que enviemos las condolencias porque mataron al hijo de una concejala en Yotoco y también la del concejal de aquí del pueblo.

Seguido el señor presidente menciona que las sesiones de la semana están de la siguiente manera, lunes a las 3:00, martes a las 9:00.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 1:15 pm se cierra la sección después de haber agotado el orden del día.

Acta 012 - 20230218

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-02-01-010_ 20230218
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023

ACTA 013 SESION ORDINARIA
(20 DE FEBRERO DE 2023)

Siendo las 3:10 de la tarde, del día lunes veinte (20) de febrero del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número trece (13) del mes de febrero de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CUARTO PUNTO: SEGUIMIENTO A PENDIENTES

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Acta 013 - 20230220

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El secretario hace la lectura del oficio derecho de petición impuesto predial con copia al concejo. del señor Jaramillo Restrepo.

CUARTO PUNTO: SEGUIMIENTO PENDIENTES

El secretario informa que entre el sábado y el día de hoy se envió los respectivos formularios para control político de las secretarias: Gobierno, tesorería, control interno, Umata, obras Públicas, y la invitación a la señora Leonor Amut gerente hospital san Jorge.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

El señor presidente informa que por aprobación de la asamblea se permite la intervención del presidente de juventudes.

Tiene la palabra el presidente de juventudes por un espacio de 10 minutos.

Hace uso de la palabra el Guillermo presidente de juventudes mencionado que, inicialmente vamos a empezar a aclarar algo para los concejales Francisco y Alveiro donde ustedes dijeron que cual era la ley que me permitía participar de las sesiones, resulta ser en la aprobación del PMD está la ley de juventudes, entre sus objetivos dice que, para la cual se cumplió con el 30% de los proyectos en el periodo 2016 a 2019 también se dio el compromiso de cumplir el encuentro de participación resultante que el municipio adoptó la política que se había aprobado en el 042 de la Corte 042 de 2018, 27 de noviembre de 2018 el segundo debate 30 de noviembre de 2018 y tuvo vigencia el primer cinco de diciembre de 2018, en este acuerdo hay una normatividad unos objetivos claros, objetivos específicos pero yo creo que para no alargarnos tanto tanto diría así objetivo **artículo 11** que dice puntualmente asi […]

En el artículo 9 del acuerdo dice […] Y el artículo 8 dice lo siguiente […]

Articulo 16 Consejo Municipal, El Consejo Municipal es la instancia que dice a proposición directa entre la juventud del municipio desde la ley que dominan los propósitos públicos … [..], Pues, el artículo 41 es siguiente de la ley 1722 que en 2013 se dio el reglamento.

Es el tercer artículo 41 de la ley 1722 que dice que el Consejo Municipal debe tener un delegado, después de unes 64 vos y voto sobre todas las decisiones que tengan que dar con jóvenes en el municipio. El artículo 1722. Artículo 41 de la ley 1722 de 2013. cambio la ley 1885 a 1888. Y, acá, pues, ya vemos que en el artículo 23, pues, dice la financiación dice que cada dependencia de la alcaldía. nuevamente para el enfrentamiento de las condiciones de vida de la población juvenil en distintos sectores para el cumplimiento de las presencias políticas conforme al plan de desarrollo municipal. El artículo 26 de la Administración del Consejo Municipal digitará la asignación de recursos en el plan plurianual de inversiones del Cambio Distrital de acuerdos para financiar los proyectos encaminados a la promoción y desarrollo del empleo de alimento juvenil.

Señores concejales resulta que he enviado más seis derechos de petición, pero a la fecha no me han respondido esto es una falta de respeto de la admiración con los ciudadanos.

Acuerdo 20230220

Resulta que revisando el acuerdo 006 del 2023 en ningún aparte se reflejada asignación de recursos para el concejo de juventudes, muchas gracias.

PARTICIPACIÓN CONCEJALES

ALVEIRO MURIEL menciona que, es muy importante que tenemos en las sesiones la grabadora donde todo queda grabado; por el comentario no fue que no pueda participar lo que dice fue que estuviera en el orden del día para poder participar; porque tenemos un reglamento y el cual dice que se debe solicitar por escrito.

CARLOS OMAR VELASCO, indica que, José Guillermo menciona que ya lleva 9 derechos de petición que la administración no le da respuesta, Muriel no se sienta aludido con el comentario porque el cómo concejero solcito por escrito y tiene el derecho de participar.
FRANCISCO HURTADO indica que, respetuosamente quiero decirle que no sabe por qué su comentario, pero para tomar la palabra cualquier persona debe estar en el orden del día; no se le está cuartando a nadie la participación y al igual que ustedes tienen un reglamento, también conozco la ley de juventudes, no estoy en contra de los jóvenes, no encuentro en la ley 1885 de 2018 y la 1622 del 2013, no encuentro un artículo donde diga que el presidente dl concejo puede entrar a la sesión del concejo y pedir la palabra dando opinión y concepto; el artículo 50 de la 1885 dice […].

Joven José Guillermo usted como presidente de las juventudes la ley dice que usted debe presentar propuesta para los proyectos de juventudes, respecto a las respuestas de la secretaria el concejo debe hacer un oficio a todas las dependencias para que digan por qué no se le ha dado respuesta.

Entonces siéntense todos los de juventudes y plantear propuestas para nosotros estudiarlas para llegar a grandes consensos. Usted puede venir todas las veces que quiera José Guillermo.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que felicita al consejo de juventudes del trabajo que está haciendo con la asistencia de las sesiones, es muy bueno lo que está haciendo de estar pendiente de los rubros que parece un chiste de que tenga un indicador 27.000 $, de pronto sea un error, usted no tiene honorarios, pero está ganando conocimiento, aquí ustedes tienen un mecanismo de participación ciudadana, lo que dice Alveiro tiene razón porque nos regimos a un reglamento. José Guillermo no es fácil liderar estos procesos y estar acá pendiente de las sesiones. Desconozco un poco de la ley de juventudes y poder hablar con propiedad del tema. Me parece grave de que no haya funcionarios para que respondan un derecho de petición, eso es una grosería de la administración.

CELINA DIAZ indica que no es extraño aquí en esta administración el no dar respuestas a las solicitudes, respecto a José Guillermo me gustaría que el siempre quede dentro del orden del día si es posible, o tiene que ser eventualmente teniendo en cuenta que el participa frecuentemente, además él es delegado por el departamento.

ACOTACIÓN, Alveiro Muriel, menciona que si él es delegado departamental le tocaría acudir a hacer participación en todos los municipios en los respectivos concejos.

Continua la concejala Celina Días puntualizando que, la invitación a los jóvenes se haga en general porque la secretaria de gobierno dice que ellos no participan, a Francisco me

Acta 013 - 20230220

decía que había concejero o integrantes del resguardo también que participen; mire que hay un concejero del resguardo, otro tema es que…..

JOSE OMAR LENIS indica que aquí, con el tema de la juventud no solo debe ser a nivel municipal sino también nacional, creo señores que tenemos un presidente, pero debe haber unas políticas claras por las juventudes son los que seguirán gobernando, pero deben adquirir un conocimiento de las problemáticas del municipio; porque nadie nace aprendido al contrario debemos de aprender y lo felicito señor Guillermo por lo que usted hace en pro de las juventudes, bienvenido a este recinto.

Francisco Hurtado menciona que una de las funciones del concejo es promover los planes programas y proyectos y por lo tanto se deben de reunir y plantear una propuesta al concejo municipal entre otros sectores a representar. Va haber un proyecto de adiciones entonces ahí es que presenten sus propuestas de las adiciones, ahí es donde nosotros podemos actuar para plantear esos cambios o modificación en los acuerdos.

Interviene Celina Díaz Sí, es importante lo que usted está diciendo, también tengo entendido de que, pues, ya que él hace presencia aquí, preguntarle ahora, no sé si él nos pueda responder, porque yo tengo entendido que a ellos les llega un recurso como de 5 millones de pesos, pero pues igual es muy poquito para esas actividades que ellos tengan que hacer. Y lo otro es preguntarle a él, que ha sido, pues, como delegado, si lo han invitado realmente a las actividades que hacen en la alcandía.

Interviene Francisco Hurtado mencionando que, quiere decirle no piense que yo aquí en el Concejo voy a estar en contra de lo que usted dice aquí, jamás lo único es que, es que hagamos las cosas para que haya redes resultados. Usted puede venir y escuchar que es bueno, porque está pendiendo, claro, porque está pendiendo, pero también es traernos, o sea, aquí está esto, la propuesta para nosotros estudiarla para ver como vincularla.

MIGUEL BENAVIDEZ, menciona que, la constitución nacional, la carta magna, es tan hermosa y es tanta cosa, que desafortunadamente... Pues, en realidad, ahí no se ha podido cumplir con todo lo que dijera. Hoy me encontraba con un señor muy pobre, no tenía acceso a la salud, está en el SISBEN muy alto, la vivienda es parada en Guadua, ya es adulto mayor, tiene mucha dificultad para oír; y yo decía, hombre, la Carta Magna, la Constitución, en estos municipios que me decía un alcalde de una gran ciudad, a nosotros es más fácil poder cumplir, porque el presupuesto, Cómo será eso decía, cómo será eso, señores, alcaldes de... que están en un estrato seis, las dificultades son enormes, pero nosotros luchamos, porque se ayude, se trate a la gente, se trate de solucionar estos problemas.

A ver, mi querido jovencito, pues, felicitaciones ¿Pero qué recomendaciones le haría yo? las recomendaciones que yo le haría es que nos enfoquemos dentro de los jóvenes, que traigamos los grupos aquí, yo digo que hay que meterte en esto, me gustaría que estuvieran los otros muchachos, y le dijeran alcalde, pasa esto y esto, que ahorita, como le digo, estamos en un tiempo tan difícil, por ejemplo, en drogadicción, con los muchachos, que están pasando por esa situación tan dura, uno no puede... y también como el desinterés de los jóvenes y el abandono por el estado. Eso yo lo digo por experiencia, ya mis 70 años, me han enseñado, esas son situaciones que se me presentan, como les digo también, pues hemos cambiado ya de esa época a la de ahora.

Acta 013- 20230220

BEATRIZ HURTADO menciona que, quiere referirme al tema, de intervención del dirigente, yo en ningún momento tampoco dije que no participara, tampoco dije que entrara, como nosotros llamamos a interpretados, que entrara e irrumpiera, porque él es aforado, él es consejero, él es un joven aforado en el municipio, en el pueblo, como nosotros, el reglamento, claro que sí, hay que recortarle la palabra, porque alguien dijo, entonces que hable todo lo que quiera. No, igual nosotros tenemos un reglamento y nosotros no podemos hablar cuando queramos, ni el tiempo que queramos, la norma para la convivencia a lo mejor es cumplir las reglas y las normas sociales y de ley. Quiero decirle, José Guillermo, que yo soy la ponente del acuerdo 05, por medio del cual se le adicionan recursos del balance de la vigencia 2023, ya habíamos hablado con el presidente de la comisión, el concejal Francisco, que estuvimos viendo que hay unos rubros que no especificaron allí, por ejemplo, el transporte escolar, estuvimos hablando ahora, yo dije que la educación para el convenio que hay con la UNAD, por ejemplo, no le aumentaron, en una reunión con estudiantes de la UNAD, fue la expresión en política del alcalde aumentar los apoyos a través de recursos para los estudiantes matriculados en este programa.

Y ahora yo sí tomo por hecha mi petición en buscar de manera verbal, porque las peticiones deben ser escritas, pero también las peticiones pueden ser de manera verbal, inclusive los citados deben decir las citas de manera verbal; hay personas que lo pueden escribir y van y expresan su petición de manera expresa, y el presidente o secretario, Yo sí tomo por hecha mi petición en sentido de que se solicite de acuerdo con el presidente de la comisión de presupuestos, Francisco Hurtado, que se reubiquen, que se asigne un rubro, unos dineros para apoyar el programa, el proyecto, el sector este que aparece en el presupuesto que se llama política, creo que se llama así, política pública para juventudes, ahí aparece con cinco millones, desde el 2020 aparece con ese mismo rubro, desde el 2020, háganlo saber ¿verdad? Háganlo, exprésenlo acá para que nosotros, con el debido proceso que tenemos, con el fuego que tenemos, con la voz y el voto que tenemos, como concejales, como los llaman los honorable Francisco, que hay, la diferencia es entre concejales, concejales y consejeros,.

Entonces, así lo haremos, como le digo, para mirar que haya un mejor recurso para apoyar las políticas de juventudes, don Miguel lo decía ahora y los que intervinieron anteriormente, siempre nos quejamos de que estos muchachos no sirven para nada, pero, nunca, pues yo sí porque yo, por mi profesión siempre estuve muy cerca de los niños y de los jóvenes. No nos preocupamos por como que estar ahí a acompañar más a estos muchachos y reconocer que algunas, yo diría que muchas de las fallas de estos muchachos son responsabilidad de estos ancianos, de estos mayores, de estos adultos que les hemos creado este espacio para que ellos vivan y algunas veces no hemos acompañado, orientar, es muy diferente a reivindicar.

Nosotros los concejales, no sé si estaremos de acuerdo todos, debo hacer un oficio ante los personeros, que es la persona indicada para que les dé respuesta por qué no le han contestado los derechos de petición.

Interviene Francisco Hurtado, Presidente, es muy bueno que usted nos quisiera dar referencia a qué secretaría usted ha hecho en su derecho de petición para en el oficio, y como relacionar y la fecha de la fecha.

Acta 013 - 20230220

Continua el señor presidente, entonces, por favor, lo que acaba de decir el concejal Francisco Hurtado, hace en una relación y nosotros hacemos el oficio bien sustentado y se los enviaremos al personero.

JOSE GUILLERMO, menciona que el concejal Francisco, de pronto usted cree que yo vengo aquí de forma autónoma o que vengo colisionado por alguien, bueno, no sé, así lo entendí, pues acá tengo todas las cartas, todas las cartas, desde que nosotros necesitamos inspección hasta el día de hoy, todas las cartas de delegados, a nosotros como consejeros, el municipio nunca nos ha invitado a que ya lo demos sobre el consejo municipal, y le pedí la solicitud de que por favor, como es por ley, que tuviéramos un encuentro pero nunca pasó así. Hice cambiar la MGA, pero no ha pasado nada…

El concejal Alveiro dice que debo ir a todos los municipios, pero eso no es así. que como delegado tendría que ir a todos los municipios, me ¿cuál diputado de la Asamblea va ir a todos los municipios? No lo conozco, los concejos nos convocamos a sesión ordinaria cada dos meses, una vez cada mes a sesión ordinaria, y otra vez a sesión ordinaria. En este momento, yo puse mi nombre para la presidencia del departamento de Momentos de Salvo Año, que lo quiero hacer. Yo no soy una persona con desconocimiento de lo público, yo soy técnico Administrativo, soy técnico en TTC, soy técnico en Ambiental, mi profesión es de mérito para terminar Administración de Negocios.

Este año, como no hemos tenido los discursos, lo hemos unido tres veces por WhatsApp, pero no ha sido posible por las sesiones que se cruzan con nuestro cronograma.

la senadora Angélica Lozano, que es la esposa de la alcaldesa de Bogotá, que es del partido verde, y el senador JP, que es del partido verde, un partido muy alzado del mío, nos propusieron el año pasado que hiciéramos reformas al Estatuto del Joven, siendo yo, siendo nuestra directiva. En conclusión, tenemos pleno conocimiento del tema.

FRANCISCO HRUTADO, menciona que no comprende como entendió mi intervención joven José Guillermo, Yo nunca he dicho tampoco que usted no tiene conocimiento de la norma. Yo hago referencia a la norma también, pero yo en ningún momento he dicho eso. Los jóvenes bienvenidos. Yo lo único que les pido es que a veces no interpretemos mal,

BEATRIZ HURTADO, considera que José Guillermo representa un colectivo, Muy bueno, me parece excelente este debate. Este es el escenario natural para debatir. Yo estoy de acuerdo con los concejales, no es nada personal Con José Guillermo usted está representando un colectivo y sí, personalmente sí, me gustaría como que los otros jóvenes lo acompañaran más. pero cuando uno se compromete a algo, pues uno le ve, entonces sí sería bueno, claro, usted como dijo, nuestra consejera es una niña que trabaja, es mamá y es complicado, pero sí sería bueno que fuera el grupo más,
o sea, que la representación sea más, que se vea, pero yo no sé si es que anota que es usted solo, que está como es el presidente.

ACOTACION ALEXANDRA GIIRALDO, Le parece que perfecto, no lo hables con cejando, pero ¿saben qué da tristeza? Que es que, a ver, ellos no tienen disponibilidad de presupuesto para, no tienen ni tan siquiera, porque le he escuchado, no a usted Guillermo, sino a otros consejeros, ni siquiera los bonos para ir a estudiar a la universidad, acá ocho días, no tienen transporte, estos jóvenes no tienen apoyo de absolutamente nada, o sea, perdóneme, en el Estado colombiano los posesiona ahí, ¿no? Los posesiona ahí después de un ESTALLIDO social, de la juventud, de no sé qué, entonces les ponen responsabilidad, y enorme, porque tienen la responsabilidad de cargar con

Acta 013 – 20230220

todo lo de juventud, luego van a ver y no decirle ni siquiera que el municipio, en un 0,2% de tal, reciba los horarios.

Continua Beatriz Hurtado, indica que no es fácil decir, voy a ir al consejo es como, bueno, es muy complicado, muy difícil, pero tenga la porcelana que lo que se ha dicho hoy aquí es cierto, los concejales, ninguno tiene nada personal, y nada contra el consejo municipal de juventudes muy por el contrario, creo que es la primera vez que se ve una organización de jóvenes de verdad, que está liderando su proceso de juventud.

OMAR LENIS, indica que, resulta muy bien la cosa, pero está pasando mulas y eso perjudicarían los puentes y las calles, con todo respeto, todo el mundo tiene derecho a tener derecho. Si no que yo quiero tocar en el tema, por la situación que tienen los puentes en el municipio, a mí me parece delicado la situación no tengo nada en contra de la gente. No sé a quien le corresponda o con quien hay que hablar porque esos puentes se pueden caer.

MARTHA BENAVIDES menciona que, quiere solicitarles nuevamente, que por favor traigamos al recinto, el acuerdo número 006, de 2022. Ustedes ya hablaban en una sesión pasada, por medio del cual se adopta la política pública de bienestar animal y se dictan otras disposiciones. También en cuanto a este proyecto, acordarnos que el 7 de noviembre de 2022, estuvimos acá en el recinto, a la fundación huellitas de Amor, en representación de la señora Morales, que exponían la necesidad, de tener un lugar, un espacio para albergar a los animalitos, que se encuentran en las calles, en este caso, ellos trabajan con los perritos y los gatos, que se encuentran abandonados y en malas condiciones.

Acotación Carlos Omar Velasco menciona que como animalista es muy importante, pero en la gaviota tenemos un albergue de animales, pero los tienen al libre albedrio donde eso están haciendo daño hoy me quede sorprendido con lo que están haciendo en la finca, pero no he podido hablar con el administrador.

Continua la concejal Martha Benavides diciendo que se debe fortalecer las brigadas con los veterinarios, la esterilización de estos animales, recuerden que todos nos comprometimos sobre este tema y la ejecución de este proyecto.

Acotación Celina Díaz resalta que el tema expuesto por la concejala se debe buscar estrategias para poder cuidar estos animales porque uno colabora, pero con muy poco, son demasiado la cantidad de animales en las calles.

La concejala Martha expone que adopto el perrito que tenía cáncer en su asico pero que lastimosamente falleció, pero me queda la tranquilidad de que en los últimos meses vivía sintiéndose cuidadosos, amados y querido.

Interviene Muriel diciendo que la UMATA debe realizar labores de esterilización de estos animalitos.

ALVEIRO MURIEL mencionando que comparte lo expuesto por el concejal Lenis sobre la entrada de los tracto camiones al municipio cargados de cemento y otro tipo de cargas lo que puede ocasionar afectaciones en los puentes y en la capa asfáltica, como también generando problemas de movilidad y trancones; lo otro es que la conejal Celina muchas veces lo ha pedido el mantenimiento de la vía Darién tableros, entonces que por favor se envié solicitud a la gobernación. Pregunto concejales que paso con los camineros porque

Acta 013 - 20230220

eso permite que la vía este en buenas condiciones, considero que nosotros no somos los dueños pero que podemos hacer gestión.

Lo otro es con el proyecto del plan de vivienda, que se deben hacer los respectivos filtros porque se termina dando ayudas a quienes ya tienen vivienda y estaríamos entrando en un grave error con el proyecto de vivienda, el alcalde exponía que eso es lo que realmente se pretende hacer con el proyecto de vivienda.
ACOTACIÓN Alexandra Giraldo ojalá dios permita se pueda porque a Colombia lo miden por los índices según lo que se ejecuta con los ODS, porque en todos los pagos de los supermercados y eso, entonces, el número de cédula compra lo que vaya a comprar y hacer el supermercado simplemente le dice ¿cómo es su número de cédula? ¿Usted quiere unos puntos? Pero eso, y no es mentira lo que yo estoy diciendo, eso lo van pasando precisamente, ¿cierto? Porque usted como supermercado reporta a los compradores para que el supermercado, pide el número de cédula listo, la señora o el señor cree que son puntos que le van a dar a la final, están reportando si hicieron los días sin IVA y pues qué pena que yo tengo conocimiento del tema, pero es lo mismo, hicieron el día sin IVA, los primeros que se fueron a comprar, obvio, nosotros que no tenemos tanto, entonces vamos y aprovechamos y compramos el televisor; para el gobierno esta persona tiene poder adquisitivo, porque compró un televisor, se compró lo de la canasta básica. Por eso no podemos juzgar al funcionario del sisben o quien haga las veces.

Interviene Muriel diciendo que el tiene dos hijos y uno de ellos desde España le envio un aproximado de 10 millones, pero ese tema de los giros internacionales lo ha afectado demasiado con el puntaje del sisben.

También me gustaría que le enviemos una carta a tesorería sobre cual es el acuerdo con el que cobrando, porque es un millón de pesos más, por un año de acuerdo al oficio que le leyó el secretario de la señora que pone la queja; a veces, concejales, con el respeto que ustedes merecen, envían documentos acá, y la gente quiere como una respuesta pronta, pero nosotros hacemos el proceso enviemos la carta a tesorería sobre el tema que nos enviaron aquí, con toda la respeto que todos escuchamos, que nos aclaren por qué le cobran o sobre qué le cobran.

MIGUEL BENAVIDES menciona que estuvo hablando con una funcionaria del sisben y que en el mes de marzo habrá una actualización, porque tenemos unos puntajes muy altos en la población más vulnerable y eso es preocupante.

FRANCISCO HURTADO indicando que para complementar lo del acuedo de protección animal, que es una iniciativa del concejal Beatriz, para que hagamos una solicitud de igual manera, para darle cumplimiento a la política pública de protección al animal. para darle cumplimiento a este acuerdo municipal de la política pública de protección al animal.

ACOTA Beatriz diciendo que estaba pensando mucho eso, pero quería preguntarle ahora cómo se hizo el presupuesto en el nuevo acuerdo.

Continuando la intervención el concejal Francisco menciona que, el tema del sisben es complejo por el cruce de las bases de datos por eso al consultarle toso le sale; si usted paga arrendo o cuida una finca eso hace que el puntaje le incremente a los ciudadanos, ¿Y con qué propósito lo hicieron? Supuestamente, estamos subiendo el nivel de la pobreza. De Colombia. Colombia estaba saliendo de la pobreza. Y vamos a ver si eso es mentira.

Acta 013 - 20230220

ACOTACIÓN Celina Díaz, indica que, Usted lo ha dicho, sobre los que trabajos en las fincas a la hora del censo les afecta los puntajes donde los hijos no aplican a las universidades por el simple hecho de cuidar una finca.

Continuando el concejal Francisco menciona que como se podría cambiar este sistema desde el gobierno, porque ahora son por niveles porque para aplicar a las viviendas es bastante complejo, sería bueno poderle a la comunidad de que no es culpa de la alcaldía del concejo eso es una norma nacional.

ACOTACIÓN Martha Benavides, menciona que para el sisben afecta con los giros, prestar su cedula para realizar consignaciones, ser fiador para un préstamo entre otros.

Continuo francisco hurtado que esto está afectando a la población en general, respecto al tema de protección animal, transporte entre otros, nosotros como comisión de presupuesto vamos a trabajar es la asignación de los presupuestos para el cumplimiento de estas políticas, presentaremos la respectiva propuesta al señor alcalde para ver que pueden aceptar o cual no.

ALEXNADRA GIRALDO menciona que respecto a la política animal, recordemos que hay un acuerdo porque la ley es clara y no cualquiera puede acerca responsable de estos temas, o como se va a sostener porque deben hacer veterinarios entre otros funcionarios, entonces lo que se puede hacer como más inmediato es la campañas de esterilización de estos animalitos y ejecutar ese recurso porque parece que no tuviera dolientes. Con las cartas que se enviaron a CVC ojalá se tome medidas con la migración de los cuervos al lago porque estos estas atacando a los peces. Esto nos indica que calima Darien subió cinco puntos en la temperatura, lo que hace la región apetecible para las migraciones de estos animalitos.

Acta 013 20230220

ACOTACIÓN Carlos Omar Velasco, menciona que es muy importante que se tomen medidas con los cuervos, pero tenemos otro problema que es la invasión de los guatines y las loras y los azulejos que están acabando con los cultivos de frijol, la pregunta es que hacemos.

Continua Alexandra Giraldo indicando que la CVC es la encargada de tomar medidas sobre las migraciones, el otro problema es que se está talando mucho en el municipio y sería bueno saber que está haciendo la CVC respecto a este flagelo de deforestación de los bosques. Y ahora que tenemos un fallo de ley segunda y eso nos afecta a todos, mire lo que esta pasando con los monos aulladores que están destruyendo su hábitat, escribamos a la entidad. Porque con todo respeto de la CVC pero si llegan a pescar un campesino con una dos guaduas los empapelan y le toca ir hasta Buga pero que están haciendo con las deforestaciones grandes se hace de la oreja gorda o que está pasando.

ACOTACIÓN Muriel menciona que les comparto una experiencia que ha tenido en el lago a las cinco de la mañana porque el acompaña unos biólogos y queda sorprendido con la capacidad de pesca de los patos donde hacen una línea de pesca que son aprox unos 5.000 animales.

ACOTACIÓN Carlos Omar menciona que en esta semana me di de cuenta que en la parte alta se evidencia mucho campo abierto o deforestado y llevo 50 en calima y no había visto algo similar, eso es preocupante.

ACOTACIÓN Celina Díaz, indica que respecto al tema de los cuervos incluso a mi me regalaron una cantidad de pececitos y resulta que esos patos son como de color rojo y atacan a la tilapia roja, entonces se debe buscar medidas para combatir estas migraciones.

Continua la concejal Alexandra indicando que para terminar se escriba a la CVC para ver qué medidas se están haciendo para combatir esta problemática e invitarla a una sesión para que nos explique qué está pasando con el tema de la tala indiscriminada en calima el Darién y nos den claridad sobre este tema, porque está subiendo la temperatura.

MIGUEL BENAVIDES menciona que propuso en su momento de que se hablara con el comité de cafeteros para controlar la reproducción de los perritos, porque a veces los turistas traen perritos para dejarlos acá tirados, nos están haciendo un daño, por ejemplo, en la parte donde vivo hay más de 30 perros, también es irresponsabilidad de nosotros mismos, respecto a las migraciones de los patos, ya no dejan cultivos de maíz porque ellos raspan mucho y las plantas se caen.

ACOTACIÓN Carlos Omar menciona que la CVC se ha vuelto un chiste o parece un chiste, porque atacan al campesino mas no a los que tienen más recurso y pueden hacer lo que quieren, además la CVC le adeuda al municipio.

ALVERIO MURIEL menciona que nos falta cinco sesiones entonces pregunta de cómo se van a compartir para ,los controles políticos y tenemos 5 proyectos de acuerdo, quisiera que miremos como van a quedar las sesiones.

ALEXANDRA GIRALDO segunda intervención, quisiera solicitarle a la comisión de plan donde queda la duda de las comisiones, que la comisión de plan nos regale copia de los documentos para los requerimientos de los subsidios de vivienda y plan de vivienda, por favor que nos allegue todos esos documentos; porque la tutela no nos permite construir, la viabilidad de CVC, pido certificación del predio de la ciudadela 2, con sus respectivos permisos el inventario de los auxilios de vivienda según lo indica el artículo, a quien y quienes son los beneficiados. Me preocupa esto a portas de una campaña; en donde van a ser la aplicación de los subsidios, este proyecto está sin unidad de materia. Me entristece que creen falsas expectativas con estos proyectos.

Interviene el presidente diciendo señores son las 5:30 de la tarde estamos terminando la sesión, continuamos ahora los de la comisión de plan y los de la comisión de presupuesto, mañana la sesión a la nueva mañana.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:30 pm se cierra la sección después de haber agotado el orden del día.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM_TRD-100-02-01-13_ 20230220
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva 2023